

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE HISTORIA**

¿De la abyección a la normalización? El referéndum sobre uniones
civiles entre personas del mismo sexo en perspectiva histórica, Costa
Rica, 1985-2010.

Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia

Proponente:
José Daniel Jiménez Bolaños

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

2014

Tribunal Examinador



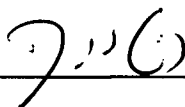
Dra. Soili Buska Harjú
Representante de Dirección



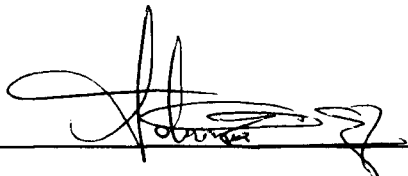
Dra. Eugenia Rodríguez Sáenz
Profesora Invitada



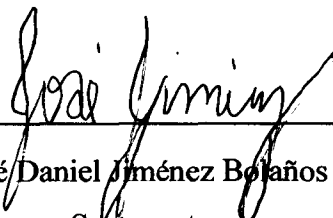
Dra. Ana Paulina Malavassi Aguilar
Directora del Trabajo Final de Graduación



Dr. Dennis Arias Mora
Miembro del Comité Asesor



M.Sc. Adriana Sánchez Lovell
Miembro del Comité Asesor



José Daniel Jiménez Bolaños
Sustenante

Dedicatoria

A los que hacen de su abyección un lugar de resistencia

Agradecimientos

Realizar esta investigación requirió muchas horas de trabajo y esfuerzo, sin embargo dicha labor no habría sido posible sin el apoyo y la colaboración de muchas personas, a las cuales quiero agradecer:

A mi familia por ser el sostén y base a partir de la cual he tenido la oportunidad de dedicarme al quehacer académico durante todos los años de mi carrera. Gracias a mi padre y a mi madre por haber siempre tenido clara la importancia que tiene la educación en el desarrollo personal y por su apoyo incondicional.

Le agradezco a mi equipo asesor: A Ana Paulina Malavassi por sus indispensables recomendaciones y sugerencias, así como por el acompañamiento y consejo a lo largo de todo el proceso de gestación del tema de investigación y el subsecuente trabajo de tesis.

A Dennis Arias le doy gracias por su generosa disponibilidad y su aguda lectura del trabajo, sus recomendaciones realmente ampliaron el marco de análisis y me sugirieron vetas de investigación insospechadas.

A Adriana Sánchez le agradezco por sus aportes críticos, su disponibilidad y por sus comentarios, los cuales enriquecieron en gran medida al texto.

Le agradezco a Eugenia Rodríguez por su disponibilidad y pronta respuesta cuando le sugerí ser la profesora invitada para la defensa, y a Soili Buska por su labor como presidenta del Tribunal Examinador, a ambas les doy las gracias por sus palabras durante ese día.

También le quiero dar gracias al coordinador de la licenciatura, Iván Molina, por haber apoyado el tema del proyecto desde un inicio, los diferentes cursos que llevé con él fueron de gran importancia para darle forma y estructura a lo que en un inicio eran ideas sueltas.

A Mario Soto le quiero agradecer por estar ahí conmigo durante todo este proceso, por su amor y compañía, además de sus aportes al texto y las recomendaciones bibliográficas. Los actos fallidos y los olvidos a lo largo de todo este tiempo me han ayudado a resignificar lo que implica realizar y terminar una tesis. Además aprecio mucho las horas que me acompañó mientras hacía trabajo de archivo en la Biblioteca Nacional, sin su ayuda habría durado mucho más tiempo terminando esta tesis.

Le agradezco a todos mis amigos, quienes de una u otra forma han influenciado al texto. Especialmente a Wendy, Tatiana, Fernando, Carlos, Diego y Patricia gracias por su presencia y amistad. A Ernesto y Magda les quiero dar gracias por haber marcado de cierta manera mi pasaje por la Universidad, su amistad ha trascendido por mucho el ámbito de las aulas. A Carla le agradezco los muchos momentos en México, y por ayudarme a encontrar esa librería en la Zona Rosa del D.F. en donde conseguí varios de los libros que utilicé en esta investigación. También les agradezco a las personas que me acompañaron durante el día de la defensa de tesis, su compañía aminoró el nerviosismo del momento. Finalmente le agradezco al personal de la Biblioteca Nacional, su trato amable y cordial hizo más ameno el tiempo que pasé ahí.

Índice

Dedicatoria.....	iii
Agradecimientos	iv
Índice de Cuadros	ix
Índice de Gráficos	x
Resumen	xi
Introducción.....	1
1. Justificación.....	1
1.1. Justificación y problemática	1
1.2. Justificación del periodo	6
1.3. Justificación del espacio.....	6
2. Objetivos.....	7
2.1. Objetivo general	7
2.2. Objetivos específicos	7
3. Hipótesis	7
4. Estado de la cuestión.....	8
4.1. Contextualización histórica	8
4.2. Estudios específicos sobre el tema por investigar.....	10
4.3. Estudios sobre diversidad sexual.....	11
4.4. Estudios sobre derechos de personas gay y lesbianas	15
4.5. Estudios sobre la representación discursiva de la sexualidad.....	17
4.6. Estudios sobre la ciudadanía con enfoque de género.....	19
4.7. Balance.....	21
5. Marco conceptual	22
5.1. Sexualidad y diversidad sexual	22
5.2. Ciudadanía sexual.....	26
5.3. Derechos humanos desde la perspectiva sexual	32
5.4. Matrimonio entre personas del mismo sexo	34
6. Estrategia metodológica.....	38
6.1. Descripción y evaluación de las fuentes	38
6.2. Aproximación metodológica	40

Capítulo 1: El surgimiento de la homosexualidad como tema de debate público, contexto general y discursos de abyección durante la aparición del VIH/SIDA, 1985-1990.....	46
1. Introducción.....	46
2. El contexto.....	47
2.1. Reflexiones sobre la identidad nacional y su relación con la diversidad sexual	57
2.2. La homosexualidad en Costa Rica antes de los ochenta.....	60
2.3. La descriminalización del acto sexual entre personas del mismo sexo	63
3. El discurso médico y religioso sobre la homosexualidad en el contexto del VIH/SIDA.....	65
4. La criminalización de la diversidad sexual y el inicio del activismo.....	78
Capítulo 2: La diversidad sexual en transición, 1990-2008.....	102
1. Introducción.....	102
2. Encontrando una voz propia.....	103
2.1. Del virus del VIH al gen gay: la búsqueda de los secretos de la homosexualidad.....	103
2.2. La conformación de una ciudadanía sexual: canalización institucional de las demandas	109
3. De lo privado a lo público: la visibilización como elemento fundamental de la ciudadanía sexual	118
3.1. Festivales de orgullo ¿Por qué hasta el 2003?	118
3.2. Festivales del orgullo por la diversidad sexual, conferencias, foros y jornadas de reflexión: los derechos civiles como eje de cohesión	123
4. Los debates en torno al matrimonio entre personas del mismo sexo, antecedentes inmediatos del referéndum.....	133
4.1. Inicios del debate: matrimonio gay en disputa.....	133
4.2. El recurso de amparo del 2003: la antesala del referéndum.....	139
Capítulo 3. El referéndum, 2008-2010	151
1. Introducción.....	151
2. El discurso a favor de los proyectos de ley y en contra del referéndum.....	155
2.1. Peso porcentual.....	156
2.2. Perfil de los autores.....	160
2.3. Uso de negaciones.....	162

2.4. Cuadrado ideológico	163
3. El discurso en contra de los proyectos de ley y a favor del referéndum.....	174
3.1. Peso porcentual.....	174
3.2. Perfil de los autores	175
3.3. Uso de negaciones.....	176
3.4. Cuadrado ideológico	182
4. Politización y tensión: Marchas, manifestaciones, festivales interuniversitarios y conferencias	188
Capítulo 4. Conceptualización de sexualidad y procesos de minorización durante la coyuntura del referéndum, 2008-2010	198
1. Introducción.....	198
2. La conceptualización de la sexualidad en los discursos en torno a los proyectos de ley y el referéndum.....	201
2.1. Sexualidad, familia y matrimonio	203
2.2. Sexualidad, historia, naturaleza y sociedad	211
2.3. Problematicando la esencialización de la sexualidad	220
3. Las políticas nacionales de sexualidad	227
4. La dicotomía entre las minorías y las mayorías	231
Conclusiones	240
Fuentes	253
Bibliografía.....	255
Anexos	267

Índice de Cuadros

Cuadro 1 Quejas y consultas presentadas a la Defensoría de los Habitantes en torno a temáticas de diversidad sexual, Costa Rica, 1994-2008	112
Cuadro 2 Recursos presentados a la Sala Constitucional en torno a temáticas de diversidad sexual, Costa Rica, 2005-2008	113
Cuadro 3 Costa Rica: Distribución numérica y porcentual de 13 textos de La Extra y 28 textos de La Nación en relación con el uso del cuadrado ideológico, 2008 -2010.....	163
Cuadro 4 Costa Rica: Número y porcentaje de 8 artículos de opinión de La Nación y 10 artículos de opinión de La Extra opuestos a los proyectos de ley y a favor del referéndum en relación a si utilizan la negación, 2008 -2010.....	176
Cuadro 5 Costa Rica: Distribución numérica y porcentual de 10 textos de La Extra y 8 textos de La Nación en relación con el uso del cuadrado ideológico, 2008 -2010.....	183
Cuadro 6 Costa Rica: Comparación de argumentos entre los discursos de La Nación y La Extra frente a las Políticas Nacionales de Sexualidad, 2008-2011	230

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Costa Rica: porcentajes de 24 textos de opinión en La Extra en cuanto a su posición sobre proyectos de ley para legislar sobre parejas del mismo sexo, 2008-2010.....	157
Gráfico 2 Costa Rica: porcentajes de 41 textos de opinión en La Nación en cuanto a su posición sobre proyectos de ley para legislar sobre parejas del mismo sexo, 2008-2010.....	158
Gráfico 3 Costa Rica: Distribución porcentual de 108 artículos de La Nación según su categoría periodística, 2008-2010.....	199
Gráfico 4 Costa Rica: Distribución porcentual de 78 artículos de La Extra según su categoría periodística, 2008-2010.....	199
Gráfico 5 Pirámide erótica según axiomas sobre sexualidad de Gayle Rubin:	207

Resumen

El presente documento aborda el tema del referéndum sobre uniones civiles entre personas del mismo sexo en Costa Rica desde una perspectiva histórica; se busca analizar el proceso social y discursivo que ha llevado a que la homosexualidad en una primera instancia, y eventualmente la diversidad sexual, se conviertan en temas de debate público.

La aproximación teórica se divide los siguientes ejes: la construcción social y cultural de la sexualidad, la ciudadanía sexual como elemento fundamental para entender el posicionamiento de las demandas de los grupos sociales organizados por la diversidad sexual, los derechos humanos y su relación con las políticas sobre sexualidad y finalmente la teoría queer como anclaje para abordar el tema del matrimonio entre parejas del mismo sexo. La metodología gira en torno al análisis de contenido y el análisis crítico del discurso. La mayoría de las fuentes son periodísticas y documentos de diferentes instituciones estatales.

La investigación está organizada de la siguiente manera: en el primer capítulo se hace un análisis del contexto general, se abordan algunos antecedentes, se examinan los discursos médicos, religiosos, policiales y mediáticos sobre la homosexualidad en el contexto del surgimiento del VIH/SIDA entre 1985-1990.

En el segundo capítulo se identifican algunas continuidades con el discurso médico, se determina la manera en que se forma una ciudadanía sexual a partir de la canalización institucional de las demandas, y se rastrean los orígenes del debate nacional sobre el tema del matrimonio entre personas del mismo sexo.

En el tercer capítulo se analiza la coyuntura del referéndum entre 2008-2010, enfatizando en las estrategias discursivas utilizadas y contrastando las posiciones de los actores sociales. En el último capítulo se determina la forma en que conceptualiza a la sexualidad y el proceso de minorización discursiva durante los años del referéndum.

Introducción

1. Justificación

1.1. Justificación y problemática

El 10 de agosto del 2010, tras un intenso debate que involucró a varios sectores de la sociedad durante meses, la Sala Constitucional de Costa Rica frenó el proceso en el que se pretendía llevar a cabo un referéndum a nivel nacional para conocer la opinión de los costarricenses en torno al tema de las uniones civiles entre personas del mismo sexo. Este hecho no sólo constituyó uno de los mayores logros de los grupos civiles organizados a favor de la diversidad sexual hasta la fecha, sino que su desarrollo implicó una discusión de gran envergadura sobre aspectos como la ciudadanía y la sexualidad, además de que puso en evidencia la forma en que el discurso en torno a la diversidad sexual en Costa Rica se ha venido transformando desde las últimas tres décadas.

Desde la práctica historiográfica es posible abordar un tema como la sexualidad, y más específicamente la diversidad sexual, de múltiples formas. En una primera instancia está la visibilización; nuevas corrientes de hacer historia han hecho hincapié en la importancia y gran necesidad de darle voz a todos aquellos grupos que han sido silenciados y ocultados por el discurso hegemónico, por los ganadores de la historia. La historia “*desde abajo*” ha permitido la afluencia de investigaciones novedosas en grupos subordinados, marginados, en colectividades minorizadas que por mucho tiempo fueron consideradas como “*sin historia*”.

Además de la visibilización está el empoderamiento; la historia y el conocimiento del pasado tienen la capacidad de auto-afirmar la propia identidad, el saber de dónde venimos y el porqué de la situación actual son herramientas que permiten actuar en el presente; muchas veces ese empoderamiento es construido a partir de situaciones hostiles, es decir, estudiar la sexualidad y la diversidad sexual significa tomar conciencia de la hostilidad social, de la homofobia, de la agresividad, de la discriminación, de los discursos peyorativos, de la estigmatización, y por otro lado reconocer que los grupos sexualmente minorizados no son simples víctimas, y que con el paso de los años han logrado conquistas importantes a nivel legal, social y discursivo.

Empoderamiento y visibilización son elementos de gran importancia para la discusión y el estudio de la historia, sin embargo consideramos que se quedan cortos al brindarnos las herramientas analíticas suficientes para abordar un tema tan complejo. La sexualidad existe a través de sus modos de organización, su existencia y significado adquiere presencia en nuestras vidas a través de la cultura y la sociedad, en otras palabras, la sexualidad es una construcción social. El propósito de exponer estas ideas es entender que la sexualidad es tanto multidimensional como polisémica, y aproximarse a ella desde una sola perspectiva no nos permitiría, entre otras cosas, comprender la manera en que esta funciona como un catalizador a través del cual se traslapan toda una serie de ansiedades sociales e instituciones como la familia, la educación y la incertidumbre en cuanto al modelo de desarrollo económico.

Junto a la sexualidad, la ciudadanía es otro de los conceptos que buscamos analizar en esta investigación. Tradicionalmente cuando se aborda el tema de la ciudadanía se toman en cuenta aspectos sociales, legales y políticos; nuestro interés se concentra en la manera a partir de la cual, dentro de los discursos que inician en la década de 1980 hasta aquellos que giran en torno al referéndum y los proyectos de ley que buscan legislar sobre las uniones entre personas del mismo sexo, la ciudadanía se sexualiza. En otras palabras lo que nos interesa es analizar cómo, detrás de las demandas de los grupos organizados a favor de la diversidad sexual, se encuentra la idea del ciudadano sexual. Todos somos ciudadanos sexuales, pero a partir de nuestra sexualidad algunos ciudadanos tienen acceso a ciertos derechos e instituciones, mientras que a otros se les niega.

La ciudadanía no es solamente masculina (masculinizada), también está enmarcada dentro de una dinámica donde la heterosexualidad conforma la única base posible. Dentro de la discusión del referéndum nos atañe la idea de la ciudadanía sexual como un espacio de dicotomías y tensiones donde confluyen el espacio público y el espacio privado (íntimo), el buen ciudadano y el mal ciudadano (ciudadano parcial, ciudadano de segunda clase), las agendas de asimilación/normalización y las agendas de liberación, la reivindicación y la resistencia, las “*mayorías*” y las “*minorías*”, la pertenencia y la otredad, el reconocimiento legal y el reconocimiento social. En resumen, queremos abordar la ciudadanía no sólo como una realidad legal, sino también como una realidad simbólica de gran trascendencia en la sociedad.

A partir de lo expuesto consideramos que la importancia de esta investigación reside en que los temas abordados tienen una relación directa con todas las personas, como miembros de una sociedad, de un país, de una familia o de una relación. En Costa Rica la sexualidad y la ciudadanía han tomado una posición relevante dentro de la discusión de temas tan actuales como la educación sexual, las políticas de sexualidad, los Derechos Humanos, la salud pública, el estado laico, la migración, y la fecundación in vitro. Estimamos que al brindar nuevas perspectivas, posiciones más analíticas y formas alternativas de entender estos conceptos, estamos aportando a la construcción de una sociedad más crítica. Hemos decidido concentrarnos en un análisis de fuentes en la prensa escrita, mayoritariamente, debido a que durante la coyuntura del referéndum, y los periodos anteriores a esta, es ahí donde encontramos una de las mayores cantidades de información sistemática acerca de la temática, la prensa escrita es sin lugar a dudas uno de los focos más importantes del debate, y por otro lado consideramos que el poder que tienen los medios de comunicación como intermediarios entre la noticia y el público en general conforma una base provechosa para ser investigada.

La relevancia del tema es tanto histórica como coyuntural; histórica porque está contribuyendo a la creación de conocimientos sobre un tema que desde la disciplina histórica en Costa Rica no se ha trabajado de una manera ni amplia ni sistemática; coyuntural porque, a pesar de que existe y predomina una noción de proceso en nuestro análisis, también nos interesa la coyuntura histórica como un escenario de definición, regulación y resistencia; así como la manera en que las fuerzas sociales se han enmarcado para hacer del referéndum un sitio de contestación cuya relevancia va más allá de una visión simplista donde hay solamente dos perspectivas en discusión. El debate en torno al referéndum es una coyuntura histórica, que forma parte de una estructura más grande, en donde se involucró a ciertos sectores de la ciudadanía, se dinamizó de manera acelerada la organización de grupos a su favor y en su contra y se hizo patente la posición de instituciones, figuras políticas y ciudadanos frente a un tema que desde mediados de la década de los ochenta ha venido adquiriendo una mayor visibilización.

Como ya se mencionó, esta temática no ha sido investigada de manera sistemática en Costa Rica, en cuanto a diversidad sexual los principales trabajos corresponden a los del historiador Jacobo Schifter Sikora, quien ha concentrado sus investigaciones en la segunda

mitad del siglo XX y principalmente en la década de los ochenta; el surgimiento y subsecuente desarrollo del SIDA es el punto focal del cual parten sus estudios. Las investigaciones del Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC) son valiosas ya que nos dan una visión más amplia acerca de la situación actual de diversos grupos a partir de enfoques que parten de los Derechos Humanos.

En cuanto a ciudadanía hemos notado que se ha establecido un vínculo entre esta y el género, es decir, la ciudadanía como un concepto altamente masculinizado; las luchas de las mujeres por obtener el voto femenino se enmarcan en este panorama; no obstante este enfoque de género deja de lado la cuestión de la sexualidad. En cuanto a nuestro corpus de información, hasta la fecha ha habido algunos trabajos académicos que tratan a profundidad el tema del Referéndum sobre las uniones civiles entre personas del mismo sexo; sin embargo como se verá más adelante, esos trabajos están anclados en el presente, mientras que nuestra investigación enfatiza la perspectiva de proceso histórico.

Finalmente, debido a la naturaleza del proyecto se considera importante esbozar algunos puntos en relación con el estudio del pasado reciente. La historia reciente, historia inmediata o historia actual ha sido objeto de varias críticas desde la historiografía, entre esas está el aspecto de la distancia temporal con el objeto de estudio, dicho argumento está basado en la idea de que, entre el investigador y el objeto de estudio, debe mediar una distancia temporal con el fin de garantizar la objetividad en el tratamiento del tema.¹ Se asume que esa distancia libera al historiador de las pasiones en las que podría caer si trabajara con temas recientes.

Para esta investigación esa cercanía no se considera un obstáculo, ya que cualquier tema de carácter histórico que se escoja, aunque esté ubicado muchos siglos atrás, siempre responde a los intereses del investigador, la elección de un tema no es gratuita. La relación entre el objeto de estudio y el historiador es constitutiva de la disciplina. Más bien se estima que al ser un tema de gran relevancia en la sociedad actual, responde a una demanda sobre temas que antes no se han abordado ampliamente desde una perspectiva histórica.

¹ Marina Franco y Florencia Levín, "El pasado cercano en clave historiográfica" en *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, eds. Marina Franco y Florencia Levín (Buenos Aires, Paidós, 2007), 14.

Siguiendo con las críticas al estudio del pasado reciente, y en relación directa con el análisis del cambio en el proceso de formación de los discursos, se encuentra el argumento sobre el carácter inacabado del proceso que está siendo estudiado y por ende del conocimiento que se construye sobre el mismo. Esta idea supone que el historiador tiene como función el reconstruir de manera objetiva la lógica de procesos pasados que, hasta cierto punto, se han “*cerrado*”.² La forma en que se conceptualiza a un proceso, ya sea este abierto, concluido, cerrado o inacabado, es una herramienta analítica empleada por los investigadores y no una realidad por sí misma.

Aunque se considera a dichas críticas como valiosas y útiles, en última instancia han sido expuestas para introducir y justificar la temática investigada. Aunque las discusiones sobre el referéndum son parte de un pasado muy reciente, es posible aplicar una serie de metodologías y enfoques para comprenderlas y analizarlas bajo una óptica de proceso. A través del razonamiento histórico y su énfasis en los procesos de larga duración es posible hacer inteligible la lógica de las fuerzas que actúan a largo plazo, así como las tendencias, las continuidades y los cambios que conforman el contexto. En ese sentido, aunque se enfatiza en el carácter coyuntural del objeto de estudio, el análisis abarcará un periodo de tiempo más grande.

Con respecto a las preguntas que buscamos responder están las siguientes: ¿Cómo se fue configurando el incipiente desarrollo del activismo por la diversidad sexual en relación a los discursos sobre la amenaza del VIH/SIDA en el contexto costarricense de los ochentas? ¿Cuál fue el proceso que llevó a que el tema de las uniones entre personas del mismo sexo se convirtiera en el asunto prioritario dentro de la agenda de la diversidad sexual con proyección mediática, provocando la discusión sobre un posible referéndum a nivel nacional? ¿Cómo se caracterizan los discursos a favor y en contra del referéndum y los proyectos de ley para legislar sobre parejas del mismo sexo? ¿Cuáles son las estrategias discursivas utilizadas? ¿De qué manera se conceptualiza a la sexualidad dentro de los discursos sobre el referéndum y las uniones entre personas del mismo sexo? ¿Cómo se caracteriza la dicotomía entre mayorías y minorías presente en los discursos? ¿Cuál ha sido el proceso de visibilización de la diversidad sexual como herramienta que traslada lo

² Marina Franco y Florencia Levín, “El pasado cercano en clave historiográfica,” 16.

privado a lo público durante la coyuntura del referéndum y a lo largo de los años donde empieza a surgir el tema como punto de discusión pública?

1.2. Justificación del periodo

Se seleccionó el periodo 1985-2010 por varias razones, en 1985 se registra el primer caso de un homosexual infectado con SIDA en el país, por lo que a partir de ese momento se intensifica el proceso de discusión sobre la homosexualidad como tema de debate público y mediático en Costa Rica. Las discusiones sobre la posibilidad de llevar a cabo un referéndum en Costa Rica inician en el 2008 cuando un grupo de ciudadanos se propone recolectar las firmas necesarias para convocar dicho instrumento de consulta popular. Es a partir de ese momento cuando empiezan a surgir en los periódicos diversos artículos de opinión, noticias, editoriales y entrevistas los cuales discuten el tema desde diversas perspectivas; los costarricenses sólo han tenido la experiencia de un referendo: sobre el Tratado de Libre Comercio en el 2007; por lo que este nuevo proyecto suscitó la atención de algunos ciudadanos, así como de líderes políticos, activistas pro diversidad sexual y religiosos, además de que fue tema de gran polémica y tensión durante varios meses, alcanzando un punto álgido a mediados del 2010.

A pesar del énfasis coyuntural, el análisis discursivo se extiende hacia atrás hasta la década de los ochentas, ya que para comprender el cambio (o la continuidad) en el discurso nacional sobre la diversidad sexual, es necesario tener una visión de proceso.

1.3. Justificación del espacio

El referéndum al ser un tema de discusión nacional que abarca, de manera general, a toda la ciudadanía en capacidad de emitir un voto, conlleva a que se tome a todo el país como el espacio de análisis. Sin embargo es importante tener en cuenta que el espacio principal de análisis no es geográfico, sino que este se encuentra en el territorio de las representaciones sociales, el espacio socio institucional, el espacio de la disputa ideológica, el espacio como representación de las ideas.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

- Analizar el proceso discursivo que lleva a que la diversidad sexual se convierta en un tema de debate público y mediático en Costa Rica, enfatizando en la dinámica de la sexualidad, la ciudadanía sexual y la coyuntura del referéndum, durante el periodo 1985-2010.

2.2. Objetivos específicos

- Examinar el proceso histórico y discursivo que caracterizó el surgimiento de la homosexualidad como tema de discusión pública durante el contexto de aparición del VIH/SIDA.
- Determinar la dinámica que consolida la práctica de una ciudadanía sexual a partir de la canalización institucional de demandas, así como la creciente visibilización a través de actividades públicas, y el incipiente debate sobre la necesidad de legislar en torno a las parejas del mismo sexo.
- Analizar los discursos en prensa escrita sobre el referéndum y los proyectos de ley sobre uniones entre personas del mismo sexo, los actores sociales, las estrategias discursivas utilizadas, y las actividades de visibilización que se dan durante los años de la coyuntura.
- Caracterizar de manera crítica la forma en que se conceptualiza por un lado la sexualidad dentro del discurso en la prensa en torno al Referéndum, y por otro lado el proceso discursivo de minorización sexual.

3. Hipótesis

- Durante la aparición del VIH/SIDA en Costa Rica, el discurso, médico, religioso, policial y mediático que se construye alrededor de la diversidad sexual, da cuenta de la abyección social con la que estaba marcada toda práctica sexual no heterosexual, teniendo como una de sus consecuencias la organización politizada gay.

- A partir de la década de los noventa inicia un proceso de transición para la diversidad sexual, en donde una creciente actividad de visibilización se complementa con un creciente ejercicio de la ciudadanía a partir de la canalización institucional de múltiples quejas, demandas y consultas. Vinculado a esto, el tema de la legislación sobre las parejas del mismo sexo, en un primer momento el matrimonio, empieza a tomar fuerza dentro de las discusiones nacionales sobre la diversidad sexual, convirtiéndose en un tema prioritario en la segunda mitad de la década del dos mil.
- Al abordar las diferentes estrategias discursivas que caracterizan a los debates en la prensa escrita durante la coyuntura del referéndum, se evidencian semejanzas en ambos bandos en cuanto al cuadrado ideológico, no obstante los discursos a favor del referéndum caen dentro de una dinámica de negaciones aparentes, lo cual los diferencia de los discursos en contra del plebiscito.
- La sexualidad es un tema que adquiere una gran presencia en la coyuntura del referéndum. En ambos lados del debate predomina una visión esencialista de la sexualidad, los aspectos biológicos, naturalizantes y estáticos dan cuenta de la manera en que al conceptualizarse a la sexualidad, existen varios puntos en común a pesar de que los objetivos de los argumentos sean opuestos. También se evidencia que dentro de los discursos que apoyan el referéndum, se cubre a la sexualidad bajo un manto de peligrosidad y negatividad, se le reviste de una importancia desmesurada, y se le incrusta dentro de un sistema jerárquico. Al mismo tiempo, el proceso de minorización sexual es una herramienta discursiva encontrada en ambos lados del debate durante la coyuntura del referéndum.

4. Estado de la cuestión

4.1. Contextualización histórica

La contextualización dará inicio en la década los ochenta por dos razones, primero debido a los cambios estructurales a nivel económico y social que se dan en esas fechas, segundo por las consecuencias que conllevó la epidemia del VIH/SIDA para la población homosexual en el país, principalmente la masculina.

Leonardo Garnier nos dice que Costa Rica es un país subdesarrollado casi exitoso ya que, a pesar de que en muchos indicadores (la esperanza de vida al nacer el más importante de ellos) evidencian que la sociedad costarricense ha alcanzado niveles bastante buenos incluso a nivel mundial, dentro de la población predomina un sentimiento de malestar y desesperanza.³ La tesis del autor se resume en que Costa Rica ha establecido una incompatible combinación entre un desarrollo de alto nivel social con una dinámica económica de muy baja productividad.⁴ Esta incompatibilidad adquirió un carácter crítico durante la crisis, este texto nos permite caracterizar de manera general las principales características de la Costa Rica contemporánea a la luz de los cambios producidos en los ochenta.

Patricia Alvarenga⁵ en su estudio sobre algunos de los más importantes movimientos de protesta social en la segunda mitad del siglo XX, viene a problematizar la noción ampliamente difundida de que durante los años de apogeo del Estado Benefactor en Costa Rica, se logró controlar el conflicto social a través de los proyectos de bienestar social. Mediante un análisis de las principales coyunturas de protesta social Alvarenga logra establecer que *“el proceso de centralización del Estado que acompañó el desarrollo del estado benefactor, lejos de ser armonioso, fue ampliamente resistido por la ciudadanía.”*⁶ Lo cual contrasta con el contexto donde se empieza a insertar el neoliberalismo, la autora contrasta los conflictos sociales entre ambos periodos. Mientras que durante las décadas de los sesenta y setenta la protesta se articuló frente a un Estado centralizado en crecimiento, a partir de los ochenta las movilizaciones surgen para defender esa misma institucionalidad que se había creado en años anteriores.

En aras de caracterizar los aspectos políticos y sociales de la Costa Rica del siglo XXI utilizaremos la información de los Estados de la Nación de los años 2008⁷, 2009⁸ y

³ Leonardo Garnier y Laura Cristina Blanco, *Costa Rica un país subdesarrollado casi exitoso* (Costa Rica: Uruk Editores, 2010), 26-28.

⁴ Garnier y Blanco, *Costa Rica un país desarrollado casi exitoso*, 316-317.

⁵ Patricia Alvarenga Venutolo, *De vecinos a ciudadanos. Movimientos comunales y luchas cívicas en la historia contemporánea de Costa Rica* (Costa Rica: Editorial UCR, Editorial UNA, 2009).

⁶ Alvarenga Venutolo, *De vecinos a ciudadanos*, 10.

⁷ Programa Estado de la Nación, 2008. Decimocuarto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Programa Estado de la Nación.

2010.⁹ En dichos documentos se hace una descripción y análisis general acerca de las principales características del país durante el año en estudio, entre la información que brindan está el fenómeno de la transición demográfica y sus consecuencias, los desafíos que se presentan como prioritarios para el país, el estado de la educación y la manera en que se han desarrollado algunos de los principales indicadores sociales. Aunque estos textos no plantean una problemática, consideramos que la información que brindan es sistemática y responde a las necesidades de nuestra investigación para contextualizar históricamente el proceso que nos interesa abordar. Al mismo tiempo se utilizarán los documentos sobre cronologías del conflicto social del Instituto de Investigaciones Sociales, los cuales son textos que dan un seguimiento y sintetizan toda la información relacionada con las protestas sociales y las acciones colectivas en Costa Rica a partir de una revisión diaria de los principales periódicos nacionales.¹⁰

4.2. Estudios específicos sobre el tema por investigar

En esta sección consideraremos los textos académicos que por su materia tienen una relación directa con nuestro objeto de investigación. Estimamos que el balance se verá facilitado dividiendo los textos en cuatro familias temáticas para las cuáles veremos los avances, las limitaciones, los enfoques, las fuentes, las problemáticas y las metodologías utilizadas, permitiéndonos establecer un recuento en el cual nuestra investigación se inserta como un aporte novedoso. Las cuatro familias temáticas tomadas en consideración son: 1) estudios sobre diversidad sexual 2) estudios sobre derechos de personas gays y lesbianas 3) estudios sobre la representación discursiva de la sexualidad. 4) estudios sobre la ciudadanía con enfoque de género.

⁸ Programa Estado de la Nación, 2009. Decimoquinto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Programa Estado de la Nación.

⁹ Programa Estado de la Nación, 2010. Decimosexto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Programa Estado de la Nación.

¹⁰ Dichos documentos se pueden encontrar en la página del Instituto de Investigaciones Sociales: <http://www.iis.ucr.ac.cr>

4.3. Estudios sobre diversidad sexual

El interés de las ciencias sociales por estas temáticas ha sido reciente, y específicamente en Costa Rica ese interés ha contribuido a la elaboración de investigaciones bastante novedosas en distintas disciplinas. Esta disposición a tratar dichos temas en el ámbito nacional es bastante actual y la mayoría de los trabajos se concentran en las últimas dos décadas.

El trabajo pionero de Jacobo Schifter nos parece un buen punto de partida para comenzar este balance; en su libro *La Formación de una Contracultura*¹¹ Schifter elabora una caracterización de la vida gay antes de los setentas, calificándola de peligrosa y socialmente costosa, enfatizando el proceso de urbanización. Luego pasa a la década de los ochentas y contextualiza el surgimiento del SIDA como el momento clave dónde surge el movimiento gay costarricense,¹² un contexto que como ya vimos anteriormente era de crisis económica, cambios importantes en las funciones del Estado y reacomodo de las fuerzas sociales. El autor hace un repaso sobre aspectos como el patriarcado, la psiquiatría, la religión y el surgimiento del movimiento gay en los Estados Unidos.

Nos parece que el mayor aporte de Schifter y el núcleo de la problemática que plantea en su texto giran en torno a la manera en que la aparición de la enfermedad promueve una situación que favorece y acelera la organización de grupos marginados y un reacomodo de poderes,¹³ las redadas de bares y el subsecuente debate que surgió a partir de las acciones del Estado y el Ministerio de Salud son un ejemplo de esta dinámica.

Al ser un estudio pionero, la mayoría de las fuentes son secundarias o la información es de primera mano, surgida de la experiencia directa, también utiliza fuentes periodísticas. No obstante algunos de los datos que menciona el autor sobre la vida gay nacional antes de los ochenta no tienen referencia alguna, por lo que se complica el poder verificar su veracidad. Hemos mencionado este texto de manera tan puntual debido a que es utilizado y citado por la gran mayoría de los demás textos que han tocado el tema de la

¹¹ Jacobo Schifter Sikora, *La formación de una contracultura: homosexualismo y sida en Costa Rica* (Costa Rica: Ediciones Guayacán, 1989).

¹² Schifter, *La formación de una contracultura*, 110, 263.

¹³ Schifter, *La formación de una contracultura*, 264-267.

diversidad sexual en Costa Rica, muchos de sus ejes de análisis como la enfermedad, la urbanización, y la movilización siguen siendo pertinentes.

Entre las problemáticas planteadas por los autores podemos encontrar la sodomía como una categorización de fuerte carga negativa la cual es entendida como una desviación por parte de la psiquiatría, como un delito por parte del sistema penal hasta 1971 y como un pecado por parte de la religión.¹⁴ Siguiendo el hilo de esta problemática sobre las categorizaciones estigmatizadas, Isabel Gamboa aborda el tema de la construcción de identidades y prácticas sexuales dentro de una disyuntiva donde el tratamiento de los trastornos sexuales por parte del Hospital Psiquiátrico crea toda una serie de prejuicios y estereotipos.¹⁵ El estudio de Gamboa es sumamente exhaustivo y su problemática es bastante novedosa dentro del contexto costarricense, su análisis no se limita al espacio físico del Hospital, sino que dentro de su problemática se tocan temas tan variados como las guías sexuales propuestas por el MEP, por la Iglesia y los catecismos, la manera en que se ha criminalizado la sexualidad a partir de las leyes y la formación de grupos civiles en pro de la diversidad sexual. Este último punto es el eje central de la problemática planteada por Silvia Ramírez y Marcia Vargas,¹⁶ la caracterización de dichos grupos y la influencia que han tenido en la reivindicación de sus derechos.

Desde la antropología hemos encontrado que un problema abordado ha sido la cuestión de las dinámicas de la relación de pareja en hombres gays y el papel que juega la violencia dentro de dicha relación.¹⁷ En cuanto a las investigaciones llevadas a cabo por el Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos encontramos problemáticas como las actitudes y pensamientos de las y los jóvenes

¹⁴ Patricia Alvarenga, "¿Sodomitas u homosexuales? El homoerotismo y el sistema penal costarricense en la primera mitad del siglo XX," *Revista Página Litera, Extraña Intimida*, no. 7 (2007).

¹⁵ Isabel Gamboa Barboza, *El sexo como locura en el hospital psiquiátrico* (Costa Rica: Grafos litografía, 2009).

¹⁶ Silvia Ramírez Arce y Marcia Vargas Zúñiga, *Organización de la comunidad gay/lésbica costarricense por la defensa de sus derechos: configuración, desarrollo y alcances* (Tesis de licenciatura, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, 2007).

¹⁷ Rodrigo Vargas Ruiz, *Pétalos y espinas: hombres gays, relaciones de pareja y violencia* (Tesis de maestría, Escuela de Antropología Universidad de Costa Rica, 2001).

universitarios hacia la población sexualmente diversa,¹⁸ la relación entre el consumo de drogas y las prácticas sexuales de alto riesgo entre hombres¹⁹ y la orientación sexual y la identidad como objetos de discriminación y crímenes de odio.²⁰ Mario Trejos se ha acercado al proceso de formación de experiencias de distintos activistas gays y la manera en que se consolida la identidad política a raíz de una organización colectiva frente a la discriminación.²¹ Díaz González se ha acercado al tema del referéndum como problemática de investigación, enfatizando en los principales elementos, actores y conflictos que evidencian la imagen de realidad social que se proyecta a partir de la discusión mediática y la opinión pública.²²

Un último grupo de problemáticas lo podemos ubicar en dos textos que tratan la diversidad sexual desde una perspectiva latinoamericana. David William Foster²³ hace un recuento de los distintos estudios de temática gay en América Latina desde la década de los ochentas, en él se establece la vuelta a la democracia de varios países latinoamericanos como el momento clave a partir del cual surgen movimientos sociales estableciendo toda una serie de demandas. Más que un análisis, este texto hace un conteo de los estudios más relevantes sobre la diversidad sexual a partir de tres categorizaciones, los estudios históricos, los estudios de género y los estudios queer. Por otro lado el libro de Juan Olivier Gómez²⁴ plantea que las luchas LGTB²⁵ en América Latina son desiguales en cuanto a su

¹⁸ Francisco Madrigal Ballesteros y Daria Suárez Rehaag, "Percepción de estudiantes universitarios sobre la homofobia en Costa Rica," (2007 [citado el 31 mayo de 2012] CIPAC): disponible en www.cipacdh.org/pdf/diagnostico_costa_rica.pdf

¹⁹ Francisco Madrigal Ballesteros, Daria Suárez Rehaag y Federico Ugalde, "Diagnóstico sobre consumo de drogas y prácticas sexuales riesgosas en hombres que tienen sexo con hombres," (2004 [citado el 31 mayo de 2012] CIPAC): disponible en www.cipacdh.org/pdf/drogas.pdf

²⁰ Karen Vargas, Adriana Quirós, Luis Diego Segura y Daniel Matul, "Diagnóstico sobre los crímenes de odio motivados por la orientación sexual e identidad de género en Costa Rica," (2010 [citado el 31 mayo de 2012] CIPAC): disponible en http://www.cipacdh.org/cipac_lista_articulos.php?cat=1

²¹ Mario A. Trejos Camacho, *Experiencias del activismo gay costarricense: la organización política como estrategia contra la discriminación* (Tesis de licenciatura, Escuela de Psicología Universidad de Costa Rica, 2008) 44.

²² José Andrés Díaz González, "Prensa escrita costarricense ante el referéndum sobre uniones de personas del mismo sexo," *Rupturas*, vol.2, no. 2 (2012).

²³ David William Foster, "El estudio de los temas gay en América Latina desde 1980," *Revista Iberoamericana*, vol. LXXIV, no. 225 (Octubre-Diciembre, 2008 [citado el 1 junio 2012]): disponible en <http://es.scribd.com/doc/70448810/David-William-Foster-El-estudio-de-los-temas-gay-en-America-Latina-desde-1980>

alcance, por lo que divide la región en tres grupos dependiendo del grado de derechos humanos que promueven una mejor condición de vida para las personas sexualmente diversas, ubicando a Costa Rica en el escaño más bajo.

En cuanto a las fuentes utilizadas podemos ubicar cuatro grupos, un primer grupo es el de las fuentes periodísticas, Schifter, Gamboa, Gómez y Díaz hacen uso de los artículos en prensa para analizar diferentes aspectos de la diversidad sexual, un segundo grupo son las fuentes provenientes del Archivo Nacional utilizadas por Alvarenga para analizar los casos penales en torno a la sodomía en la primera mitad del siglo XX. De tercero encontramos las entrevistas; al ser este un tema de interés reciente, el tener la capacidad de crear la fuente e interactuar directamente con las personas que de una u otra forma han tenido una experiencia vital dentro de esta temática es de gran importancia, el CIPAC, Gamboa, Trejos y Ramírez, y Vargas se valen de la entrevista para expandir su universo de análisis. Un cuarto grupo son las fuentes institucionales, la Constitución, el Código de Familia, el Código Penal, las Guías del Ministerio de Educación y los expedientes del Hospital Psiquiátrico. Podemos notar que las fuentes son variadas y un análisis pertinente sobre esta temática debería incluir una combinación de estas.

Entre los enfoques predomina el uso de los planteamientos de Michel Foucault como punto de partida para analizar la sexualidad, el control social, el poder y los discursos, también encontramos un enfoque etnográfico en el texto de Vargas Ruiz y en las investigaciones del CIPAC. El enfoque de derechos humanos es bastante importante y es uno de los elementos medulares en las investigaciones del CIPAC así como del texto de Gómez, sin embargo la cuestión de los derechos humanos está presente, en distintos niveles, en la gran mayoría de los textos. Es curioso que el enfoque de género no esté presente, y de hecho textos como el de Vargas Ruiz y Alvarenga se concentran en la experiencia masculina, aunque debemos recordar que a veces estas limitaciones están dadas por las fuentes y por el contexto. El texto de Gamboa es de especial interés ya que utiliza los axiomas sobre sexualidad de Gayle Rubin y las categorías analíticas de la sociología de

²⁴ Juan Olivier Gómez Meza, *Luchas maricas y derechos humanos en América Latina* (Costa Rica: Editorial Amo el Sur, 2012).

²⁵ Lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.

Pierre Bourdieu, lo cual le permite historizar la sexualidad a partir del enfoque de construcción social.

La metodología predominante es el análisis cualitativo, en varios de los textos se toma la experiencia de ciertos casos y a partir de ellos se desarrollan caracterizaciones generales para todo el grupo. El análisis del discurso está presente en el texto de Gamboa mientras que las entrevistas conforman una de las herramientas metodológicas más utilizadas. Díaz utiliza un análisis de contenido. El aspecto cuantitativo no es tan importante o al menos no es tomado en cuenta de una manera sustancial, aunque si hay cierto análisis de este tipo en los textos del CIPAC.

4.4. Estudios sobre derechos de personas gay y lesbianas

En esta sección haremos un recuento de los trabajos que han tratado el tema de la diversidad sexual desde una perspectiva de derecho, tres de los trabajos son tesis de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y uno es de la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional. Todos los trabajos están ubicados en la primera década del siglo XXI, el primero en el 2003 y el último en el 2010, lo cual evidencia que el tema del tutelaje jurídico por parte del Estado para las personas pertenecientes a un grupo sexualmente minorizado y para las uniones entre personas del mismo sexo es bastante reciente y obedece a una realidad legal insoslayable.

Entre las problemáticas que se plantean en las investigaciones encontramos el concepto de conviviente y la manera en que dicha conceptualización es bastante ambigua e imprecisa en los Códigos penal, procesal penal y en el proyecto de reforma al código penal. Luis Guillermo Murillo²⁶ plantea la idea de que en esos cuerpos legales existe una inconsistencia en cuanto al término conviviente, esa falta de uniformidad y precisión se presta para situaciones contradictorias y diversas interpretaciones, el autor se pregunta si gracias a esta ambigüedad es posible incorporar a las personas que forman uniones estables dentro de la legislación costarricense; sin embargo, esta legislación al encontrarse en la sección más represiva del aparato estatal haría que un potencial reconocimiento impreciso

²⁶ Luis Guillermo Murillo Rodríguez, *La tutela jurídica a las parejas formadas por personas del mismo sexo: uniones estables homoafectivas* (Tesis de licenciatura, Escuela de Derecho Universidad de Costa Rica, 2003).

en cuanto a la calificación y agravamiento de los delitos más bien estigmatice a las uniones del mismo sexo. El autor también se plantea la razón por la cual las personas que forman estas uniones no acuden a los tribunales de justicia.

Por otro lado Iriabel Cortés y Betzabé Barboza²⁷ plantean una problemática que busca descartar la idiosincrasia como un factor decisivo en la ausencia de regulación normativa de las uniones homoafectivas. Graciela Soto López²⁸ problematiza el proyecto de ley de Uniones de Hecho y establece, a partir de un estudio de todos los proyectos de ley que pretenden tutelar las uniones de parejas del mismo sexo, que dicho proyecto es la mejor opción porque causa menos controversia social, es la que más se acerca a remediar la falta de tutelaje y llena ese vacío legal. Finalmente Evelyn Priscila Aguilar Sandí²⁹ aborda el periodo entre 1988 – 1995 para problematizar la ley de adición del título séptimo del Código de Familia para regular la unión de hecho.

Los enfoques son similares en todos los trabajos, la inclusión jurídica, el enfoque de derechos humanos y el enfoque de derecho comparado están presentes en las cuatro investigaciones. Metodológicamente en los cuatro trabajos hay un análisis cualitativo de base documental, se abordan los pronunciamientos de instituciones públicas, de grupos sociales y de leyes y proyectos de ley específicos. Murillo³⁰ utiliza sus experiencias recogidas durante siete años de trabajo comunitario con personas homosexuales y hace uso de entrevistas para conocer las implicaciones sociales y jurídicas de mantener una relación homoafectiva en una sociedad donde no se reconoce ese tipo de unión. Cortés y Barboza también hacen uso de entrevistas a diputados y dirigentes para ampliar su análisis.

En cuanto a fuentes predominan los documentos jurídicos formales y materiales, los censos, los expedientes de debates, los documentos de proyectos de ley, la prensa escrita y

²⁷ Iriabel Cortés Hernández y Betzabé Barboza Marchena, *La ausencia de regulación normativa de la pareja homosexual ¿razones jurídicas o simple idiosincrasia?* (Tesis de licenciatura, Escuela de Derecho Universidad de Costa Rica, 2010).

²⁸ Graciela Soto López, *El reconocimiento de la unión de hecho de parejas del mismo sexo* (Tesis de licenciatura, Escuela de Derecho Universidad de Costa Rica, 2008).

²⁹ Evelyn Priscila Aguilar Sandí, *Las uniones de hecho, su legislación y la violación de los derechos humanos de las lesbianas* (Tesis de graduación, Escuela de Filosofía y Letras Universidad Nacional, 2004).

³⁰ Luis Guillermo Murillo Rodríguez, *La tutela jurídica a las parejas formadas por personas del mismo sexo*, 238.

también se hace un uso amplio de fuentes secundarias de corte internacional cuando se abordan aspectos de derecho comparado.

Algunos de los temas que se plantean reiteradamente en estas investigaciones son la cuestión de los derechos humanos, la manera en que se ha conceptualizado y desarrollado el término “*familia*”, la evolución que ha evidenciado el movimiento gay en Costa Rica y su relación con los distintos proyectos de ley, los balances sobre las diferentes regulaciones en varios países en torno al matrimonio, uniones civiles y derechos individuales. El trabajo de Aguilar Sandí nos parece importante de recalcar porque se concentra en la experiencia femenina, y más específicamente en el de las lesbianas.

4.5. Estudios sobre la representación discursiva de la sexualidad

Uno de nuestros ejes de análisis es la sexualidad como discurso y el discurso sobre la sexualidad, dentro de los trabajos académicos costarricenses hemos ubicado dos investigaciones que tienen dicho eje como problemática. El primero de ellos es un trabajo llevado a cabo por el Departamento de Investigación del Instituto Latinoamericano de Prevención y Educación en Salud (ILPES)³¹, en dicho trabajo los autores abordan la cultura sexual aprendida e interiorizada por los jóvenes de dos comunidades a la luz de la educación y prevención del SIDA. Se establece que el discurso nacional sobre sexualidad puede dividirse en 6 tipos, el religioso, el de género, el científico, el erótico, el romántico y el feminista.³² Aunque en el trabajo no hay una problemática clara, queda claro que el objetivo de la investigación es más social que académico, a nuestro parecer su principal alcance consiste en todo el trabajo de campo y los resultados que dicha investigación significó.

³¹ Jacobo Schifter Sikora y Johnny Madrigal Pana, *Las gavetas sexuales del costarricense y el riesgo de infección con el VIH* (Costa Rica: Imediex, 1996).

³² Schifter y Madrigal, *Las gavetas sexuales*, 8.

El segundo trabajo que ubicamos es la tesis de licenciatura en psicología de Daniel Fernández³³, para comprender la problemática planteada es necesario abordar el concepto de biopoder tomado de Foucault, el cual es entendido como

“el procedimiento político moderno de regular la vida por medio de técnicas experimentadas que hacen posible una alianza estratégica entre el saber especializado (implantado como verdad) y el poder institucionalizado en el control de la vida en general y de la sexualidad en particular”.³⁴

A partir de este concepto el autor intenta establecer la manera en que la sexualidad se convierte en un objeto de control biopolítico a partir del discurso en dos programas televisivos que tienen como eje las relaciones sexuales.

En cuanto a las fuentes, para el trabajo de Schifter y Madrigal las entrevistas son el eje medular de su trabajo, mientras que Fernández utiliza tres emisiones televisas de dos programas de transmisión nacional que tratan el tema de la sexualidad. El enfoque de Schifter y Madrigal parte de la etnografía y el construccionismo social muy influenciado por el trabajo de Foucault, Fernández va más allá e incluso propone como parte de su metodología el análisis foucaultiano del discurso; en lo que respecta a la metodología además encontramos el análisis crítico del discurso propuesto por Van Dijk. En el texto sobre las *Gavetas Sexuales* la metodología consistió en la elaboración de entrevistas a profundidad y sesiones grupales con el objetivo de aclarar y profundizar aspectos de la investigación. Consideramos que ambos trabajos son bastante solventes en cuanto a la problemática que plantean y la metodología que utilizan para abordarla; los aspectos discursivos de la sexualidad son claves en nuestro análisis y debido a esto, estas investigaciones exploratorias nos sirven de base para ampliar nuestro criterio.

³³ Daniel Fernández Fernández, *Sexología y biopoder: un análisis discursivo de dos programas televisivos en torno a la deconstrucción de la sexualidad como un objeto de control biopolítica* (Tesis de licenciatura, Escuela de Psicología Universidad de Costa Rica, 2010).

³⁴ Fernández, *Sexología y biopoder*, 19.

4.6. Estudios sobre la ciudadanía con enfoque de género

Hemos dejado este apartado de último por una razón particular, aunque evidentemente la lucha de las mujeres por obtener espacios dentro de la ciudadanía no se relaciona directamente con nuestro tema, a partir de la revisión bibliográfica hemos constatado que existen paralelos entre la dinámica de lucha ciudadana con enfoque de género y nuestro análisis de ciudadanía sexual. Mucho se ha escrito sobre la historia de las mujeres en Costa Rica, por lo que sólo incluimos cinco textos que a nuestro parecer aportan de una manera certera conceptos, problemáticas e incluso metodologías a nuestro tema de investigación; es necesario que veamos la lucha de las mujeres por crear espacios legítimos de participación ciudadana como parte de un proceso mayor donde se insertan toda una serie de grupos que han sido marginados por el discurso hegemónico de la ciudadanía, incluidos los grupos sexualmente minorizados.

La problemática abordada por Patricia Alvarenga³⁵ gira en torno a la forma en que los movimientos de las sufragistas y las feministas encuadraron su lucha de demanda por obtener el voto femenino dentro de un discurso donde se reafirman las bases de la sociedad patriarcal y los roles sociales tradicionales de género, es decir, estos movimientos hacen un uso estratégico de los principios morales fundamentales con el objetivo de que mediante la apropiación de esos patrones culturales hegemónicos se les permitiría ingresar de lleno a la ciudadanía y se les reconocería socialmente. Nos parece que esta problemática es sumamente interesante ya que detrás de esta dinámica estratégica se encuentra una idea esencialista de la mujer atada a sus contrapartes masculinas (hermanos, padres, esposos); cuando abordemos nuestro análisis evidenciaremos una dinámica similar en los activistas con proyección mediática. Por otro lado Eugenia Rodríguez aborda el tema de la conquista del sufragio femenino, afirmando que este fue el producto de un largo proceso de lucha donde las mujeres tuvieron un papel activo, principalmente las feministas.³⁶

³⁵ Patricia Alvarenga Venutolo, "Identidades en disputa. La reinención del género y de la sexualidad en la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX," *Revista Istmo*, no. 18 [citado el 1 de junio 2012]: disponible en <http://istmo.denison.edu/n18/proyectos/alvarenga.htm>

³⁶ Eugenia Rodríguez, *Dotar de voto político a la mujer. ¿Por qué no se aprobó el sufragio femenino en Costa Rica hasta 1949?* (San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 2003)

Por su parte Mariela Herrera Vargas³⁷ hace uso de un referente teórico sobre la ciudadanía y sus transformaciones a lo largo del tiempo para caracterizar el proceso de conquista de la ciudadanía política por parte de las mujeres, también aborda algunos antecedentes de esta lucha y finalmente elabora un perfil de algunas mujeres que han ocupado puestos de elección popular dentro del periodo 1986-2000. Para nuestra investigación nos parece importante la conceptualización que hace la autora de dos momentos dentro de esta lucha, por un lado un periodo de ciudadanía negada, y posteriormente un periodo de ciudadanía parcial; junto a esta idea, la autora plantea que los procesos de apertura han sido posibles gracias a las luchas sociales y las presiones ejercidas por los diversos grupos subordinados, por lo que no constituyen simples concesiones por parte de los gobiernos.³⁸

Hay dos textos que además de abordar la ciudadanía con perspectiva de género, hacen un enlace con la etnia y la clase social. Nicola Foote³⁹ vincula a las mujeres afro caribeñas con la discusión sobre ciudadanía en Costa Rica. La autora aborda la manera en que la élite afro caribeña trató de alcanzar una ciudadanía plena a través de la asimilación, generando tensiones a lo interno del grupo entre los diferentes estratos de la sociedad caribeña. Esta idea nos parece sumamente pertinente ya que esa estrategia de asimilación la podemos encontrar también dentro de los discursos en torno al referéndum. La autora plantea una hipótesis donde la élite negra consideraba que la dificultad que enfrentaban por ser incluidos en el ámbito ciudadano costarricense no se debía al racismo, sino a la incapacidad de algunos sectores de la propia población negra para acoplarse a los estándares morales del país.⁴⁰

³⁷ Mariela Herrera Vargas, "Ciudadanía política de las mujeres en Costa Rica," *Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe*, CLACSO (1999 [citado el 27 de julio 2012]: disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/1999/herrera.pdf>

³⁸ Mariela Herrera Vargas, *Ciudadanía política de las mujeres en Costa Rica*, 33.

³⁹ Nicola Foote, "Rethinking race, gender and citizenship: Black West Indian women in Costa Rica, 1920 – 1940," *Bulletin of Latin American Research*, no. 2, vol. 23 (2004 [citado el 1 de junio 2012]: disponible en www.iscsp.utl.pt/~lbatalha/downloads/artigo_Foote.pdf

⁴⁰ Nicola Foote, *Rethinking race*, 4.

Al mismo tiempo, M. Aránzazu Robles Santa⁴¹ problematiza la desvinculación que ha tenido la mujer indígena dentro de los movimientos feministas, la autora se pregunta ¿cuándo y dónde la mujer periférica accede a los canales de participación estatal? Este texto junto al de Foote son importantes porque dejan claro que muchas veces los movimientos sociales al concentrarse en criticar el sistema ideológico y cultural, dejan de lado cuestiones de etnia, clase social y desigualdad hacia el interior de su propio grupo.

Es claro que en los trabajos el enfoque que predomina es el de género, metodológicamente todos hacen un análisis cualitativo sobre fuentes secundarias, así como de los discursos de los movimientos feministas, sufragistas y del Partido Comunista. También se utilizan fuentes primarias como periódicos, revistas, sesiones legislativas, documentos del Archivo Nacional, biografías y entrevistas. En cuanto a la ciudadanía, Thomas H. Marshall y su texto clásico “*Ciudadanía y Clase Social*” conforma la base teórica para los trabajos de Herrera y Robles. Con este balance preliminar queremos evidenciar que existen similitudes en las dinámicas de los movimientos sociales y la ciudadanía, tener conciencia de esos paralelismos nos permite estudiar las reivindicaciones ciudadanas de manera no aislada.

4.7. Balance

Después de este repaso se constata que el tema del Referéndum sobre las uniones civiles entre personas del mismo sexo ha sido mencionado solamente en tres investigaciones, López lo aborda dentro de su enumeración de los momentos claves que ha tenido el movimiento organizado por la diversidad sexual en el país,⁴² mientras que Gómez hace una mención muy puntual del mismo en su análisis sobre la situación de Costa Rica en lo que respecta a derechos humanos.⁴³ Solamente Díaz analizar al tema del referéndum

⁴¹ María Aránzazu Robles Santa, “¿Ciudadanas? Mujeres indígenas en Costa Rica: Problemática Histórica e historiográfica sobre su acceso a la ciudadanía,” *Revisa Diálogos*, no. 2, vol. 13 (2012) [citado el 29 de agosto 2012]: disponible en <http://www.historia.fcs.ucr.ac.cr/index.php/numero-vigente.html>

⁴² Graciela Soto López, *El reconocimiento de la unión de hecho de parejas del mismo sexo*, 111.

⁴³ Juan Olivier Gómez Meza, *Luchas maricas y derechos humanos en América Latina*, 268.

como eje central de su investigación.⁴⁴ Nuestra propuesta de investigación se aleja de estas perspectivas ya que tiene como objetivo principal problematizar esta coyuntura histórica de una manera más profunda; junto a los aspectos medulares del referéndum nos interesa enlazarlo con abordajes críticos sobre conceptos de ciudadanía y sexualidad, además de que nos interesa analizar la coyuntura dentro de un proceso más grande en donde el tema de la diversidad sexual y su discusión pública conforma la estructura sobre la cual se construye nuestro análisis.

Nuestro enfoque metodológico tiene varios paralelismos con el trabajo de Gamboa, pero mientras que ella utilizó los axiomas de sexualidad de Gayle Rubin para caracterizar los discursos sexuales en el Hospital Psiquiátrico, nosotros los usaremos para abordar las conceptualizaciones de sexualidad en torno al referéndum. Dentro del contexto historiográfico nacional, nuestro periodo analizado no ha sido trabajado de manera amplia, como se evidenció en la contextualización; estimamos que el situar nuestro objeto de estudio en años tan cercanos aporta al conocimiento general de la historia nacional reciente.

5. Marco conceptual

En este apartado haremos un balance de las principales tendencias teóricas y conceptuales que tienen una relación directa con nuestro objeto de investigación. Hemos dividido el marco conceptual en cuatro áreas: a) La sexualidad y la diversidad sexual b) La ciudadanía sexual c) Los derechos humanos desde la perspectiva sexual d) Los matrimonios entre personas del mismo sexo. Algunas de estas áreas se encuentran más desarrolladas que otras, en algunas encontramos debates epistemológicos que consideramos importante tener en cuenta; para efecto de este balance nos concentraremos en los enfoques existentes y en las principales tendencias y al final de cada apartado detallaremos cuál será nuestro enfoque a utilizar.

5.1. Sexualidad y diversidad sexual

El punto de partida para abordar los enfoques que existen en torno a la sexualidad y la diversidad sexual desde una perspectiva histórica es el trabajo de Michel Foucault, en el

⁴⁴ José Andrés Díaz González, "Prensa escrita costarricense ante el referéndum sobre uniones de personas del mismo sexo," *Rupturas*, vol. 2, no. 2 (2012).

primer volumen sobre su Historia de la Sexualidad,⁴⁵ Foucault establece que los discursos de poder en la sociedad a partir del siglo XVIII no rechazaron fundamentalmente al sexo, al contrario, la sociedad promovió todo un aparato para producir discursos “verdaderos”; el sexo se convirtió en un tema constante de los discursos y estos se lanzaron a la empresa de formular su verdad regulada, como si fuese esencial inscribir al sexo tanto en una “economía del placer” como en un “ordenado régimen del saber”.⁴⁶ Foucault problematiza la sexualidad como una historia de los discursos, los cuáles se caracterizan en los últimos 3 siglos por su variedad y su amplia dispersión. Esta base teórica es fundamental y ha promovido discusiones en torno a la sexualidad en todas las disciplinas de las ciencias sociales.

Junto al trabajo de Foucault, el texto de Jeffrey Weeks “*Sexuality*”⁴⁷ es otro de los pilares teórico/conceptuales del abordaje histórico de la sexualidad y la diversidad sexual. En este trabajo Weeks problematiza el concepto de sexualidad de manera exhaustiva, evidenciando su ambigüedad y la dificultad que existe para establecer un significado que abarque toda su complejidad; el sexo puede ser al mismo tiempo un acto, una práctica, una categoría de persona y un género.⁴⁸ En Occidente usualmente se asume que la sexualidad es algo espontáneo y natural, algo a través de lo cual nos experimentamos como personas, algo que nos da una identidad, un sentido de ser como hombre o mujer, homosexual o heterosexual; Weeks critica esta visión del sexo como una fuerza natural, como un imperativo biológico, como un instinto interior y establece como objetivo mostrar a la sexualidad como un producto de fuerzas sociales e históricas. Para nuestra investigación estimamos importante adentrarnos en el debate que ha existido sobre la sexualidad a partir de dos perspectivas: la esencialista y la construccionista.

Este debate tiene sus raíces, según Boswell,⁴⁹ en los siglos XII y XIII y se puede resumir de la siguiente manera: las categorías ¿existen porque los humanos reconocen

⁴⁵ Michel Foucault, *Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2008).

⁴⁶ Foucault, *Historia de la sexualidad 1*, 69.

⁴⁷ Jeffrey Weeks, *Sexuality* (Londres: Routledge, 2003).

⁴⁸ Weeks, *Sexuality*, 4.

⁴⁹ John Boswell, “Revolutions, Universals and Sexual Categories,” en *Hidden From History: Reclaiming the Gay & Lesbian Past*, ed. Martin Duberman, Martha Vicinus, y George Chauncey (Canada: New American Library, 1989) 17-36.

distinciones reales en el mundo que los rodea? o ¿son las categorizaciones invenciones arbitrarias? Ambos lados de este debate epistemológico giran en torno a la problemática de las categorías universales. Por un lado los realistas consideran a las categorías como elementos de la realidad, los cuales existen porque los humanos perciben un orden real en el universo y le dan un nombre; para los realistas este orden está presente haya o no observación humana. Por otro lado los nominalistas tienen un enfoque donde las categorías son simples nombres de elementos observados por los humanos, sin embargo ese “orden real” es una creación, no una percepción.

Cuando este debate se inserta en las discusiones sobre sexualidad, las “categorías universales” se convierten en categorías de preferencia y orientación sexual. Los nominalistas (el enfoque de construcción social en nuestro debate) consideran a estas categorías como creaciones sociales y culturales, los realistas (esencialistas en nuestro debate) mantienen que los humanos son sexualmente diferenciados, por lo que la dicotomía homosexual/heterosexual existe en los discursos porque es percibida como una realidad universal.⁵⁰

David Halperin⁵¹ nos dice que antes de 1892 (año en que el término “homosexual” aparece por primera vez en el diccionario Oxford) no existía la homosexualidad, sólo la inversión sexual. Es decir que durante el siglo XIX la escogencia de un “objeto sexual desviado” no constituía la base fundamental de una identidad sexual, sino que era visto como uno de los tantos síntomas patológicos en aquellos que invertían sus roles de género; fue hasta los últimos años del siglo XIX y principios del XX que la identidad sexual fue polarizada alrededor de una oposición central definida por la dicotomía de mismidad o diferencia en el sexo de las personas, por esta razón según Halperin no existe, o al menos no podemos hablar de una historia gay o una historia de la homosexualidad antes del siglo

⁵⁰ Boswell, *Revolutions, Universals and Sexual Categories*, 17-20.

⁵¹ David Halperin, “Sex before Sexuality: Pederasty, Politics, and Power in Classical Athens,” en *Hidden From History: Reclaiming the Gay & Lesbian Past*, ed. Martin Duberman, Martha Vicinus, y George Chauncey (Canada: New American Library, 1989) 37- 53.

XIX.⁵² O como dijo Foucault: “*el sodomita era un relapso, el homosexual es ahora una especie.*”⁵³

Este tipo de debates son bastantes enriquecedores ya que nos permiten problematizar de manera más profunda el carácter histórico de la sexualidad, sin embargo es importante considerar que, mientras que a nivel conceptual el “*homosexual*” tiene una historia delimitable, a nivel de la existencia real es posible afirmar que el acto sexual o erótico entre personas del mismo sexo es una característica de la experiencia humana rastreable desde la Antigüedad.

Desde la perspectiva esencialista, la sexualidad se conceptualiza como una fuerza natural que siempre ha existido en oposición a la sociedad y la cultura, es decir, como una esencia natural dentro de cada uno de nosotros la cual existe independientemente del orden social en que la persona esté situada.⁵⁴ Esta visión de la sexualidad anclada en la naturaleza y la biología es usualmente apoyada por los discursos y saberes hegemónicos, los sistemas de salud, las políticas sexuales, el pensamiento científico positivista, las instituciones religiosas, la sexología y la psiquiatría. Muchas veces la visión esencialista va de la mano con un determinismo biológico, las diferencias entre mujeres y hombres, entre actos reproductivos y actos no reproductivos, entre comportamientos “*naturales*” y comportamientos “*desviados*”, todo esto contribuye a la conceptualización de la sexualidad como una esencia monolítica, como un aspecto biológico dado, como una fuerza que se debe controlar y encausar dentro de un margen muy estrecho de sexualidad heterocentrada, reproductiva y monogámica.

En oposición a esta visión esencialista de la sexualidad podemos encontrar alternativas en un enfoque de construcción social. Los antecedentes de este enfoque los podemos ubicar en la antropología cuando se hace evidente la maleabilidad y variabilidad de la sexualidad en diferentes tipos de sociedades humanas, por lo que se empieza a poner en entredicho la inevitabilidad y naturalidad de las conductas sexuales; estos trabajos antropológicos constituirían la base empírica del discurso crítico de las ciencias sociales

⁵² Halperin, *Sex before Sexuality*, 38 – 40.

⁵³ Foucault, *Historia de la sexualidad* 1, 45.

⁵⁴ Weeks, *Sexuality*, 17-18.

frente a la sexualidad. Esta nueva visión que se cristaliza a finales del siglo XX plantea que lo sexual es socialmente construido.⁵⁵ Dentro de esta perspectiva actos sexuales que tienen semejanzas fisiológicas (como por ejemplo el acto sexual entre personas del mismo sexo) pueden llegar a tener significados muy diferentes dependiendo de cómo sean entendidos y definidos a partir de la sociedad, el momento y el contexto, en otras palabras, los actos sexuales no llevan en sí una “*esencia*” o un significado universal, su conceptualización es fluida y construida por las sociedades y la cultura.

Para nuestra investigación consideramos que el enfoque de construcción social se acopla de mejor manera para analizar los discursos en torno al referéndum y más específicamente, para abordar la conceptualización de la sexualidad en dichos discursos. Estamos de acuerdo con Weeks cuando este afirma que hay muchas sexualidades⁵⁶ y la manera en que pensemos sobre el sexo moldea la manera en que lo vivimos.

Nuestra crítica a la visión esencialista no conlleva que le quitemos importancia al aspecto biológico; las capacidades biológicas proveen el potencial de lo que nuestros cuerpos son capaces de hacer, sin embargo la importancia de la biología radica en los significados sociales que le damos.⁵⁷ El cuerpo y la sexualidad no pueden seguir siendo vistos como elementos biológicos que emiten sus propios significados, al contrario, deben ser entendidos como un conjunto de potencialidades que adquieren significado sólo a través de la sociedad.⁵⁸

5.2. Ciudadanía sexual

En el artículo 90 de la Constitución Política Costarricense, se define a la ciudadanía como el conjunto de derechos y deberes políticos que corresponde a los costarricenses mayores de dieciocho años. Explorando un poco más ese concepto de ciudadanía, muchos

⁵⁵ Weeks, *Sexuality*, 18.

⁵⁶ Weeks, *Sexuality*, 40.

⁵⁷ Weeks, *Sexuality*, 50.

⁵⁸ Jeffrey Weeks, *Sexuality and its Discontents: Meanings Myths & Modern Sexualities* (Nueva York: Routledge, 2002) 123.

de los estudios toman al texto de Marshall ⁵⁹ como punto de partida. Según este autor la ciudadanía está compuesta de tres grupos de derechos: primero los derechos civiles que incluyen el derecho a la justicia, a la libertad, a la libre expresión y a la libertad de culto. Segundo están los derechos políticos, es decir aquellos que giran en torno a ser parte de, o a ejercer el poder político, como por ejemplo votar. Y tercero están los derechos sociales que incluyen la seguridad social, la salud y en general, el derecho a vivir una vida acorde con los estándares prevalecientes en la sociedad.⁶⁰

Este planteamiento ha sido muy influyente, sin embargo no ha estado exento de críticas, la principal de ellas consiste en que la teoría de Marshall está modelada en el desarrollo de los derechos del *hombre*, por lo que falla en reconocer el desarrollo en derechos que han tenido otros grupos; la ciudadanía sexual viene a ser parte de esta nueva forma de conceptualizar a este concepto, el cual a pesar de tener orígenes históricos bastante antiguos, continúa siendo un terreno fértil para los debates contemporáneos sobre la sociedad.

A partir de la segunda mitad del siglo XX ha habido una sexualización en todos los niveles estructurales de las sociedades capitalistas desarrolladas, con el fin de caracterizar los enfoques existentes alrededor de esta temática iniciamos con el texto pionero de Evans,⁶¹ el autor critica la visión tradicional de lo sexual como algo individual, personal, privado y separado de las estructuras materiales y de las relaciones de poder, de esta forma caracteriza a las minorías sexuales como participantes de una ciudadanía a través del consumo de mercancías sexualizadas elaboradas específicamente para ese mercado.⁶² El ciudadano se convierte a la luz del neoliberalismo en un consumidor y las mercancías en el motor de esa ciudadanía; cuando la ciudadanía se redefine a través del consumismo y la conformidad moral, se crean grados y jerarquías ciudadanas, esta estrategia garantiza un

⁵⁹ Marshall T. H. *Citizenship and Social Class* (Cambridge: Cambridge University Press, 1950).

⁶⁰ Marshall T. H. *Citizenship and Social Class*, 10-11.

⁶¹ David T. Evans, *Sexual Citizenship the Material Construction of Sexualities* (Nueva York: Routledge, 2004).

⁶² Evans, *Sexual Citizenship*, 2.

mercado diferenciado a la ciudadanía sexual y al mismo tiempo la mantiene en un ambiente privado con el fin de mantener la “pureza” de la comunidad moral.⁶³

A partir de este enfoque todas las sexualidades tienen el potencial de ser mercantilizadas, como consumidores somos individuos únicos con necesidades, identidades y estilos de vida los cuales se expresan a través de la compra de mercancías específicas,⁶⁴ la disyuntiva toma forma cuando una mayor visibilización se mueve más en territorios comerciales privados que en una participación política activa en el ámbito público. El autor identifica algunas áreas recurrentes en la discusión de la ciudadanía sexual: edades de consentimiento, matrimonio, adopción, discriminación en el trabajo, violencia policial, censura de material por parte de aduanas y medios de comunicación, restricciones migratorias, seguridad social, educación sexual y promoción de imágenes positivas de la homosexualidad.⁶⁵

Por su parte David Bell y Jon Binnie se preguntan ¿quién es el ciudadano sexual y como se convirtió en tal?⁶⁶ Los autores plantean una posición ambivalente, por un lado reconocen el potencial político de movilización a partir de una agenda sexual, pero por otro lado se preocupan por las limitaciones de este tipo de estrategias ya que la carga del compromiso conlleva la necesidad de acoplarse a los modelos de “buen ciudadano”.⁶⁷ Establecen que toda ciudadanía es una ciudadanía sexual, sin embargo el problema de usar la ciudadanía como motor de avance para los derechos de grupos sexualmente minorizados es que la ciudadanía sigue anclada a la Nación, y la Nación sigue siendo un espacio heteronormativo, es decir, la ciudadanía es inevitablemente un concepto heterosexualizado, por lo que demandas de derechos basados en ella se tienen que moldear a un encuadre heterosexual pre-existente.⁶⁸

Un planteamiento similar tienen Amy Lind y Sofia Arguello cuando dicen que

⁶³ Evans, *Sexual Citizenship*, 8.

⁶⁴ Evans, *Sexual Citizenship*, 43.

⁶⁵ Evans, *Sexual Citizenship*, 113-114.

⁶⁶ David Bell y Jon Binnie, *The Sexual Citizen Queer Politics and Beyond* (Massachusetts: Polity Press, 2000).

⁶⁷ Bell y Jon Binnie, *The Sexual Citizen*, 3.

⁶⁸ Bell y Jon Binnie, *The Sexual Citizen*, 27.

*“los debates académicos sobre la ciudadanía sexual han abierto un nuevo campo discursivo para la comprensión de cómo las democracias liberales son fundamentalmente heteronormativas. Es decir, democracias estructuradas de acuerdo a reglas y normas que otorgan mayores privilegios a los individuos heterosexuales”*⁶⁹

Tomando en cuenta el enfoque de Evans anteriormente caracterizado, Bell y Binnie critican la visión del peso económico de los consumidores como una forma de obtener ciudadanía, ya que se ignoran las desigualdades económicas al interior del grupo, los autores plantean la necesidad de reconocer las consecuencias económicas de la homofobia. Para lograr esto proponen sexualizar lo social y socializar lo sexual,⁷⁰ de esta manera se critica la perspectiva que toma las demandas de grupos sexualmente minorizados como algo meramente cultural y simbólico, ya que dicha perspectiva refuerza la suposición de que las lesbianas y los gays son un grupo afluente que no necesita políticas de redistribución. Los autores proponen lo siguiente: los discursos de ciudadanía deben ser entendidos como heterosexualizados y parte del desafío del ciudadano sexual es impugnar esa dinámica, siempre teniendo en cuenta que hay múltiples formas de ciudadanía sexual.⁷¹

Jeffrey Weeks argumenta que el ciudadano sexual existe debido a la primacía que tiene la subjetividad sexual en el mundo contemporáneo y constituye una nueva forma de pertenencia.⁷² Para el autor el ciudadano sexual es un híbrido, un puente que une lo privado (sexual) con la esfera pública (ciudadanía), propone una dinámica donde tiene que haber primero un momento de transgresión para luego pasar a un momento de ciudadanía. Las discusiones de ciudadanía sexual tratan de remediar las limitaciones de las viejas nociones de ciudadanía, al mismo tiempo que esta tiene varias características en común con las

⁶⁹ Amy Lind y Sofía Argüello, “Ciudadanías y sexualidades en América Latina,” *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, vol. 13, no. 35 (Sep. 2009 [citado el 1 junio 2012]): disponible en <http://flacsoandes.org/dspace/handle/10469/905>

⁷⁰ Bell y Jon Binnie, *The Sexual Citizen*, 72.

⁷¹ Bell y Jon Binnie, *The Sexual Citizen*, 33.

⁷² Jeffrey Weeks, “The Sexual Citizen,” *Theory Culture Society* (1998 [citado el 1 junio 2012] Sage Publications): disponible en <http://tcs.sagepub.com/content/15/3/35>

demandas planteadas desde esta materia: empoderamiento, inclusión, pertenencia, igualdad, justicia y derechos balanceados por nuevas responsabilidades. Finalmente el autor plantea que el mayor desafío es balancear la diversidad con valores comunes, un proyecto al que le gusta llamar “*humanismo radical*”.

La ciudadanía sexual, como vimos en la justificación, es un espacio de dicotomías, una de estas es la que existe entre el “*buen*” y el “*mal*” ciudadano. La idea de que personas pertenecientes a grupos sexualmente minorizados pueden ser “*buenos*” ciudadanos que merecen inclusión en la sociedad está asociada con cambios en el significado de las políticas sexuales, Diane Richardson nos dice que una agenda asimilacionista ha dominado los movimientos de ciudadanía sexual.⁷³ Este debate entre la asimilación y la diferencia está presente en todos los textos que tratan el tema de la ciudadanía sexual, la normalización de minorías sexuales en marcos socialmente aceptables de relaciones monogámicas, estables, unidas por un lazo marital crea nuevas distinciones, nuevas marginalidades hacia todos aquellos que no se quieren acoplar a dichas normativas, es decir, una doble estigmatización, por ser minorizado sexualmente y por no formar parte de las dinámicas relacionales hegemónicas y socialmente legitimadas.

La disyuntiva entre agendas de asimilación y agendas de liberación es expuesta de manera más profunda en el texto de Steven Seidman,⁷⁴ el autor propone que parte de las razones que explican la dificultad por los minorizados sexuales de obtener una ciudadanía plena es la asociación histórica que ha tenido la Nación con la heterosexualidad, por lo que luchas a favor de una ciudadanía más inclusiva son al mismo tiempo una lucha simbólica sobre la identidad nacional.⁷⁵

Shane Phelan se pregunta si los Estados Unidos es un régimen heterosexual, y para responder a esa pregunta analiza la manera en que el concepto de ciudadanía se ha convertido en el vehículo de los grupos sexualmente minorizados para demandar inclusión en la sociedad, en esta conceptualización la ciudadanía es al mismo tiempo un poderoso

⁷³ Diane Richardson, “Locating Sexualities: From Here to Normality,” *Sexualities* (Nov. 7, 2004 [citado el 1 de junio 2012] Sage Publications): disponible en <http://sexualities.sagepub.com/cgi/content/abstract/7/4/391>

⁷⁴ Steven Seidman, “From Outsider to Citizen,” en *Regulating Sex The-Politics of Intimacy and Identity*, ed. Elizabeth Bernstein y Laurie Schaffner (Nueva York: Routledge, 2005).

⁷⁵ Seidman, *From Outsider to Citizen*, 232.

ideal político y un estatus legal el cual es disfrutado parcialmente por algunas personas.⁷⁶ Para la autora la ciudadanía gira en torno a la participación en la vida política y social de la comunidad, por lo que la visibilidad se convierte en un elemento esencial; para obtener una ciudadanía sexual plena es necesaria no solo una expansión de los límites conceptuales, sino que es importante modificar las instituciones culturales como la familia, la sexualidad, la masculinidad y la religión.⁷⁷

La autora plantea que para desentrañar el impacto que tiene la vivencia de una ciudadanía parcial es necesario poner atención a los conceptos e ideologías que dominan el discurso público y las leyes, sólo así se podría saber con exactitud si la exclusión es incidental, un producto de circunstancias particulares o un hecho constitutivo del auto entendimiento de los ciudadanos.⁷⁸

Para finalizar este apartado queremos establecer, a partir de los enfoques de los diferentes autores, nuestra conceptualización de ciudadanía sexual. Consideramos que la ciudadanía tiene un impacto directo en todas las personas y por lo tanto un acceso diferenciado a derechos básicos promueve una situación de desigualdad la cual tiene consecuencias materiales y simbólicas. Concordamos con que la ciudadanía sexual se encuentra en un punto de encuentro entre el espacio privado y el espacio público, y este último cobra mucha importancia ya que en las discusiones puede que exista un apoyo tácito a la igualdad de derechos siempre y cuando las diferencias sexuales se vuelvan invisibles y se queden en el ámbito privado. Estimamos que un cambio a nivel político y de leyes es necesario pero que se queda corto si al mismo tiempo no se promueven cambios a nivel cultural y estructural, la igualdad legal y formal no va de la mano con la igualdad plena, por ende se vuelve imprescindible modificar las instituciones culturales.

Finalmente, estamos de acuerdo con la visión del Estado como un espacio heteronormativo el cual obliga a cualquier demanda de derechos a acoplarse a sus estándares sobre lo que se considera un “*buen*” ciudadano, mantener una posición crítica

⁷⁶ Shane Phelan, *Sexual strangers Gays, lesbians, and dilemmas of citizenship* (Philadelphia: Temple University Press, 2001) 1-4.

⁷⁷ Phelan, *Sexual Strangers*, 9-10.

⁷⁸ Phelan, *Sexual Strangers*, 18.

frente a esta dinámica evidencia que más que cambios a nivel legal, es necesario cambios a nivel estructural.

5.3. Derechos humanos desde la perspectiva sexual

El debate en torno a los derechos de los grupos sexualmente minorizados ha tendido a enmarcarse dentro de una dinámica de derechos humanos. Hay varias razones que explican esto, los derechos humanos se encuentran principalmente en tratados internacionales que una vez ratificados por los países, adquieren una relevancia considerable. En las discusiones sobre el Referéndum se hizo alusión a esta temática repetidas veces e incluso fue un punto esencial del recurso de amparo que logró ponerle fin; por estas razones estimamos pertinente establecer cuáles han sido los principales enfoques sobre derechos humanos desde una perspectiva de la sexualidad.

Holning Lau⁷⁹ establece que en los derechos humanos hay dos corrientes, por un lado está el universalismo, es decir todos aquellos derechos que deben ser acatados universalmente porque están basados en la noción de que las personas, por virtud de ser seres humanos, tienen derechos inalienables y fundamentales. Por otro lado está el relativismo cultural; en este caso los países hacen uso de argumentos culturales para justificar la presencia o no de ciertos derechos. El autor llega a la conclusión de que Estados Unidos a pesar de que internacionalmente ha abogado por la corriente universalista, cuando se trata de derechos sobre la orientación sexual, se emplea el relativismo cultural basado en la religión para excusarse de establecer normas y derechos humanos relacionados con la materia.

Esta situación la plantea más puntualmente Suzanne Marks⁸⁰ cuando expone que para el 2006 al menos cuarenta países criminalizan el comportamiento sexual entre personas del mismo sexo, en otras palabras, no sólo existe un “*relativismo cultural*” sino que los abusos y agresiones contra estos grupos no son vistas como violaciones de derechos

⁷⁹ Holning Lau, “Sexual Orientation: Testing the Universality of International Human Rights Law,” *The University of Chicago Law Review*, vol. 71, no. 4 (Otoño, 2004 [citado el 31 mayo 2012] *The University of Chicago Law Review*): disponible en <http://www.jstor.org/stable/1600536>

⁸⁰ Suzanne M. Marks, “Global Recognition of Human Rights for Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender People,” *Health and Human Rights*, vol. 9, no. 1 (2006 [citado el 31 mayo 2012] *The President and Fellows of Harvard College*): disponible en <http://www.jstor.org/stable/4065388>

humanos en algunos contextos. Cynthia Rothschild⁸¹ establece que las organizaciones de derechos humanos han sido muy lentas al integrar la sexualidad como un tema de defensa e investigación, propone que la documentación que producen estas organizaciones debería hacer visible y humanizar a las personas vistas como sexualmente marginales. Una de las organizaciones más importantes en esta dinámica son las Naciones Unidas, según Ignacio Saiz⁸² la sexualidad en la agenda de esta organización ha pasado de ser algo tangencialmente relacionado con la salud pública a algo más autónomo e inclusivo, sin embargo sigue siendo un campo de batalla en el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas, ya que al igual que lo expuesto por Lau, países islámicos y el Vaticano argumentan que el derecho a una libre orientación sexual no puede ser universalmente reconocido debido a cuestiones culturales y morales.

Cristina Elías⁸³ se pregunta si existe un derecho específico para la orientación sexual, considerando que la sexualidad constituye un elemento fundamental de la identidad del ser humano ¿por qué no recibe la misma protección deparada a la identidad nacional, cultural o religiosa? La autora hace un repaso panorámico del desarrollo de los derechos de las minorías sexuales concentrándose en el derecho a la privacidad; expone así las limitaciones de la existencia de un derecho condicionado por otros derechos, en este caso el derecho a la privacidad está condicionado por los derechos de los demás y por la “moral pública”.⁸⁴

Máximo Prado et al.⁸⁵ hacen un repaso de la forma en que la sexualidad se convierte en un tema de debate público y proponen un concepto de derechos humanos que mantenga

⁸¹ Cynthia Rothschild, “Not Your Average Sex Story: Critical Issues in Recent Human Rights Reporting Related to Sexuality,” *Health and Human Rights*, vol. 7, no. 2 (2004 [citado el 31 mayo 2012] The President and Fellows of Harvard College): disponible en <http://www.jstor.org/stable/4065352>

⁸² Ignacio Saiz, “Bracketing Sexuality: Human Rights and Sexual Orientation: A Decade of Development and Denial at the UN,” *Health and Human Rights*, vol. 7, no. 2 (2004 [citado el 31 mayo 2012] The President and Fellows of Harvard College): disponible en <http://www.jstor.org/stable/4065348>

⁸³ Cristina Amich Elías, “Cultura homosexual, sujeto homosexual y derechos humanos,” *Foro Nueva Década*, no. 5 (2007 [citado el 1 de junio 2012]): disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/view/FORO0707120199A/13595>

⁸⁴ Elías, *Cultura homosexual*, 207.

⁸⁵ Marco Aurelio Máximo Prado, Ilana Moutian, Frederico Viana Machado y Leonel Cardoso dos Santos, “Los movimientos LGTB y la lucha por la democratización de las jerarquías sexuales en Brasil,” *Revista Digital Universitaria UNAM*, vol. 11, no. 7 (Jul. 01, 2010 [citado el 1 de junio 2012]): disponible en <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num7/art68/#up>

las tensiones, paradojas y dicotomías que hay en el mundo, en lugar de eliminarlas, ya que sólo de esa forma se puede tener garantía de que el proyecto de democracia moderna está vivo y habitado por el pluralismo. Este enfoque nos parece muy interesante ya que se aleja de perspectivas esencialistas y en su lugar propone a los derechos humanos como relaciones construidas por luchas sociales, disputas de poder e identificaciones colectivas. En otras palabras, los derechos humanos como un escenario dinámico de articulación política en lugar de una base tranquilizadora, natural, libre de contradicciones y estática.

Nuestro enfoque se basa en el universalismo, el concepto de derechos humanos no es una concesión natural, sino que constituye el producto de luchas sociales. Estimamos que defender el discurso de derechos humanos no significa defender tolerancia o caridad hacia "*seres inferiores*". Abogamos por un concepto de derechos más afirmativo y emancipatorio, la sexualidad no es sólo algo a lo que hay que proteger de la violencia, es también un bien que se puede disfrutar y que puede brindar autonomía, empoderamiento e integridad física y mental.

5.4. Matrimonio entre personas del mismo sexo

A pesar de que el matrimonio se podría tomar como uno de los elementos constituyentes de la ciudadanía sexual y como uno de los aspectos recurrentes en los Derechos Humanos, hemos decidido abordarlo por aparte debido a que juega un papel fundamental dentro de nuestro tema. Aunque el proyecto de ley detrás del referéndum era algo diferente a la figura del matrimonio, consideramos pertinente incluir esta discusión ya que muchos de sus ejes se pueden aplicar a nuestro contexto, además de que una vez que analicemos los discursos, el tema del matrimonio está muy presente desde mediados de los noventa. Principalmente nos interesa ver con detalle el debate que existe entre el movimiento que apoya el matrimonio entre personas del mismo sexo y las críticas que se le hacen a ese movimiento desde la teoría y el posicionamiento queer.

Sin lugar a dudas el matrimonio se ha convertido en una prioridad por parte de los grupos organizados por la diversidad sexual.⁸⁶ Constance Sullivan nos dice que tanto los

⁸⁶ Patrick J. Egan y Kenneth Sherrill, "Marriage and the Shifting Priorities of a New Generation of Lesbians and Gays," *PS: Political Science and Politics*, vol. 38, no. 2 (2005 [citado el 31 mayo 2012] American Political Science Association): disponible en <http://www.jstor.org/stable/30044281>

que están a favor como en contra del matrimonio entre personas del mismo sexo utilizan argumentos biologicistas para legitimar su posición, es decir, el factor “*natural*” es utilizado como una manera de autorizar el poder social; por un lado se naturaliza la homosexualidad como algo innato, “*ordenado por Dios*” y por ende natural, por otro lado se naturaliza la pareja heterosexual y la procreación como evidencia de la existencia de un orden natural determinado. Los discursos en este caso se convierten en herramientas de poder y maniobra política que sirven para legitimar o condenar ciertos aspectos sexuales.⁸⁷

Gary Segura⁸⁸ establece que los argumentos en oposición al matrimonio giran en torno a tres niveles; primero que la homosexualidad se percibe como algo pecaminoso, no natural y perverso, segundo es la caracterización no procreativa de estas uniones como evidencia de la fundamental inferioridad frente a las parejas heterosexuales y tercero que si se le dan estos derechos a las grupos sexualmente minorizados se estaría minando la importancia y la “*santidad*” de la institución, erosionando los fundamentos de la sociedad civil. El autor argumenta que todos esos discursos son excusas que sirven para nublar la verdad acerca del debate, la cual es la existencia de un prejuicio sostenido para mantener el privilegio de la pareja heterosexual.

Dentro de este debate las críticas que provienen de la teoría queer al matrimonio son fundamentales. Esta crítica no pretende objetar el hecho de que las parejas del mismo sexo quieran que su relación sea reconocida estatal y socialmente, sino que la crítica recae en que se quiera utilizar la figura del matrimonio, la cual es vista como una institución conservadora, patriarcal, machista y que refuerza las existentes jerarquías sexuales, sociales, económicas y políticas.⁸⁹ Es decir, la crítica queer busca evidenciar como un movimiento social que en sus inicios pretendía abogar por una liberación sexual ha ido adquiriendo características conservadoras que tácitamente legitiman una figura institucional

⁸⁷ Constance R. Sullivan-Blum, ““The Natural Order of Creation”: Naturalizing Discourses in the Christian Same-Sex Marriage Debate,” *Anthropologica*, Vol. 48, No. 2 (2006 [citado el 31 mayo 2012] Canadian Anthropology Society): disponible en <http://www.jstor.org/stable/25605311>

⁸⁸ Gary M. Segura, “A Symposium on the Politics of Same-Sex Marriage: An Introduction and Commentary,” *PS: Political Science and Politics*, vol. 38, no. 2 (Abril, 2005 [citado el 31 mayo 2012] American Political Science Association): disponible en <http://www.jstor.org/stable/30044274>

⁸⁹ Jyl Josephson, “Citizenship, Same-Sex Marriage, and Feminist Critiques of Marriage,” *Perspectives on Politics*, vol. 3, no. 2 (Junio, 2005 [citado el 31 mayo 2012] American Political Science Association): disponible en <http://www.jstor.org/stable/3688030>

que es vista como opresora, jerárquica, patriarcal y de corto alcance; además de que una vez alcanzado el objetivo del matrimonio, las personas pertenecientes a los grupos sexualmente minorizados que no quieran adaptarse a esta institución se verán doblemente estigmatizadas.

Manuel Duran dice que

“las políticas matrimoniales constituirían, de esta forma, el sello de confianza otorgado por el heterosexismo, para asegurar un ordenamiento heterosexual sobre los afectos y la sexualidad de los gays: estos se mantendrán bajo la égida valórica que se ha establecido como universal y aceptable. Todos quienes insistan en mantenerse al margen de este sistema serán doblemente enjuiciados; por la identidad del deseo y por la opción de no aceptar la monogamia como única forma de relación sexual y afectiva.”⁹⁰

El autor propone la búsqueda de formas alternativas de relacionarse que escapen a los dispositivos de control heterosexistas y liberales. En respuesta a estas críticas queer del matrimonio entre personas del mismo sexo, Gimeno y Barrientos han tomado el ejemplo del caso español para exponer la capacidad transformadora que puede tener el matrimonio homosexual, ya que no lo conceptualizan como un fin en sí mismo, sino como un medio estratégico a partir del cual se puede hacer un trabajo de reconstrucción simbólica de la institución matrimonial. Las autoras proponen historizar el concepto de matrimonio para evidenciar hasta qué punto dicha institución se ha modificado y tiene el potencial de modificarse, es decir, dar cuenta de su carácter contingente y anti-esencialista. En el texto exponen que

“Para nosotras, el matrimonio es una reforma no reformista. Esto quiere decir que, por una parte nos permite como activistas salvar el dilema ético y luchar por el reconocimiento, la ciudadanía plena y los derechos de las personas LGTB, lo que llevará a estas personas a tener vidas mejores. Pero por otra,

⁹⁰ Manuel Duran Sandoval, “Por una política sexual de las diferencias,” *Revista Sociedad & Equidad*, no. 3 (2012 [citado el 1 junio 2012]): disponible en <http://www.sye.uchile.cl/index.php/RSE/article/viewPDFInterstitial/18098/19204>

esta reforma respecto a la institución del matrimonio, y esto es lo que, precisamente, no tienen en cuenta los y las teóricas queer, emprende una trayectoria de cambio de tal magnitud que puede acabar transformando el sentido de la misma institución e incluso ir mucho más allá”⁹¹

Como balance final de este debate sobre el matrimonio, enfatizamos la propuesta de Gimeno y Barrientos sobre la conceptualización del matrimonio como una institución cambiante y cuyo poder simbólico es construido socialmente; también rescatamos las críticas de la teoría queer, en Costa Rica estas críticas radicales tienen muy poca fuerza en los vehículos discursivos populares ya que el movimiento organizado por la diversidad sexual es bastante pequeño,⁹² sin embargo es importante tener conciencia de las consecuencias que puede tener el legitimar una institución clave del patriarcado.

Problematizamos los argumentos que naturalizan y usan la biología para legitimarse; como vimos estos discursos pueden presentarse en ambos lados del debate, por lo que es importante tener claro cuál es el contexto y los objetivos de cada uno de los actores y grupos. Enfatizamos la dinámica donde el objetivo del matrimonio igualitario se inserta de manera clave en el discurso de la ciudadanía sexual.

⁹¹ Beatriz Gimeno y Violeta Barrientos, “La institución matrimonial después del matrimonio homosexual,” *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 13, no. 35 (Sep. 2009 [citado el 1 de junio 2012]): disponible en <http://beatrizgimeno.es/2009/12/08/la-institucion-matrimonial-despues-del-matrimonio-homosexual-%C2%BFseguimos-hablando-de-lo-mismo/>

⁹² En un estudio sobre la relación entre los espacios de sociabilidad, las agendas activistas y la construcción de identidades, Isabel Gamboa plantea que la prevención de enfermedades sexuales y la educación sexual son dos de los pilares fundamentales en el accionar de los grupos organizados por la diversidad sexual en Costa Rica, esto debido en gran parte a los temas impuestos por las agencias donantes internacionales. La autora argumenta que los espacios promovidos por los grupos LGBT se enfocan en la construcción de la identidad basada en una sexualidad “apropiada”, es decir, se coloca al sexo en el ámbito público como un ente que debe ser intervenido y regulado mediante la educación. Esta posición conservadora frente a la sexualidad por parte de las organizaciones LGBT nacionales se ve reforzada por su legitimidad frente a las agencias donantes, los interlocutores estatales y la sociedad civil, permitiendo que se establezcan agendas de interés para la población que se espera representar. Isabel Gamboa, “Sociabilidad e identidad en el campo sexual en Costa Rica, 1980-2004,” *Nómadas. Revista de Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, vol. 18, no. 2 (2008). Sin embargo es importante recordar que la historia de las organizaciones LGBT en Costa Rica ha estado caracterizada por su intermitencia, por lo que cabría pensar que en esa dinámica de creación, articulación, eliminación y resurgimiento, han existido colectivos y organizaciones con un planteamiento más radical que el que se expone en los medios de comunicación.

6. Estrategia metodológica

6.1. Descripción y evaluación de las fuentes

Para nuestra investigación la fuente principal de información serán los artículos en prensa de *La Nación* y *La Extra* para el período 2008-2010, también se utilizarán textos de diferentes periódicos a partir del año 1985. Según Ulibarri en Costa Rica, al igual que en la mayoría de los países del mundo, los periódicos conforman las organizaciones informativas más sólidas que existen.⁹³ Citando a Fonseca y Sandoval, Adriana Sánchez Lovell expone que en el ámbito nacional un 60.1% de la población utiliza algún periódico para informarse, y de ese porcentaje un 80.2% hace uso de ya sea *La Nación* o *La Extra*, este consumo ha fluctuado y para el 2004 *La Extra* se había convertido en el periódico con más lectores.⁹⁴ Hemos escogido ambos periódicos por su peso en el mercado de la información escrita nacional.

La distribución temporal de las fuentes es algo desigual, en ambos periódicos la mayor cantidad de registros se encuentran entre los meses de marzo y septiembre del 2010, periodo que coincide con el momento en que se terminan de recolectar las firmas, se dan los recursos de amparo y finalmente con la Sala IV frenando el proceso de referéndum.

Entre las categorías periodísticas podemos encontrar una preponderancia de artículos de noticias y opinión, hay unos cuantos de editorial y también entrevistas; es decir, son fuentes de tipo cualitativa que nos permiten hacer un análisis del discurso y aplicar categorías conceptuales de análisis que responden al interés de nuestra investigación. Estas categorías periodísticas tienen una serie de diferencias: las noticias son las más comunes y usualmente remiten a un hecho en particular, los editoriales son textos grandes y redactados directamente por el periódico que lo publica, las entrevistas generalmente involucran a uno

⁹³ Eduardo Ulibarri Bilbao, "El futuro de los diarios: diagnósticos y estrategias," *Terceras jornadas de investigación. Encrucijadas de la comunicación social. Memoria de la Comisión de Investigación en Comunicación de la Universidad de Costa Rica* (2006 [citado el 1 junio 2012]): disponible en viejo.eccc.ucr.ac.cr/pdf/EduardoUlibarriBilbao.pdf

⁹⁴ Karina Fonseca y Carlos Sandoval, "Venciendo el temor: medios de comunicación masiva e (in)seguridad ciudadana," en *Informe nacional de desarrollo humano* (Programa de Naciones Unidas: 2006) citado por Adriana Sánchez Lovell, *Relaciones de poder, exclusión y control social de la locura y de las psicopatologías. Análisis crítico del discurso de dos medios de prensa escrita costarricense durante el periodo 2002-2006* (Tesis de licenciatura, Escuela de Psicología Universidad de Costa Rica, 2008) 13.

o más sujetos en relación a un tema establecido, mientras que los artículos de opinión son textos escritos por personas particulares y también columnistas que expresan una versión personal sobre un asunto en discusión.

Nuestro corpus de información está establecido de manera que intentamos no perder de vista nunca el objeto de investigación, nuestra decisión de recortar un fragmento del universo discursivo que trata específicamente sobre el referéndum tiene como objetivo permitirnos tener información suficientemente precisa como para tener una visión amplia del contexto específico en el que nos encontramos.⁹⁵

La forma en que accedamos a los registros fue a través de los archivos electrónicos de cada uno de los periódicos, estimamos que esta forma de obtener información es muy práctica y permite un uso más efectivo del tiempo. *La Nación* es un periódico cuya frecuencia de tiraje es diaria, mientras que *La Extra* no saca periódicos los domingos. Para las fuentes de los periodos anteriores a la coyuntura del referéndum, se hicieron búsquedas en la Biblioteca Nacional, y se tomaron en cuenta más periódicos, entre ellos *La Prensa Libre*, *La República*, *Al Día*, *Eco Católico*, *El Financiero* y el *Semanario Universidad*.

Además de las fuentes periodísticas, utilizaremos de manera complementaria las Políticas de Sexualidad 2010-2021 del Ministerio de Salud, con el objetivo de categorizar de manera más amplia los conceptos de ciudadanía sexual y de sexualidad presentes en los discursos; al igual que los registros en prensa estas políticas son fuentes cualitativas, nos permiten enlazar aspectos institucionales provenientes del Estado con la opinión pública presente en los artículos de opinión de ambos periódicos. Por otro lado se tomarán en cuenta los informes anuales que la Defensoría de los Habitantes ha publicado desde su fundación en 1994 hasta el 2010 para tener una noción acerca de las quejas, consultas y pronunciamientos provenientes de esta institución en relación al tema de la diversidad sexual, y finalmente se analizarán los informes que sistematizan los fallos más importantes dados por la Sala Constitucional en temas relacionados con diversidad sexual.

A partir de los objetivos, las fuentes escogidas tienen una serie de ventajas; contienen la información más sistemática que se puede encontrar sobre el tema de la diversidad sexual, en ellas se evidencian argumentos de diferentes sectores de la sociedad

⁹⁵ Eva Salgado Andrade, "La realidad por escrito. Reflexiones en torno al análisis del discurso periodístico," *Comunicación y Sociedad* (Jul. 01, 2001 [citado el 1 de junio 2012]): disponible en http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/comsoc/pdf/40_2001/133-168.pdf

como activistas, políticos, médicos, religiosos y columnistas. Debido a que tienen un formato periodístico, es posible aplicar un análisis crítico del discurso que permite abordar nuestra problemática. Entre las limitaciones está el hecho de que hay una representación temporal desigual. Finalmente otra limitación tiene que ver con que ambos periódicos tienen una agenda propia sobre la sexualidad y la diversidad sexual, las voces de los sujetos, y especialmente sus silencios, están mediatizados por la misma agenda mediática.

6.2. Aproximación metodológica

Antes de iniciar la presentación de la estrategia metodológica estimamos necesario establecer brevemente lo que entendemos por análisis crítico del discurso, ya que una misma metodología puede tener significados distintos dependiendo del investigador, su tema y sus fuentes. Para nuestro contexto coincidimos con Van Dijk cuando dice que el análisis crítico del discurso “*estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos y ocasionalmente combatidos por los textos y el habla en el contexto social y político*”⁹⁶

Para poder analizar el discurso tenemos que tener conciencia de las relaciones de poder, por eso prestaremos especial atención al posicionamiento de instituciones y grupos dominantes en relación a nuestra temática. Estimamos que usar una metodología de esta naturaleza promueve procesos de cambio y apoya la resistencia contra el dominio social y la desigualdad, en otras palabras, busca desmitificar la percepción del statu quo como algo natural, inevitable y democrático.⁹⁷

Es importante aclarar que existen muchas formas de abordar al análisis del discurso, la variedad en los enfoques, teorías y metodologías hace que no sea un campo de estudio con límites claros, esa característica hace que se le considere una interdisciplina a la cual se le han hecho aportes desde diferentes campos del saber como la lingüística, la filosofía y la sociología.⁹⁸ A pesar de los diferentes enfoques, es posible afirmar que un punto en común

⁹⁶ Teun A. Van Dijk, *Discurso y poder*, trad. Alcira Bixio (Barcelona: Editorial Gedisa, 2009) 149.

⁹⁷ Van Dijk, *Discurso y poder*, 131, 151.

⁹⁸ Ana Paulina Malavassi, “Análisis del discurso: teoría y metodología,” en *Teoría y métodos de los estudios regionales y locales*, eds. Susan Chen Mok, Ana Paulina Malavassi y Ronny Viales (San José: SIEDIN, 2008) 94.

yace en el hecho de que el análisis del discurso no se puede llevar a cabo de forma separada del contexto en el que tal discurso es producido.⁹⁹ Nuestra investigación, al proyectar una mirada histórica sobre el objeto de estudio y el proceso que representa, está dándole un énfasis especial al contexto en el que se inserta.

El primer capítulo trata sobre el surgimiento y desarrollo de la discusión de la homosexualidad en la prensa escrita a raíz de la aparición del VIH/SIDA. Para sistematizar la información utilizaremos un análisis cualitativo de fuente primaria, principalmente artículos en prensa, también se utilizarán fuentes secundarias, todo esto con el objetivo de caracterizar la agenda activista de manera general y evidenciar la forma en que esta se adecúa al contexto político, económico y social que el país experimenta a partir de la década de los ochenta, al mismo tiempo que se busca caracterizar la manera en que se construye el discurso sobre la diversidad sexual en relación a la amenaza del VIH/SIDA y la abyección social que dicho contexto implicó para la manifestación de sexualidades no normativas, se busca analizar el discurso médico, religioso, policial y mediático.

Para el segundo capítulo se entrará de lleno en la década de los noventa hasta el 2008, con el objetivo de rastrear el desarrollo del discurso sobre la diversidad durante esos años y analizar los antecedentes de la coyuntura del referéndum, enfatizando especialmente en la conceptualización de ciudadanía sexual. Para eso se hará un análisis cualitativo de fuentes primarias como periódicos, documentos institucionales como los registros de la Sala IV en relación a los recursos de amparo, así como los informes anuales de la Defensoría de los Habitantes publicados desde su fundación en 1994; la información de estos informes será dispuesta en una base de datos para determinar qué tipo de quejas se plantean cada año, quiénes las plantean, y qué tipo de soluciones promueve la Defensoría.

Para el tercer capítulo entraremos de lleno en los discursos presentes en el periódico *La Nación* y *La Extra* para el periodo 2008-2010 con el objetivo de abordar las discusiones durante la coyuntura del referéndum. La información será sistematizada en una base de datos para cada uno de los periódicos, buscamos clasificar cada artículo dependiendo de la categoría periodística a la que pertenece, estas categorías son: noticia,

⁹⁹ Ana Paulina Malavassi, *Análisis del discurso: teoría y metodología*, 96.

opinión, editorial y entrevista. Cada una de esas categorías tiene características particulares que consideramos pertinente al menos tenerlas presentes, por ejemplo el hecho de que una noticia no tome partido y aparezca relativamente neutral no significa que en ella no se pueda evidenciar algún discurso de poder, “*la información no puede aislarse de una perspectiva ideológica, de sistemas de normas y valores.*”¹⁰⁰

Para nuestro corpus de información en el tercer capítulo utilizaremos lo que Van Dijk llama “*el cuadrado ideológico*”, este elemento forma parte de la dimensión estilística del discurso, es decir, no pretendemos analizar aspectos gramaticales como la sintaxis, la morfología o la semántica. El cuadrado ideológico es una estrategia de polarización donde se da una descripción positiva del propio grupo y una descripción negativa del grupo ajeno,¹⁰¹ este se puede representar de la siguiente manera¹⁰²:

- Poner énfasis en Nuestros aspectos positivos
- Poner énfasis en Sus aspectos negativos
- Quitar énfasis de Nuestros aspectos negativos
- Quitar énfasis de Sus aspectos positivos

Se puede observar que el cuadrado ideológico funciona a través de énfasis, eufemismos e hipérboles. Consideramos que esta estrategia se acopla adecuadamente a nuestra temática debido a que dentro de la discusión del referéndum podemos inicialmente ubicar dos grupos, los que están en contra y los que están a favor, y ambos utilizan una auto-representación positiva¹⁰³ para darle forma a sus discursos.

Junto al cuadrado ideológico, otra categoría de análisis serán las negaciones, Van Dijk nos dice que en los discursos con prejuicios el uso de negaciones es típico; de todos

¹⁰⁰ Eva Salgado Andrade, *La realidad por escrito*, 136.

¹⁰¹ Teun A. Van Dijk, “Opiniones e ideología en la prensa,” *Voces y Culturas* (1996 [citado el 1 junio 2012] Discursos, trad. Eduardo Giordano): disponible en <http://www.discursos.org/oldarticles/Opiniones%20e%20ideolog%EDas%20en%20la%20prensa.pdf>

¹⁰² Teun A. Van Dijk, *Ideología y discurso: una introducción multidisciplinaria* (Barcelona: Editorial Ariel, 2003) 57-58.

¹⁰³ Van Dijk, *Discurso y poder*, 83.

los tipos de negaciones, la aparente es la más conocida, esta se estructura de la siguiente manera:

- Yo no tengo nada en contra de X, pero...

La negación aparente es una estrategia ampliamente utilizada en los discursos periodísticos, es casi como un colchón superficial que intenta atenuar una afirmación que podría leerse como políticamente incorrecta, para Van Dijk “*se denomina negación aparente porque sólo la primera parte niega los sentimientos negativos (...) respecto a un grupo, mientras que el resto del discurso afirma aspectos muy negativos de los Otros.*”¹⁰⁴ Esta estrategia discursiva trata de mantener las apariencias, trata de dar una imagen atenuada, trata de evitar que los receptores del mensaje construyan una percepción negativa del emisor a partir de lo que dice.

Tanto el cuadrado ideológico como las negaciones nos parecen elementos adecuados para acercarnos a nuestro corpus de información debido a que ponen en evidencia la manera en que el poder se utiliza discursivamente para guiar la opinión pública y crear antagonismos disimulados entre grupos sociales (y grupos sexuales).

Al utilizar el cuadrado ideológico y las negaciones aparentes como estrategias discursivas empleadas por los actores sociales en ambos lados del debate, se está evidenciando el accionar de los diferentes grupos dentro de la discusión en aras de legitimar su discurso. La comprensión integral de los discursos tiene que ir acompañada por un análisis detallado del contexto, de los diferentes actores individuales, colectivos e institucionales que participan en el debate, así como del trasfondo político en el que se intersecan las visiones hegemónicas y las ópticas de resistencia

Para el cuarto capítulo haremos uso de un análisis cualitativo de los artículos de opinión de *La Nación* y *La Extra* durante la coyuntura del referéndum para constatar la manera en que se conceptualiza la sexualidad. Para acercarnos a la sexualidad de una manera que esté presente el enfoque que expusimos en el marco conceptual, decidimos usar el texto clásico

¹⁰⁴ Teun A. Van Dijk, *Ideología y discurso*, 64.

de Gayle Rubin¹⁰⁵ donde se propone una perspectiva radical de la sexualidad, dicha perspectiva debe:

*“identificar, describir, explicar y denunciar la injusticia erótica y la opresión sexual. Necesita, por tanto, instrumentos conceptuales que puedan mostrarnos el objeto a estudiar. Debe construir descripciones ricas sobre la sexualidad, tal y como ésta existe en la sociedad y en la historia, y requiere un lenguaje crítico convincente que transmita la crueldad de la persecución sexual.”*¹⁰⁶

A partir de esta óptica, nuestra estrategia consiste en acercarnos a los discursos aplicando los seis axiomas de sexualidad que propone Rubin en el texto, estos axiomas son:¹⁰⁷

- El esencialismo sexual
- La negatividad sexual
- La falacia de la escala extraviada
- La valoración jerárquica de los actos sexuales
- La teoría del dominó del peligro sexual
- La ausencia de un concepto de variedad sexual benigna

Estos axiomas serán abordados y explicados en detalle una vez que se analicen los discursos sobre sexualidad. En este mismo capítulo buscamos aproximarnos al concepto de ciudadanía sexual a partir del proceso discursivo de minorización sexual. Es claro que el concepto de ciudadanía sexual no se encuentra tan desarrollado teórica ni epistemológicamente como el de sexualidad, por lo que esta metodología la asumimos como un acercamiento exploratorio de esta temática para el ámbito nacional.

¹⁰⁵ Gayle Rubin, “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad,” *Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales* (1989 [citado el 1 de junio 2012] Cholonautas): disponible en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulos/biblioteca2.php?IdDocumento=0074>

¹⁰⁶ Rubin, *Reflexionando sobre el sexo*, 13.

¹⁰⁷ Rubin, *Reflexionando sobre el sexo*, 16-24.

Valoramos a nuestra metodología como la más adecuada para la problemática y para el tratamiento de las fuentes, el análisis crítico del discurso permite evidenciar el poder social presente en los artículos periodísticos y al mismo tiempo funciona como una crítica social, el análisis cualitativo es la mejor opción para este tipo de temáticas ya que nos interesa el detalle y los matices con los que se construyen los discursos.

Capítulo 1: El surgimiento de la homosexualidad como tema de debate público, contexto general y discursos de abyección durante la aparición del VIH/SIDA, 1985-1990.

Desde hace unos meses me he dedicado a recortar artículos, reportajes, ensayos periodísticos, que abordan el tema del sida, y por ende, según la mecánica manera de pensar de la mayoría de los autores, de la homosexualidad. Con este material que estoy juntando, proyecto hacer un bestiario del sentimiento humano en donde –lamentablemente, lo que predomina es el odio, el prejuicio, la saña y, como si esto no bastara, todo ello coronado por la muerte.

José Ricardo Chaves – Paisaje con Tumbas Pintadas en Rosa

1. Introducción

En este capítulo se hará en primera instancia un repaso sobre las principales características del contexto costarricense a partir de la década de los ochenta hasta el 2010, para evidenciar los cambios a nivel económico, político, demográfico y social. Se busca tener una noción amplia y general de la sociedad en la que se inserta la temática abordada. Seguidamente se analizarán algunos aspectos relacionados con la expresión de una sexualidad no normativa antes de la década de los ochentas como manera de introducir el tema de la homosexualidad en Costa Rica. Posteriormente se aborda el tema del VIH/SIDA, en esas secciones no se pretende establecer una cronología detallada sobre la aparición de la enfermedad en Costa Rica, lo que interesa es abordar la forma en que los distintos discursos sobre la enfermedad; el médico, el religioso, el policial y el mediático, empiezan a conceptualizar a la homosexualidad.

El SIDA aparece en Costa Rica por primera vez en 1980, siendo un hemofilico el primer afectado, sin embargo no fue hasta 1984 cuando se plasma la epidemia en el país debido a que son detectados *cuatro casos más*. En 1985 se registra el primer caso de un infectado homosexual,¹ razón por la cual se parte de ese año para analizar las distintas perspectivas sobre la sexualidad no normativa. En la primera parte se analizarán los discursos médicos y religiosos, mientras que en la segunda sección se abordarán los

¹ Leonardo Mata, "El SIDA en Costa Rica, a finales de 1988," *Revista Costarricense de Ciencias Médicas*, vol. 9, no. 3, (1988) 1.

discursos que giran en torno a la criminalización de la homosexualidad así como la conformación de una comunidad politizada y el inicio del activismo. Es importante enfatizar que se usan términos como “infectados con SIDA” y “homosexuales” en lugar de “persona con diagnóstico VIH positivo” o “diversidad sexual” debido a que, en el contexto de la segunda mitad de la década de los ochenta, esos términos eran los usuales para referirse a la dinámica aquí explorada, y sería anacrónico utilizar conceptos desarrollados en años posteriores.

2. El contexto

En este apartado consideraremos algunos de los elementos económicos, demográficos, políticos y sociales más importantes del contexto histórico en el que se ubica la temática. Aunque nuestro eje de análisis es el referéndum, el cual se concentra en un par de años muy recientes, cabe resaltar que nuestro interés general gira en torno al cambio y la continuidad discursiva que ha caracterizado al tema de la diversidad sexual en Costa Rica durante las últimas tres décadas. Para lograr comprender la mayoría de los elementos que singularizan a este período, es imprescindible conocer el contexto que ha permitido dicha caracterización. En la disciplina histórica tener una noción del proceso nos permite establecer causalidades, evidenciar cambios en los patrones discursivos y dar cuenta de la forma en que se han desarrollado los diferentes actores sociales e institucionales.

Consideramos pertinente llevar nuestra mirada hasta la década de los ochentas ya que es a partir de esos años cuando se dan toda una serie de cambios estructurales que tienen su efecto a lo largo de todo el período estudiado. La dinámica de cambio en el modelo de desarrollo económico ha tenido consecuencias que se pueden sentir incluso hoy en día. No es nuestro objetivo el reconstruir minuciosamente la manera en que el neoliberalismo se fue implantando en el escenario económico y político del país, nuestro interés yace en observar la forma en que esta nueva dinámica económica y social tiene una serie de consecuencias que, a mediano plazo, afectan el sentido de ciudadanía e individualidad.

Otra razón por la cual escogimos la década de los ochentas como punto de partida para iniciar nuestra contextualización corresponde a la misma dinámica de la diversidad sexual: es a partir de la aparición del VIH/SIDA en el contexto urbano costarricense cuando

realmente es posible hablar de una visibilización, muchas veces forzada, de personas pertenecientes a lo que se llamarían eventualmente “*minorías sexuales*”. Jacobo Schifter incluso dice que no existía una comunidad gay en Costa Rica antes del SIDA.² En otras palabras, la enfermedad saca a Costa Rica del clóset y expone amplia y públicamente una realidad social que hasta ese momento no estaba ampliamente visibilizada de manera pública, o al menos eso parece indicar las fuentes disponibles hasta el momento.

En los años anteriores a la crisis de los ochenta, el sistema socialdemócrata había logrado establecer un importante desarrollo social que por un lado, permitió el surgimiento de toda una serie de instituciones autónomas las cuáles brindan servicios en distintas áreas, y por otro lado los indicadores sociales de salud, educación y esperanza de vida adquirieron niveles bastante notables a nivel latinoamericano; la esperanza de vida en específico para el 2002 llegó a los 78,5 años, ubicando al país en el segundo puesto del continente americano, sólo detrás de Canadá.³ Sin embargo, Costa Rica había establecido una incompatible combinación entre un desarrollo de alto nivel social con una dinámica económica de muy baja productividad,⁴ y esta incompatibilidad adquirió un carácter crítico durante la crisis de los años ochenta.

En Costa Rica no hubo grandes revueltas sociales, como sí ocurrió en otros lugares de América Latina, en parte debido al proyecto de Liberación Nacional, partido fundado en 1951, el cual estaba sustentado sobre las bases de la ideología y no de la coerción; el conflicto social se cristalizó a través de instituciones públicas las cuales se encargaban de atender las cuestiones sociales de mayor relevancia; si agregamos el hecho de que no había ejército y las fuerzas policiales eran muy débiles, queda claro que en la Costa Rica antes de la crisis de los ochenta se logró con éxito evitar movilizaciones sociales radicales,⁵ aunque como veremos más adelante, Patricia Alvarenga ha problematizado esta perspectiva. Esta estabilidad contrastaba con el contexto efervescente centroamericano y dio como resultado

² Jacobo Schifter Sikora, *La formación de una contracultura: homosexualismo y sida en Costa Rica* (Costa Rica: Ediciones Guayacán, 1989), 106.

³ Luis Rosero, “Situación demográfica general de Costa Rica” en *Evolución demográfica de Costa Rica y su impacto en los sistemas de salud y pensiones*, ed. Reinaldo Herrera y Grettel López (San José: Academia de Centroamérica, 2004) 5.

⁴ Leonardo Garnier y Laura Cristina Blanco, *Costa Rica un país subdesarrollado casi exitoso* (Costa Rica: Uruk Editores, 2010), 316-317.

⁵ Iván Molina y Steven Palmer, *Costa Rica del siglo XX al XXI Historia de una sociedad* (San José: EUNED, 2005) 21.

un consenso social donde era estratégicamente más eficiente lograr acuerdos mutuos que tomar medidas represoras.

Por otro lado la Guerra Fría limitaba un potencial debate ideológico de varios niveles, como lo explican Molina y Palmer “*el disfrute de una prosperidad creciente (después de casi veinte años de crisis), un patriotismo exacerbado por el anticomunismo, y el profundo conservadurismo moral que definía la identidad de las nuevas clases medias, limitaron las perspectivas críticas*”⁶ Aquí posiblemente los autores se refieren a debates de corte político e intelectual en torno al capitalismo, la organización laboral y el marxismo; nosotros añadiríamos que además de este contexto de letargo crítico, también hubo un faltante de debates en cuanto a la sexualidad, mientras que por ejemplo en Estados Unidos la década de los sesentas y setentas vio el inicio de un movimiento de liberación sexual, en Costa Rica se tuvo que esperar hasta mediados de los ochentas para que la semilla de la organización politizada diera frutos.

Incluso es curioso notar que por ejemplo en Estados Unidos durante la década de los cincuentas, uno de los puntos álgidos de la cacería de brujas comunista, hubo más despidos injustificados de homosexuales que de comunistas en puestos civiles del gobierno federal,⁷ en el país norteamericano la guerra fría y la guerra contra las disidencias sexuales a veces confluían.

La irresponsabilidad fiscal, la baja carga tributaria, un creciente gasto público y una gran carga por endeudamiento fueron algunos de los limitantes estructurales del modelo costarricense que, al interior del país, se fueron conformando para que la crisis desajustara el modelo económico.⁸ Al exterior del país, la segunda crisis petrolera mundial, la caída en el precio del café y la decisión de la United Fruit Company de abandonar sus operaciones en el Pacífico en 1984 fueron algunos de los hechos que tuvieron un peso decisivo en la gravedad del contexto. En el ámbito internacional el resurgimiento del liberalismo con el llamado *neoliberalismo*, fue impulsado por los grandes centros de poder en contraposición directa a las políticas intervencionistas, estos planteamientos económicos identificaban a

⁶ Molina y Palmer, *Costo Rica del siglo XX al XXI Historia de una sociedad*, 22.

⁷ George Chauncey, *Why Marriage. The History Shaping Today's Debate Over Gay Equality* (Cambridge: Basic Books, 2005) 6.

⁸ Garnier y Blanco, *Costa Rica un país desarrollado casi exitoso*, 50.

los desequilibrios macroeconómicos como la principal causa de la crisis, por lo que el ajuste consistiría en una contracción del gasto público, una apertura comercial y la liberalización monetaria y financiera.⁹

Dentro de este contexto en el cual surge el (neo)liberalismo económico como corriente mundial, en Costa Rica se presenta una disyuntiva: acelerar el proceso de liberación y privatización, agenda fuertemente impulsada por agentes financieros internacionales y las políticas de ayuda económica, o por otro lado, abogar por el modelo de desarrollo de bienestar intervencionista, el cual se había cristalizado en las décadas de los sesentas y setentas,¹⁰ pero que estaba basado en un sistema incompatible de baja productividad.

Esta disyuntiva ha sido el punto focal del debate en cuanto al futuro del país, y ha constituido un punto de discordia que involucra a gran parte de la ciudadanía, como lo evidencia Patricia Alvarenga en su estudio sobre algunos de los más importantes movimientos de protesta social en la segunda mitad del siglo XX.¹¹ En ese texto Alvarenga evidencia que durante los años del Estado benefactor hubo movilizaciones y conflictos sociales, lo cual viene a romper la noción de dicho periodo como uno armonioso y libre de protesta ciudadana.

La expansión del Estado, principalmente durante la década de los sesenta y setenta, le fue quitando espacios de acción al poder local, las “*distantes y gigantescas*” instituciones centralizadas del Estado y las empresas monopólicas eran vistas a veces con desconfianza, ya que no siempre respondían a los intereses de las comunidades, eran consideradas incapaces de funcionar adecuadamente, cobraban precios altos y usualmente generaban desigualdades en la distribución de servicios.¹² Durante ese contexto, influenciado por la Guerra Fría, las Juntas Progresistas y su vinculación con la izquierda jugaron un papel fundamental como instrumentos de reivindicación de la iniciativa comunal.¹³ Los servicios

⁹ Garnier y Blanco, *Costa Rica un país desarrollado casi exitoso*, 61-63.

¹⁰ Garnier y Blanco, *Costa Rica un país desarrollado casi exitoso*, 29.

¹¹ Patricia Alvarenga Venutolo, *De vecinos a ciudadanos. Movimientos comunales y luchos cívicas en la historia contemporánea de Costa Rica* (Costa Rica: Editorial UCR, Editorial UNA, 2009).

¹² Alvarenga Venutolo, *De vecinos a ciudadanos*, 10.

¹³ Alvarenga Venutolo, *De vecinos a ciudadanos*, 46.

públicos se establecieron la mayoría de las veces como el eje de las protestas, y ya que afectaban a gran parte de la ciudadanía, las movilizaciones atraían a personas de diferentes sectores sociales, “*estas luchas responden a una ciudadanía que, ante el creciente poder estatal, se siente obligada a medir sus fuerzas con este para demostrarle que conserva capacidad de enfrentar sus decisiones.*”¹⁴ Estas movilizaciones dinamizaron a una ciudadanía que, trascendiendo hasta cierto punto la pertenencia de clase, compartía una sensación de abuso.

¿Qué sucedió una vez que el Estado empezó a volcarse por las políticas neoliberales? Los lineamientos de las grandes organizaciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, una vez que la crisis era evidente, volcaron el peso de esta hacia las capas pobres y los sectores medios, se dio una contracción del Estado así como una expansión notable de la empresa privada. Garnier explica que en la búsqueda de una mayor eficiencia, cobertura y calidad de los programas sociales, se concentraron esfuerzos en racionalizar el gasto público y el saneamiento de las finanzas del Estado al mismo tiempo que se seguía invirtiendo en salud y educación.¹⁵

La crisis coincidió con toda una serie de movimientos revolucionarios en el istmo centroamericano, en Costa Rica ni las instituciones políticas ni sociales colapsaron al calor de la crisis, la cual en sus peores momentos funcionó como un catalizador de cambios de gran envergadura a nivel económico y social.¹⁶ No obstante “*la ciudadanía percibió que en esta adversa coyuntura estaba en construcción un nuevo proyecto socio-económico en el que los sectores subalternos y las clases medias serían los perdedores.*”¹⁷ Las movilizaciones sociales y las protestas ciudadanas que se dieron a partir de la década de los ochenta adquieren un carácter nacional, se extienden por todo el territorio, y al contrario de lo que sucedía durante los años del Estado benefactor, la problemática iba más allá de un

¹⁴ Alvarenga Venutolo, *De vecinos a ciudadanos*, 164.

¹⁵ Garnier y Blanco, *Costa Rica un país desarrollado casi exitosa*, 187.

¹⁶ Molina y Palmer, *Costa Rica del siglo XX al XXI Historia de una sociedad*, 49.

¹⁷ Alvarenga Venutolo, *De vecinos a ciudadanos*, 220.

servicio que afectaba el presupuesto, la protesta iba encaminada contra la misma política neoliberal.¹⁸

Esta relación entre movimientos sociales y Estado en dos contextos diferentes, como lo son el estado benefactor y el periodo neoliberal, evidencian que las estrategias seguidas por la ciudadanía se articulan y son influenciadas por las políticas económicas y sociales que haga el Estado. En la temática de esta investigación recalcar esto es importante ya que la ciudadanía sexual se organiza y empieza a adquirir una mayor presencia a partir de los últimos años de la década de los ochenta e inicios de los noventa; como se verá más adelante, la institucionalidad del Estado será clave para la articulación de las demandas en el plano de la sexualidad.

A pesar de los ajustes estructurales y el cambio de rumbo en el modelo de desarrollo económico, la ciudadanía se ha resistido a renunciar al carácter universal de los más importantes programas de bienestar social. Durante la década de los noventa y principios del siglo XXI se ha hecho evidente que la experiencia neoliberal ha provocado nuevas contradicciones entre el Estado y la ciudadanía. La diversificación económica es clara, en los ochentas ni el café, ni el banano, constituyeron las principales actividades económicas del país, mientras que el turismo se ha convertido en uno de los primeros generadores de divisas. Este último punto es importante en la discusión sobre ciudadanía, ya que en el Pacífico costarricense, y más específicamente en Quepos y Manuel Antonio, se ha conformado todo un mercado de turismo delineado para un público gay,¹⁹ en donde la expresión de sexualidades no normativas se fragua bajo el calor de una clientela afluente, lo cual en cierto sentido evidencia el nexo entre las políticas de identidad, el neoliberalismo y el peso económico como manera de acceder a espacios parciales de ciudadanía.

Nos interesa mencionar algunas características demográficas y principalmente estimar el impacto que tiene la transición demográfica en la dinámica poblacional por edades de la sociedad costarricense. Héctor Pérez nos dice que la transición demográfica es un proceso de modernización donde, a largo plazo, la caída en la tasa de natalidad es la

¹⁸ Alvarenga Venutolo, *De vecinos a ciudadanos*, 249.

¹⁹ David T. Evans, *Sexual Citizenship the Material Construction of Sexualities* (Nueva York: Routledge, 2004) 108.

principal responsable del cambio en las estructuras por edades, sin embargo puede haber muchas causas y no existe un modelo explicativo que se aplique a todos los escenarios.²⁰

A partir de 1966 la natalidad empieza a decaer de forma sostenida en Costa Rica, el incremento de la participación laboral femenina y la creciente urbanización son aspectos esenciales que ayudan a explicar este fenómeno, según Pérez Brignoli. En el Valle Central se observa un gran crecimiento de la población urbana, crecimiento que también evidencia Schifter como esencial para el eventual desarrollo de una cultura gay de clase media anclada alrededor de la ciudad de San José principalmente.²¹

Entre el 2001 y el 2007 hubo una caída en la natalidad bastante notable,²² así como un descenso en el flujo migratorio. El perfil de la pirámide poblacional está cambiando y la cantidad de personas ubicadas en grupos de edad altos está creciendo mientras que los grupos ubicados en edades económicamente productivas se hacen relativamente más pequeños. La población crece lentamente y se evidencia un relativo envejecimiento de la misma, lo cual plantea muchos desafíos a futuro. La relación que existe entre esta dinámica poblacional, el concepto de familia nuclear y las uniones entre personas del mismo sexo cobra importancia una vez que se analiza la coyuntura del referéndum, debido a que muchos de los argumentos que se oponen a estas uniones giran en torno a la idea de que la sociedad va a desaparecer y la familia se va a destruir, cabría preguntarse ¿es la transición demográfica uno de los elementos que aumenta la angustia frente a un panorama incierto sobre el futuro de la sociedad? Y si es así ¿son las uniones entre personas del mismo sexo un catalizador de dicha angustia social?

Un elemento que queremos abordar de manera más puntual por ser un antecedente que se vincula, hasta cierto punto, de manera directa con uno de nuestros objetos de análisis es el referéndum sobre el Tratado de Libre Comercio llevado a cabo en el 2007. Este proceso tuvo un alto grado de polarización social, hubo fuertes confrontaciones, dinamizó la creación de novedosas alianzas ciudadanas (Comités Patrióticos), generó controversias

²⁰ Héctor Pérez Brignoli, "Transición demográfica y envejecimiento en Costa Rica," en *Gaceta Médica de Costa Rica*, no. 2 (2006 [citado el 2 de Octubre 2012]): disponible en <http://www.cendeiss.sa.cr/seguridadsocial/sitio/HectorPerez.pdf>

²¹ Schifter, *La formación de una contracultura*, 64-73.

²² Programa Estado de la Nación, 2008. Decimocuarto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Programa Estado de la Nación.

en cuanto al control de la publicidad y el financiamiento de las campañas y se cosecharon nuevas experiencias de participación ciudadana.²³

La influencia que tuvo el TLC en la ciudadanía es considerable, en perspectiva podemos notar que:

“Desde la entrada en vigencia de la ley sobre el referéndum se han presentado, en total, 17 solicitudes ciudadanas, de las que han prosperado solamente tres, incluida la del TLC. Más de la mitad de esas iniciativas (diez) se dio durante el 2008. Una característica común de las solicitudes autorizadas por el TSE para la recolección de firmas, es que las tres fueron impulsadas por grupos opuestos a proyectos de ley: el TLC-CA, el Convenio Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales y la unión civil entre personas del mismo sexo”²⁴

Con la coyuntura del referéndum sobre uniones de hecho entre personas del mismo sexo, la dinámica del momento permitió la participación de varias instituciones y dejó evidente cuáles eran las posiciones de varios actores individuales, sociales e institucionales. Con la coyuntura polarizada del TCL no se conformó un bloque político de oposición que llevara al país a un nuevo rumbo, lo mismo podemos decir de la coyuntura que nos atañe.

Dentro del campo político también cabe mencionar que ha habido un evidente desgaste de la democracia, una pérdida de legitimidad de los partidos políticos, un creciente abstencionismo en los comicios electorales de todo tipo²⁵ y un generalizado desencanto y frustración con la política tradicional, sin embargo a pesar de estas condiciones, no se ha

²³ Programa Estado de la Nación, 2008. Decimocuarto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Programa Estado de la Nación.

²⁴ Programa Estado de la Nación, 2009. Decimoquinto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Programa Estado de la Nación.

²⁵ El nivel de abstencionismo empieza a crecer exponencialmente en las elecciones de 1998, y se consolida como un fenómeno electoral en el 2002 alcanzando un 31,2% de abstencionismo en las elecciones presidenciales, lo cual contrasta con el “histórico 18%”. Para más detalles ver: Ciska Raventós Vorst, Marco Fournier, Olman Ramírez, Ana Lucía Gutiérrez y Raúl García *Abstencionismo en Costa Rica: ¿Quiénes son y por qué no votan?* San José: Instituto de Investigaciones Sociales, 2005.

articulado un grupo novedoso con fuerza electoral que promueva un nuevo rumbo y le dé un respiro de aire fresco a la ya oxidada política “*de siempre*”.

Dentro de nuestra contextualización estimamos que la educación es un elemento de gran importancia, no sólo por su peso en el modelo de desarrollo económico basado en el conocimiento y experiencia de los habitantes, sino porque la educación es una herramienta que permite la introducción de nuevas formas de comprender la realidad social. La expansión de la educación superior pública abre espacios profesionales, intelectuales y artísticos para la mujer, este nuevo espacio redefine el papel público y privado de hombres y mujeres.²⁶ Es decir, la educación permite el ejercicio de una ciudadanía sexual donde la mujer empieza a enmarcarse en su vida cotidiana, de manera más amplia, en el ámbito público; cercenando los antiguos pero todavía presentes ligámenes de la ciudadanía femenina como algo doméstico, relegado al interior de cuatro paredes. La creación de diversas instituciones con un enfoque de género, así como la Ley de promoción de la igualdad social de la mujer en 1990²⁷ son pasos decisivos para el fortalecimiento de esa ciudadanía. Garnier afirma que es rentable invertir en educación debido a todas las externalidades positivas que esta promueve, sin embargo, en muchos casos la educación en Costa Rica ha pasado de ser un instrumento de movilidad social a uno de estancamiento y fragmentación.²⁸

Desde la óptica de creación de instituciones, la Sala Cuarta (1989) y la Defensoría de los Habitantes (1992) nos parecen actores claves para nuestra temática ya que, en ciertos casos, han funcionado como vehículos para que los ciudadanos defiendan sus derechos civiles; especialmente la Sala Cuarta la cuál cumplió su vigésimo aniversario en el 2009. Algunos consideran su creación como una de las reformas políticas más importantes realizadas en Costa Rica en las últimas dos décadas.²⁹ Debido a su carácter de tribunal, sus amplias competencias y la facilidad y libertad con la que los ciudadanos pueden acercarse a

²⁶ Molina y Palmer, *Costa Rica del siglo XX al XXI Historia de una sociedad*, 67-68.

²⁷ Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer (8 de marzo de 1990 [citado el 4 de octubre 2012]): disponible en <http://www.ilo.org/dyn/travail/docs/873/Ley%20No.7142.pdf>

²⁸ Garnier y Blanco, *Costa Rica un país desarrollado casi exitoso*, 209-212.

²⁹ Programa Estado de la Nación, 2008. Decimocuarto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Programa Estado de la Nación.

ella ha provocado que experimente un increíble aumento de los asuntos a su cargo, al mismo tiempo que pone en evidencia la confianza que se ha depositado en ella. Como veremos más adelante, el papel que jugó la Sala IV como actor institucional en nuestra temática es fundamental.

Sin embargo la Sala IV también ha sido criticada por varias razones, entre ellas un fuerte activismo judicial al dictar sentencias despegadas de la Constitución costarricense, una tendencia a dar cabida a judicializaciones polémicas sobre la política como lo fue el caso de la reelección presidencial y en general un exceso en el ejercicio de sus competencias.³⁰ También se le ha acusado de violar el principio de legalidad en perjuicio del derecho a la paz a razón del fallo que dio a un recurso de amparo para impedir el embarque y permanencia de embarcaciones de la Armada de los Estados Unidos en las costas costarricenses.³¹ Incluso hay críticos que han caracterizado a la institución de prepotente ya que *“ha llegado a constituirse en un súper poder, que limita el ejercicio de las actividades propias de los tres Poderes del Estado y de la Administración descentralizada e interviene en aspectos técnicos que no le corresponden”*.³²

Para finalizar la contextualización, podemos observar que la sociedad costarricense en la actualidad es más diversa y muestra profundos cambios de gran envergadura en cuanto a su tamaño y estructura; sin embargo, esta diversidad no ha llevado consigo una mayor cohesión, al contrario, la brecha social es cada vez más grande y con el tiempo se vuelve más complicado encontrar mecanismos de integración social. La estructura social costarricense es heterogénea, y si incluimos la sexualidad en esa ecuación, la diversidad se incrementa considerablemente.

Un elemento fundamental del contexto actual es la necesidad de mejorar la capacidad política para cerrar la brecha entre la oferta y la demanda legislativa.³³ La necesidad de legislar sobre los derechos de grupos sexualmente minorizados como

³⁰ Julio Jurado, *Críticas a la Sala Constitucional*, La Nación (Abril 23, 2009).

³¹ Yanory Obando, *Abogado acusa a la Sala IV de parcializarse a favor del gobierno en caso de permiso a tropas estadounidenses*, Semanario Universidad (Setiembre 29, 2010).

³² Miguel Valle, *Recortarle las alas a la Sala IV*, La Nación (Octubre 8, 2010).

³³ Programa Estado de la Nación, 2010. Decimosexto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Programa Estado de la Nación.

individuos y como parejas ha sido un tema que desde la legislación costarricense no se ha convertido en una prioridad, a pesar de las constantes demandas de esta población, la oferta legislativa no ha satisfecho este vacío político. Definitivamente uno de los mayores desafíos políticos es promover leyes que cubran a una mayor cantidad de personas, incluyendo los grupos minorizados.

Este balance sobre el contexto en que se inserta nuestra investigación nos permite ver que el surgimiento de un nuevo modelo de desarrollo económico ha sido un tema de mucha discusión, las movilizaciones sociales han dinamizado a la ciudadanía y el resultado ha sido una sociedad más diversa, más heterogénea pero más desigual y menos integrada. El crecimiento económico y la productividad son importantes, pero si esto no es acompañado de políticas redistributivas eficaces, la desigualdad y la pobreza seguirán siendo un problema de primer orden en nuestra sociedad y un obstáculo para el ejercicio de una ciudadanía plena.

2.1. Reflexiones sobre la identidad nacional y su relación con la diversidad sexual

Según Molina y Palmer “*la emergencia de nuevas fuerzas sociales ha dejado claro que el viejo modelo de identidad nacional requiera una reestructuración completa*”³⁴ Cabría preguntarnos en qué consiste ese modelo de identidad nacional ¿la “*blanquitud*”, la igualdad, la paz, la democracia, la neutralidad? Los autores consideran que esa identidad se ha caracterizado por su habilidad para negar la diferencia, es decir, el nacionalismo oculta de manera voluntaria las desigualdades sociales, esconde todo aquello que se sale del molde imposible de ciudadano perfecto, ignora abiertamente las contradicciones dentro de la sociedad; la identidad nacional prefiere asumir la existencia de un mundo cuasi-ficticio en lugar de afrontar la realidad con todas sus dicotomías y “*amenazas*”.

¿Cuáles son esas “*amenazas*”? Para Molina y Palmer las más importantes son la migración de afro caribeños hacia el Valle Central, lo que pone en entredicho el mito de la “*blanquitud*” y la “*raza homogénea costarricense*”, la migración nicaragüense y centroamericana la cual se percibe como una plaga que viene a infectar los entornos

³⁴ Molina y Palmer, *Costa Rica del siglo XX al XXI Historia de una sociedad*, 94.

urbanos y rurales, el ascenso del feminismo el cual pone en evidencia que las dicotomías de género son insoslayables en la Costa Rica contemporánea y finalmente el creciente descontento laboral, cuyo objetivo se podría resumir en poner sobre la mesa de discusión el hecho de que el nuevo modelo de desarrollo económico se ha encargado sistemáticamente de silenciar la protesta y quitarle importancia a los patrones de redistribución y justicia social.³⁵

Nosotros agregaríamos una nueva “amenaza”, la formación de grupos organizados en pro de la homosexualidad y el lesbianismo en primera instancia, y luego a favor de la diversidad sexual vienen a cuestionar la manera en que la pretendida identidad costarricense es fundamentalmente heterocentrada, donde muchos privilegios y la aprobación social están limitados a sólo aquellos ciudadanos que se enmarcan dentro de una orientación heterosexual.³⁶ Incluso hay quienes argumentan que parte de las razones que explican la dificultad por los grupos sexualmente minorizados de obtener una ciudadanía plena es la asociación histórica que ha tenido la Nación con la heterosexualidad, por lo que luchas a favor de una ciudadanía más inclusiva es al mismo tiempo una lucha simbólica sobre la identidad nacional.³⁷ En un estudio, Carlos Sandoval ha afirmado que *“la homosexualidad y el ser ‘nica’ son las dos formas de negación del ‘ser costarricense’. Ambas son formas o significantes empleados para representar el sentido de lo diferente y ajeno.”*³⁸

El tema de la identidad nacional ha sido problematizado de manera creciente por diferentes investigadores, principalmente a partir de 1990, en donde nuevas perspectivas teóricas relacionadas con el estudio moderno del nacionalismo, la formación de naciones y la creación de identidades pusieron en entredicho muchas de los supuestos que existían en

³⁵ Molina y Palmer, *Costa Rica del siglo XX al XXI Historia de una sociedad*, 94-95.

³⁶ Unos primeros esfuerzos para abordar esta temática han argumentado que a partir de un análisis sobre el proceso de construcción de la identidad costarricense y del movimiento de los trabajadores durante el siglo XIX y XX, se puede rastrear la dinámica que hace posible la legitimación de prácticas y discursos cuya base se encuentra en la promoción de la heterosexualidad obligatoria, la hegemonía masculina, los roles de género y el matrimonio, todo en miras de asegurar la reproducción de la población y la constante vigilancia de prácticas sexuales controladas. Carolina Quesada Cordero, “Familia y heteronormatividad: Acontecimientos históricos y la doctrina sexual de la Iglesia Católica en Costa Rica,” *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 38 (2012) 305-328.

³⁷ Steven Seidman, “From Outsider to Citizen,” en *Regulating Sex The-Politics of Intimacy and Identity*, ed. Elizabeth Bernstein y Laurie Schaffner (Nueva York: Routledge, 2005) 232.

³⁸ Carlos Sandoval, *Fuera de juego. Fútbol, identidades nacionales y masculinidades en Costa Rica* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2013) 150.

torno a la “*naturalidad*” de la identidad costarricense y un asumido origen colonial.³⁹ Siguiendo con ese tema, David Díaz se pregunta:

“¿A qué se debía que, saltando la realidad histórica, las clases dirigentes enarbolaran una imagen tal de su heterogénea comunidad política? Fundamentalmente a que a través de ese discurso, se abocaba a la legitimación de su proyecto político, le brindaba una base discursiva a sus aspiraciones económicas y tendía una manta sobre la mirada multicolor que se advertía en su población (...) a la par de la imagen de pacíficos por naturaleza y de una sociedad sin divisiones y llamada al progreso, creció la de la “homogeneidad de raza” que, en las décadas de 1850 y 1860, se trastocó en la representación de los costarricenses como blancos.”⁴⁰

A pesar de que dicha caracterización es una construcción cultural y política forjada hace ya más de un siglo, esta se resiste a desaparecer frente a los cambios experimentado en Costa Rica a partir de 1950.⁴¹ Analizar la creación de la identidad nacional como parte de un proceso en donde las élites políticas favorecen la propagación de imágenes que representan a esa identidad creada, a través de textos escolares, actividades públicas, discursos políticos y otras formas de accionar cultural, hace posible dar el salto para comprender que la heterogeneidad y la diversidad de la población es considerada un obstáculo para el proyecto de dichas élites, diversidad que incluye ámbitos como el económico, el social, el cultural, el político, el étnico, el religioso, el lingüístico y el sexual. Al vernos en el espejo de la nación, el reflejo muestra una imagen heterogénea; la diversidad es una realidad que no puede ser negada, y en Costa Rica esta diversidad se muestra en diferentes planos, *“la diversidad cultural se expresa, además, en aquellos*

³⁹ Víctor Hugo Acuña Ortega, “La invención de la diferencia costarricense, 1810-1870,” *Revista de Historia*, no. 45 (2002).

⁴⁰ David Díaz, *Construcción de un Estado moderno. Política, Estado e identidad nacional en Costa Rica 1821-1914* (San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 2012) 62.

⁴¹ Iván Molina, *Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante la segunda mitad del siglo XIX* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2010) 2.

grupos sociales que perfilan su identidad cultural en función de sus prácticas específicas de género o preferencias sexuales."⁴²

Para Palmer y Molina la identidad nacional tiene una *naturaleza popular conservadora*, es decir, por más radical que parezca la amenaza, esta se absorbe y adquiere objetivos fundamentalmente conservadores en lugar de plantear cambios más radicales. Se podría plantear una hipótesis en donde el tema de la diversidad sexual en Costa Rica no sólo tiene consecuencias para el ejercicio de una ciudadanía (sexual) en igualdad de condiciones, sino que detrás hay todo un proceso donde la identidad nacional se encuentra en la disyuntiva de asumir la pluralidad social en la que está inmersa la población, o por el contrario, seguir con su tradicional dinámica de ignorancia, ceguera voluntaria y ocultamiento de la realidad a costa de mantener una imagen homogénea de la sociedad.

Este eventual proceso, esta naturaleza popular conservadora, que lleva a los diferentes actores sociales nacionales a plantear objetivos cada vez menos radicales se puede observar en el caso del activismo LGBTI en Costa Rica, en donde, a partir del siglo XXI se empieza a dar prioridad a una agenda caracterizada por los derechos civiles como eje estructural de las demandas. En ese sentido, el matrimonio, institución clave del patriarcado se convierte en una de las metas más importantes por alcanzar.

2.2. La homosexualidad en Costa Rica antes de los ochenta

A pesar de que Schifter nos dice que antes del SIDA no había una comunidad gay, eso no significa que en Costa Rica el tema no se colara, aunque muy rara vez, en los medios de comunicación. Es importante recalcar esto porque una vez llegada la enfermedad, se podría tener la impresión de que los discursos que criminalizan o condenan a la práctica de una sexualidad no normativa, provenientes tanto del Estado como de la población en general, habían surgido espontáneamente a causa del miedo al contagio, la ignorancia y la desinformación, debido al periodo de crisis económica que estaba en proceso de cambiar el modelo de desarrollo del país, y a la crisis militar que estaban viviendo los países vecinos.

Por ejemplo el 27 de Octubre de 1974 aparecía en la Nación un artículo que se titulaba "*Hacia la formación integral del joven delincuente*" en el cual se establece un

⁴² Carmen Murillo Chaverri, "La identidad costarricense ante la diversidad cultural: ¿Un reto posible?" *Revista de Historia*, no. 40 (1999) 161.

vínculo directo entre el crimen, la vagancia, el robo, las drogas, la prostitución y “*desviaciones sexuales*” como el homosexualismo, el masoquismo y el sadismo. En el artículo se explica la manera en que estos jóvenes tienen que vender su cuerpo para sobrevivir, y esa situación extrema los hace caer en “*situaciones patológicas*”. Detrás de esto hay toda una problemática de pobreza juvenil, pero lo que nos interesa es evidenciar como en el discurso popular expuesto en la prensa escrita la homosexualidad era al mismo tiempo un crimen y una enfermedad.

El artículo dice: “*Duele ver a los jovencitos jugando de homosexuales con sus mejillas sonrosadas por el carmín, blusas transparentes y ceñidos pantalones. Se contornean y miran a los hombres como lo haría cualquier mujer.*”⁴³ Se pueden notar dos cosas, primero que al decir “jugar” da la impresión de que no es algo serio, sino que es algo temporal en lo que los jóvenes actúan por el hecho de encontrarse en una situación de marginalidad y pobreza; segundo, se hace referencia a las características físicas de los mismos, las cuales remiten a atuendos femeninos. Schifter explica que antes de los setentas la vida gay urbana era peligrosa, además de que había una preponderancia de travestidos.⁴⁴

Tal vez los travestidos eran la imagen más visible de la vida gay durante estas épocas, pero también hay que considerar que “salir del clóset” en este momento era algo socialmente muy costoso, por lo que se podría suponer que la mayoría de los casos se manejaban en la clandestinidad y fuera del ojo público. Para Vargas Ruiz “*en las décadas de los sesentas y los setentas, los valores y prejuicios imperantes inhibían el auto reconocimiento, al menos socialmente explícito, de la homosexualidad*”⁴⁵ En otras palabras, en este contexto no era ni política ni socialmente ventajoso el asumir públicamente una identidad sexual diferente a la norma, no habían organizaciones que acogieran a estas personas, no había ninguna agenda política a la que se pudieran adscribir, la influencia de otros países en torno a la diversidad no era lo suficientemente fuerte para traspasar la capa dura de conservadurismo, ignorancia y discriminación imperante.

⁴³ *Hacia la formación integral del joven delincuente*, La Nación (Octubre 27, 1974) 20 c.

⁴⁴ Schifter, *La formación de una contracultura*, 68-69.

⁴⁵ Rodrigo Vargas Ruiz, *Pétalos y espinas: hombres gays, relaciones de pareja y violencia* (Tesis de maestría, Escuela de Antropología, Universidad de Costa Rica, 2001) 13.

Con el artículo arriba citado hemos querido mostrar que antes de los ochenta ya estaba presente el vínculo entre homosexualidad y enfermedad, el cual no necesariamente surgió con el SIDA, sino que es una relación que posiblemente se remonta más atrás.

Debido a la escasez de fuentes, es muy complicado hacer una reconstrucción de la vida gay en Costa Rica antes de la aparición del VIH/SIDA, diversos trabajos han tratado de abordar este tema por medio de entrevistas, y se ha planteado que, a pesar de que no existen datos sobre la existencia de grupos organizados por la diversidad sexual durante este periodo, la mayoría de la socialización gay a partir de la década de los cincuenta se daba en fiestas privadas.⁴⁶ Algunos investigadores incluso establecen que a partir de esa década empiezan las redadas, las cuales no se consideraron como un factor apremiante en pos de la organización politizada sino hasta que aparece el VIH/SIDA.⁴⁷ Ciertas entrevistas han dado luces acerca de esta dinámica, por ejemplo se habla de cómo durante el gobierno de José Joaquín Trejos, entre 1966 y 1970 *“la policía se metía a los bares, se llevaba a todo mundo, la gente se organizaba pero siempre llegaban y aun así siempre se llenaban los bares, pero se los llevaban y se pelaban ‘cocos’ a las personas y permanecían encerradas toda la noche”*.⁴⁸ Sin duda este sigue siendo un tema muy poco explorado, las razones para que el Estado promoviera redadas en lugares de socialización gay antes de los ochentas podrían responder a objetivos de higienización urbana, incluso podrían ser el resultado de quejas por parte de vecinos para que el Estado ejecutara algún tipo de acción contra estos lugares, por el momento estas conjeturas quedan como hipótesis. Lo que sí queda claro es que, antes de que el VIH/SIDA dinamizara los discursos en torno a la diversidad sexual en Costa Rica, ya existían posiciones que criminalizaban y patologizaban la práctica de una sexualidad no normativa, tanto por parte del Estado como del aparato mediático.

⁴⁶ Luis Sandro Sandoval Solano, *Dolor revestido de clandestinidad. Experiencia de duelo en varones gays ante la pérdida por fallecimiento de su pareja afectiva, Un estudio casuístico* (Tesis de licenciatura, Escuela de Psicología, Universidad de Costa Rica, 2009) 8.

⁴⁷ Silvia Ramírez Arce y Marcia Vargas Zúñiga, *Organización de la comunidad gay/lésbica costarricense por la defensa de sus derechos: configuración, desarrollo y alcances* (Tesis de licenciatura, Escuela de Trabajo Social Universidad de Costa Rica, 2007).

⁴⁸ Adriana Baeza Fallas y Carolina Gómez Mayorga, *Entre luces y sombras...experiencias y luchas cotidianas de un grupo de adultos mayores homosexuales* (Tesis de licenciatura, Escuela de Psicología, Universidad de Costa Rica, 2012) 153.

2.3. La descriminalización del acto sexual entre personas del mismo sexo

¿Cuál es la principal meta de los activistas? Es acaso ¿la libertad o la igualdad? Las personas pertenecientes a grupos sexualmente minorizados ¿buscan la libertad para vivir sus vidas de la forma que ellos quieren?, o por el contrario ¿buscan el respecto de los heterosexuales como un requisito para ser invitados a la sociedad como conciudadanos en igualdad de condiciones? Es claro que no podemos dividir la libertad y la igualdad de una manera tan tajante, muchos de los objetivos de los activistas puede que se ubiquen en un punto intermedio.

En una primera instancia se podría decir que la búsqueda de una mayor libertad fue una necesidad tácita, incluso cuando no había un movimiento organizado; el ponerle fin a las leyes que criminalizaban la homosexualidad podría ser un punto de partida. En Costa Rica con el Código Penal de 1971 la homosexualidad dejó de ser un delito.⁴⁹ Es decir, el acto sexual consensuado entre personas adultas del mismo sexo ya no constituía un crimen desde la legislación costarricense. Lo cual contrasta con la primera mitad del siglo XX donde la acusación, e incluso la sospecha, por sodomía se convirtió en un mecanismo estatal y ciudadano para vigilar y castigar en el país, según Alvarenga:

“los ciudadanos ‘normales’ no se limitaron a levantar el dedo acusador frente a los “anómalos”, también los vigilaron, persiguieron y reprendieron físicamente. Si bien, en algunos expedientes judiciales se aprecia la integración de conceptos provenientes de las ciencias médicas para definir esta transgresión, la criminalización se impone sobre cualquier consideración psicopatológica. El escarnio público contra los ‘sodomitas’ impidió que en los juicios hubiera cabida para las voces transgresoras”⁵⁰

⁴⁹ Rodrigo Vargas Ruiz, *Pétalos y espinas*, 19.

⁵⁰ Patricia Alvarenga, “¿Sodomitas u homosexuales? El homoerotismo y el sistema penal costarricense en la primera mitad del siglo XX,” *Revista Página Litera, Extraña Intimida*, no. 7 (2007) 60.

Sin embargo, la lucha para tener la libertad de asumir una identidad gay continúa, el hecho de que en la legislación no se persiga directamente a las personas por su orientación sexual no significa que en la práctica exista un reconocimiento social. Esta primera etapa hace visible el hecho de que el Estado no podía seguir criminalizando y castigando conductas sexuales que no lesionaban el derecho de otras personas ajenas al acto. Con esta despenalización de 1971 no se está otorgando ningún derecho particular, simplemente fue una legislación que dio cabida a que las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo llevadas a cabo en la intimidad, fuera del ojo público, no fueran perseguidas. En este caso el derecho a la privacidad está condicionado por los derechos de los demás y por la “moral imperante”.

En Costa Rica a partir de los ochenta podemos decir que los espacios físicos de sociabilidad gay en definitiva son urbanos, y se circunscriben más específicamente dentro de los bares; en medio de la clandestinidad no existía una visibilización pública de quienes eran gays y quienes no, no existía una organización con líderes identificables que establecieran un norte a seguir; al contrario de lo que pasaba en Estados Unidos donde los desfiles, marchas y manifestaciones callejeras habían traído la cultura gay al ámbito público durante la década de los setentas,⁵¹ y en América del Sur donde por ejemplo, en Argentina para 1967 se había creado un primer grupo llamado “*Nuestro Mundo*”, con una abierta orientación homosexual, y en Colombia donde el “*Movimiento por la liberación homosexual*” de Bogotá se funda en los años setentas.⁵²

A diferencia de esos contextos tan cercanos, en Costa Rica la homosexualidad se movía en las sombras, lejos del ojo público, entre paredes, luces bajas, y música estridente; se podría pensar que un escenario como este difícilmente permitiría la construcción de un movimiento sociopolítico que tiene como objetivo alcanzar un estatus público y abierto, no obstante los bares fueron uno de los escenarios más importantes en donde germinó la organización politizada. Para poder hablar de activistas, de agendas políticas, de ciudadanía y de grupos organizados es necesario adentrarse en la década de los ochentas y la aparición del VIH/SIDA, una enfermedad que hizo ineludible el tema de la diversidad sexual en las

⁵¹ Schifter, *La formación de una contracultura*, 113.

⁵² Isabel Gamboa, “Sociabilidad e identidad en el campo sexual en Costa Rica, 1980-2004,” *Nómadas. Revista de Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, vol. 18, no. 2 (2008)

agendas públicas y en los discursos mediáticos, que hizo visible lo invisible, que trajo a colación prácticas y relaciones sociales privadas para convertirlas en objeto de debate público desde diferentes perspectivas.

3. El discurso médico y religioso sobre la homosexualidad en el contexto del VIH/SIDA

En 1993 la editorial de la Universidad de Costa Rica publica un libro titulado ‘Salud y Seguridad Social’ escrito por Juan Jaramillo Antillón, quien bajo la presidencia de Luis Alberto Monge Álvarez, fue Ministro de Salud entre 1982-1986. En dicho libro el médico hace un repaso sobre algunos de los principales desafíos que tiene el sistema nacional de salud frente a la realidad del país, en sus primeras páginas afirma que:

“Mientras mejoramos los índices de salud al disminuir la mortalidad y aumentar los años de vida, no solo nos estamos llenando de las enfermedades del anciano, de difícil tratamiento, sino de algo peor, como es la aparición, cada día mayor, de una patología social muy difícil de combatir, representada por el alcoholismo y la drogadicción en nuestra juventud, los delitos sexuales, el embarazo en las adolescentes, el aumento de las madres solteras, los conflictos en los hogares, la agresión psíquica o física de los niños, el homosexualismo y para acabar de agravar la situación, los trastornos ecológicos en nuestro ‘medio ambiente’.”⁵³

Este discurso que conceptualiza a la homosexualidad como uno de los síntomas de una supuesta patología social⁵⁴ que amenaza al sistema de salud, encuentra muchas

⁵³ Juan Jaramillo Antillón, *Salud y seguridad social* (San José: Editorial UCR, 1993) 10.

⁵⁴ Durante los años de la posguerra en Costa Rica (1950-1960) los discursos anticomunistas siguen una dinámica similar, la salud pública, además de su carácter médico, adquiere facetas políticas e ideológicas. El comunismo es conceptualizado al mismo nivel que cualquier otro problema sanitario, ya fuera una plaga, una peste o un flagelo social. Alfonso González Ortega, *Mujeres y hombres de la posguerra costarricense* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005) 23.

similitudes con la discusión médica que se llevó a cabo durante la segunda mitad de la década de los ochenta dentro del contexto de aparición del VIH/SIDA. No fue extraño encontrar a ministros, miembros de comisiones médicas y médicos en general, abordando el tema de la sexualidad no normativa bajo un lente de patologización. Los médicos profesionales no son un grupo homogéneo, y en relación con sus reacciones frente a la epidemia del SIDA, muchos de los prejuicios encontraban eco en el sentir popular, no obstante, se encontraban en un rol más responsable que el de cualquier otro ciudadano, y sus pronunciamientos sobre el tema tenían más peso, por lo que analizar de manera detallada la forma en que se construye el discurso se vuelve necesario.⁵⁵

Una vez que empiezan a surgir más casos de infectados en el país, se evidencia que dentro de la población todavía había un gran desconocimiento sobre algunos de los aspectos más fundamentales de la enfermedad, para 1985 todavía se planteaban interrogantes acerca de que tan mortal podía ser la enfermedad, si era necesario evitar lugares públicos muy concurridos, se planteaba directamente la necesidad de que “*los investigadores hablen más claramente sobre los cuidados que han de tomarse.*”⁵⁶ Durante este período circulan muchos mitos, entre ellos se encontraba la inquietud de la posibilidad de contagiarse por medio de saliva o por la mordida de un mosquito.⁵⁷ Las declaraciones no se hicieron esperar, en agosto de ese año, en una conferencia de prensa de médicos del Hospital México, se informa sobre cuáles son los principales grupos de riesgo: homosexuales, drogadictos y hemofílicos.⁵⁸ Para 1985 todavía no había registros de ningún hombre gay que hubiera sido infectado en Costa Rica, sin embargo, esa dinámica no impidió que desde un inicio, la enfermedad fuera vinculada directamente con la sexualidad no normativa. En setiembre se publica una extensa lista de medidas de prevención, dividida

Una dinámica similar ha sido analizado por Dennis Arias durante el contexto anticomunista de las décadas de 1930 y 1940. Dennis Arias Mora, *Utopías de quietud. Cuestión autoritaria y violencia, entre las sombras del nazismo y del dilema antifascista* (Costa Rica, 1933-1943) (San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2011) 53.

⁵⁵ Shirleene Robinson y Emily Wilson, “Working Together? Medical Professionals, Gay Community Organizations and the Response to HIV/AIDS en Australia, 1983-1985.” *Social History of Medicine*, vol. 25, no. 3 (2012) 702.

⁵⁶ N. de Bogantes, *Preguntan sobre SIDA*, La Nación (Agosto 23, 1985).

⁵⁷ Rose Mary Monge Zeledón, *Dudas y mitos que deben aclararse*, La Nación (Setiembre 2, 1985)

⁵⁸ *Aclaran que riesgo de contraer SIDA es alto en ciertos grupos*, La Nación (Agosto 29, 1985)

por grupos de riesgo, así como los posibles síntomas que podría presentar una persona infectada.⁵⁹ El discurso médico con proyección mediática empieza a configurarse.

En un artículo de 1985, el que un año después sería Ministro de Salud, Edgar Mohs, aborda el tema del VIH/SIDA, en donde culpa a la irresponsabilidad individual como la causante de catástrofes en la sociedad, el médico establece que *“haber roto en mil pedazos las normas tradicionales de comportamiento sexual es otro ejemplo de que no se puede jugar irresponsablemente e impunemente con la naturaleza.”*⁶⁰ En estas primeras declaraciones, queda claro que desde la perspectiva médica, la epidemia del SIDA tiene una relación directa con el comportamiento sexual de las personas. Se empieza a conceptualizar a la enfermedad como el resultado de un quiebre en el ‘orden natural’. En lugar de tratar a la enfermedad como tal, el discurso médico transforma al SIDA en una metáfora. Entre las primeras acciones que toma el Ministerio de Salud para enfrentar a la epidemia está la creación de la Comisión Nacional de SIDA,⁶¹ la prohibición de aceptar donadores de sangre pertenecientes a los grupos de riesgo o que tuvieran síntomas sospechosos,⁶² y la invitación de expertos extranjeros para que impartan cursos sobre la enfermedad en el país.⁶³

Para 1986 la dinámica de la enfermedad presenta un crecimiento lento pero una alta mortalidad, para la Comisión Nacional de SIDA queda claro que el comportamiento que tenga la sociedad influye en la manera en que se comporta no solo la epidemia, sino también todo tipo de enfermedades venéreas, lo que los lleva a asegurar que *“la descomposición social de estas décadas, ha favorecido el incremento de tales padecimientos. La promiscuidad sexual, el homosexualismo, la drogadicción, la prostitución, son, sin duda, las causas de propagación más importantes de estas enfermedades.”*⁶⁴ Este tipo de aseveraciones no toma en cuenta que, la enfermedad es propagada por un virus, no por una orientación sexual. Era evidente que el discurso médico

⁵⁹ *Medidas de prevención*, La Nación (Setiembre 2, 198).

⁶⁰ Edgar Mohs, *El SIDA y los niños*, La Nación (Setiembre 3, 1985).

⁶¹ *El INISIA realiza estudios sobre anticuerpos de SIDA*, La Nación (Setiembre 4, 1985).

⁶² *Preocupa falta de reactivos para detectar SIDA en el país*, La Nación (Setiembre 10, 1985)

⁶³ *Darán cursos sobre SIDA en reunión de microbiólogos*, La Nación (Diciembre 5, 1985).

⁶⁴ María Isabel Solís, *Se redujeron los males venéreos*, La Nación (Junio 6, 1986).

con mayor autoridad sobre el tema en el país conceptualizaba a la sexualidad no normativa como un síntoma, como un vehículo de propagación de enfermedades, como una patología social.

¿Hubo algún tipo de acercamiento entre las autoridades de salud y las poblaciones con ‘alto riesgo’ de contagio? La respuesta es afirmativa, el Instituto de Investigaciones en Salud (INISA) de la Universidad de Costa Rica al percatarse que durante la primera mitad de 1986 los casos con un diagnóstico positivo al virus se duplicaron, deciden empezar a estudiar con mayor profundidad a los grupos homosexuales. Al realizar estos estudios “*una de las mayores preocupaciones de los especialistas que se han encargado de analizar este tema en el territorio nacional es que el homosexualismo se haya incrementado. No hay un estudio para afirmarlo, pero varios profesionales consideran que este grupo aumentó.*”⁶⁵ Aunque ese tipo de preocupaciones tengan un tinte discriminatorio y persecutorio, es necesario recordar que durante este contexto, el discurso médico en su mayoría asociaba directamente a la enfermedad con el comportamiento sexual, por lo que afirmar que el ‘*incremento*’ de la población homosexual era algo preocupante, al mismo tiempo quería decir que hay una inquietud sobre el posible aumento en los casos de infectados. Como parte de estos estudios el INISA, los médicos elaboran una tipología de la homosexualidad, en su afán de clasificación, se logran ‘*distinguir*’ cinco tipos de homosexuales: gays, prostitutas, prisioneros, crípticos y cacheros.⁶⁶ Estas investigaciones del INISA se convierten en uno de los primeros trabajos científicos que abordan el tema de la homosexualidad en Costa Rica.

El coordinador de la Comisión Nacional de SIDA, Leonardo Mata, en unas declaraciones a inicios de 1987 afirma que, con respecto al SIDA

“Se ha visto que su incidencia se da más en naciones desarrolladas; es mayor en las áreas urbanas densamente pobladas, en sociedades con rasgos neuróticos, en grupos humanos donde falten mensajes que

⁶⁵ María Isabel Solís, *Aumentan personas con anticuerpos del SIDA*, La Nación (Agosto 25, 1986).

⁶⁶ Leonardo Mata, Giselle Ramírez y Luis Rosero, “Tipología y conducta de riesgo de infección con el virus de la inmunodeficiencia adquirida (HIV), de hombres homosexuales en Costa Rica, 1985-1987,” *Revista Ciencias Médicas*, vol. 9, no. 3 (1988) 21.

*establezcan la diferenciación sexual, así como en hogares donde hay debilidad del papel del hombre, y en general, donde exista desintegración familiar, problemas de drogas y exacerbadas cargas negativas provenientes de la liberación femenina.*⁶⁷

La historia de la respuesta hacia el VIH/SIDA se ha desarrollado en cuatro fases, comenzando con los peligros y alertas en un contexto de emergencia, a uno donde se conceptualiza como un problema de comportamientos individuales, a una cuestión que tiene relación con comportamientos socialmente contextualizados para finalmente ser un desafío vinculado con el discurso de derechos humanos. La primera estrategia global sobre el tema articulada por la Organización Mundial de la Salud en 1987, definía al VIH/SIDA en términos de riesgos provenientes del comportamiento individual, definición que estaba directamente relacionada con una tradición de metodología epidemiológica que se aplicaba a factores individuales de riesgo predeterminados.⁶⁸ En la cita anterior, se puede observar la manera en que, en el discurso médico nacional se utilizaban tanto factores de riesgo individuales, así como también factores sociales. Las menciones del aspecto urbano y la densidad poblacional dan cuenta de esto. Por otro lado, se evidencia una fuerte carga de patologización mezclada con aspectos religiosos por parte del médico, en donde se enfatiza en la diferenciación sexual familiar y la presencia de una figura masculina como necesarias para que no haya una mayor incidencia de la enfermedad, indirectamente se está diciendo que la homosexualidad es el resultado de una sociedad neurótica. La crítica al movimiento de liberación femenina se podría analizar como un elemento más de esta visión en donde los roles de género, la sexualidad normativa, el patriarcado y la conceptualización religiosa de la familia conforman una suerte de barrera infranqueable contra el contagio de la enfermedad.

En medio de este contexto frenético, se empiezan a idear medidas para impedir el aumento en el número de infectados, a inicios de 1987 el Viceministro de Salud, el Dr. Víctor Julio Brenes manifestaba la posibilidad de crear un decreto para que se volviera

⁶⁷ William Mora, *Iglesia encara homosexualismo*, La Nación (Enero 25, 1987).

⁶⁸ Jonathan Mann y Daniel Tarantola, "Responding to HIV/AIDS: A Historical Perspective, Health and Human Rights," vol. 2, no. 4, (1998) 5-6.

obligatorio el examen de SIDA para futuros estudiantes que ingresaran en las universidades, para personas que aspiraran a puestos públicos o privados y para parejas que planearan casarse.⁶⁹ Esta iniciativa produce muchas polémicas, tanto en la población en general como en el mismo gremio de médicos, se llega a establecer que dichos exámenes no se justificaban, y que era mejor circunscribirlos a los grupos de alto riesgo.⁷⁰ Ya para marzo de 1987 la dinámica de la enfermedad empieza a cambiar, y es a partir de ese momento cuando el grupo social con mayor cantidad de infectados pasa a ser el de los homosexuales.⁷¹ Al conocerse el informe de la Comisión de SIDA en donde se establece que en el país podrían haber 1500 portadores de anticuerpos positivos, es el mismo Consejo Social de Poder Ejecutivo el que propone la obligatoriedad del examen,⁷² iniciativa que nunca logra concretarse.⁷³ Eventualmente se harían propuestas para que el examen fuera obligatorio a todos los marineros que llegan a las costas del país,⁷⁴ y voluntario para todas las personas que se encuentren dentro la estructura presidiaria y centros de reclusión nacional.⁷⁵ Los exámenes compulsorios a todos los grupos que fueran considerados, de una u otra forma, una amenaza al cuerpo social, son una evidencia de cómo el discurso médico tenía consecuencias reales en el accionar del Gobierno.

A lo largo de 1987 diversos médicos exponen su opinión frente al contexto del VIH/SIDA, el Dr. Juan Jaramillo Antillón afirmaba que *“si la población mundial en general tiende a ser normal en su relación sexual, no tiene porqué temer ser contagiada.”*⁷⁶ La Comisión Nacional de SIDA en un espacio pagado manifestaba que *“universalmente se acepta que la homosexualidad, la bisexualidad, la promiscuidad y la drogadicción, constituyen factores propiciadores de la propagación de este fatal padecimiento. Así*

⁶⁹ *Obligatorios exámenes preventivos*, La Extra (Enero 5, 1987).

⁷⁰ *Prueba de SIDA provoca polémica*, La Nación (Marzo 27, 1987).

⁷¹ *Tres casos más de SIDA*, La Nación (Marzo 17, 1987)

⁷² *Proponen examen del SIDA a funcionarios públicos*, La Nación (Marzo 24, 1987).

⁷³ *Limitarán prueba de SIDA*, La Nación (Abril 7, 1987).

⁷⁴ *Control estricto sólo para marineros, difundirán en exterior medida contra SIDA*, La Nación (Setiembre 1, 1987).

⁷⁵ *Recluso con SIDA*, La Nación (Octubre 27, 1987).

⁷⁶ Juan Jaramillo Antillón, *Nueva era en las relaciones sexuales de costarricenses*, La República (Marzo 30, 1987).

*mismo rechaza que los preservativos (...) hagan aceptable el uso anormal del sexo.*⁷⁷ En un reportaje transmitido por Telenoticias, un médico explicaba *“a los jóvenes que están desviados sexualmente, que deben cambiar sus hábitos y el que no pueda, que busque ayuda de especialistas – psiquiatras y psicólogos – dispuestos a colaborar.”*⁷⁸ El coordinador de la Comisión de SIDA al cuestionarse sobre lo que está mostrando el SIDA en términos de calidad de vida y estructura de la sociedad respondía que *“expone un serio problema social, una grave descomposición social y un irrespeto craso a los principios de la moral y la ética.”*⁷⁹ Este mismo médico, explicando algunas de las características del SIDA afirmaba que *“la respuesta a este peligro es el rescate de valores ahora erosionados, mayor recato y cuidado en todo lo que tiene que ver con el sexo, mayor énfasis en el sexo dentro de la unión estable, mayor educación sobre el síndrome y su prevención, y cuando sea preciso, el empleo de los preservativos.”*⁸⁰ El discurso médico se ve entremezclado con valoraciones personales acerca de la moral, la ética y la normalidad, el lente de la patologización sigue vigente.

El énfasis que hacen las autoridades de salud para que la población modifique su comportamiento sexual no da los resultados esperados, las campañas de educación del Ministerio y la Comisión de SIDA se enfocaron en comportamientos individuales, concentraron su atención en el aspecto moral de las acciones, al final de 1987 el número de enfermos por SIDA se había duplicado.⁸¹

Para inicios de 1988, el 60% de los infectados eran hombres homosexuales,⁸² lo cual motiva a las autoridades de Salud para emplear nuevas formas de acercarse a la población gay y educarla con respecto a la enfermedad, para esto se imprimen miles de folletos y se distribuyen grandes cantidades de preservativos, en relación a este viraje en las campañas de prevención, el coordinador de la Comisión de SIDA afirmaba que *“no estamos*

⁷⁷ Ministerio de Salud, *Pronunciamento de la Comisión Nacional del SIDA*, La Nación (Abril 12, 1987).

⁷⁸ Lidiette Fonseca de Sibaja, *Sobre el SIDA*, La Nación (Mayo 13, 1987).

⁷⁹ Leonardo Mata Jiménez, *El SIDA y los niños*, La Nación (Julio 16, 1987).

⁸⁰ Leonardo Mata Jiménez, *El SIDA y la mujer*, La Nación (Diciembre 9, 1987).

⁸¹ *Personas rehúsan modificar costumbres sexuales*, La Prensa Libre (Diciembre 5, 1987).

⁸² *Primeros dos casos de SIDA en 1988*, La Nación (Enero 8, 1988).

promoviendo el uso del preservativo por sí mismo, pues consideramos que lo ideal es que las personas no hagan el acto sodómico."⁸³ Se veía al preservativo como un mal necesario; a pesar de ser una medida de protección bastante eficaz para prevenir el contacto con fluidos infectados, la asociación del discurso médico con concepciones morales y religiosas seguía siendo una piedra en el camino de las campañas de educación.

En un artículo que ocupó la portada de La Prensa Libre en mayo de 1988, se establecía que *"una de las expectativas del Ministerio de Salud, por medio de diversas campañas, era que se redujera a uno el número de compañeros sexuales, además de que la relación sexual se llevara a cabo por la vía vaginal, que es la natural."*⁸⁴ La visión era apocalíptica,⁸⁵ si no se lograba que la población cambiara su forma de actuar sexualmente, no habría forma de detener a la epidemia, a pesar de que se hacía énfasis en que no se estaba persiguiendo a ningún grupo en particular, existía el temor de que la enfermedad cruzara el puente y empezara a infectar a 'personas normales.'⁸⁶

En respuesta a la campaña del Ministerio de Salud hubo voces críticas, el Dr. Henning Jensen, director del Instituto de Investigaciones Psicológicas, manifestaba que la campaña *"ha fortalecido prejuicios sociales, hasta el punto que en la actualidad el SIDA y los homosexuales son conceptualizados como las secuelas de una época de liberalidad sexual, o sea, como un castigo."*⁸⁷ Esta retórica médica oficial había traído como resultado una moralización del discurso, acentuando en la culpabilidad de ciertos grupos sociales. Por su parte el epidemiólogo Dr. Mauricio Frajman establecía que *"No hay un cambio en la actitud frente al SIDA por parte del Estado, se le sigue viendo como una enfermedad*

⁸³ *Homosexuales forman asociación anti-SIDA*, La Prensa Libre (Marzo 3, 1988).

⁸⁴ *25% de los hombres son bisexuales en Costa Rica*, La Prensa Libre (Mayo 28, 1988).

⁸⁵ Foucault ha analizado la forma en que la medicina ha estado obsesionada con el uso de los placeres sexuales desde el siglo XVIII, el autor establece que *"aquel que carece de fecundidad y de compañero; el agotamiento progresivo del organismo, la muerte del individuo, la destrucción de su raza y finalmente el daño acarreado a la humanidad fueron prometidos, por lo general, a lo largo de una literatura prolífica, a quien abusase de su sexo. Estos temores inducidos parecen haber constituido, en el pensamiento médico del siglo XIX, el relevo 'naturalista' y científico de una tradición cristiana que asignaba el placer al terreno de la muerte y el mal."* Michel Foucault, *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2008) 21-22.

⁸⁶ *Recomendamos el examen, aunque no es obligatorio: Entrevista a Edgar Mohs*, Semanario Universidad (Abril 14, 1989).

⁸⁷ William Mora, *SIDA atemoriza a ticos*, La Nación (Enero 10, 1988).

*diferente. Pero no lo es, es una enfermedad viral de transmisión sexual, o sangre-sangre. Por eso se siguen manteniendo iguales conceptos y tabúes.*⁸⁸ A pesar de que se propuso un cambio en las campañas, estas seguían teniendo tintes discriminatorios y mistificadores, la homosexualidad como patología, como enfermedad y como desviación de la norma seguían siendo puntos centrales del discurso médico oficial.

Centrada en las experiencias corporales de la enfermedad y la muerte, el significado científico y social de la historia del SIDA toca de manera íntima a las ideas preponderantes sobre padecimientos, desórdenes, sexualidades, divisiones sociales, responsabilidad y privacidad individual. El reconocimiento de la enfermedad por parte de los médicos rozó con dos ideas sociales centrales; una era la idea de la homosexualidad como una enfermedad o una patología, noción que fue reforzada por las circunstancias, los discursos y por las percepciones culturales. La otra idea giraba en torno al concepto de una epidemia, el SIDA sacudió el mundo médico occidental, la enfermedad apareció como un recordatorio de períodos anteriores donde imperaban las infecciones fatales, el virus parecía sacado fuera de contexto, perteneciente a un distante pasado, anterior a los avances científicos y económicos que combinados habían logrado, hasta cierto punto, controlar a las plagas antiguas.⁸⁹ Como ya vimos, el discurso médico en Costa Rica no fue homogéneo, sin embargo en su gran mayoría, se conceptualizó a la sexualidad no normativa como una patología, y se le otorgó al comportamiento sexual individual un peso imposible de cargar, una culpabilidad que en lugar de provocar cambios positivos en la dinámicas de la enfermedad, terminó estigmatizando a grupos sociales variados.

El discurso médico no fue único en ese sentido, la constante mención de una ruptura con el ‘orden natural’ de las cosas, la utilización de palabras como pecado e inmoralidad daban cuenta que, el discurso religioso funcionaba como una nube de vapor que impregnaba las posiciones de muchas personas; junto al Estado estaba la Iglesia, y durante este período, los sacerdotes, presbíteros e incluso el mismo Vaticano no se quedaron al margen de las discusiones sobre la enfermedad y su aparente relación con las sexualidades

⁸⁸ *La educación sobre SIDA es inadecuada: Entrevista a Mauricio Frajman*, Semanario Universidad (Abril 14, 1989).

⁸⁹ Elizabeth Fee y Nancy Krieger, “The Emerging Histories of AIDS: Three Successive Paradigms, History and Philosophy of the Life Sciences,” vol. 15, no. 3 (1993) 460-461.

no normativas, por lo que es importante analizar su posición y la forma en que encuadraron los temas abordados.

En una columna semanal llamada “*Comentario Religioso*”, el presbítero Juan Luis Mendoza abordaba diferentes temas desde una óptica pastoral, entre ellos la homosexualidad, en uno de esos artículos, el religioso afirmaba que:

*“Es claro que el homosexual no procede de acuerdo con la naturaleza (...) La conducta homosexual es reprochable, ciertamente ¿Quiere decir esto que nos hemos de andar escandalizando por ello? No. A las personas con este tipo de problemas hay que acogerlas con la debida comprensión y amor, más como a un tarado psíquico que como a un depravado moral. Despreciarlos es precipitarlos cruelmente al mundo de los marginados sociales y a la amargura de sentirse incapaces de superarse a sí mismos en el mal que los hace sufrir tanto.”*⁹⁰

La primera concordancia con el discurso médico; la naturaleza funciona como un argumento biologicista que legitima el discurso, cubriéndolo con un manto científico. Por otro lado, se recurre a los elementos patologizantes para seguir entrelazando la posición religiosa con la prueba científica, se conceptualiza a la persona que practica o se identifica con una sexualidad no normativa como alguien que no tiene las capacidades mentales para ser consciente de sus acciones, se le infantiliza, es un discurso paternalista. La homosexualidad es caracterizada como un mal, una tendencia que hace sufrir a las personas, les hace daño. En esta afirmación está englobada lo que vendría a ser la visión oficial de la Iglesia frente al tema; lo reprochable no era la persona homosexual, sino el acto, ya que este es considerado un pecado, no obstante es posible que la persona logre redimirse de sus inclinaciones si decide no actuar sobre sus deseos, es decir, practicar la abstinencia. Este discurso adquiere fuerzas durante este período, y el eco que produce se dilata durante los años siguientes, como se verá en los capítulos siguientes, la visión

⁹⁰ Juan Luis Mendoza, *Los homosexuales*, La Nación (Febrero 24, 1985).

dualista de tendencia homosexual/acto homosexual se convierte en uno de los pilares del dogma religioso frente al tema.

Durante los años en que empiezan a encontrarse mayor cantidad de infectados, el discurso religioso comienza a tomar más y más fuerza, amparado en el aparato estatal y en la visión de los principales Ministros encargados de controlar la propagación de la enfermedad, la Iglesia se convirtió en un actor institucional bastante influyente. El SIDA, al igual que en muchos otros lugares, empezó a ser caracterizado como “*el producto del pecado, la inmoralidad y la ignorancia del ser humano.*”⁹¹ Las consecuencias de la enfermedad eran tomadas como la prueba de una ruptura con la ley natural y el orden moral, se afirmaba que “*cuando el hombre, abusando de su libertad, corrompe este ordenamiento y proclama el amor libre, el homosexualismo, el desenfreno sexual, la infidelidad conyugal y el reino de los instintos las consecuencias no tardan en aparecer. Su alejamiento de Dios lo torna menos humano y esta deshumanización lo bestializa.*”⁹² Aparece un elemento nuevo, además de ser un pecado, una patología y una ruptura, la sexualidad no normativa es también algo que deshumaniza a las personas, y el SIDA era el símbolo, la metáfora, el síntoma, el “*mal de los vicios de nuestra civilización.*”⁹³

El primero de octubre de 1986, el Vaticano publica un documento titulado “*Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la atención pastoral a las personas homosexuales*”, la cual constituye la primera manifestación formal por parte de la máxima autoridad católica frente al tema de la homosexualidad. En relación con la Carta, el arzobispo Román Arrieta establecía que dicha ordenanza “*aunque no pretende determinaciones en la esfera civil, sí desautoriza aquellas intenciones que persiguen defender la homosexualidad como el resultado de la práctica de un derecho humano.*”⁹⁴ El intento de desvincular a la sexualidad no normativa como parte de la estructura de derechos humanos tiene resonancias con los discursos anteriormente expuestos en donde el acto homosexual niega la humanidad de las personas. Además se pone de manifiesto que, aunque se intente

⁹¹ Mario H. Flores, *SIDA y espiritualidad*, La Nación (Setiembre 1, 1985).

⁹² Presbítero Claudio Solano Cerdas, *SIDA y moral*, La Nación (Setiembre 2, 1985).

⁹³ Pablo Cejudo Velázquez, *El SIDA y natura*, La Nación (Mayo 29, 1986).

⁹⁴ William Mora, *Iglesia encara homosexualismo*, La Nación (Enero 25, 1987).

esbozar un límite entre el accionar civil y el pensamiento religioso, ambos terminan influyéndose y reforzándose.

En relación a la carta, el Eco Católico establecía que esta “*no sólo es exquisitamente respetuosa con quienes sufren esa tendencia desordenada, sino también defensora de la libertad fundamental que está en la base de su particular dignidad como personas- y, por tanto, también de la responsabilidad moral de sus actos.*”⁹⁵ Para el discurso religioso, el dividir el tema de la sexualidad entre tendencias y actos era una forma de establecer límites entre lo que era considerado pecado y lo que tenía el potencial para serlo, la pastoral católica exhortaba a las personas homosexuales a suprimir su deseo, a redimirse a través de la castidad.

En el mismo contexto de la publicación de la carta del Vaticano, el pastor de la Iglesia Bautista, Jorge Gaitán manifestaba que “*el homosexualismo es una de las muchas manifestaciones visibles del pecado. Es una conducta que alimenta el egoísmo, y como tal no puede ser aceptada por su congregación.*”⁹⁶ La visión de la homosexualidad como parte de un estilo de vida en donde el hedonismo, el individualismo y el egoísmo eran sus principales características fue otro de los ejes discursivos de la óptica religiosa durante este período.

Se empezó a colocar al matrimonio como la única alternativa frente a esta ruptura social. La creciente presencia de la sexualidad no normativa como tema constante en las discusiones públicas llevó a que se gestara un sentido de amenaza en donde la permisividad podía generar graves consecuencias. En un artículo de La Nación se establecía que “*es tiempo de iniciar una cruzada para recuperar los valores abandonados tan irreflexivamente. (...) No hay nada mágico ni terapéutico en las prescripciones de aquellos que se dicen ‘liberados’. Sus vidas son superficiales, impersonales, solitarias y hedonistas.*”⁹⁷ El acto sexual dentro del matrimonio llegó incluso a ser considerado como “*la mejor garantía para evitar posibilidades de contagio y transmisión del SIDA.*”⁹⁸ Es interesante notar que desde el discurso religioso existía una imagen de la persona

⁹⁵ Atención pastoral a homosexuales, Eco Católico (Agosto 2, 1987).

⁹⁶ William Mora, Iglesia encara homosexualismo, La Nación (Enero 25, 1987)

⁹⁷ El matrimonio, única alternativa, La Nación (Marzo 14, 1987).

⁹⁸ Carlos E. Runnebaum, Forma correcta de evitar el SIDA, La Nación (Marzo 22, 1988).

homosexual como carente de relaciones de apoyo, de comunidad, de familia, se le veía como un ser aislado, como un pecador solitario.

¿Hasta qué punto el discurso religioso, la publicación de la Carta del Vaticano y las diferentes conceptualizaciones de la homosexualidad por parte de la Iglesia Católica influyeron y tuvieron consecuencias materiales en las políticas estatales? Como ya se vio anteriormente, la posición de la Comisión Nacional de SIDA con respecto a la sexualidad no normativa era bastante clara: la homosexualidad cargaba bajo sus hombros el peso de la culpa por la propagación de la enfermedad, las acciones individuales eran consideradas como síntomas de esa patología social que cada día cobraba más víctimas, incluso en las campañas de prevención el preservativo siempre fue un último recurso, aunque las aseveraciones de la Comisión contra su uso fueron notables. En 1987, uno de los años más álgidos del pánico social por el SIDA, el Eco Católico publica un artículo en el que se plantea que

“Como sucede en cualquier otro desorden moral, la actividad homosexual impide la propia realización y felicidad porque es contraria a la sabiduría creadora de Dios. La Iglesia, cuando rechaza las doctrinas erróneas en relación con la homosexualidad no limita sino que más bien defiende la libertad de la persona, entendidas de modo realístico y auténtico (...) El SIDA no es la totalidad del problema ni el tema central. Es un síntoma de algo más profundo y mortal. El SIDA no es sino una de las muchas consecuencias desastrosas de la promiscuidad sexual. Incluso a corto plazo el rearme moral es la mayor esperanza de la sociedad. La difusión de contraceptivos y jeringas para los drogadictos reducirá pero no suprimirá los peligros. Los sujetos a alto riesgo concluirán que un estilo de vida, potencialmente letal, puede ser seguro adoptando determinadas precauciones (...) No es, por lo tanto, la difusión del SIDA la razón por la que la Iglesia recuerda constantemente que se da en la actualidad un uso equivocado y enloquecido de la sexualidad. La Iglesia no dejará de repetirlo cuando se mitigue la difusión de tal enfermedad.”⁹⁹

⁹⁹ Leonel Chacón Mesén, *Preocupación de la Iglesia por la enfermedad del SIDA*, Eco Católico (Agosto 2, 1987).

El autor de dicho artículo fue el Presbítero Leonel Chacón Mesén, quien además de sus funciones religiosas como director Arquidiocesano de la pastoral de la salud y la tercera edad, también era uno de los miembros de la Comisión Nacional de SIDA. De esta forma, la proyección mediática que tenía la Comisión frente a temas como el uso del preservativo tienen una relación directa con el discurso religioso, tanto el Estado como la Iglesia se habían unido para no solo atacar a la enfermedad, sino también a todos aquellos grupos de riesgo que de una u otra forma representarían una amenaza para el orden natural, para la seguridad moral de la población. El SIDA una vez más es tomado como un símbolo que le sirve al discurso religioso para criticar los puntos de fuga, aquellos actos sexuales que no estén insertos en una dinámica conyugal, exclusiva, reproductora y heterosexual. El discurso médico y el discurso religioso tenían sus diferencias, no todos los médicos se basaban en la óptica católica, no obstante, la influencia que ambos discursos tuvieron sobre la conceptualización de la sexualidad no normativa, ya fuera como pecado, como patología o como ruptura tuvo consecuencias materiales, la aparición del VIH/SIDA en Costa Rica acercó ambos discursos, acelerando un proceso de abyección social, el cual se verá en el próximo apartado.

4. La criminalización de la diversidad sexual y el inicio del activismo

El diagnóstico del VIH/SIDA viene a marcar a las personas, el hecho de tener la enfermedad se convierte en un estigma que transforma a los individuos en seres marcados, manchados, se pasa de ser un ciudadano a ser un criminal. En el caso de los hombres gay, no era necesario tener el síntoma o presentar anticuerpos positivos frente al virus, el solo hecho de ser parte de una comunidad que se caracterizaba, en el imaginario colectivo, por ser portadora compulsiva del mal era suficiente para que en los discursos que abordaron el tema se hicieran generalizaciones arrasadoras en donde no importaba el enfoque individual, todos iban para el mismo canasto. Sin embargo, no todas las personas que adquirieron la enfermedad fueron objeto de estigmatización. En cierto sentido, una vez que el VIH/SIDA aparece en Costa Rica, los enfermos pueden ser víctimas inocentes o sujetos culpables de sus acciones.

Por ejemplo en agosto de 1985, año en que el número de infectados por SIDA empieza a crecer en el país, aparece la historia de un niño hemofílico llamado Henri, el cual es caracterizado por el artículo de La Nación como “*un caso al que los costarricenses no debemos dar la espalda*”,¹⁰⁰ lo cual deja bien claro que existe una jerarquía de enfermos, en donde unos son más valiosos que otros, unos son víctimas inocentes que merecen la consideración y la ayuda de la sociedad. En ese mismo mes, se llevan a cabo actividades con el objetivo de recaudar dinero para donar una silla de ruedas a Henri.¹⁰¹ Esta posición caritativa del pueblo costarricense frente a una de las tantas víctimas de la mortal enfermedad pone de manifiesto que el SIDA por sí solo no era garante de estigma y rechazo, siempre y cuando el individuo fuera percibido como alguien que no hubiera roto el “*orden natural*”.

Lo mismo sucede con otro infectado, un zapatero de 39 años, el cual muere en 1985. En el artículo se menciona que el individuo “*llevaba junto a su familia una vida normal (...) sin embargo el SIDA le avergonzaba por ser una enfermedad de homosexuales.*”¹⁰² La necesidad de enfatizar la ‘normalidad’ de la víctima es importante para crear un sentido de redención, el fallecido es otra víctima “*inocente*”, un hemofílico. En este contexto, en donde existen respuestas tan solidarias frente a los infectados ¿dónde estaban los hombres gay? Para 1985 todas las muertes por SIDA habían sido personas que recibían derivados sanguíneos. No obstante, ese mismo año aparece el primer caso de un hombre gay infectado, se dan a conocer informes de que una persona se está tratando con un médico de manera privada, evitando que su caso se haga público, además que existen amenazas por parte del enfermo en donde llegaría a suicidarse si su caso se conociera. Es decir, a pesar de que para 1985 no había registros de hombres gays infectados, en el imaginario nacional, ya estaba presente el vínculo entre la enfermedad y la sexualidad no normativa, posiblemente por influencia del discurso estadounidense y el reaganismo.¹⁰³ Mientras que unos casos son objeto de solidaridad, otros prefieren morir antes que su condición se haga pública, el SIDA

¹⁰⁰ Marcela Angulo de Castro, *El SIDA*, La Nación (Agosto 17, 1985).

¹⁰¹ *Donan silla de ruedas a niño enfermo de SIDA*, La Nación (Agosto 22, 1985).

¹⁰² *SIDA causa quinta muerte en Costa Rica*, La Nación (Agosto 21, 1985).

¹⁰³ Schifter, *La formación de una contracultura*, 97.

marca a las personas, pero no todas las marcas son iguales, y en el caso de los hombres gay, se empezaría a gestar un discurso de criminalización mezclado con el accionar represivo del Estado.

Esta forma de conceptualizar a la enfermedad y a sus enfermos a partir de dos extremos es planteada por el Ministro de Salud, Edgar Mohs, quien en relación al SIDA afirma que:

*“Nunca fue tan cierta la sentencia de que justos pagan por pecadores (...) las verdaderas víctimas de esta epidemia mundial son los niños que inocentemente tienen contactos normales con padres irresponsables (...) la perversión sexual ha engendrado una nueva enfermedad que amenaza a justos y pecadores de forma brutal. En el fondo, lo que estamos presenciando es un grave abuso de la libertad producido por una gran irresponsabilidad individual que puede conducir a impredecibles catástrofes de la sociedad.”*¹⁰⁴

Justos y pecadores, situar a los infectados bajo una égida valórica donde el pecado constituye la medida mediante la cual se puede establecer la inocencia del individuo es un discurso marcado por la religión. La cita del Ministro habla de las verdaderas víctimas, lo cual por antonomasia deja claro que hay otras víctimas menos verdaderas, víctimas falsas, no-víctimas ¿quiénes?¹⁰⁵ Todas aquellas que han abusado de su libertad, actuando irresponsablemente. La sexualidad se convierte aquí en el punto de discordia, esta es de forma indirecta, la herramienta del pecador, la cual está conceptualizada de una forma en donde se le atribuyen poderes apocalípticos capaces de producir catástrofes en la sociedad. La sexualidad como algo inherentemente negativo, perverso y sucio.

Durante 1985 se cristaliza esta dinámica discursiva dual en donde las víctimas de la enfermedad se ubican en dos polos distintos de valoración, pero esta percepción negativa

¹⁰⁴ Edgar Mohs, *El SIDA y los niños*, La Nación (Setiembre 3, 1985).

¹⁰⁵ En un trabajo anterior ya se había establecido esta dinámica de víctimas inocentes de la enfermedad frente a enfermos culpables en el contexto costarricense: Andrea Álvarez Marín y Valeria Morales Rivera, “Epidemias en los siglos XX y XXI: Representaciones y respuestas sociales ante la aparición del SIDA en Costa Rica (1980-2008)” *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, número especial (2008) 331.

hacia los infectados culpables, hacia los pecadores, no se quedó en el ámbito abstracto de la consciencia y el discurso. La búsqueda de individuos a los cuáles culpar por la inminente epidemia fue el primer paso, una vez que dicha caracterización estaba incrustada en la sociedad, el próximo paso sería la represión estatal, en la forma de redadas nocturnas en diferentes partes del casco urbano costarricense.¹⁰⁶

En setiembre de 1985 se informa que miembros de la Guardia de Asistencia Rural han realizado redadas en los últimos días, dando como resultado la detención de al menos 300 personas, muchas de ellas requeridas por las autoridades judiciales al estar acusadas por distintos delitos. Las acciones se llevaron a cabo en bares, cantinas y demás centros nocturnos de San José. En el artículo se establece que *“la acción de las autoridades se realiza a solicitud de ciudadanos que piden mayor vigilancia en parques capitalinos y ciertas calles oscuras donde, manifiestan, operan todo tipo de delincuentes, homosexuales y drogadictos, que hacen imposible el tránsito por ellos.”*¹⁰⁷ Luego las autoridades afirman que *“dichas acciones continuarán en ejecución para limpiar de antisociales la ciudad capital.”*¹⁰⁸

La relación inmediata entre delincuentes y homosexuales pone en evidencia que dentro de algunos discursos populares y estatales, ambos son básicamente lo mismo. Los homosexuales son criminales porque son uno de los grupos de mayor riesgo de infección, y al no ser víctimas inocentes de la enfermedad, son juzgados por sus acciones. Es

¹⁰⁶ Se podría decir que durante la aparición del VIH/SIDA y su vinculación con los homosexuales, estamos ante un proceso de naturalización de la violencia. Cuando se analiza la relación que existe entre el poder y la violencia, la segunda es normalizada en el momento en que se detecta una amenaza externa que refuerza la certeza de tener una verdad religiosa o nacional, la cual funciona como excusa para reprimir, vigilar y perseguir. Al analizar los discursos anticomunistas, Dennis Arias considera la posible existencia de una *“reserva de dispositivos autoritarios”* la cual es utilizada en coyunturas específicas con el objetivo de restablecer el orden y salvar a la Nación de todo germen o amenaza. En el caso del anticomunismo de los 30 y 40 esa *“reserva”* se materializó a través de decretos de expulsión de líderes comunistas, despidos, medidas represivas, prohibición de manifestaciones, persecución y espionaje. Dennis Arias Mora, *Utopías de quietud*, XXV, 41-42, 49-50.

Por otro lado, Alfonso González ha analizado la forma en que durante la posguerra en Costa Rica, existieron contextos políticos que facilitaron la expresión de odio, venganza y resentimiento; todos ellos sentimientos derivados de la guerra civil, los cuales eran canalizados hacia quienes fueran y actuaran como los *“otros internos amenazantes”*, en este caso, los comunistas. Alfonso González Ortega, *Mujeres y hombres de la posguerra costarricense*, 19.

Para nuestra temática, esta dinámica de dispositivos autoritarios coyunturales y canalización de violencia hacia aquellos que fueran vistos como *“amenazantes”* da luces acerca de la forma en que las redadas nocturnas, la persecución, la patologización y la discriminación en los discursos fueron todos evidencia de una violencia normalizada que encontraba un cierto consenso en la población y en el aparato estatal.

¹⁰⁷ *Reanudan redadas*, La Nación (Setiembre 7, 1985).

¹⁰⁸ *Reanudan redadas*, La Nación (Setiembre 7, 1985).

interesante que esta redada, y se podría suponer que muchas otras, fueron no solo el resultado de una iniciativa estatal, sino que también contaban con el apoyo de ciudadanos vecinos de la zona, los cuales colaboraban con las autoridades para ejercer presión y reprimir todo tipo de accionar que supusiera la práctica de una sexualidad no normativa.¹⁰⁹ Lo cual tiene cierta resonancia con la dinámica en Costa Rica durante la primera mitad del siglo XX en donde, como ya vimos, los vecinos eran muchas veces los encargados de acusar y llevar a juicio a los que, en ese contexto, eran llamados sodomitas. La respuesta de las autoridades, al manifestar que limpiarán a San José, para librarla de los antisociales, conlleva un discurso influenciado por el contexto de la enfermedad. El SIDA como epidemia ha venido a ensuciar, infectar y contaminar a la población, por lo que se vuelve necesario limpiar al país.

Es interesante tomar en cuenta el aspecto geográfico del discurso, el casco urbano, y más específicamente San José, se dilatan, haciendo evidente una cartografía sexualizada en donde lugares como los bares, las discoteques, los parques, los saunas, las plazas públicas y demás elementos que conforman a la ciudad, son traídos a colación en los discursos como lugares de fuga en donde la sexualidad no normativa encuentra espacios de socialización lúdica, y de expresión fugaz del placer. Ejemplo de esta dinámica es la Plaza de la Cultura; en una carta enviada a La Nación, un ciudadano expresa su preocupación cuando establece que

“Transcurren los años, cambian los gobernantes y el problema de los vicios sociales sigue incontrolable. Esporádicamente visito la Plaza de la Cultura y he notado cómo ya hay hasta personas pidiendo dinero para comprar e ingerir alcohol de fricciones, además de adultos y niños que también piden limosna y la presencia de muchos homosexuales. Todo configura un panorama negativo de ese sector. Sugiero que más costarricenses con el mismo sentir se expresen por este medio para que la

¹⁰⁹ En lugares como la ciudad de Nueva York durante las décadas de 1910 y 1920 se crearon organizaciones como la Society for the Suppression of Vice (Sociedad para la eliminación del vicio) la cual trabajaba de manera cercana con las autoridades policiales con el objetivo de arrestar a cientos de hombres por su conducta homosexual. George Chauncey, *Gay New York: Gender, Urban Culture and the Making of the Gay Male World, 1890-1940* (Estados Unidos: Basic Books, 1994) 137-147.

autoridades tomen cartas en el asunto y con buenas soluciones, hagan realidad el nombre de esa plaza para que de verdad sea de la cultura.”¹¹⁰

En este caso, la agrupación que se hace de homosexuales con personas que piden dinero es en primera instancia poco clara. Para el autor, la homosexualidad es parte de una serie de vicios sociales que se vuelven visibles en lugares concurridos. No se sabe ciertamente la forma en que el que envía la carta sabe quiénes en la Plaza son homosexuales y quiénes no, lo que hace sospechar que posiblemente se refiere a travestidos, la prostitución sería parte de ese “*panorama negativo*” que caracteriza al sector. La exhortación que hace el autor para que otras personas se manifiesten en contra de lo que él considera vicios sociales va muy de la mano con la dinámica antes expuesta en donde las redadas se llevan a cabo en colaboración con vecinos y otros ciudadanos. Este es un ejemplo más de la forma en que las medidas tomadas por el gobierno, y principalmente por el Ministerio de Gobernación, tenían hasta cierto punto una legitimidad ciudadana.

En 1986 continúan las redadas, por ejemplo en junio de ese año se informa que unos 100 delincuentes, drogadictos y homosexuales fueron detenidos gracias a una redada organizada por miembros del Ministerio de Seguridad Pública, así como personal de la Dirección General de Narcóticos, la Dirección de Inteligencia y Seguridad, la Policía Metropolitana y las comisarías de la Guardia Civil, es decir, fue un accionar de gran perfil en donde los esfuerzos coordinados evidencian la importancia que constituía lograr con éxito los objetivos planteados. En este caso, los lugares en los que se intervino fueron los Hatillo, Colonia 15 de Setiembre, Alajuelita, Ciudadela López Mateos, San Sebastián, Barrio Cuba, las cercanías del Cine Líbano y la calle 12 de San José.

En relación a los detenidos, se afirma que “*a 40 individuos capturados se les atribuyó tenencia de drogas, contra otro grupo similar había órdenes de captura por varios delitos, y el resto lo constituyen homosexuales, pandilleros y ladrones de vehículos.*”¹¹¹ En otras palabras, la única razón para perseguir a homosexuales era su orientación sexual; mientras que a los demás detenidos se les podría adjudicar algún tipo de

¹¹⁰ Marco Tulio Mora Rivera, *Vicios en la Plaza*, La Nación (Marzo 4, 1986).

¹¹¹ *Redada en el bajo mundo*, La Nación (Junio 1, 1986).

crimen tipificado en la legislación nacional, el ser homosexual no es considerado formalmente un delito, por lo que las redadas ponen de manifiesto lo que se ha venido argumentando, una de las marcas del SIDA es la criminalización, y en el caso de la sexualidad no normativa, no era necesario probar si alguien estaba o no infectado, el solo hecho de pertenecer al grupo estigmatizado era razón suficiente para ser perseguido.

En la misma noticia se detalla que *“la acción causó expectativas entre los vecinos de los barrios visitados. Las luces de muchas casas permanecían encendidas y las miradas fijas en los hombres que corrían por la calle.”*¹¹² Las redadas no eran solamente un acontecimiento que involucraba a perseguidores y perseguidos, sino que también era una teatralización en donde la mirada ajena, la mirada del vecino y del ciudadano era una herramienta más de estigmatización. Desde el espacio correcto y propio de las casas se observa al circo que se desarrolla en el exterior, los hombres detenidos, todos ellos entre los 18 y los 27 años, no son solamente enviados a la detención general de Seguridad Pública, sino que son expuestos a la mirada de los demás, y a pesar de que en la mayoría de los casos al no haber orden de captura se deja en libertad a los individuos tiempo después, ya la marca fue hecha. Las víctimas del SIDA no son solo los infectados, ni los familiares y amigos de estos, sino todos aquellos que por su actividad sexual fueron automáticamente catalogados como criminales. Este tipo de acciones, llamadas de prevención por el gobierno, se realizan durante varias semanas en los sitios donde existen altos índices de delincuencia. En la memoria anual de 1986 del Ministerio de Gobernación y Policía se establece que este *“ha llevado a cabo una lucha a fondo contra la corrupción, el vicio y demás delitos tales como el narcotráfico, el contrabando y los atropellos contra nuestro régimen democrático y la salud moral y física de nuestra sociedad.”*¹¹³ Aunque no se menciona directamente a las redadas, esas acciones que buscan sanear la ‘salud moral’ de la sociedad quedan consignadas como parte de los éxitos alcanzados por esta rama del Estado.

Para 1986 el SIDA parece estar estancado en el país, se establece que la cantidad de personas con anticuerpos positivos del VIH es de 125, aunque ese número bien podría llegar a mil. Aun para este año, el número de hemofílicos que han muerto por la

¹¹² *Redada en el bajo mundo*, La Nación (Junio 1, 1986).

¹¹³ Memoria Anual, Ministerio de Gobernación y Policía, 1986. 5.

enfermedad es mayor que el de homosexuales, este último a pesar de ser un grupo de riesgo, se inserta en una dinámica donde la enfermedad atacaba, por el momento, con mayor vehemencia a otro tipo de grupos. Una vez que llega 1987 se vuelve evidente que entre 1985 y 1986 el número de homosexuales con anticuerpos del VIH se ha duplicado. Es en 1987 cuando se encuentran los discursos que, con mayor virulencia, atacan a la expresión de sexualidades no normativas, caracterizando a los homosexuales como criminales.

En marzo de 1987 las autoridades policiales empiezan a coordinar una serie de detenciones de personas promiscuas. El Ministerio de Salud afirma que a sus oficinas llegan muchas denuncias hechas por ciudadanos en donde se manifiesta la existencia de “*centros de homosexuales*”, el Ministro de Salud Edgar Mohs establece que, con respecto a esas denuncias, en todas ellas se actúa.¹¹⁴ Hasta qué punto el discurso del Ministerio de Salud reforzaba el discurso popular y viceversa en relación a la criminalización de la homosexualidad es una pregunta que, durante este contexto, parecer indicar que efectivamente el accionar estatal encontraba apoyo en la ciudadanía, mientras que los ciudadanos en mayor medida se sentían empoderados para expresar sus opiniones, sabiendo que el Estado y los diferentes Ministerios reforzaban la represión, ejemplo de esto es un artículo de opinión bastante explícito enviado a La Nación,

“Según datos que hizo públicos nuestro Ministerio de Salud, en San José hay más prostitutas para hombres (‘locas’, en el argot popular) que prostitutas; además, dos tercios de los burdeles son de ‘locas’. Definitivamente, el josefino que profesa el amor bajo tarifa prefiere a los ‘hombres’ (por darles algún nombre). Probablemente sea un derecho humano la homosexualidad, aunque sea una aberración. Pero la prostitución es ya otra cosa. A mi juicio, la prostitución de hombres, en alquiler para hombres, es algo de los más puerco que puede haber y dudo que pueda ofrecerse una razón válida para tolerarlo. No se trata de jugar de moralista, sino simplemente de señalar que todo debe tener su límite; la actividad de las “locas” sólo puede ser tolerada conscientemente en

¹¹⁴ Tres casos más de SIDA, La Nación (Marzo 17, 1987).

sociedades degeneradas. Por supuesto que no sólo el aspecto moral está en juego. Desgraciadamente, quizás más relevante es el inconmensurable peligro para la salud pública que las 'locas' representan. El país no cuenta con una legislación adecuada para afrontar este problema. Las 'locas' deben perseguirse, su actividad no queda más que considerarla delito. No se trata de perseguir enfermos. Los prostitutas de que hablamos son vividores, son gente que ha decidido llevar una vida fácil, altamente productiva. Es algo que sencillamente no puede seguirse alcahueteando, a menos que queramos, a corto plazo, una sociedad llena de invertidos y un contagio masivo de SIDA. Este país no puede seguir viendo impasible a San José lleno sus calles de 'locas', cargado de prostide [sic] 'locas' y con varios centros (que las autoridades conocen) donde realizan sus orgías o 'seminarios'. El Ministro de Salud tiene todo el apoyo del pueblo decente de Costa Rica para lograr ponerle coto a tan bochornosa peculiaridad de esta tranquila capital.”¹¹⁵

El texto comienza mencionando al Ministerio de Salud, esto como forma de legitimar y dar algún tipo de veracidad social a los planteamientos que siguen, el uso del término “*locas*”, aunque posiblemente fuera de uso común entre los mismos hombres gays, aquí funciona como una palabra despectiva e incluso misógina que, por un lado feminiza a los prostitutas (incluso duda sobre si realmente se les puede decir hombres), y por otro lado los patologiza al usar un concepto clínico como la locura para describir la actitud de estas personas.

El discurso de abyección presente en los argumentos empleados es bastante fuerte, palabras como “*aberración*”, “*puerco*” y “*degenerada*” evidencian un sentimiento de repugnancia y asco.¹¹⁶ En cuanto a la abyección, se dice que esta está contenida en la

¹¹⁵ Mauro Murillo, *Prostitutos*, La Nación (Febrero 18, 1987).

¹¹⁶ Hay que recordar que la emoción del asco se encuentra sujeta a la manipulación socio cultural, es decir, el hecho de que algo provoque asco en unos casos, y excitación sexual en otros es fruto del aprendizaje social y no tiene que ver intrínsecamente con los actos en sí mismos. Se argumenta que “*en sociedades heterosexistas extremas, la prohibición puede dar lugar o una homofobia 'visceral' en la que el pensamiento o la visión de las relaciones homosexuales se evita y puede provocar reacciones de 'nausea' parecidas a las provocadas por la transgresión de determinadas prohibiciones alimentarias. Por otro lado, algunos pueden justificar el asesinato o incluso pedir el exterminio de los homosexuales,*

diferencia, es necesario otro que afirme la existencia propia. Sólo es posible verse a sí mismo mediante un reflejo del otro diferente. Figari establece que por ejemplo, con el surgimiento de la sexualidad en Occidente, esta operación ideológica se evidencia con la creación de la heterosexualidad compulsiva y obligatoria, la represión produce a la heterosexualidad y por exclusión se crea al otro subalterno, al homosexual.¹¹⁷

No obstante, la posición del autor del artículo de opinión no se detiene ahí, sino que aborda el tema de la salud pública, aunque la abyección que evidencia su discurso es parte de un proceso eminentemente emotivo, este tiene consecuencias sociales, la moral funciona como un escudo, una barrera que establece el límite entre lo que debe estar permitido y lo que debe aislarse, perseguirse y eliminarse. Y en este caso, lo abyecto es el prostituto, y más que el prostituto, el hombre gay, la “loca”, el “invertido”. Retomando a Figari, este dice que de la repugnancia a la indignación existe solamente un paso, cuando algo se percibe como contaminante, se crea la necesidad de separarlo o exterminarlo, y de ahí que se recurra a la penalización.¹¹⁸

Esta penalización no es abstracta, se materializa en el accionar estatal, en las redadas nocturnas, en los exámenes obligatorios para grupos de riesgo, en las acciones del Ministerio de Salud, de Gobernación y de la Comisión Nacional de Sida para cambiar los hábitos sexuales de los costarricenses, para expulsar el factor contaminante, la homosexualidad, del cuerpo moral. Al final del artículo se reitera el apoyo recíproco que existe entre la ciudadanía y el Estado, apoyo que se sostiene gracias a las bases de un discurso de abyección.

operación equiparable a fumigar la casa para exterminar a los bichos, o parásitos, que la infectan. En ambos casos, el asco puede introducir la distancia necesaria entre víctima y victimario para que el acto parezca plenamente legitimado o incluso inocuo.” Joan Vendrell Ferré, “La construcción del sujeto heterosexual: Una aproximación antropológica,” en *La construcción de las sexualidades. Memorias de la IV Semana Cultural de la Diversidad Sexual*, eds. Edith Peña Sánchez, Lilia Hernández Albarrán y Francisco Ortiz Pedraza (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009) 92-94.

Para un estudio que relaciona el asco con el discurso, se puede revisar: Rocío Silva Santisteban, *El factor asco. Basurización simbólica y discursos autoritarios en el Perú contemporáneo* (Lima: Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú, 2009).

¹¹⁷ Carlos Figari, “Las emociones de lo abyecto: repugnancia e indignación,” en *Cuerpo(s) subjetividad(es) y conflicto(s) Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*, ed. Adrian Scribano y Carlos Figari (Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad, 2009) 131 -132.

¹¹⁸ Figari, *Las emociones de lo abyecto: repugnancia e indignación*, 137.

Como ya se mencionó, en 1987 la dinámica del SIDA cambia ya que los homosexuales se convierten en el grupo con mayor cantidad de infectados, durante gran parte del año, y en medio de una gran incertidumbre en cuanto a que tan grande podría llegar a ser la epidemia en Costa Rica,¹¹⁹ la represión del Estado se intensifica, una serie de operativos llevados a cabo por el Ministerio de Gobernación durante marzo de ese año ponen de manifiesto que, al agravarse el panorama de infección se vuelve necesario buscar chivos expiatorios, Malavassi argumenta que en el momento en que una epidemia aparece, se busca un elemento que por lo general es poco grato al grueso de la población, para depositar en él la culpa, en el caso de la lepra fueron los extranjeros,¹²⁰ en el caso del SIDA, este también fue conceptualizado como un agente invasor; los derivados sanguíneos provenientes del exterior y los contagios de hombres gays con extranjeros. En un artículo de opinión, bastante teatral y descriptivo, se detallan algunas de las redadas más importantes de ese año llevadas a cabo en un San José *negro y borrascoso*

“Dos fuerzas, la científica y la policial, se han unido en estos días para atacar el flagelo directamente en sus raíces y destruir en la medida de lo posible, las fuentes de contagio. Por un lado, don Álvaro Ramos, Viceministro de Gobernación, ha hecho dos operativos fulminantes en el lapso de dos semanas para desarticular las bandas de homosexuales que noche a noche se concentran en bares, discotecas, centros de masaje, tabernas y prostíbulos encubiertos. Sus relatos sobre tales incursiones en el San José negro y borrascoso le ponen a cualquiera la piel de gallina. El mismo se quedó perplejo al descubrir que en una zona muy reducida funcionaban a todo vapor seis discotecas de homosexuales, en las que sorprendió a decenas de parejas de hombres bailando apretada y entusiasmadamente la música más exótica del momento. En otros lugares el cuadro fue igualmente deprimente: menores de edad, travestidos a reventar, negocios sin patente, drogas, gente conocida, reductos de

¹¹⁹ Leonardo Mata, “¿Cuán grande es la epidemia del SIDA en los hombres homosexuales de Costa Rica?” *Revista costarricense de ciencias médicas*, vol. 9, no. 3 (1988).

¹²⁰ Ana Paulina Malavassi, *Entre la marginalidad social y los orígenes de la Salud Pública. Leprosos, curanderos y facultativos en el Valle Central de Costa Rica (1784-1845)* (San José: Editorial UCR, 2003) 9.

*delincuentes, lesbianas, orgías, escenas inenarrables y toda la podredumbre imaginable. Ambas redadas han servido para que la Guardia Rural ponga en manos de los médicos a cientos de homosexuales y, en general, a personas que se desenvuelven en ese ambiente, para practicarles el examen del SIDA y determinar si son portadores del mortal virus o no.*¹²¹

Una vez más se evidencia el vínculo entre el aparato represivo del Estado junto al aparato científico, se dice que se busca eliminar las fuentes de contagio, lo que pone de manifiesto que en lugar de promover una campaña de educación y prevención informada, se opta por “*ir a las raíces*” del problema, que en este caso son los centros de socialización homosexual, y atacar a las personas, no solo marcándolas con el símbolo del estigma, sino que también obligándolas a practicarse el examen del SIDA, en un intento frenético de controlar la epidemia.

La forma en que dichos centros de socialización son descritos es bastante interesante, la visión de dos hombres bailando es caracterizada como deprimente, nuevamente el discurso de abyección deja sus huellas. Para Halperin la abyección es la consecuencia de una sentencia social colectiva contra los homosexuales, sus vicisitudes están relacionadas con la muerte social, la experiencia de aniquilación y exclusión del mundo de la gente decente, en otras palabras, la abyección es un efecto del poder social, y ayuda a describir la forma que adquiere la relación de la sexualidad no normativa frente al mundo.¹²² En este caso las drogas, la delincuencia, las orgías y la podredumbre son elementos que forman parte del discurso colectivo frente a un grupo estigmatizado dentro de un contexto de epidemia inminente y angustia social.

Unos días después, el mismo autor del artículo publica otro texto en donde felicita a los Ministerios en su labor de “*sorprender, descubrir y atacar la creciente promiscuidad solapada en los más abyectos escondijos capitalinos.*”¹²³ San José es el escenario de una

¹²¹ Edgar Espinoza, *San José negro*, La Nación (Marzo 31, 1987).

¹²² David Halperin, *What do gay men want? An essay of sex, risk and subjectivity* (Estados Unidos: University of Michigan Press, 2009) 67.

¹²³ Edgar Espinoza, *En el ojo de la tormenta*, La Nación (Abril 4, 1987).

obra en donde los personajes más grotescos son constantemente asediados por la ley y la moral. El Ministerio de Gobernación, como ya vimos, actúa en concordancia con lo que percibe como un apoyo incuestionable de la ciudadanía, llegando a afirmar que “*actuará las veces que sea necesario en su lucha frontal contra la promiscuidad y la inmoralidad (...) cuentan con el apoyo de la ciudadanía decente y de la Iglesia.*”¹²⁴ Durante la primera mitad de 1987 la situación llegó a un punto de quiebre, la cual cristalizó en una carta enviada a *La Nación* el 5 de abril, en donde se criticaba las redadas nocturnas como una pésima medida de prevención del SIDA, así como la innecesaria implementación de exámenes obligatorios.¹²⁵

Dos días después en un editorial de *La Nación* se establecía que dichas críticas al gobierno “*no deben tampoco desalentar a las autoridades de los Ministerio de Seguridad Pública, de Salud y de Gobernación, en su labor de adecentamiento y saneamiento, moral y físico, de nuestras ciudades, en especial de San José.*”¹²⁶ El discurso mediático oficial expone su posición, se expresa el declive moral que representa el contexto urbano, y se conceptualiza al SIDA como el resultado de una ruptura con cierto orden establecido. En la misma línea editorial, *La Prensa Libre* afirma que “*hasta los más tolerantes para con el homosexualismo deberán coincidir en que el Estado no debe facilitar o estimular su práctica, si es que no por razones morales, al menos por la inconveniencia de que el SIDA diezme a su población.*”¹²⁷ Aquí se termina de formar la tríada que une el discurso de abyección por parte de la ciudadanía, por parte del Estado y por parte del aparato mediático, las redadas, pese a ser criticadas abiertamente por algunos sectores de la población, siguen siendo vistas como una medida conveniente y efectiva frente a la epidemia, el mismo editorial de *La Prensa Libre* concluye manifestando que “*la lucha contra el SIDA se impone, con acciones contra los establecimientos que estimulan el homosexualismo y con exámenes forzados, sin que ello signifique represión o persecución*

¹²⁴ Piden investigar acción de autoridad en “night clubs”, *La Nación* (Abril 1, 1987).

¹²⁵ Carta abierta a los señores Ministros de Salud, de Seguridad y Gobernación, Sr. Edgar Mohs, Sr. Hernán Garrón y Lic. Rolando Ramírez. *La Nación* (Abril 5, 1987).

¹²⁶ Editorial, *El desafío del SIDA*, *La Nación* (Abril 7, 1987).

¹²⁷ Editorial, *Sexo derecho y SIDA*, *La Prensa Libre* (Abril 11, 1987)

contra los homosexuales.” Es decir, se pasa de atacar al homosexual a atacar al homosexualismo como práctica. Una ciudadana expresa su apoyo al accionar estatal en su acción por “*limpiar nuestras ciudades de lacras que no sólo minan la salud física de los ciudadanos, sino que atentan contra su salud moral, que es aún más grave.*”¹²⁸ Así queda justificada la persecución, utilizando a la salud pública y a la moral como explicaciones.

Cabría preguntarse sobre otros medios mediante los cuales el discurso de criminalización y abyección se reflejó en las noticias que trataron el tema de las sexualidades no normativas durante el periodo convulso de la epidemia del SIDA en la segunda mitad de la década de los ochenta. Como ya se ha visto, existía una percepción de San José y el contexto urbano en general como el escenario donde todos aquellos que no calzaran en la conducta sexual hegemónica eran potenciales delincuentes. Incluso existían lugares específicos donde cines, saunas y bares frecuentados por hombres gays, lesbianas y travestidos hacían más fácil su detección.¹²⁹ Uno de estos puntos era el cine Líbano, el cual estaba considerado como un lugar de peligro.¹³⁰

Fue una práctica normal el utilizar una nominalización de orientación sexual cuando sucedía algún crimen que involucraba a una persona homosexual. Por ejemplo en abril de 1987, la Policía Judicial informaba que un hombre no identificado había sido asaltado por un homosexual en horas de la noche por las inmediaciones del Cine Líbano, en la nota se detalla que el ciudadano concierta una cita con un travesti, pensando que es una mujer, y una vez que están en un cuarto y el hombre se da cuenta de su equivocación, decide irse, por lo que el travestido opta por asaltarlo.¹³¹ En una situación muy similar durante ese mismo mes, la policía informa que está investigando un delito de asalto cometido contra otro hombre, el cual afirma que un homosexual le robó treinta y tres mil colones. El orden de los hechos es idéntico al anterior, una vez que ambas personas están solas en una

¹²⁸ Mariette Castro de Hidalgo, *Buena Decisión*, La Nación (Abril 14, 1987).

¹²⁹ Jacobo Schifter, *Caperucita y el lobo feroz. Sexo público latino* (San José: ILPES, 1999) 41-50.

¹³⁰ *Consejos para evitar delitos*, La Nación (Diciembre 5, 1985).

¹³¹ *Asaltado por homosexual*, La Nación (Abril 1, 1987).

habitación y se vuelve evidente que uno de ellos en realidad no es una mujer, sucede el asalto.¹³²

Ambas noticias publicadas en la sección de síntesis policial de La Nación llevaban por título “*Asaltado por Homosexual*”, esto en un contexto donde el SIDA empieza a crear una serie de ansiedades por el incremento en el número de infectados, principalmente hombres gay, es también el período donde se concentran la mayor cantidad de redadas masivas, así como una de las coyunturas donde aparecen los artículos de opinión más explícitos sobre el tema de la homosexualidad en esa época. Se podría pensar que el explicitar la orientación sexual del que comete el delito no es una coincidencia, a pesar de que hay un crimen tipificado de por medio, este tipo de estrategias mediáticas estigmatiza a todo un grupo social, reforzando la caracterización de la homosexualidad como una actividad criminal, abyecta.

En otro caso similar, los agentes del Organismo de Investigación Judicial de Heredia afirman que se encuentran en la búsqueda de un homosexual quien presenta una serie de denuncias por robo de pertenencias, principalmente a extranjeros, a quienes “*engaña con el timo del amor.*”¹³³ En el relato se habla del asaltante como ‘*dama*’ y ‘*falsa mujer*’. En otra acción, miembros de la Unidad Preventiva del Delito manifiestan que han capturado a dos homosexuales, quienes son los presuntos autores de un robo. En el artículo se detalla que el hecho sucedió en la avenida 7 y calle 10 de San José en donde, los dos sospechosos se acercaron a la víctima para pedirle un cigarro, aprovechando para robarle.¹³⁴

En marzo de 1988, *La Prensa Libre* informa que se ha deportado a un extranjero que se dedicaba a actividades de corrupción en su establecimiento comercial, el cual era frecuentado por homosexuales (se trata de la discoteque Tonite), en la nota se establece que “*esta acción fue aplicada debido a la conducta impropia del extranjero con lo que se demuestra una vez más, que la línea del Ministerio de Gobernación es firme en cuanto a sanear al país de extranjeros inconvenientes.*”¹³⁵ Lo interesante de este último caso es que,

¹³² *Asaltado por homosexual*, La Nación (Abril 15, 1987).

¹³³ *Buscan a homosexual sospechoso de robo*, La Nación (Agosto 27, 1987).

¹³⁴ *Detenidos homosexuales*, La Nación (Setiembre 29, 1987).

¹³⁵ *Deportan al dueño de una discoteque que era frecuentada por homosexuales*, La Prensa Libre (Marzo 26, 1988).

a pesar de que la razón para deportar a la persona estaba directamente relacionada con un supuesto trasiego de drogas, el título del artículo dice: “*Deportan al dueño de una discoteque que era frecuentada por homosexuales,*” la clientela del establecimiento comercial no era técnicamente relevante para las acciones tomadas, sin embargo, se escoge enfatizar en ese detalle como forma de aumentar el grado de criminalización sobre un hecho que, poco tiene que ver con la orientación sexual de las personas. Todos estos ejemplos permiten evidenciar al grado al que llegaba el discurso abyecto frente a la sexualidad no normativa, desde la ciudadanía, el Estado y el aparato mediático, los homosexuales eran equivalentes a criminales, delincuentes y ladrones, el nominalizar la noticia de un robo, enfatizando la orientación sexual o la orientación de género, fue una estrategia más dentro de esta dinámica discursiva.

Los efectos de esta homologación entre crimen y homosexualidad se pueden sentir dentro de la población, en una encuesta realizada por el Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica a 302 personas del Gran Área Metropolitana se demuestra que existe un alto porcentaje de personas que desearían evitar cualquier contacto con homosexuales, casi un 40% considera que este grupo de personas debe ser encarcelado, un 90% califica a los actos homosexuales como repugnantes, y la mitad de los encuestados no serían integrantes de una organización que cuente entre sus miembros a homosexuales.¹³⁶ Aunque muchas de estas actitudes pueden estar influenciadas por el contexto de la epidemia del SIDA, queda claro que el peso que tiene el discurso de criminalización sobre la población es notable, llegando incluso a plantear la necesidad de encarcelar a todas las personas que muestren una sexualidad no normativa.¹³⁷

¹³⁶ William Mora, *SIDA atemoriza a ticos*, La Nación (Enero 10, 1988).

¹³⁷ Aunque no es un elemento analizado en esta investigación, el tema de la masculinidad aplicada a otros contextos y problemáticas podría dar algunas luces acerca de la dinámica de represión, abyección y criminalización hacia los hombres homosexuales durante el periodo en que surge el VIH/SIDA. Para el caso del anticomunismo en los años de la posguerra en Costa Rica, Alfonso González establece que: “*Desde la perspectiva de ese contexto cultural, hacerse hombre equivalía a emplear la fuerza para intimidar y violentar al adversario (...) La década de 1950 aportó algo nuevo y fue la posibilidad de hacer uso de la fuerza como un distintivo de masculinidad dentro de un contexto social donde la violencia era social e ideológicamente valorada (...) En la época de la posguerra, el anticomunismo de Estado ofreció la oportunidad de un ejercicio de la violencia y la represión social, pero dentro de la legitimidad que brindaban las instituciones políticas y electorales que poco a poco se habían ido consolidando. A diferencia de la década de 1940, la hombría se demostraba ahora disciplinando y reprimiendo a los comunistas criollos y, adoptando, a la vez, un marco institucional (democrático) que legitimaba dicho proceder (...) La hombría no solo se demostraba al ejercerla contra los que habían sido constituidos en un otro interno amenazante, sino que también se ubicaba en el escenario social creado por las relaciones internacionales.*” Alfonso González Ortega, *Mujeres y hombres de la posguerra costarricense*, 27-28.

No obstante, hubo intervenciones en la prensa que mostraron una posición crítica frente a la forma en que la homosexualidad estaba siendo representada discursivamente y estaba siendo perseguida en las calles. Casi como un mensaje premonitorio, en 1985 cuando la angustia frente a la epidemia no había tomado tintes desbordados, un doctor exhortaba a los lectores para que no se fomentaran “*cacerías de brujas*.”¹³⁸ De manera general, las voces críticas emanaban principalmente del Semanario Universidad,¹³⁹ en un artículo donde se hace una comparación entre los campos de exterminio nazi con el discurso de algunos políticos costarricenses, se establece que en los países sub desarrollados “*aprovechan la coyuntura de la enfermedad para tratar de exterminar a las minorías diferentes, violando así un derecho humano democrático fundamental. Con esto lo que van a lograr es lo contrario: aumentar la peste, al marcar socialmente y perseguir como delincuentes a algunos grupos.*”¹⁴⁰ La marca social que produce el SIDA no es algo abstracto, como ya se vio, tiene consecuencias que se materializan en represión, la conexión entre delincuencia y grupos sexualmente minorizados es percibida por los mismos actores sociales, pero esa conexión es impugnada muy pocas veces.

La forma en que durante estos años es mitificada la enfermedad da cuenta de cómo, a pesar de haber información científica sobre las causas y los vehículos de contagio, siguió imperando una visión donde era más fácil buscar culpables, y de alguna forma, colocar en ellos la responsabilidad por la epidemia. La misión de inculcar conocimientos científicos se veía dificultada por una fuerte barrera de estigmatización y abyección, en un texto del Semanario se explicaba que “*no podemos seguir partiendo de principios completamente anticientíficos, seguir diciendo que es una enfermedad que discrimina (y esto hasta cierto punto atrasó la investigación sobre el virus). No es la enfermedad que discrimina, sino la sociedad.*”¹⁴¹ Incluso La Nación, en un editorial publicado en agosto de 1987 afirmaba que

¹³⁸ Ricardo Boza, *Sin pánico ante el SIDA*, La Nación (Agosto 30, 1985).

¹³⁹ Jaime Robert, *SIDA: mitomanía y orden discursivo*, Semanario Universidad (Junio 19, 1987).
 Jacobo Schifter, *¿Es el homosexualismo un pecado?* Semanario Universidad (Junio 5, 1987).
 Jacobo Schifter, *La nueva derecha y el SIDA*, Semanario Universidad (Setiembre 18, 1987).

¹⁴⁰ Jorge Blanco Campos, *El SIDA llegó a la aldea*, Semanario Universidad (Abril 10, 1987).

¹⁴¹ Jorge Renan Segura, *El SIDA y los derechos humanos*, Semanario Universidad (Enero 19, 1989).

“*el más eficaz y portador de estos y otros virus siempre es la ignorancia.*”¹⁴² Estas voces que nadaban a contracorriente de un discurso arrasador son un valioso testimonio de cómo, incluso durante los años más álgidos del pánico social frente al SIDA, era posible tener una posición crítica.

En todo este mar de discursos ¿en qué lugar quedaban las personas que se identificaban con una identidad sexual no normativa? Si limitáramos la mirada solamente a las menciones que se hacen de la homosexualidad desde la medicina, la religión o el aparato mediático, se podría tener la impresión de que los hombres gays, y en general, todos aquellos que fueron perseguidos, culpados y estigmatizados durante el contexto de la epidemia, se encontraban a la deriva, sin capacidad de agencia. Durante mucho tiempo, estos actores sociales no tuvieron voz, su sentido de comunidad no contaba con bases fuertes que permitieran una visibilidad politizada, sin embargo, el proceso de criminalización de la homosexualidad y el accionar estatal contra los centros de socialización funcionarían como un catalizador que permitiría la creación de las primeras agrupaciones en pro de la diversidad sexual en Costa Rica, o como apunta Schifter, la enfermedad actuó como un acelerador de la organización.¹⁴³

Como ya se expuso, fue en 1987 cuando la situación frente a la epidemia se radicalizó, con una serie de medidas tomadas por el Estado que, frenéticamente buscaron frenar la propagación de la enfermedad mediante persecuciones, exámenes obligatorios, políticas de ‘*saneamiento moral*’ y redadas nocturnas. Ya también se mencionó la carta abierta a los ministerios de salud y gobernación publicada en *La Nación* el 5 de abril, la cual es considerada por varios académicos como un punto de quiebre en donde la sexualidad no normativa encuentra una voz pública por primera vez en el país, como la primera ocasión en donde la comunidad gay se manifiesta en defensa de sus derechos¹⁴⁴ Una de las consecuencias más importantes del proceso discursivo que abordó el tema de la homosexualidad fue definitivamente la creación de una comunidad. La segunda mitad de la década de los ochenta presenció una discusión intensa a nivel público sobre la diversidad

¹⁴² Editorial, *Tratamiento y prevención del SIDA*, *La Nación* (Agosto 26, 1987).

¹⁴³ Schifter, *La formación de una contracultura*, 263.

¹⁴⁴ Schifter, *La formación de una contracultura*, 271-278.

sexual, la semilla del activismo germinó en parte gracias a la constante lluvia de discursos que hicieron de la sexualidad no normativa un tema ineludible para la realidad nacional.

En un artículo de La Nación en mayo de 1987 se explica que gracias a la enfermedad, se ha constatado la existencia de una población homosexual “*inesperadamente activa y organizada.*”¹⁴⁵ Se dice que gracias a la investigación de algunos científicos se sabe que “*existe una población sexual variada y compleja que aparentemente se multiplica, que desprejuiciadamente se ha lanzado a la calle sin los temores de antes, que se prepara para reafirmar sus derechos y que se hace cada vez más agresiva.*”¹⁴⁶ Lo importante de estas primeras observaciones mediáticas sobre la organización politizada es que se hace hincapié en su variedad y complejidad, es decir, se renuncia a la idea de mostrar a la comunidad gay como un ente monolítico y homogéneo. Como se verá más adelante, las primeras organizaciones que surgen durante estos años responden a intereses compartidos pero con enfoques y formas de organización distintas. Se menciona que los movimientos internacionales por los derechos de las personas homosexuales han influenciado en el accionar de la escena local, y se establece que “*algunos homosexuales pretenden agruparse en una asociación, con el propósito de reafirmar sus derechos y de que públicamente se les reconozca y acepte.*”¹⁴⁷

¿A cuál organización se refiere el artículo? Para 1987 se crean cuatro organizaciones, sin embargo, se podría pensar que se está haciendo referencia a la Asociación de Lucha Contra el SIDA la cual tenía como propósito promover y buscar cambios en la política estatal con respecto a la epidemia. Aunque también se podría tratar del Movimiento 5 de Abril, el cual fue nombrado así como manera de recordar las redadas ocurridas en marzo de 1987, y la eventual publicación de la carta abierta de La Nación el 5 de abril. Además de esas dos organizaciones, también surgió una llamada la Comunidad Euménica de la Fe la cual fue una respuesta a la necesidad espiritual que evidenciaban algunas personas que se veían discriminadas por el discurso de la Iglesia oficial.¹⁴⁸ Y

¹⁴⁵ SIDA revela actividad de homosexuales, La Nación (Mayo 18, 1987).

¹⁴⁶ SIDA revela actividad de homosexuales, La Nación (Mayo 18, 1987).

¹⁴⁷ SIDA revela actividad de homosexuales, La Nación (Mayo 18, 1987).

¹⁴⁸ Silvia Ramírez Arce y Marcia Vargas Zúñiga, Organización de la comunidad gay/lésbica costarricense por la defensa de sus derechos: configuración, desarrollo y alcances (Tesis de Licenciatura, Trabajo Social, UCR: 2007).

finalmente una cuarta organización fundada durante este año fue el grupo de lesbianas Las Entendidas, un grupo activista cuyo principal objetivo era promover una auto-estima integral entre sus miembros, combatiendo las lesbofobia interna. Es una organización que buscó la liberación personal a través de la discusión intelectual, mediante discusiones sobre feminismo, literatura y la elaboración colectiva de nuevos enfoques teóricos.¹⁴⁹

La Prensa Libre en marzo de 1988 en una entrevista con Leonardo Mata, coordinador de la Comisión de SIDA, informaba que “*los homosexuales se han organizado e, incluso, han creado una asociación,*”¹⁵⁰ para luego afirmar que entre las actividades de esta organización están “*actos culturales y, con los fondos recolectados, se paga la impresión de un folleto que contiene indicaciones sobre el denominado ‘sexo seguro’.* El propietario de una discoteque les ha cedido el lugar gratuitamente para que realicen las actividades culturales.”¹⁵¹ Lo primero que se evidencia es la fecha del artículo, a pesar de que la organización a la que se hace referencia fue fundada desde hacía un año, su proyección mediática no fue tan inmediata, por lo que incluso todavía un año después, todavía se habla de ella como si acabara de ser fundada. Otro aspecto fundamental que es necesario tomar en cuenta es la ausencia de oportunidades para escuchar directamente la voz de los dirigentes de esas organizaciones, en lugar de consultarlos directamente, se entrevista al coordinador de la Comisión de SIDA.

Sin embargo, lo más llamativo del texto gira alrededor de las acciones tomadas por la Organización anti-SIDA en contraste con las del Estado, se menciona la impresión de folletos con información sobre la enfermedad como uno de los objetivos de la organización, los cuales por su costo, obligan a que se hagan diversos actos culturales como manera de recaudar fondos. Por su lado, la Comisión Nacional de SIDA también se dedica a imprimir folletos, acción que evidencia una gran falta de comunicación y coordinación para buscar

Isabel Gamboa, *En el hospital psiquiátrico. El sexo como locura* (San José: Editorial UCR, 2009) 42-43.

Rodrigo Vargas Ruiz, *Pétalos y espinas: hombres gays, relaciones de pareja y violencia* (Tesis de maestría, Escuela de Antropología Universidad de Costa Rica, 2001), 20.

Schifter, *La formación de una contracultura*, 279.

¹⁴⁹ Millie Thayer, “Identity, revolution and democracy: Lesbian movements in Central America,” *Social Problems*, vol. 4, no. 3 (1997) 390-391.

¹⁵⁰ *Homosexuales forman asociación anti-SIDA*, *La Prensa Libre* (Marzo 3, 1988).

¹⁵¹ *Homosexuales forman asociación anti-SIDA*, *La Prensa Libre* (Marzo 3, 1988).

objetivos comunes. Entre el Estado y los grupos homosexuales hay una barrera, por lo que, en una lucha paralela para evitar más contagios, no logran concertar acuerdos ni crear políticas comunes. El accionar estatal durante ese contexto, como ya vimos, no supo acercarse a algunos de los grupos de alto riesgo de una manera no violenta, y como consecuencia surgen las primeras organizaciones para tomar en sus manos la necesidad de informarse y educarse contra la epidemia. En un artículo del Semanario Universidad se establece que para las organizaciones gay “*La inexistencia de la relación con las dependencias gubernamentales, produce otros inconvenientes, como la limitación de recursos para cumplir con sus propios planes de divulgación y prevención.*”¹⁵² Lo que obliga a buscar formas alternativas de financiamiento con el objetivo de difundir afiches y folletos en varias partes del país.

En esto el caso costarricense no fue una excepción, ya que en lugares como Estados Unidos, como resultado del constante encuadre del SIDA como la ‘*plaga gay*’, se empezaron a gestar luchas contra los departamentos de salud pública; muchos activistas durante 1987 se organizaron bajo el nombre de un grupo llamado ACT UP el cual mediante manifestaciones, presionaba a las agencias gubernamentales y a las compañías farmacéuticas para que hicieran de la investigación sobre el SIDA, la prioridad número uno,¹⁵³ el activismo gay durante los ochentas tuvo como agenda prioritaria al VIH//SIDA, y las organizaciones que se crearon en Costa Rica durante este período son una evidencia de eso.

En abril de 1989 el Semanario Universidad publicó dos entrevistas médicas, en una de ellas, Mauricio Frajman quien era epidemiólogo del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud, reafirma la dinámica que se ha venido exponiendo, en donde ha habido una mayor organización por parte de los homosexuales. Al preguntársele sobre la manera en que se tiene que efectuar la campaña educativa frente al SIDA, este responde que:

¹⁵² Jonathan Molina y Violeta Fernández, *Las víctimas del SIDA no san sólo los enfermos*, Semanario Universidad (Abril 21, 1989).

¹⁵³ Vernon Rosario, *Homosexuality and Science: A guide to the debates* (Estados Unidos: ABC CLIO, 2002) 171-174.

“Se debe llevar a cabo en los lugares de reunión de los homosexuales y eso se tiene que hacer directamente con apoyo de los grupos organizados homosexuales. Se hace en el nivel extra-oficial pues en el nivel oficial, hubo inconvenientes, como con las mal recordadas redadas. Partiendo de principios reales hay que explicarles cómo se puede evitar la enfermedad, y no pretender disminuir el homosexualismo, o que se quiera confundir homosexual con travestista o violador (...) Estoy convencido de que en Costa Rica el miedo al mal es más peligroso que el propio SIDA.”¹⁵⁴

La perspectiva del epidemiólogo contrasta de manera bastante notable con la posición de muchos otros profesionales de la salud. Lo importantes de la cita anterior es que expone de manera clara la necesidad que había de entablar una relación directa con los grupos organizados. Después de cuatro años caracterizados por campañas estigmatizantes, discursos de criminalización, procesos de abyección, y persecuciones, no se habían obtenido los resultados utópicos que el Ministerio de Salud y el Gobierno esperaban, poco a poco se hizo evidente que, para lograr resultados efectivos y de larga duración, era necesario acercarse de manera vertical a las organizaciones homosexuales.

¿Qué imagen tenían los médicos acerca de estas organizaciones? Sería complicado tratar de responder a esa pregunta, sin embargo, en una entrevista del Semanario Universidad al Ministro de Salud, Edgar Mohs, se dan algunas pistas. En la entrevista se comenta acerca de la participación directa en las campañas de prevención por parte de las organizaciones homosexuales, por lo que se le pregunta al Ministro sobre las formas en que se ha coordinado con estas organizaciones, a lo que este responde que desde un inicio, el Ministerio ha coordinado con las mismas para que haya una verdadera participación, para luego afirmar que *“los más organizados, como la comunidad gay, es la menos necesitada de ayuda, por lo general son gentes educadas, con dinero, lo que facilitó que rápidamente se organizaran bien (...) Han tomado suficientes medidas y existe mucha consciencia y protección entre ellos.”¹⁵⁵* Desde un inicio, se afianza la idea de que la comunidad gay

¹⁵⁴ *La educación sobre SIDA es inadecuada. Entrevista a Mauricio Frajman. Semanario Universidad (Abril 14, 1989).*

¹⁵⁵ *Recomendamos el examen, aunque no es obligatorio. Entrevista a Edgar Mohs, Semanario Universidad (Abril 14, 1989).*

como tal, es un grupo de personas afluentes que realmente no necesitan ningún tipo de ayuda. Lo que posiblemente no se tomó en cuenta al aseverar este tipo de afirmaciones fue que, en este contexto donde la idea de salir del clóset todavía era algo nuevo, y en ocasiones forzado por la circunstancias, usualmente son las personas con cierta estabilidad económica e independencia las que se pueden permitir hacer pública su orientación sexual sin sufrir grandes consecuencias.

El hecho de que el propio Ministro de Salud exprese la eficacia con la que se han organizado da cuenta de los resultados que se obtuvieron en relación a las medidas de prevención producidas desde la propia comunidad gay. En esa misma entrevista, el médico manifiesta que el problema, ahora, es con “*los sectores no organizados, con los homosexuales clandestinos, trabajadores del sexo o bien con los heterosexuales que tienen las mismas características de clandestinos.*”¹⁵⁶ Una vez más se pone de manifiesto que el conjunto de personas que practican o se identifican con una sexualidad no normativa en Costa Rica nunca ha sido homogéneo, las diversas variaciones y matices evidencian que, incluso desde el discurso médico y mediático, se sabía que no todas las personas se identifican con una misma etiqueta, y en ese sentido, los gays organizados y con una presencia pública adquieren una mayor visibilización, empiezan a gestar diferentes agendas políticas y comienzan a trabajar en conjunto con organismos internacionales. Los ochentas es una época en donde empiezan a llegar fondos y financiamiento de diversas organizaciones extranjeras enfocadas en la prevención del VIH/SIDA.

Ante la inminente amenaza del SIDA, la opción para los homosexuales quedó reducida a buscar maneras de organizarse y defenderse, adquirir un papel activo frente a las circunstancias. La combinación de un discurso médico variado pero en su mayoría estigmatizante, un discurso religioso sancionado por el mismo Estado, una proyección mediática que hacía énfasis en la homosexualidad como una actividad criminal, un accionar estatal que buscó frenar la enfermedad mediante la represión, un contexto de angustia social frente a la epidemia, de turbulencias políticas en la zona centroamericana, de crisis económica y cambios en los modelos de desarrollo, todo eso dio en parte como resultado la organización política gay, un proceso de activismo inacabado que todavía sigue re-

¹⁵⁶ *Recomendamos el examen, aunque no es obligatorio. Entrevista a Edgar Mohs, Semanario Universidad (Abril 14, 1989).*

imaginándose y reconstruyéndose, y que en un primer momento tuvo como eje temático prioritario al SIDA pero que, con el pasar de los tiempos ha ido adquiriendo otra serie de objetivos. La abyección social a la que fue expuesta la identidad y la práctica de una sexualidad no normativa durante la segunda mitad de los ochenta tiene sus características propias, los discursos cambian, y en ese sentido, hacer este recorrido fue importante para determinar la forma en que los años siguientes, esos discursos fueron variando.

Capítulo 2: La diversidad sexual en transición, 1990-2008

*Piéñese, pongo por caso,
en que decimos ser más bello amar en público que en secreto*

Platón - Banquete

1. Introducción

El objetivo de este capítulo gira en torno al análisis de los discursos sobre la diversidad sexual a partir de tres elementos. En primera instancia se abordan los discursos médicos que siguen debatiendo sobre la homosexualidad, esto con el fin de darle continuidad a la dinámica que surge en el capítulo anterior, ya que la construcción del discurso médico es parte de un largo proceso que difícilmente puede enmarcarse en cuadros temporales definitivos. Se examina la forma en que se da un cambio dentro de esta dinámica discursiva, donde las diferentes voces médicas buscan descifrar los secretos biológicos, mentales y genéticos de la homosexualidad, convirtiéndola en un problema científico.

Seguidamente se reconstruye el proceso que caracteriza el inicio del ejercicio de una ciudadanía sexual por parte de los grupos que practican y se identifican con una identidad sexual no normativa. Para eso se describe la creación de varias organizaciones activistas, y se analiza de manera panorámica y general las principales quejas, demandas y pronunciamientos que dichos grupos han establecido a lo largo del periodo analizado. Se busca determinar la manera en que la conformación de esta ciudadanía se destila a través de la canalización institucional de sus demandas.

En el segundo apartado se examina la dinámica de visibilización pública y masiva a partir de las diferentes actividades que tienen lugar a partir del 2003, año del primer Festival de Orgullo Gay en Costa Rica. Se analizan los discursos, las acciones llevadas a cabo, las tensiones, paradojas y características principales de estas actividades. Este apartado continúa con la temática de la ciudadanía sexual, relacionada principalmente con las políticas de visibilización.

En el tercer y último apartado se analiza el tema del matrimonio gay y en general toda la legislación que tiene como objetivo a la pareja del mismo sexo. Se rastrean los

orígenes de la discusión nacional sobre dicho tema, para luego reconstruir el proceso que inicia con el recurso de amparo del 2003, hasta el preámbulo de la coyuntura del referéndum. Paralelamente se examinan los cambios en la agenda del activismo.

2. Encontrando una voz propia

2.1. Del virus del VIH al gen gay: la búsqueda de los secretos de la homosexualidad

Los pronunciamientos en torno a qué tipo de sexualidad es la correcta no es en absoluto una cuestión del pasado, la segunda mitad de la década de los ochentas presenció el inicio de un debate sostenido a nivel nacional sobre la homosexualidad, tema que interpela a diferentes sectores de la sociedad; médicos, psicólogos, religiosos, activistas y políticos forman parte de un engranaje que construye y reconstruye discursos y percepciones frente a una realidad que, en la Costa Rica de las últimas tres décadas, ha ido adquiriendo una creciente visibilización. En la coyuntura de la aparición del VIH/SIDA, los procesos de abyección y estigmatización a los que fue expuesta la identidad y la práctica de las sexualidades no normativas se vieron reforzados por una falta de oportunidades para escuchar voces disidentes, por la ausencia de espacios que permitieran crear resistencia; no obstante el incipiente activismo y la organización politizada lograron atenuar la avalancha de discursos que se abalanzaba sobre diferentes grupos de personas.

Una vez que llega la década de los noventa (re)surgen conceptos que dinamizan la discusión; diversidad sexual, orgullo, derechos humanos, minorías sexuales. La sexualidad que se encuentra al margen social, en la periferia erótica, empieza a moverse hacia el centro, comienza a encontrar su propia voz, deja de aceptar el desfile de discursos estigmatizantes de manera estoica, propone, critica y demanda, entabla una serie de nuevos objetivos y agendas políticas, construye una ciudadanía sexual. Al mismo tiempo, los actores sociales e institucionales que de una u otra forma se oponen a la creciente visibilización de la sexualidad no normativa comienzan a reorganizarse, ante la estructuración de una agenda de diversidad sexual, los grupos políticos conservadores y la religión católica toman nuevas posiciones, refuerzan sus discursos y establecen alianzas.

La transición que evidencia la diversidad sexual durante este contexto deja ver que, una vez que el VIH/SIDA deja de ser un eje monotemático, se empiezan a gestar nuevas problemáticas, las políticas de identidad vienen a complejizar el paisaje de demandas sociales de la Costa Rica en los albores del nuevo milenio.

¿De qué maneras el discurso sobre la sexualidad no normativa cambió en comparación con la década de los ochenta? Como ya se vio con anterioridad, la Comisión Nacional de SIDA publicó en 1987 espacios pagados en donde afirmaba no solo que la homosexualidad era una de las causas de la enfermedad, sino que también exhortaba a las personas a evitar el “*uso anormal del sexo*”.¹ En 1992, la misma Comisión publica ciertas declaraciones, una de ellas titulada “*Derechos fundamentales de la persona portadora del VIH y el SIDA*”, en la cual se proclama que toda persona que tenga el virus es jurídica y socialmente igual al resto de la población y también se condena toda forma de estigmatización. En uno de los puntos se establece “*el derecho a ser respetado(a) en el desempeño de sus actividades sociales, laborales, de relaciones afectivas y en el ámbito de su sexualidad, esta última de acuerdo con las respectivas recomendaciones de protección científicamente conocidas.*”² Este viraje en el discurso, en donde se pasa de condenar algunas prácticas, a un llamado para respetar el derecho de auto determinación sexual evidencia que en cuestión de unos pocos años, ciertos discursos médicos oficiales dejan de lado la estigmatización como herramienta de lucha y persuasión.

Durante la década de los noventa la dinámica en el discurso médico muestra que existía una imperiosa necesidad por “*descifrar*” las verdades de la homosexualidad, mediante diferentes aproximaciones, se buscó establecer datos fuertes, con tintes científicos que permitieran dilucidar la realidad fija de las sexualidades no normativas. La genética, la psiquiatría y la psicología buscaban abrir las cerraduras del secreto de toda aquella sexualidad que no calzara con la norma. La diversidad sexual era un problema al cual había que acercarse a través de la óptica científica; en los genes y en la mente de las personas se encontraban los misterios sexuales a la espera de ser develados.

¹ Comisión Nacional de SIDA, *Pronunciamento*, La Nación (Abril 12, 1987).

² Comisión Nacional de SIDA, *Declaración de derechos fundamentales de la persona portadora del VIH y del SIDA*, La Extra (Marzo 23, 1992).

Esta dinámica en donde la homosexualidad se convierte en un objeto de investigación está presente durante toda la década de los noventa e inicios del siglo XXI, por ejemplo la cuestión de la tipología es un tema que interpela a muchas personas, una de ellas era el psicólogo Danilo Echeverría, el cual afirmaba que *“dentro de esta población se deben distinguir tres tipos. Primeramente el que se dedica a vender su cuerpo, el cual posee problemas mentales debido principalmente a que desde niño se le educó como niña y no como varón,”* para luego manifestar que *“otra de las razones puede ser el posible abuso sexual que haya tenido desde pequeño, lo que viene a repercutir en su adolescencia. El otro tipo de homosexual es aquel que oculta su gusto por los hombres al resto de las personas. (...) El último grupo es el de los bisexuales.”*³ Esta obsesión por clasificar a las personas, imponiéndoles características inamovibles y fijas, es en sí mismo un acto disciplinario, ante el aparente caos y ansiedad social que trae la visibilización de nuevas formas de vivir la sexualidad, se vuelve necesario para ciertos grupos el restablecer el orden, y una de las formas para lograrlo es clasificando, haciendo tipologías, creando *“conocimiento”* que permita darle sentido a dinámicas sociales inéditas.

El mismo psicólogo puntualizaba que *“los muchachos deben de educarse desde su niñez y orientarlos hacia patrones de conducta correctos, porque pueden generar desviaciones mentales que repercutirían en el desarrollo del joven y consecuentemente en su forma de actuar.”*⁴ Por su parte el Subdirector de la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica, Dr. José Eliseo Valverde opinaba que *“es muy importante que los niños tengan buenos consejos de sus padres y maestros de escuela, con el propósito de que jamás tropiecen con malos hábitos de relacionarse sexualmente, evitando así el homosexualismo y el bisexualismo, es especial esto último, por tratarse de una degeneración en todo aspecto.”*⁵ La homosexualidad se asoma como una amenaza para la juventud, como un patrón erróneo de comportamiento, como una desviación de la norma. A los ojos de este discurso médico, establecer e imponer las formas *“correctas”* de vivir la sexualidad, lejos de ser algo discriminatorio, es visto como un llamado de la moralidad. La abyección como proceso de caracterización de identidades sigue presente, y la asociación

³ Ahmed Tabash, *No tiene nombre*, La Prensa Libre (Junio 3, 1992).

⁴ Ahmed Tabash, *No tiene nombre*, La Prensa Libre (Junio 3, 1992).

⁵ José Eliseo Valverde Monge, *Grupo de alto riesgo*, La Nación (Octubre 3, 1992).

de las sexualidades no normativas con otro tipo de elementos negativos es una estrategia ampliamente utilizada por los discursos médicos.

El genetista Francisco Cruz en un artículo para La República afirmaba que “*está el caso del niño que desde que nace tiene tendencias hacia lo femenino: quiere vestirse como mujer, tener el pelo largo, es muy fino, delgadito. Eso viene genéticamente determinado.*”⁶ Por otra parte en el mismo artículo la psicóloga Carmen Aybar opinaba que “*no se puede negar el factor socio ambiental, pues el elemento social y las experiencias previas en el desarrollo sexual de una persona – como abusos sexuales u otros – pueden influir en la escogencia*” para luego manifestar que “*se ha determinado que la configuración del cerebro de un heterosexual es distinta a la de un homosexual.*”⁷ La psicóloga Mirna Calderón de la Comisión Nacional de SIDA puntualizaba que “*existen muchos hombres con serios problemas de indefinición de su sexualidad (...) los homosexuales sobrevaloran la masculinidad, hay mayor narcisismo, ellos admiran la belleza masculina, visten ropa cara y fina.*”⁸ Esta frenética búsqueda por la verdad de la sexualidad lleva a que incluso se busquen diferencias fisiológicas entre diferentes grupos sociales, utilizar la genética como una herramienta que sedimenta de manera definitiva los comportamientos de las personas, caracterizándolas como las simples marionetas de genes autoritarios crea un cierto sentido de certidumbre, es más sencillo explicar dinámicas sociales complejas reduciéndolas a aspectos genéticos fuera de nuestro control.⁹

La búsqueda de un gen gay¹⁰ se inserta dentro de una dinámica más amplia en donde impera una cierta certeza de que las variaciones en los deseos sexuales sólo pueden ser legítimas si se logra comprobar que son inmutables, naturales e innatas. La razón por la cual tanto algunas ramas del discurso médico, así como las mismas organizaciones en pro de la diversidad sexual buscan comprobar desesperadamente la existencia de un factor

⁶ Ángela Martí y Gustavo López, *Aceptadas u adiadas, san parte de la sociedad y ahara, organizadas, defienden sus derechas*, La República (Noviembre 2, 1999).

⁷ Ángela Martí y Gustavo López, *Aceptadas u adiadas, san parte de la sociedad y ahara, organizadas, defienden sus derechas*, La República (Noviembre 2, 1999).

⁸ Milena Fernández, *Un asunto de dable maral*, La República (Marzo 22, 1992).

⁹ Marilú Papili, *¿Es la hamasexualidad un problema genética?* La Prensa Libre (Marzo 5, 1994).

¹⁰ William Segura, *Genética laca: descubren genes de hamasexualidad, suicidia y anti temar*, Al Día (Mayo 22, 1996).

biológico determinante para la orientación sexual es porque existe la noción de que, las acciones estarán justificadas si se muestra que no hay otra alternativa; este tipo de óptica frente a las variaciones eróticas se basa en un supuesto bastante problemático, el cual plantea que solamente el deseo genéticamente determinado es legítimo. Sin embargo deseos que hoy se asumen como naturales y normativos, como el amor romántico igualitario heterosexual, no fueron parte de la historia de la humanidad hasta hace poco, y dependieron de políticas culturales y procesos sociales e históricos. En ese sentido, las nuevas sexualidades, incluyendo aquellas que se aprenden socialmente, tienen el mismo nivel de validez que las sexualidades normativas.¹¹

A inicios de la década, en mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS) retira la homosexualidad de su corpus internacional de clasificación de enfermedades y problemas de la salud, en una apuesta por la despatologización.¹² Sin embargo, como ya se ha visto, la influencia que tuvo esa acción médico/política en los discursos y percepciones médicas de Costa Rica durante el periodo analizado fue poca. En el ámbito nacional seguía imperando una visión de la homosexualidad como una patología, como un problema social que requería de intervención médica para develar sus secretos y corregir sus desviaciones. Sin embargo este pronunciamiento por parte de la OMS no pasó totalmente desapercibido, por ejemplo en 1993 el Dr. Martin Varela afirmaba que “*la homosexualidad no puede, en plan riguroso, conceptuarse como una entidad, un síntoma o una enfermedad.*”¹³ Casi una década después, la psicóloga María Flores Sandoval establecía que “*si una persona se ve a sí misma como homosexual, ni la familia ni la sociedad deben irrespetar sus derechos humanos.*”¹⁴ El pronunciamiento de la OMS no

¹¹ Michael Warner, *The Trouble with Normal: Sex, Politics and the Ethics of Queer Life* (Massachusetts: Harvard University Press, 1999) 9-12.

¹² Ya en 1973 la American Psychiatric Association (Asociación Psiquiátrica Americana) había eliminado a la homosexualidad de su lista de trastornos mentales, no obstante psiquiatras y psicólogos disidentes establecieron la Asociación Nacional para la Investigación y Terapia de la Homosexualidad en 1992 (NARTH por sus siglas en inglés). En desacuerdo con la opinión profesional prevaleciente, NARTH sigue difundiendo materiales reclamando una base científica para creer que la homosexualidad es un trastorno psicológico y un “*estilo de vida potencialmente mortal*”, argumentan que los homosexuales pueden ser “*curados*”. NARTH también da conferencias, se asocian con organizaciones religiosas y apoyan actividades de terapia de conversión. Para más información se puede acceder a: <http://narth.com>

¹³ Martin Varela, *La homosexualidad*, La Prensa Libre (Marzo 20, 1993).

¹⁴ María E. Flores Sandoval, *Familia y homosexualidad*, Al Día (Mayo 16, 2002).

tuvo un impacto directo en el contexto nacional, pero el eco de sus repercusiones funcionaría como un impulso más que tuvo el activismo por la diversidad sexual para desafiar el discurso patologizante, y buscar formas de visibilizar su propia existencia.

En un artículo del 2002 publicado en la Revista Dominical, el psicólogo Roberto Gutiérrez, quien era en ese momento parte de la Unidad de Control del Sida de la Caja Costarricense del Seguro Social, afirmaba que “*quienes experimentan atracción por gente de su mismo sexo suelen sufrir el rechazo de parientes, de amigos y de la sociedad entera. Esto genera baja autoestima y una carencia de afecto que algunos intentan suplir de manera errónea, ya que tienden a buscar múltiples parejas.*”¹⁵ Esta afirmación deja ver que desde un punto de vista de salud pública, el buscar múltiples parejas se considera como una actividad negativa; no obstante la poligamia es también un punto de quiebre dentro del discurso hegemónico en el cual la sexualidad tiene que canalizarse exclusivamente bajo la figura de la pareja monogámica.

Este tipo de afirmaciones que caracterizan de manera negativa a la poligamia, se pueden insertar dentro de una discusión mayor que incumbe a las políticas sexuales. Dentro de estas políticas, la aceptación social se logra enfatizando la continuidad que grupos sexualmente diversos hacen del idealizado estilo de vida heterosexual. La integración de grupos sexualmente minorizados dentro de la vida social y pública como “*ciudadanos normales*” tiene implicaciones en las nociones que se tiene sobre los derechos sexuales.¹⁶ En ese sentido el énfasis normativo recae sobre la pareja gay o lesbiana que vive dentro de un marco doméstico parecido al matrimonio; el ciudadano gay “*normal*” está en el proceso de ser materializado primariamente a través de una adherencia a las normas dominantes de la intimidad, y en este contexto, el salirse de esas normas a partir de la búsqueda de múltiples compañeros sexuales evidencia la tensión latente que existe entre las nociones de “*buen*” y “*mal*” ciudadano bajo una perspectiva sexual, tensión que se vuelve más evidente una vez entrado el siglo XXI.

¹⁵ Fabiola Martínez, *Salir del Closet*, La Nación (Julio 21, 2002).

¹⁶ Diane Richardson, “Locating Sexualities: From Here to Normality,” *Sexualities* (Nov. 7, 2004 [citado el 2 de mayo 2013] Sage Publications): disponible en <http://sexualities.sagepub.com/cgi/content/abstract/7/4/391>

Este proceso de medicalización de la sexualidad en general, y de la homosexualidad en particular se caracteriza por su carácter “científico”¹⁷, es decir, se presenta a sí mismo como una “verdad revelada”. Es a través de la medicalización que se implanta en el cuerpo toda una matriz de significados de orden biomédico.¹⁸ Este proceso de biopoder busca regular la vida a partir de prácticas y discursos que vinculan el saber especializado o científico y el poder institucionalizado, con el objetivo de vigilar, administrar y controlar a la sexualidad y los cuerpos.¹⁹

2.2. La conformación de una ciudadanía sexual: canalización institucional de las demandas

¿En dónde está la voz de las personas y los grupos que se identificaban con una identidad sexual diversa? Como se vio, en los ochenta se empezaron a gestar los primeros esfuerzos concretos de activismo, se crearon varias organizaciones con diferentes enfoques, y tuvieron resultados bastante rápidos en torno al tema de la prevención del VIH/SIDA y la persecución estatal. Es bastante complicado rastrear el desarrollo de todos estos grupos ya que su historia es bastante fragmentaria y no han dejado muchas evidencias de su accionar. Se puede afirmar que durante la década de los noventa la dinámica del activismo se mueve hacia nuevas direcciones.

En 1991 se crea el Colectivo Gay Universitario, el cual estaba integrado por 15 jóvenes universitarios, uno de ellos llamado Eduardo Muñoz afirmaba que “*nosotros queremos hacer efectiva la idea de tolerancia; que se nos respete como seres humanos que somos. Sin embargo para ello es necesario salir del anonimato en que hemos estado y dar*

¹⁷ Para una investigación que ha analizado a profundidad, evidenciando las debilidades metodológicas, los supuestos cuestionables, las definiciones inconsistentes y las grandes brechas entre los hallazgos ambiguos y la elaboración de conclusiones totalizantes de todos los estudios más importantes a nivel mundial que han intentado establecer verdades científicas en torno a la sexualidad y los mecanismos del cerebro, se puede revisar: Rebeca Jordan-Young, *Brain Storm: The Flaws in the Science of Sex Differences* (Estados Unidos: Harvard university Press, 2011).

¹⁸ Joan Vendrell Ferré, “El impacto de la medicalización del sexo en relación con la construcción de la identidad de género y sexual,” en *Diversidad sexual: justicia, educación y salud. Memorias de la VI Semana Cultural de la Diversidad Sexual*, eds. Edith Peña Sánchez y Lilia Hernández Albarrán (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010) 94-108.

¹⁹ Daniel Fernández Fernández, *Sexología y biopoder: un análisis discursivo de dos programas televisivos en torno a la deconstrucción de la sexualidad como un objeto de control biopolítico* (Tesis de licenciatura, Escuela de Psicología Universidad de Costa Rica, 2010) 19.

*nuestro aporte social, a fin de propiciar la discusión sobre este tema.*²⁰ La importancia de estas palabras radica en que pone de manifiesto la nueva dinámica de la diversidad sexual en Costa Rica; era necesario salir del anonimato, propiciar una mayor visibilización, tener una voz propia. Como se verá más adelante, este grupo universitario interpondrá una serie de demandas frente a situaciones que catalogaron como discriminatorias, ejerciendo presión desde una perspectiva de ciudadanía sexual.

La Asociación de Lucha Contra el SIDA (ASOLUSI) fue uno de los actores institucionales más importantes durante la aparición de dicho virus en Costa Rica, su gran área de acción social se vio fortalecida por muchas ayudas económicas por parte de fuentes externas.²¹ Esta organización dirigió una serie de programas preventivos que dieron como resultado la creación, en 1993, del Instituto Latinoamericano de Prevención y Educación en Salud (ILPES) bajo el apoyo del gobierno de los Países Bajos. Este instituto se convirtió en uno de los productores de información sobre la dinámica sexual en Costa Rica y Latinoamérica más prolíficos, editando múltiples libros y artículos. Al mismo tiempo que ofrecieron acceso gratuito a formas de prevención y educación sobre el SIDA, tratamiento médico y psicológico primario, así como la organización de grupos de apoyo.²²

En 1991 empezó a funcionar una asociación llamada GAYPOA-Abraxas, la cual buscaba luchar contra la discriminación que sufren las personas gays y lesbianas, Francisco Madrigal, quien en ese momento era el representante afirmaba que *“se trata de un grupo abierto, que se reúne una vez por semana para concientizar a sus miembros sobre asuntos como la autoestima, el problema del SIDA, los conflictos de pareja, los conflictos familiares y otros.”*²³ Eventualmente esta asociación adquirió el nombre de Triángulo Rosa y se convirtió en la primera organización sobre diversidad sexual con personería jurídica, proceso complicado y lleno de obstáculos ya que en un inicio no se permitió su inscripción, pero después de una demanda interpuesta a través de la Defensoría de los Habitantes, se procedió a legitimar su inscripción.

²⁰ *“Gays” buscan espacio alternativo*, Semanario Universidad (Agosto 28, 1992).

²¹ Richard Stern, *Hablándoles a los hijos del SIDA (y IV)*, La Prensa Libre (Julio 14, 1993).

²² ILPES, *Hombres que aman hombres*, La Nación (Setiembre 5, 1993).

²³ Daniel Brenes, *Dan luz verde para inscribir asociación “gay”*, La Prensa Libre (Junio 26, 1995).

En el informe de la Defensoría queda consignado que se recomienda a la Coordinación del Registro de Asociaciones tener este ejemplo en cuenta para casos futuros en cuanto al derecho de libre asociación y hacer del conocimiento de todos los registradores del Registro de Asociaciones la información del reporte final.²⁴ Este es uno de los primeros ejemplos en donde se evidencia la conformación de una dinámica de ciudadanía sexual dentro del contexto costarricense, el legitimar de manera pública una asociación que defiende la diversidad sexual pone de manifiesto la tensión entre las políticas de identidad y la demanda de derechos civiles a instancias estatales. Eventualmente Triángulo Rosa desaparecería, y algunos de sus miembros se volverían a reagrupar en 1999, bajo el nombre del Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC).²⁵

Uno de los miembros del movimiento 5 de Abril, fundado en 1987, establecía que *“nos denominamos ‘gays’ desde principios de la década del 60. No por cuestiones de anglicismos sino porque significa ‘feliz’, ‘contento’ y no es sinónimo de ninguna patología, como sí los significó la palabra ‘homosexual’”*²⁶ Esta asociación recibía múltiples quejas en sus oficinas, principalmente por casos de discriminación, lo que los llevó a trabajar en conjunto con la Defensoría de los Habitantes en un proyecto que buscaba sensibilizar a la sociedad y a diferentes entidades públicas. En ese sentido, desde la misma fundación de la Defensoría, el tema de la diversidad sexual estuvo presente. No es un objetivo de esta investigación el analizar exhaustivamente cada uno de los casos tratados por esta institución, sin embargo es importante presentar un panorama general de las diferentes quejas que se interpusieron, principalmente porque son evidencia de un creciente sentido de ciudadanía, de demanda de derechos bajo una óptica sexualizada, de canalización de quejas por la vía institucional. En el siguiente cuadro²⁷ se puede ver esta dinámica:

²⁴ Informe Anual de la Defensoría de los Habitantes, Periodo 1995-1996, 231-233.

²⁵ Ariel Chaves González, *Inauguran biblioteca “gay” en San Pedro*, La Prensa Libre, Mayo 11, 2002.

²⁶ Ángela Martí y Gustavo López, *Aceptados u odiados, son parte de la sociedad y ahora, organizadas, defienden sus derechos*, La República, Noviembre 2, 1999.

²⁷ Para una versión más amplia de este cuadro, ver Anexo 7.

Cuadro 1

Quejas y consultas presentadas a la Defensoría de los Habitantes en torno a temáticas de diversidad sexual, Costa Rica, 1994-2008

Año del Informe	# Quejas o Consultas	Temas tratados	Demandantes / Consultantes
1994	1	Travestis	Grupo de travestis
1995	2	Travestis, registro de asociaciones.	Asociación Abraxas, Grupo de travestis
1998	3	Despidos injustificados, discriminación comercial, discursos públicos	Triángulo Rosa, Movimiento 5 de Abril, hotelero.
1999	2	Travestis, intolerancia homolesofóbica	Grupo de travestis, Movimiento 5 de Abril
2001	3	Propaganda, acceso a preservativos, travestis	Grupo de travestis, CIPAC
2002	1	Políticas de educación	CIPAC
2004	2	Identidad de género en colegios, travestis	Grupos de travestis, estudiante de secundaria
2005	1	Explotación sexual comercial	Adolescentes en explotación comercial sexual

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes de la Defensoría de los Habitantes (1994-2008)

Al igual que la Defensoría, la Sala Constitucional o Sala IV ha sido un actor institucional de gran importancia para la dinámica de ejercicio de ciudadanía desde la óptica sexual, en el último apartado de este capítulo se abordará con más detalle las características de la Sala Constitucional, no obstante es importante examinar algunos de los fallos más representativos mediante los cuales ha operado esta institución. La información de estos fallos se obtuvo de los archivos digitales de la Sala, archivos que han sido organizados y previamente seleccionados en base a su *relevancia*, por lo que se podría suponer que el número total de recursos de amparo y habeas corpus relacionados con la diversidad sexual sea mayor. En el siguiente cuadro se puede observar los detalles de estos fallos.

Cuadro 2

Recursos presentados a la Sala Constitucional en torno a temáticas de diversidad sexual, Costa Rica, 2005-2008

Año	Tema	Sentencia
2005	Discriminación laboral	Sin lugar
2006	Solicitud para obtener pensión en una pareja del mismo sexo	Sin lugar
2007	Posibilidad de optar para una operación de cambio de sexo a través de la CCSS.	Sin lugar
2007	Discriminación lesbofóbica en un restaurante	Sin lugar

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe “Minorías” sobre recursos de amparo y habeas corpus presentados a la Sala Constitucional entre 1989-2012.

A partir de la información sistematizada en los cuadros anteriores es posible abordar algunos elementos clave para entender la manera en que el periodo analizado funciona como un punto de transición para la diversidad sexual en Costa Rica, como un puente que une a las primeras discusiones públicas sobre la homosexualidad en el país durante la segunda mitad de la década de los ochenta, con el desarrollo de nuevas agendas y políticas de identidad a inicios del siglo XXI. La institucionalidad costarricense funciona como un vehículo para la expresión y práctica de la ciudadanía institucionalizada, tanto la Defensoría de los Habitantes como la Sala Constitucional son actores de gran importancia dentro de la dinámica de creciente visibilización de la diversidad sexual. Aunque la cantidad de quejas y consultas hechas a la Defensoría no es masiva, es posible observar que la discriminación es algo constante desde el primer informe que publica esta institución. Si el Estado exige una serie de responsabilidades, deberes y obligaciones a los individuos, se hace a contrapartida de la garantía de los derechos de cada ciudadano, en ese sentido los derechos y responsabilidades en aspectos que tienen que ver con la sexualidad forman la base de una ciudadanía sexuada, una ciudadanía que reconoce y legitima las diferentes modalidades y diferencias en cuanto a la práctica de la sexualidad y la identidad que de ella derive.²⁸

Llama la atención que muchas de las quejas giran en torno al tema de los abusos contra los travestis; las persecuciones, los arrestos arbitrarios, la desaprobación y queja de

²⁸ Mario Pecheny, De la “no discriminación” al “reconocimiento social”. Un análisis de la evolución de las demandas políticas de las minorías sexuales en América Latina. *XXIII Congreso Latin American Studies Association*, Washington (2001) 30.

los vecinos y la represión policial son elementos que aparecen una y otra vez en los informes de la Defensoría. En 1992 la psicóloga de la Comisión Nacional de SIDA informaba que la situación de los travestis y prostitutas era bastante grave, afirmaba que “*los pacientes cuentan que han sido reprimidos por los policías, los violan con el bastón o con su órgano reproductor a cambio de dejarlos en libertad, otros les roban el dinero que ellos llevan.*”²⁹ El que en ese momento era Ministro de Seguridad y Gobernación, Luis Fishman, aseguraba que no conocía ninguna denuncia por abuso de autoridad, e instaba a que si ese fuera el caso, las personas presentaran su denuncia ante el Ministerio.

La zona aldeaña al antiguo Cine Líbano era la región de la ciudad utilizada, a inicios de la década de los setenta, por travestis. Una vez que los problemas con la policía se intensifican, empiezan a surgir nuevos lugares de encuentro como los alrededores de la Iglesia La Dolorosa, en donde las quejas de los vecinos no se hicieron esperar. Aunque en Costa Rica no existe una ley que prohíba a un hombre vestirse de mujer, muchas veces las autoridades hacen detenciones y arrestos de travestis bajo cargos de alteración del orden público.³⁰ No obstante, al igual que con las redadas en bares gays durante gran parte de los ochentas, las personas travestis hicieron uso de su condición como ciudadanos para reclamar por sus derechos, insistiendo en que la forma en que son discriminados es injusta. En un reportaje de *La Nación*, un travesti afirmaba que a pesar de que consideraba el travestismo como un buen negocio, sufría constantes agresiones y sobornos por parte de los policías, para luego manifestar que “*merecemos respeto de las autoridades porque tenemos los mismos derechos de cualquier persona.*”³¹ Esta afirmación se ve reflejada en la canalización institucional del descontento a través de la Defensoría, los travestis son actores sociales que dinamizan el paisaje de diversidad sexual en el país, y como se evidencia en el cuadro anterior, su accionar se inserta en una dinámica de ciudadanía sexual, dinámica que también está presente en otros grupos.

A lo largo del periodo analizado, hay coyunturas en donde el tema de la homosexualidad y el lesbianismo entran en disputa, adquiriendo una mayor presencia en las

²⁹ Milena Fernández, *Un asunto de doble moral*, La República (Marzo 22, 1992).

³⁰ Nicolás Aguilar Ramírez, *Una noche como Julia*, La Nación (Abril 30, 1995).

³¹ Ronald Moya, *El mundo de los gay*, La Nación (Mayo 17, 1992).

discusiones nacionales y en la prensa. El II encuentro lésbico feminista de Latinoamérica y el Caribe se llevó a cabo entre el 11 y el 15 de abril de 1990, bajo una represión feroz. Debido a que los datos del encuentro fueron publicados en un periódico chileno con circulación en toda América Latina, la información llegó a Costa Rica y las reacciones fueron inmediatas.³² El arzobispo de San José, Román Arrieta, expresó su oposición pública al evento a través de una conferencia de prensa, al mismo tiempo que exhortaba al gobierno a no permitir el Encuentro.³³ El 9 de abril, el gobierno anunciaba que negaría la entrega de visas a las lesbianas que quisieran venir al encuentro, el mismo Ministro de Gobernación, Antonio Álvarez Desanti, llegó a afirmar que “*un congreso como el que se anuncia afecta nuestro estilo de vida, y atenta con la educación y principios morales que queremos inculcarles a nuestros hijos.*”³⁴

A pesar de la represión, el grupo organizador del Encuentro - Las Entendidas - decidió seguir adelante, el evento tuvo lugar fuera de San José. Llegaron cerca de 60 mujeres de diferentes partes de Latinoamérica, y se llevaron a cabo varios talleres. Una vez que finalizó, un grupo de participantes tuvo una conferencia de prensa en la Plaza de la Democracia, en donde se criticó al gobierno por su accionar represivo. Eventualmente el Estado tuvo que admitir públicamente que las lesbianas tenían derecho a reunirse.³⁵

Esta coyuntura se inserta dentro de una dinámica en donde toda el área latinoamericana fue escenario de varios encuentros lésbicos. Por ejemplo el quinto encuentro feminista latinoamericano se llevó a cabo en Argentina en 1990, el sexto en El Salvador en 1993, en Nicaragua en 1992 se celebró un encuentro feminista centroamericano,³⁶ no obstante esta compleja línea de redes en el contexto latinoamericano no ha sido analizada de manera exhaustiva. Esta coyuntura a inicios de la década de los noventa da una visibilidad sin precedentes a la temática del lesbianismo, y es uno de los

³² Ana Helena Obando y Monserrat Sagot, “Meeting with repression: 2nd Encuentro Lésbico-Feminista de Latinoamérica y el Caribe”, *Off Our Backs*, vol. 20, no. 8 (1990) 2.

³³ Isabel Gamboa, *En el hospital psiquiátrico. El sexo como locura* (San José: Editorial UCR, 2009) 89-91.

³⁴ *Guerra a lesbianas*, La Extra (Abril 11, 1990).

³⁵ Ana Helena Obando y Monserrat Sagot, “Meeting with repression: 2nd Encuentro Lésbico-Feminista de Latinoamérica y el Caribe”, *Off Our Backs*, vol. 20, no. 8 (1990) 2.

³⁶ Jo Freeman y Kathy Bougher, El Salvadoran Lesbian Group “There are many fears”, *Off Our Backs*, vol. 23, no. 1 (1993).

primeros ejemplos de la forma en que la libertad para reunirse y la capacidad de organizar eventos, ambos derechos civiles de todos los ciudadanos, se vuelven más complejos al adquirir una base sexual.

En 1993, el Ministro de Gobernación y Policía, Luis Fishman, dio una serie de declaraciones relacionadas con las personas homosexuales, específicamente estableció que no permitiría que “*individuos con manifiestas desviaciones sexuales laboren para los ministerios que tengo a mi cargo.*”³⁷ A esa declaración se sumaría también el director del Organismo de Investigación Judicial, así como otras figuras públicas incluyendo a los precandidatos presidenciales Juan José Trejos y José Miguel Corrales. Como resultado de esto, el Colectivo Gay Universitario envía una carta dirigida al presidente de la República, Rafael Ángel Calderón, con el objetivo de que se destituyera a Fishman de su cargo, solicitud que es denegada.

En relación a este caso se gestaron voces críticas, en un artículo de opinión una persona apuntaba que “*esta afirmación aquí y en cualquier parte del mundo refleja un cuestionable criterio de superioridad (...) quienes piensen que las preferencias y prácticas sexuales de cualquier grupo humano limitan el cumplimiento de los deberes morales y sociales, son seres de pensamiento estrecho.*”³⁸ Esta coyuntura es de gran importancia porque se empieza a poner de manifiesto que hacer declaraciones abiertamente discriminatorias tiene consecuencias, al contrario de lo que pasaba en la segunda mitad de los ochenta donde era común la presencia de discursos estigmatizantes con muy poca resistencia en su contra, al iniciar la última década del siglo XX los diferentes grupos organizados a favor de la diversidad sexual constituyen plataformas de contrapeso en contra de esa dinámica discursiva.

En ese mismo año de 1993, la Universidad Internacional de las Américas (UIA) se ve en el centro de una polémica debido a que lanza una política que prohíbe que los estudiantes vestan ropa no acorde con su género, o que presenten rasgos de otras culturas como el pelo largo y aretes en los hombres. A raíz de esto, el director de dicha institución, Manuel Polini, declara que los homosexuales tienen libertad para estudiar en la UIA

³⁷ Juan Fernando Cordero, *¿Deben protegernos los gays?* La Nación (Agosto 8, 1993).

³⁸ Gilda María González, *Discriminación dogmática*, La Nación (Febrero 3, 1993).

siempre y cuando su presencia no agrega a los estudiantes heterosexuales, no obstante, se reserva el derecho de contratar profesores abiertamente homosexuales.³⁹ Como resultado, el ILPES interpone una denuncia en el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), denuncia que termina siendo desestimada debido a que no se pudo ofrecer nombres concretos de los afectados, Polini termina afirmando que *“la intención de los grupos homosexuales siempre fue descabellada, y tenía como propósito buscar una eventual plataforma de lanzamiento, para crear un frente nacional homosexual.”*⁴⁰ No obstante, Polini parecía ignorar que dicha plataforma no era inédita y que ya llevaba varios años construyéndose, el caso de la UIA es otro más de los momentos importantes que impulsan no solo una mayor visibilización de las sexualidades no normativas, sino que también promueven el ejercicio de la ciudadanía canalizado a través de instituciones nacionales.

Otra de las coyunturas importantes durante este periodo es la discusión nacional que surge en torno al el Festival Lesbi-gay en Quepos y Manuel Antonio en 1998, el cual más que un festival, era un paquete turístico dirigido a personas gays y lesbianas de otros países. Tanto el presidente de la República Miguel Ángel Rodríguez,⁴¹ como el arzobispo de San José, Román Arrieta,⁴² hacen declaraciones en contra de dicho festival. Sin embargo, dichas declaraciones no son aceptadas de manera estoica, como ya se vio en el cuadro de la Defensoría, la agrupación 5 de Abril interpone una denuncia contra el presidente debido a su llamado para no permitir actividades relacionadas con la diversidad sexual, por otro lado la asociación Triángulo Rosa pone una denuncia contra el arzobispo,⁴³ tomando como base el artículo 48 de la Ley General de SIDA.⁴⁴ Eventualmente el arzobispo es absuelto del

³⁹ Aquileo Sánchez Viquez, *Lo UIA es consecuente con principios nocionales*, La República (Setiembre 11, 1993).

⁴⁰ Laura Martínez, *Archivan reclamo por discriminación sexual*, La República (Octubre 2, 1993).

⁴¹ Ana Cecilia Espinoza, *Iglesia ratifica compromisos*, Eco Católico (Agosto 9, 1998).

⁴² Mauricio Herrera, *Arzobispo censura congreso gay*, La Nación (Agosto 3, 1998).

⁴³ Rodolfo Martín, *Arzobispo a juicio*, Al Día (Febrero 3, 1999).

⁴⁴ Dicho artículo establece que: *“Quien aplique, disponga o practique medidas discriminatorias por raza, nacionalidad, género, edad, opción política, religiosa o sexual, posición social, situación económica, estado civil o por algún padecimiento de salud o enfermedad, será sancionado con peno de veinte o sesento días multa”*

cargo por discriminación, además de que el festival no se lleva a cabo como forma de proteger la integridad física y mental de sus participantes.⁴⁵

Este repaso general y panorámico de algunas de las principales coyunturas permite evidenciar que durante la década de los noventa la creciente visibilización de las sexualidades no normativas crea una serie de conflictos, múltiples derechos civiles que son inherentes a todos los ciudadanos entran en disputa cuando aspectos de orden sexual están de por medio, la ciudadanía sexual empieza a tomar forma a partir de reclamos, quejas, denuncias, declaraciones y actividades públicas, sin embargo, no sería hasta la primera década del siglo XXI cuando comienza a conformarse un proyecto de visibilización más sistemático y masivo, en donde la transición de lo privado a lo público se acelera, y en donde nuevas agendas políticas entran en escena, cambiando la dinámica de la diversidad sexual en Costa Rica, la cual ya empezaba a encontrar su propia voz.

3. De lo privado a lo público: la visibilización como elemento fundamental de la ciudadanía sexual

3.1. Festivales de orgullo ¿Por qué hasta el 2003?

En esta sección se hará un análisis sobre las principales formas de visibilización en torno a la diversidad sexual que se presentaron entre el 2003 y el 2008, años donde se empieza a cimentar la discusión sobre la legislación de parejas del mismo sexo en Costa Rica. Consideramos importante incluir este apartado ya que la visibilización se convierte en un elemento fundamental dentro del discurso de la ciudadanía sexual; los grupos organizados con más frecuencia exponen sus demandas y reclamos a partir de un lenguaje de ciudadanía, el cual remite a la idea de que la visibilidad es una estrategia y un objetivo fundamental debido a la invisibilidad histórica en la cual se han visto sumidos los grupos sexualmente minorizados.⁴⁶

Con respecto a la visibilización es importante considerar algunos puntos; primero esta no se puede entender como una categoría dicotómica, esto quiere decir que la

⁴⁵ Rodolfo Martín, *Absuelto Monseñor Arrieta*, Al Día (Febrero 5, 1999).

⁴⁶ Tomás Iosa y Hugo H. Rabbia, "Definiciones divergentes de la estrategia de visibilidad en el movimiento LGBT cordobés." en *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, no. 39, vol. 15 (Ecuador, 2011) 67.

invisibilidad social no representa su única alternativa, al contrario, ambos conceptos poseen diversos grados y tonalidades, no valores absolutos, segundo las consecuencias que se derivan ambos conceptos dependen del contexto y los sujetos, no es posible conocerlas de antemano, y tercero los dos términos son construcciones históricas y culturales.⁴⁷ A pesar de que es posible constatar una invisibilidad histórica de la diversidad sexual en Costa Rica durante décadas, esta es opaca y presenta diferentes grados dependiendo de su ubicación histórico-espacial.

En el contexto que nos ocupa se pueden encontrar dos formas diferentes de promover una mayor visibilización; están los festivales los cuales se llevan a cabo en un lugar específico, usualmente plazas públicas y combinan actos culturales e informativos con discursos de corte político, y los debates y conferencias los cuales son herramientas que buscan la visibilización desde una óptica académica y reflexiva, por su propia naturaleza son plataformas que tienen una incidencia más allá de las cuatro paredes entre las cuáles se llevan a cabo.

La visibilización de la temática gay y lesbiana a través de actividades no es exclusiva del siglo XXI, como ya se vio anteriormente en 1990 el II Encuentro Lésbico Feminista de América Latina y el Caribe y el I Foro de Diversidad Sexual en Costa Rica en 1998⁴⁸ son dos ejemplos importantes. Sin embargo fue hasta el 2003 cuando se llevaría a cabo el primer Festival de Orgullo Gay en el país, un evento de carácter internacional que se ha posicionado en varias ciudades del mundo como la actividad pública de temática LGBT con mayor visibilidad.

Cabe preguntarse ¿por qué hasta el 2003?⁴⁹ Si tomamos en cuenta que en países como México las primeras marchas de orgullo se llevaron a cabo en 1979⁵⁰ y en Argentina

⁴⁷ Aluminé Moreno, "La invisibilidad como injusticia: Estrategias del movimiento de la diversidad sexual," en *Todo sexo es político: Estudios sobre sexualidades en Argentina*, eds. Mario Pecheny, Carlos Figari y Daniel Jones (Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2008) 227.

⁴⁸ Isabel Gamboa Barboza, *El sexo como locura en el hospital psiquiátrico* (Costa Rica: Grafos litografía, 2009) 46.
Mario A. Trejos Camacho, *Experiencias del activismo gay costarricense: la organización política como estrategia contra la discriminación* (Tesis de licenciatura, Escuela de Psicología Universidad de Costa Rica, 2008) 74.

⁴⁹ Algunas fuentes sugieren que la celebración del día del orgullo gay fue celebrado en Costa Rica desde antes, sin embargo dichas celebraciones fueron en su mayoría de carácter privado y no convocaron una asistencia masiva de personas. Por ejemplo en el 2000 Adonay Villalobos quien era el director del periódico costarricense *Gayness* afirmaba que el 26 de junio de ese año se llevó a cabo una fiesta para celebrar el día de orgullo. Dos años después en el 2002, Francisco Madrigal del CIPAC mencionaba una iniciativa para marchar por las calles de San José como forma de celebrar

en 1992,⁵¹ es claro que entre los países latinoamericanos existen diferencias temporales sustanciales en cuanto al desarrollo de estrategias de visibilización por parte de los colectivos sexualmente diversos. En los países mencionados el auge del movimiento gay se incrustó dentro de cambios políticos y dinámicas sociales más amplias; los procesos de re-democratización,⁵² así como una mayor apertura política y la presencia de grupos importantes de izquierda dinamizaron la organización de las identidades sexuales no normativas, al mismo tiempo que crearon contextos de oportunidad política para la conformación de una agenda de visibilización.

En contraste, en Costa Rica no hubo grandes revueltas sociales como sí ocurrió en otros lugares de América Latina, en parte debido al proyecto de Liberación Nacional, partido fundado en 1951, el cual propició que el conflicto social se estructurara a través de instituciones públicas, las cuales se encargaban de atender las cuestiones sociales de mayor relevancia; aunado al hecho de que no había ejército y que las fuerzas policiales eran muy débiles, en la Costa Rica antes de la crisis de 1980 se logró con éxito evitar movilizaciones

ese día, sin embargo puntualizaba que para ese momento muchos de los miembros de la comunidad tenían temor de ser marginados e incluso despedidos de sus trabajos.

⁵⁰ Jordi Diez, "La trayectoria política del movimiento Lésbico-Gay en México", *Estudios Sociológicos*, vol. 29, no. 86 (2011[citado el 30 de setiembre 2013] El Colegio de México): disponible en <http://www.jstor.org/stable/23043410>

⁵¹ Stephen Brown, "The Lesbian and Gay Movement in Argentina," *Latin American Perspectives* vol. 29, no. 2 (2002[citado el 30 de setiembre 2013]): disponible en http://aix1.uottawa.ca/~brown/pages/Stephen_Brown_LAP.pdf

⁵² Aquí se puede ligar el proceso de visibilización con la teoría de las olas democráticas de John Markoff. El autor plantea que la democracia está sujeta a un continuo proceso de reinención a partir de movimientos ondulatorios u olas; una ola es un grupo de cambios políticos que suceden en un contexto temporal muy cercano y en diferentes lugares al mismo tiempo. Para analizar esto Markoff aborda la interacción entre los movimientos sociales (que plantean una serie de demandas), las élites políticas (que responden de un modo u otro a esas demandas) y el contexto transnacional. El clima cultural de la época, la forma en que las élites actúan frente a las demandas de los movimientos sociales en otros contextos y la influencia de las potencias extranjeras son todos elementos que ayudan a comprender la forma en que se estructuran las olas democráticas.

John Markoff, *Waves of Democracy. Social Movements and Political Change* (Estados Unidos: Sage Publications, 1996).

En el caso de Latinoamérica el creciente compromiso por la defensa de los derechos humanos y la influencia que tienen los avances de los movimientos por la diversidad sexual en países de Norteamérica y Europa son elementos necesarios de tomar en cuenta para tener una visión más completa del panorama en que se insertan los movimientos sociales y su visibilización. El mismo Markoff afirma que la fuerza motriz detrás de la democratización se ha originado a menudo entre aquellos que desafían a las elites: la historia de la democratización no puede descuidar las marchas, peticiones, huelgas, insurrecciones, y otras formas de retos asumidos por los movimientos sociales.

John Markoff, "Where and When Was Democracy Invented?" *Comparative Studies in Society and History*, vol. 41, no. 4 (1999) 689.

sociales radicales,⁵³ además de que desde la guerra civil de 1948 las fuerzas políticas de izquierda se han debilitado; por ejemplo el partido comunista fue considerado ilegal a partir de ese conflicto armado, condición que se prolongó hasta 1975, y en general las organizaciones de izquierda han estado en un estado de crisis a partir de los ochentas.⁵⁴

A pesar de que ha habido cambios estructurales a favor de un sistema neoliberal a partir de los años ochenta, Costa Rica sigue siendo hasta cierto punto un estado de bienestar el cual ofrece protección social a algunos sectores, promoviendo activamente la canalización e institucionalización de intereses. El neoliberalismo en Costa Rica no ha sido tan liberal como se suele asumir, ya que muchos de los elementos que ayudaron a enfrentar la crisis de los ochentas tuvieron una mayor relación con la herencia socialdemócrata que con las políticas neoliberales; la falta de un consenso a nivel general sobre los procesos de ajuste estructural evidencian que después de la coyuntura de la crisis muchas de las metas económicas no se alcanzaron, gran porcentaje de la población vive en la pobreza y no se vislumbra una clara historia de éxito por parte del libre mercado.⁵⁵

Si bien en ocasiones se recurre a la coerción, el Estado ha buscado obtener el consentimiento de la ciudadanía a través de la cooptación y la legitimidad de las instituciones políticas, y el resultado ha sido que los movimientos sociales compitan en un contexto de statu quo donde impera una cultura política dominada por la apatía, el individualismo y el miedo al conflicto que impugne los límites del consenso hegemónico.⁵⁶ Esto no quiere decir que en Costa Rica imperara un carácter conformista, ya que como lo ha investigado Alvarenga,⁵⁷ los movimientos sociales y las protestas ciudadanas durante la segunda mitad del siglo XX han sido canales importantes de negociación entre la ciudadanía y el gobierno.

⁵³ Iván Molina y Steven Palmer, *Costa Rica del siglo XX al XXI Historia de una sociedad* (San José: EUNED, 2005) 21.

⁵⁴ Jorge Rovira, "¿Se debilita el bipartidismo?" en Rovira, Jorge (ed.), *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001) 196-210.

⁵⁵ Marc Edelman, *Campesinos contra la globalización* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005) 133-149.

⁵⁶ Millie Thayer, "Identity, Revolution, and Democracy: Lesbian Movements in Central America", *Social Problems*, vol. 44, no. 3 (1997)[citado el 1 de octubre 2013] University of California Press: disponible en <http://www.jstor.org/stable/3097184>

⁵⁷ Patricia Alvarenga Ventuolo, *De vecinos a ciudadanos. Movimientos comunales y luchas cívicas en la historia contemporánea de Costa Rica* (Costa Rica: Editorial UCR, Editorial UNA, 2009) 292-295.

El neoliberalismo es usualmente entendido como una doctrina económica global, desarrollada e implementada en los últimos años de la década de los setentas y principios de los ochentas. Para ciertos autores “*es una ideología y una práctica envolvente y universal de carácter conservador y reaccionario, que lucha por conservar y acrecentar las ventajas y los privilegios históricamente acumulados, de las fuerzas hegemónicas de hoy*”.⁵⁸ Además del factor económico ligado al capitalismo, el neoliberalismo tiene un engranaje cultural cuyos componentes se materializan en valores como la privatización, la responsabilidad personal, el individualismo y la agencia individual. Como ideología, el supuesto mercado libre y sin restricciones es entendido como la solución a los problemas sociales, la libertad individual se convierte en la capacidad de escogencia libre en ese mercado.⁵⁹

Duggan ha establecido que el neoliberalismo de hecho tiene una política sexual,⁶⁰ en un contexto donde el neoliberalismo enfatiza en la desregulación de la vida social, el objetivo termina siendo que las fuerzas del mercado operen libremente. El neoliberalismo da concesiones en lo cultural y en ese sentido la sexualidad inserta el engranaje cultural en lo económico. Este empuje de la privatización en todos los ámbitos de la vida social produce que lo privado se convierta en el sitio por excelencia para desarrollar un sentido de pertenencia y de acción. La relación entre las políticas sexuales, la creciente visibilización, el accionar estatal y el contexto neoliberal es muy compleja, sin embargo es importante tenerla presente ya que la ciudadanía dentro de un sistema neoliberal a veces adquiere más relevancia por su capacidad de interactuar con el mercado que con una serie de derechos civiles o humanos.

Los avances legales en torno a la diversidad sexual en varios países, el marcado discurso nacional sobre la ‘Costa Rica multicultural’ y el valor de la diversidad promovido por entes gubernamentales y agencias de turismo, el carácter internacional de la “*identidad gay*”, un mayor acceso al financiamiento para actividades por parte de las organizaciones

⁵⁸ Álvaro Montero Mejía, *El mundo desigual: ensayos frente al neoliberalismo* (San José: EUNED, 1996), 20.

⁵⁹ Margot Weiss, “Gay Shame and BDSM Pride: Neoliberalism, privacy, and sexual politics,” *Radical History Review*, no. 100 (2008 [citado el 3 diciembre de 2012]): disponible en <http://rhr.dukejournals.org/content/2008/100/87.full.pdf+html>

⁶⁰ Lisa Duggan, “The new homonormativity: The sexual politics of neoliberalism,” en *Materializing Democracy: Toward a revitalized cultural politics*, eds. Russ Castronovo y Dana D. Nelson. (Londres: Duke University Press, 2002) 177.

LGBT, la creciente politización de la vida privada y el peso del discurso sobre los derechos humanos en el ámbito nacional y mundial, son elementos que podrían ayudar a entender el incremento en actividades de visibilización en Costa Rica a inicios del siglo XXI.

A lo largo de la década las actividades han ido en aumento,⁶¹ tal vez sea una coincidencia que el primer festival de orgullo se lleve a cabo el mismo año en que se plantea por primera vez un recurso de amparo con el objetivo de propiciar una legislación sobre las parejas del mismo sexo, no obstante esta aparente casualidad muestra muy bien la manera en que durante los años analizados el discurso sobre el matrimonio, la unión de hecho, la unión civil y las sociedades de convivencia fueron ejes de discusión que influyeron claramente sobre la agenda de visibilización. A continuación se analizarán las formas y los discursos que ha adoptado dicha agenda.

3.2. Festivales del orgullo por la diversidad sexual, conferencias, foros y jornadas de reflexión: los derechos civiles como eje de cohesión

La apropiación del espacio público es un elemento importante de la ciudadanía sexual; el espacio público, ya sea este una calle, una plaza o un parque, ha sido reapropiado y resignificado como un lugar de reivindicación, visibilización y conmemoración. Los Festivales de Orgullo producen identidades y por lo tanto constituyen un campo privilegiado de análisis sobre los mecanismos a través de los cuales la diversidad sexual manifiesta y expresa discursos y prácticas. La visibilización ha estado intrínsecamente relacionada con el contexto urbano,⁶² y en ese sentido la historia de los movimientos en pro de la diversidad sexual en Costa Rica es por su mayor parte, una historia anclada en la ciudad, no es coincidencia que todos los festivales de orgullo se lleven a cabo en San José, la capital del país.

Además del carácter urbano, los festivales de orgullo también son producto de una lucha global, son celebraciones con una fuerte influencia norteamericana. Carlos Monsiváis

⁶¹ Para una visión panorámica de las actividades de visibilización entre 2003-2010 revisar el Anexo 6.

⁶² Begonya Enguix, "Identities, Sexualities and Commemorations: Pride, Parades, Public Spaces and Sexual Dissidence", *Anthropological Notebooks* vol. 15, no. 2 (2009): 15-16.

dice que lo diverso es, y sólo puede ser, internacional,⁶³ y en ese sentido la celebración del orgullo gay, lésbico, bisexual y transexual tiene una cualidad global cuyo origen está en las revueltas de Stonewall en junio de 1969 donde las constantes redadas por parte de la policía de Nueva York a este bar provocaron el histórico surgimiento del movimiento estadounidense por la diversidad sexual, hecho que se conmemora anualmente en varias ciudades del mundo.⁶⁴

La visibilización es una herramienta que justifica la búsqueda de atención pública, privada y mediática con el objetivo de colocar los asuntos relacionados con los grupos sexualmente diversos dentro de una agenda política. En ese sentido la ciudadanía sexual encuentra en los derechos civiles una estructura discursiva inteligible al Estado y fácil de entender para el discurso popular.

Todos los festivales de orgullo en Costa Rica desde el 2003 hasta el 2008 se caracterizan por tener entre sus objetivos primordiales la aprobación y el reconocimiento de un conjunto de derechos civiles que, de una u otra forma, no son completamente accesibles a raíz de la orientación sexual.

Derechos como el acceso a créditos de vivienda, a la oportunidad de asegurar a la pareja ante la Caja Costarricense de Seguro Social, a dejar herencia a la pareja en caso de muerte, a una mejor legislación frente a la discriminación laboral son algunos de los elementos más recurrentes que año con año forman parte de la plataforma discursiva de los festivales. Sin embargo uno de esos derechos ocupa el papel central dentro de la agenda de visibilización, y ese corresponde al reconocimiento legal de las parejas del mismo sexo. Cómo se verá más adelante, en el 2003 ese tema comienza a posicionarse como el eje central de las discusiones en torno a la diversidad sexual en el país, llegando a un punto de clímax en la coyuntura del referéndum. Los festivales de orgullo y demás formas de visibilización no son ajenos a esta dinámica.

En el festival de orgullo del 2005 se anuncia que se ha presentado un proyecto de ley a la Asamblea Legislativa, el cual pretende homologar los derechos civiles que tienen

⁶³ Carlos Monsiváis, "La emergencia de la diversidad: Las comunidades marginales y su lucha por la visibilización", *Debate Feminista*, vol. 29 (2004[citado el 1 de octubre 2013]) disponible en http://www.debatefeminista.com/articulos.php?id_articulo=933&id_volumen=13

⁶⁴ David Carter, *Stonewall: the Riots that Sparked the Gay Revolution* (Nueva York: St. Martin's Press, 2010).

las parejas heterosexuales en unión libre con las del mismo sexo y, para ello, se busca modificar el artículo 242 del Código de Familia,⁶⁵ el festival en dicha ocasión funciona como una plataforma para la recolección de firmas.

Un año después en el 2006 el festival de orgullo se celebra bajo el lema “*Unidos por Nuestros Derechos*” y su principal objetivo consistía en llamar la atención de la Asamblea Legislativa para que se aprobara el proyecto de uniones civiles entre parejas del mismo sexo, Francisco Madrigal, representante del CIPAC afirmaba que habían presentado al Congreso “*un proyecto de ley que permitiría a las parejas de gays tener cobertura del seguro social, créditos conjuntos, acceso a herencias y hasta pensiones alimenticias. Lamentablemente, se encuentra congelado en el Parlamento.*”⁶⁶ Tres años después en el festival del 2009 el principal objetivo consistía en reivindicar la aprobación del proyecto de ley de sociedades de convivencia, con el fin de otorgar derechos a las parejas del mismo sexo.⁶⁷

Durante todos los festivales es posible observar que el discurso sobre los derechos civiles, especialmente el reconocimiento de las parejas del mismo sexo, constituye un eje de cohesión bastante fuerte. ¿Qué implicaciones tiene este tipo de agenda? Al escogerse una serie de objetivos bajo la forma de derechos civiles, se están deliberadamente favoreciendo aspectos como las reformas legales, el acceso político, la visibilización y la legitimación; en lugar de metas de más larga duración como la aceptación cultural, la transformación social y la liberación. Los derechos civiles se pueden ganar sin la obligación de desestabilizar la jerarquía sexual y moral que refuerza la estigmatización hacia la diversidad sexual. El discurso principal de los festivales de orgullo busca una igualdad civil y legal en lugar de organizarse alrededor de intereses socioeconómicos y promover objetivos de cambio más estructurales.⁶⁸

De esta forma los discursos, al concentrarse en la figura legal de la pareja del mismo sexo, tienden a consolidar una dinámica donde unas personas se benefician más que otras,

⁶⁵ *Homosexuales piden igualdad de derechos en festival*, La Nación (Junio 26, 2005).

⁶⁶ Esteban Arrieta Arias, *Homosexuales organizan festival*, Al Día (Noviembre 17, 2006).

⁶⁷ Fernando Francia, *Celebran día de orgullo gay y piden aprobación de ley de convivencia*, Informatico (Junio 26, 2009).

⁶⁸ Stephen Brown, *The Lesbian and Gay Movement in Argentina*, 130-132.

los más privilegiados son aquellos que viven en una relación monogámica sancionada por el Estado y con buenos ingresos. Hasta cierto punto las ganancias que se pueden llegar a obtener a raíz de estos objetivos basados en derechos civiles pueden terminar insertando a las personas sexualmente diversas en sistemas profundos de poder y jerarquías, asimilándose a una sociedad desigual.⁶⁹

No obstante dentro de los festivales es posible encontrar voces distintas, como por ejemplo en el 2003 cuando el secretario de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, Albino Vargas, afirmó que “*los gays no pueden permanecer al margen de las luchas contra los problemas sociales*” para luego manifestar que “*nos identificamos y los respaldamos en sus luchas por un trato de respeto e igualdad, pero esta población debe unirse asimismo a las luchas nuestras contra el proyecto neoliberal*”.⁷⁰ En ese sentido, mientras que dicha afirmación puede resultar radical, también tiene un tono disciplinario el cual crea un mandato en torno al modelo de sociedad y Estado que se debe seguir, al mismo tiempo que propone un alineamiento político que cabría suponer no es totalmente representativo o unívoco al interior de la comunidad LGBT. La agenda de visibilización tiene sus contradicciones y paradojas; en el caso del movimiento LGBT en Costa Rica pareciera que la tensión entre objetivos más inmediatos que buscan solventar vacíos en la legislación nacional y los objetivos de más larga duración que pretenden un cambio social más amplio, estructural y radical se vuelve visible en los discursos que emanan de actividades públicas como los festivales.

¿Qué tipo de actividades se llevan a cabo en los festivales? En general existe una mezcla de accionar político y celebración; por un lado hay discursos, recolección de firmas, lemas de protesta, y por otro lado hay actos culturales como conciertos, recitales de poesía y obras de teatro. El carácter reivindicativo se entrelaza con la fiesta y la teatralización. Un ejemplo notable es el quinto festival de orgullo en el 2007, el cual evidenció una serie de cambios; se cambió la Plaza de la Democracia, espacio donde se habían llevado a cabo todos los festivales anteriores, por el Parque de La Paz. Se modificó la fecha, en lugar de ser en la última semana de junio como se acostumbraba, se hizo el 9 de diciembre, para que

⁶⁹ Alan Sears, “Queer Anti-Capitalism. What’s Left of Lesbian and Gay Liberation”, *Science & Society* vol. 69, no. 1 (2005[citado el 1 de octubre 2013] Guilford Press) disponible en <http://www.jstor.org/stable/40404230>

⁷⁰ *Reclaman fin de discriminación sexual en festival del Orgullo Gay*, La Nación (Junio 29, 2003).

fuera una celebración que se enmarcara dentro del día internacional de los derechos humanos,⁷¹ y finalmente, el festival fue declarado de interés cultural por el Ministerio de Cultura y Juventud por primera vez.⁷²

En dicho festival hubo una participación cultural bastante grande, su carácter abierto atrajo a muchas personas, la cantidad y calidad de las presentaciones fueron notables, por lo que cabe preguntarse ¿qué fue más importante? ¿La agenda política, la visibilización y la búsqueda de apoyo para diferentes proyectos, o el carácter celebratorio de la actividad? No es posible abordar este tema de una manera tan tajante, ya que la reivindicación y la fiesta se intersecan, se sostienen y se refuerzan mutuamente; no obstante esta tensión entre ambos aspectos es una más de las paradojas que caracterizan a las políticas de visibilización tanto en Costa Rica como a nivel internacional.

Junto a los elementos de reivindicación y celebración, también hay un componente importante dentro de los festivales: la actividad comercial alrededor de la diversidad sexual. En el 2003 Francisco Madrigal afirmaba que “*un grupo de organizaciones, empresas y personas decidimos que ya es hora de que en nuestro país se visualice el aporte de este sector*”,⁷³ un año más tarde en el 2004 Madrigal afirmaba que había alrededor de 20 negocios y organizaciones no gubernamentales presentes en el festival, uno de esos negocios era una agencia de viajes orientada hacia el público gay cuyo director, Manfred Gutiérrez, declaraba que era importante que los negocios y las organizaciones apoyaran a la comunidad gay, ya que es una comunidad que cada año se hace más fuerte y que es necesario que el país tenga conciencia de qué tan grande es dicha comunidad.⁷⁴

¿Qué tan grande es la supuesta comunidad Lesbiana, Gay y Bisexual en Costa Rica? Esa es una cuestión que se menciona repetidamente en todos los festivales; un diez por ciento de la población se estableció en el 2003, entre un 20% y un 25% se dijo en el 2004, en el 2005 Madrigal manifestaba que “*la población gay-lésbica en Costa Rica es bastante grande, tanto así que San José es una de las ciudades que tiene más centros de*

⁷¹ Comunidad homosexual celebrará su festival de ‘orgullo’, Al Día (Noviembre 2, 2007).

⁷² Gerardo González, *A celebrar la diversidad*, La Nación (Diciembre 9, 2007).

⁷³ *Homosexuales costarricenses celebrarán festival de orgullo gay*, La Nación (Junio 28, 2003).

⁷⁴ Betsy Yagla, *Festival celebrates pride in sexual diversity*, Tico Times (Julio 2, 2004).

socialización para esta población pues posee más de 30,"⁷⁵ en el 2006 se afirmó que había alrededor de 400.000 personas gays en el país.⁷⁶

Esta relación que se establece entre el supuesto tamaño de la población homosexual y la oportunidad de los negocios para hallar un mercado potencial está implícita, el acceso a la ciudadanía a través del consumo de mercancías elaboradas específicamente para un mercado es uno de los aspectos que caracteriza a la ciudadanía sexual, el ciudadano se convierte a la luz del neoliberalismo en un consumidor y las mercancías en el motor de esa ciudadanía.⁷⁷

Esta dinámica no es exclusiva del contexto costarricense, se puede evidenciar de manera más clara en ciudades cosmopolitas donde se han conformado verdaderos barrios gay en donde una visibilidad creciente ha propiciado la aparición de empresas que se dedican de manera exclusiva al público sexualmente diverso a través de películas, programas de televisión, locales de ambiente, revistas, libros, inmobiliarias, y agencias de viaje entre otras.⁷⁸ No obstante, en lugar de una crítica al consumismo de la comunidad gay, es importante cuestionar el modelo de sociedad consumista de manera general y no solamente a un sector, el cual tiende a repetir los mismos patrones de consumo.⁷⁹ La problemática que se genera al enfatizar un discurso que le da importancia al peso económico y a la potencialidad como consumidores de un sector de la población como forma de justificar su acceso a una ciudadanía más completa, consiste en que se producen nuevas jerarquías e introduce a la diversidad sexual dentro de dinámicas cada vez más profundas de poder y desigualdad.

Es importante recalcar que en los festivales de orgullo entre el 2003 y el 2008 hubo un énfasis en el concepto de '*diversidad*', la diversidad sexual en este contexto agrupa tanto a gays, lesbianas, bisexuales y transgéneros, y desde un inicio la presencia de estos grupos

⁷⁵ *Homosexuales piden igualdad de derechos civiles en festival*, La Nación (Junio 26, 2005).

⁷⁶ Ariel Chávez González, *Hoy gran manifestación de homosexuales en San José*, La Extra (Diciembre 9, 2006).

⁷⁷ David T. Evans, *Sexual Citizenship the Material Construction of Sexualities* (Nueva York: Routledge, 2004) 2-8.

⁷⁸ Cristina Mancero Villarreal, *La construcción del movimiento gay y sus manifestaciones sociales, culturales y políticas en la Ciudad de Quito* (Tesis Programa de Antropología Social, FLACSO Sede Quito-Ecuador, 2007) 65.

⁷⁹ Iván San Martín Córdova, "Visibilidad de la comunidad gay y lesbica en el espacio público de la Ciudad de México: La Zona Rosa," *Revista Digital Universitaria*, vol. 11, no. 9 (2010[citado el 1 de octubre 2013]UNAM) disponible en www.revista.unam.mx/vol.11/num9/art85/art85.pdf

fue evidente; como se verá más adelante las tensiones entre los diferentes grupos se haría palpable en otro tipo de actividades.

En el festival del 2003 se recogían impresiones de los participantes, entre ellos estaba Natasha J. quien en nombre de la comunidad transgénero afirmaba que “*no soy una aberración ni un monstruo. Yo amo, río, lloro y sueño como todas las personas,*”⁸⁰ Divine, un travestido, establecía que “*solo queremos que nos dejen en paz por siempre y de una vez por todas. No somos un experimento de laboratorio: somos gente normal.*”⁸¹ En el 2007 Karolina Hernández del CIPAC manifestaba que “*en la diversidad sexual estamos todos, tanto homosexuales como heterosexuales, la idea es crear solidaridad y limar asperezas,*”⁸² además de que en varios de los festivales hubo presentaciones de transformistas. Todo esto permite evidenciar que el concepto de diversidad sexual ha permitido a los grupos organizados, hasta cierto punto, crear una identidad colectiva unificadora. La incorporación del transgénero es un paso importante para desestabilizar las identidades rígidas y esencialistas homo/hetero, tan presentes en las discusiones sobre el referéndum.

Los festivales de orgullo han sido un escenario fundamental para las políticas de visibilización del activismo por la diversidad sexual en Costa Rica, su aparición tardía en comparación con otros países latinoamericanos tiene causas externas e internas, el eje de cohesión a nivel discursivo y práctico ha sido la lucha por los derechos civiles, la participación de grupos organizados es fundamental, el CIPAC y la organización Ticosos son dos de los más importantes durante este periodo. También se concluye que los festivales son escenarios de paradojas ejemplificados por la tensión entre los objetivos de corta, mediana y larga duración, entre el tipo de actividades que se llevan a cabo, entre el consumismo y las identidades, y entre los grupos que representan a la ‘diversidad’.

Por otro lado, hay otro tipo de actividades de visibilización de un corte más formal y académico; los foros, las conferencias, los debates y las jornadas de reflexión son una forma más de llevar lo privado a lo público. En el periodo analizado estas formas de

⁸⁰ Esteban Oviedo, *Homosexuales piden derechos*, La Nación (Junio 30, 2003).

⁸¹ Esteban Oviedo, *Homosexuales piden derechos*, La Nación (Junio 30, 2003).

⁸² Gerardo González, *A celebrar la diversidad*, La Nación (Diciembre 9, 2007).

visibilización tienen una repercusión en el debate nacional sobre la diversidad sexual, a pesar de llevarse en ámbitos que no están abiertos al público en general.

Entre el 28 y el 30 de abril del 2006, año en que es electo presidente Óscar Arias Sánchez, se lleva a cabo la Primera Conferencia Nacional GLBT. Abelardo Araya del Movimiento Diversidad establece que en la conferencia “*analizaremos a profundidad el contexto nacional de la comunidad GLBT (...) en el que no sólo reconoceremos la problemática que existe, sino que vamos a plantear propuestas para construir una democracia más participativa y menos exclusiva.*”⁸³ Aquí es posible ver como la problemática de la diversidad sexual no es tomada como un aspecto aislado de la sociedad, como usualmente sucede con las políticas de identidad, sino que se adopta una perspectiva más global, en donde el contexto socioeconómico y político nacional son elementos fundamentales para comprender los sistemas de poder, desigualdad y discriminación.

El mismo Araya también manifestó que la Conferencia “*será un espacio idóneo para intercambiar ideas, experiencias y acciones de resistencia al neoliberalismo, contra la exclusión social, la no discriminación y en pro de la vigencia de los derechos humanos, la igualdad y el desarrollo de la ciudadanía plena.*”⁸⁴ Como ya se vio, este tipo de declaraciones también se hicieron presentes en el Festival de Orgullo del 2003. Parece que al contrario de otros países, en Costa Rica las posiciones más críticas frente al sistema socioeconómico no necesariamente implican la creación de una agenda radical del sexo y la sexualidad.

La Conferencia contó con la participación de activistas de Costa Rica, así como representantes de la Comunidad Homosexual de Argentina, Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá y la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de España, incluso acudieron los diputados electos José Merino, del Frente Amplio, Oscar López, del Partido Accesibilidad Sin Exclusión y Andrea Morales del Partido Acción Ciudadana.⁸⁵ La participación de miembros de partidos políticos es un elemento interesante de recalcar, José Merino del Río sería uno de los diputados que apoyaría el proyecto sobre uniones civiles

⁸³ Comunidad homosexual realizará foro y entregará propuesta a Arias, *Al Día* (Marzo 15, 2006).

⁸⁴ Alejandra Madrigal Ávila, *Alistan primera cumbre gay-lésbica en el país*, *Al Día* (Marzo 16, 2006).

⁸⁵ Alejandra Madrigal Ávila, *Comenzó cumbre gay-lésbica*, *Al Día* (Abril 29, 2006).

entre personas del mismo sexo, y en general la postura del Frente Amplio frente al tema de la diversidad sexual contrasta con otros partidos durante el periodo analizado. Este vínculo que se crea entre dicho partido y varios de los grupos organizados por la diversidad sexual se volvería más notable unos meses después cuando se presenta el proyecto de uniones civiles, tema que será abordado en el próximo capítulo.

La Conferencia se llevó a cabo en el Complejo La Catalina, en Birri de Heredia, lo cual representa un cambio espacial en cuanto a actividades de visibilización, ya que como se ha visto hasta ahora, la mayoría de las actividades se concentran en San José. Se realizaron mesas redondas, talleres y charlas sobre salud, género y diversidad, exclusión por orientación sexual e impacto del SIDA en la comunidad homosexual, además se abordó el tema de la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, principalmente debido el tema de los medicamentos que toman las personas que padecen SIDA.⁸⁶

El componente histórico de dicha conferencia es un factor importante, ya que no es una casualidad que se haya escogido el mes de abril como fecha para su celebración. Diversos acontecimientos claves del movimiento activista por la diversidad sexual en Costa Rica como la publicación de la carta en *La Nación* que dio origen al Movimiento 5 de Abril, así como la celebración del II Encuentro Lésbico Feminista de América Latina también en abril, fueron la inspiración para escoger ese mes. En ese sentido la Conferencia funciona como un catalizador de la memoria histórica sobre un movimiento social que, debido a diversas circunstancias, se ha visto borrado de la historia oficial y de los discursos sobre los movimientos sociales en Costa Rica.

¿Cuáles fueron algunos de los resultados de dicha Conferencia? En primera instancia se le exigió al gobierno de Óscar Arias la erradicación de la discriminación por cualquier razón, especialmente por orientación sexual; se hizo explícita la oposición al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos por su carácter excluyente, se hizo un llamado de atención a los diferentes sindicatos nacionales para que evitaran la discriminación laboral por orientación sexual y de género, se le solicitó a los medios de comunicación una producción de comunicaciones libre de prejuicios, enmarcada en el ámbito de los derechos humanos y el respeto a los grupos discriminados, y se instó al

⁸⁶ Alejandra Madrigal Ávila, *Comenzó cumbre gay-lésbica*, *Al Día* (Abril 29, 2006).

Ministerio de Educación, al Ministerio de Salud, y a la Caja Costarricense de Seguro Social a promover un mejoramiento de la educación sexual.⁸⁷

A pesar de que la Conferencia fue una actividad privada, sus objetivos y sus resoluciones finales se proyectan a un ámbito público, es interesante que en contraste con otras actividades de visibilización, el discurso sobre las uniones entre personas del mismo sexo no ocupó el papel central de la Conferencia, lo cual evidencia que la agenda de los grupos activistas no sigue una ruta lineal.

La primera Conferencia Nacional GLBT no fue la única actividad de este tipo que se dio en el 2006, el 6 y 7 de setiembre de ese año fueron los días escogidos para llevar a cabo las Jornadas Nacionales de Reflexión “*Derechos por Orientación Sexual en Costa Rica*” en la Universidad de Costa Rica. Esta actividad organizada por el CIPAC, la Maestría en Estudios de la Mujer, la Escuela de Psicología, y el Movimiento Diversidad tuvo un carácter más académico que la Conferencia, y entre sus objetivos estaba promover una discusión sobre los derechos de la población sexualmente diversa en temas como salud, educación, trabajo y el proyecto de unión civil para parejas del mismo sexo.⁸⁸

En conclusión, entre el 2003 y el 2008 la visibilización se convierte en uno de los elementos más importantes del activismo por la diversidad sexual en Costa Rica, la realización de actividades masivas de carácter público a inicios del siglo XXI tiene causas internas y externas. Internamente los festivales de orgullo nacen como una iniciativa que va de la mano con los diferentes proyectos que se plantean a lo largo de la década para legislar sobre las parejas del mismo sexo, por lo que se establece una conexión directa entre la visibilización y el contexto. Para entender el devenir de la visibilización sobre este tipo de movimientos sociales es necesario tener presente cuál es el discurso mediático y legal sobre los avances y retrocesos que incumben a la comunidad LGBT.

A pesar de que el discurso sobre los derechos civiles, especialmente el de las uniones entre personas del mismo sexo, se convierte en el eje de cohesión del activismo, las formas que adopta la agenda de visibilización es bastante variada; durante este periodo

⁸⁷ Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, *Primera conferencia nacional de gays, lesbianas, bisexuales y travestis de Costa Rica*, <http://www.anep.or.cr/article/primera-conferencia-nacional-de-gays-lesbianas-bis/>

⁸⁸ Luis Fernando Cordero Mora, *Reflexionan sobre derechos y orientación sexual*, Noticias UCR (Setiembre 25, 2006) <http://www.ucr.ac.cr/noticias/2006/09/25/reflexionan-sobre-derechos-y-orientacion-sexual.html>

analizado hay festivales de orgullo, conferencias, foros y jornadas de reflexión. No obstante, más adelante se analizarán también otro tipo de modalidades como los festivales interuniversitarios, las marchas, las contra marchas y las manifestaciones. La reapropiación del espacio y el carácter político que implica pasar de lo privado a lo público es uno de los factores más importantes del ejercicio de una ciudadanía sexual.

Finalmente, dentro de la misma agenda de visibilización se evidencian tensiones que ponen de manifiesto las paradojas que existen al interior del colectivo LGBT, desde la forma “*apropiada*” de representarse en público, hasta el equilibrio entre actividades de reivindicación y protesta frente al carácter celebratorio, lúdico y de fiesta. El activismo no es un ente monolítico y siempre coherente, las agendas no siguen una ruta lineal, la visibilización no se alcanza con una receta específica; el llevar la sexualidad al ámbito público implica desestabilizar, crear tensiones, promover cambios en una sociedad que parece estar muy cómoda con el statu quo.

4. Los debates en torno al matrimonio entre personas del mismo sexo, antecedentes inmediatos del referéndum

4.1. Inicios del debate: matrimonio gay en disputa

El matrimonio entre personas del mismo sexo se ha ido convirtiendo poco a poco en uno de los temas prioritarios dentro de los discursos alrededor de la diversidad sexual, al mismo tiempo se ha colocado como un punto prioritario en las agendas políticas de muchas organizaciones y ha favorecido que el tema de los derechos de los grupos sexualmente diversos se inserte dentro de las campañas electorales, posicionando a la sexualidad como un punto de debate. ¿Por qué el matrimonio?⁸⁹ Los diferentes esfuerzos para lograr una legislación estatal de las parejas del mismo sexo en Costa Rica constituyen los antecedentes más inmediatos para comprender la coyuntura del referéndum.

⁸⁹ Las discusiones políticas y los debates nacionales en torno al tema del matrimonio no son exclusivos de este periodo, como bien lo ha analizado Eugenia Rodríguez, las consecuencias y las transformaciones que se evidencian a partir de las reformas liberales a finales del siglo XIX permiten colocar al matrimonio como un concepto en disputa, donde este pasa de ser un contrato religioso, sagrado e indisoluble, a un contrato secular, civil y temporal gracias las reformas que permiten el divorcio civil vincular en 1888. Para más detalles ver: Eugenia Rodríguez Sáenz, *Divorcio y violencia de pareja en Costa Rica (1800-1950)* (Heredia: EUNA, 2006) 21-68.

Anteriormente se ha visto la manera en que la homosexualidad surgió como un tema de debate público en los ochenta, para luego entrar en un periodo de transición que le permitió a los diferentes grupos identificados con una sexualidad no normativa encontrar su propia voz, canalizando institucionalmente sus demandas, ejerciendo una ciudadanía sexual, trasladándose de lo privado a lo público y favoreciendo políticas de visibilización. ¿En qué momento surgió el tema del matrimonio? Se podría pensar que es un eje de discusión nacional que nace en el siglo XXI, sin embargo, ya desde la década de los noventa existían debates que problematizaban la falta de una regulación para las parejas del mismo sexo.

En 1994, dentro de un contexto en donde el Parlamento Europeo debatía acerca del matrimonio gay, algunos miembros de la sociedad costarricense dieron sus puntos de vista, ya desde ese momento era evidente que con la legislación actual era imposible legalizar este tipo de uniones en el país, al respecto la abogada Rita Maxera afirmaba que “*quizás si los homosexuales se organizaran y pidieran la derogación del artículo 14 del Código de Familia, en el que se plantea la nulidad absoluta del matrimonio entre personas del mismo sexo, se tendría que analizar el tema a la luz del derecho internacional.*”⁹⁰ Una afirmación muy interesante, ya que para esos años países como Dinamarca ya habían dado los primeros pasos para legislar sobre el tema.⁹¹ Pero sobre todo porque, esa exhortación a organizarse para derogar el artículo 14 del Código de Familia sería llevada a la práctica casi una década después, como se verá más adelante.

Los grupos activistas no siempre estuvieron completamente a favor de dedicar sus esfuerzos a lograr este tipo de legislaciones, incluso en 1994 uno de los actores más importantes dentro de la coyuntura del referéndum como es el abogado y activista Marco Castillo, quien en ese momento era parte del Instituto Latinoamericano de Prevención y Educación en Salud, puntualizaba una serie de dudas con respecto a qué tanto era deseable dentro de la comunidad gay el lograr el matrimonio, establecía que “*primero habría que ver si los homosexuales desean contraer matrimonio o no. Lo que cabría es un registro de parejas para que tengan algunos derechos legales como el seguro de vida y la herencia. Yo*

⁹⁰ Marilú Papili, *Matrimonio homosexual*, La Prensa Libre (Marzo 4, 1994).

⁹¹ Birgitte Solan, “A Queer Nation? The Passage of the Gay and Lesbian Partnership Legislation in Denmark, 1989” *Social Politics*, vol. 20, no. 4, (2013).

dudo mucho que los 'gays' quieran copiar el patrón de conducta de los heterosexuales.”⁹² Esta duda es de gran importancia ya que pone en evidencia muchos elementos; primero que existía una tensión entre cuales eran los objetivos más deseables dentro de la comunidad gay, segundo muestra que el matrimonio no siempre fue el fetiche incuestionado del activismo, su creciente importancia en las agendas de acción no fue tan fácil e inmediata, y tercero y más importante, evidencia que durante los noventa el proceso normalizador todavía no había adquirido una fuerza inusitada, es decir, las diferencias en la organización de la intimidad, en las formas relacionales novedosas, en la creatividad para crear nuevos lazos de socialización eran vistas como algo positivo, o al menos, como algo que era necesario destacar frente al tipo de conducta normativo y heteropatriarcal. Por su parte la Iglesia Católica no se quedó al margen de las discusiones, manifestando su absoluto rechazo a que se legalizaran este tipo de uniones, calificándolas de peligrosas y desnaturalizadoras.⁹³

La campaña electoral del 2001 es un momento clave para el desarrollo de la visibilización de la diversidad sexual desde un punto de vista de ciudadanía, ya que por primera vez se efectúa un debate presidencial organizado por activistas. El 15 de octubre de ese año los candidatos Abel Pacheco del Partido Unidad Social Cristiana, Otto Guevara del Movimiento Libertario, Vladimir de la Cruz de Fuerza Democrática, Ottón Solís de Partido Acción Ciudadana y la candidata a vicepresidenta del Partido Liberación Nacional, Sandra Píszk se reunieron en el Hotel Europa en una actividad promovida por el periódico nacional Gayness, para debatir acerca de diferentes legislaciones vistas como necesarias desde los grupos organizados. Cuando la cuestión del matrimonio entre personas del mismo sexo fue introducida, el activista Francisco Madrigal preguntó a los candidatos si consideraban discriminatorios los artículos 14 y 242 del Código de Familia, en los cuales se prohíbe la unión entre personas del mismo sexo, y si se comprometerían con su eliminación.⁹⁴

En el debate Abel Pacheco afirmó que su campaña “*se basa en el rechazo de todo tipo de discriminación*” para luego establecer que “*toda ley discriminatoria contra una*

⁹² Marilú Papili, *Matrimonio homosexual*, La Prensa Libre (Marzo 4, 1994).

⁹³ Edin Hernández, *Iglesia contra matrimonio homosexual*, La República (Abril 15, 1994).

⁹⁴ Pablo Gueren Catepillán, *Polvorín con "gays"*, Al Día (Octubre 19, 2001).

*minoría sería rechazada (...) ustedes díganme cómo podemos arreglarlo, y avancemos.*⁹⁵ Esta afirmación fue interpretada por muchos de los asistentes como una posición favorable hacia la legislación del matrimonio gay. Por su parte Guevara manifestó que el Estado no debía de inmiscuirse en las relaciones de carácter voluntario entre las personas, mientras que De la Cruz argumentaba que constitucionalmente no se prohibía este tipo de uniones.

Solamente Solís y Píszk expusieron de forma clara su rechazo a legislar sobre el tema, el primero anunciando que *“rechazo totalmente cualquier iniciativa orientada a propiciar tales matrimonios”*⁹⁶ mientras que la última afirmaba que *“ante este foro no me comprometo a eso porque creo que la sociedad costarricense no está preparada todavía para emprender una reforma de esa naturaleza.”*⁹⁷ Incluso el mismo candidato a la presidencia por Liberación Nacional, Rolando Araya, criticó a Pacheco por sus declaraciones, argumentando que tales afirmaciones, además de ser peligrosas, no podían pasar desapercibidas en un país donde los principios religiosos y morales se encuentran tan arraigados en la sociedad.⁹⁸ Rápidamente Pacheco respondió a las críticas, desmintiendo su apoyo a los activistas gay, y enviando una carta al arzobispo de San José, en la carta se lee *“en cuanto a la posibilidad del matrimonio entre personas del mismo sexo, dije que soy católico y que, mientras la Iglesia Católica no cambie de posición respecto al vínculo matrimonial, seguiré pensando lo mismo que la fe de la que formo parte.”*⁹⁹

Esta respuesta de Pacheco fue criticada por los activistas, Adonay Villalobos del periódico Gayness puntualizó que el candidato *“tira la piedra y esconde la mano”*¹⁰⁰ para luego caracterizarlo como un lobo en piel de oveja cuya única intención es ganar las elecciones. En un artículo de opinión de La Nación se hacían una serie de cuestionamientos *“¿Podremos tener acaso un proceso electoral sin cálculos poses, mentiras o engaños? (...) ¿Hablarán con la verdad cuando aducen cuestiones de fe para tomar una posición y serán*

⁹⁵ Pablo Guérén Catepillán, *Candidatos flexibles con “gays”*, Al Día (Octubre 16, 2001).

⁹⁶ Ariel Chávez González, *Ottón reafirma posición contra matrimonio “gay”*, La Prensa Libre (Octubre 26, 2001).

⁹⁷ Mauricio Herrera, *Difieren por matrimonio entre homosexuales*, La Nación (Octubre 18, 2001).

⁹⁸ Danny Alberto Canales Reyes, *Debate “gay” enfrenta a candidatos*, La Prensa Libre (Octubre 19, 2001).

⁹⁹ Abel Pacheco, *Las convicciones son más importantes que la conveniencia*, La Nación (Octubre 20, 2001).

¹⁰⁰ Ariel Chávez González, *“Gays” desilusionados con Pacheco*, La Prensa Libre (Octubre 20, 2001).

*coherentes con esa fe para sus demás actuaciones? O ¿acaso para el matrimonio homosexual nos han dicho tan solo una mentira piadosa?”*¹⁰¹

La dinámica de gran rapidez con la que se movieron las figuras políticas durante esta pequeña coyuntura electoral evidencia que una vez que el tema de la diversidad sexual se convierte en punto de discusión política de interés público, los candidatos presidenciales se ven obligados a definir con claridad sus posiciones, durante este contexto esta dinámica fue novedosa y por lo tanto la confusión, los dobles discursos, las retractaciones y las críticas estuvieron presentes. El presidente de la Comunidad Arco Iris, Bernal Esquivel, anunció que *“realizar un debate como el que se hizo la semana pasada era impensable hace seis años. Esto es histórico.”*¹⁰² La diversidad sexual canaliza sus demandas no solo a partir de instituciones estatales, ni tampoco solamente a través de actividades de convocatoria masiva en las calles, sino que también mediante debates presidenciales, el ejercicio de la ciudadanía sexual una vez iniciado el siglo XXI empieza a evidenciar dinámicas inéditas en el país.

A finales del 2001 en una entrevista con Ana Virginia Calzada Miranda, magistrada de la Sala Constitucional, se le pregunta sobre el matrimonio gay, esta afirma que *“en nuestra legislación no podría darse nunca la unión entre dos personas del mismo sexo porque, según nuestro concepto cultural y religioso del matrimonio, este se realiza entre un hombre y una mujer, y sólo así se pueden adoptar niños”*¹⁰³ Seguidamente se le plantea si ve como una posibilidad que el matrimonio gay logre reconocerse en Costa Rica, a lo que responde que *“Yo creo que no, eso está largo de reconocerse (...) La gente ve y acepta parejas de homosexuales que viven juntas, pero no quieren que se les reconozcan sus derechos.”*¹⁰⁴ La trascendencia de estas palabras radica en el hecho de que la Sala Constitucional jugará un papel de gran importancia durante toda la década como escenario donde se disputan toda una serie de demandas y argumentos a favor y en contra de la legislación para las parejas del mismo sexo.

¹⁰¹ Yalena de la Cruz, *Piadosas mentiras*, La Nación (Noviembre 8, 2001).

¹⁰² Ariel Chávez González, *Costa Rica con 400 mil homosexuales*, La Prensa Libre (Octubre 25, 2001).

¹⁰³ Sergio Morales Chavarría, *Familia es más que un vínculo legal*, El Financiero (Diciembre 3, 2001).

¹⁰⁴ Sergio Morales Chavarría, *Familia es más que un vínculo legal*, El Financiero (Diciembre 3, 2001).

A pesar de que ya desde mediados de los noventa empieza a gestarse una discusión nacional acerca del matrimonio gay, y que en el 2001 se dieron una serie de polémicas alrededor de la posición de algunos candidatos presidenciales frente al tema, no sería hasta el 2003 cuando comienzan las principales acciones que llevarían a que la legislación sobre las parejas del mismo sexo deje de estar encuadrada en un ámbito discursivo, para ser llevada a la práctica mediante recursos de inconstitucionalidad. Este proceso que inicia en el siglo XXI sería el antecedente más inmediato de la coyuntura del referéndum, y frente a este contexto, los activistas se reorganizaron, ajustando su agenda.

En febrero del 2002 se funda el Colectivo Lésbico-Gay de Reivindicación Política, integrado por grupos organizados, empresarios y también individuos, su principal objetivo fue propiciar que muchas de las decisiones tomadas por los diputados fueran consultadas directamente al Colectivo.¹⁰⁵ Al mismo tiempo se plantea una agenda común que contiene una serie de puntos, el primero de estos puntos es el de “*Familia*” en el cual se establece el reconocimiento legal de las relaciones entre personas del mismo sexo en miras de sus efectos patrimoniales como el objetivo principal del Colectivo. En otras palabras, es a partir de este momento cuando se establece de forma clara las nuevas prioridades del activismo gay costarricense. No solamente serían los activistas quienes reajustan su posición durante este contexto, la Iglesia Católica y los grupos conservadores también amoldan su discurso para hacerle frente a las nuevas dinámicas sociales; el presbítero Miguel Rivilla daba una declaración apocalíptica¹⁰⁶: “*Los intentos por lograr que las llamadas ‘parejas de hecho’ (homosexuales) sean equiparadas al matrimonio civil o religioso, será solo un paso de la avalancha de inmoralidad, cuyas consecuencias serán imprevisibles para los individuos y la entera sociedad.*”¹⁰⁷

¹⁰⁵ Ariel Chávez González, *Sacerdotes ticos pertenecen a organización “gay”*, La Prensa Libre (Mayo 28, 2002).

¹⁰⁶ De manera similar, en el contexto anticomunista de la década de 1930, figuras de autoridad como el ex presidente Julio Acosta, hacían la advertencia de que permitir el comunismo en el país le podía abrir las puertas a toda clase de extremismos. Dennis Arias Mora, *Utopías de quietud. Cuestión autoritaria y violencia, entre las sombras del nazismo y del dilema antifascista* (Costa Rica, 1933-1943) (San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2011) 67.

¹⁰⁷ Miguel Rivilla San Martín, *Homosexuales e Iglesia*, La Prensa Libre (Febrero 19, 2002).

4.2. El recurso de amparo del 2003: la antesala del referéndum

El 29 de julio del 2003, el abogado Yashin Castrillo propuso una acción de inconstitucionalidad debido a la negativa del Juzgado de Familia de Alajuela para aprobar la solicitud de matrimonio civil con su pareja del mismo sexo. Esta negativa estuvo basada en el artículo 14, inciso 6 del Código de Familia, el cual establece que es legalmente imposible el matrimonio entre dos mujeres o dos hombres.¹⁰⁸ El recurso de amparo interpuesto por Castrillo fue el primero de su tipo en Costa Rica y como se verá más adelante, sus repercusiones se extienden durante toda la primera década del siglo XXI.

En dicha ocasión, Castrillo afirmó que la prohibición del matrimonio entre personas del mismo sexo *“resulta contraria a la Constitución en virtud de que obliga a una innumerable cantidad de personas a modificar sus sentimientos, pensamientos, y estilo de vida para adoptar la que el Estado quiera que tengan.”*¹⁰⁹ Además de la prohibición por parte del Código de Familia, el mismo Código Penal de Costa Rica castiga con entre seis meses y tres años de prisión a las personas del mismo sexo que contraigan matrimonio, y al funcionario público que celebre la unión.¹¹⁰ Por lo que el recurso de amparo iba encaminado no solo con miras al Código de Familia, sino que también consideraba al Código Penal.

En una entrevista, se le pregunta a Castrillo acerca de cuáles son los beneficios que puede traer el matrimonio, a lo que este responde *“el reconocimiento del Estado de la unión. Asimismo, poder asegurar a la pareja, pedir crédito, bonos de vivienda, en fin, hay muchos beneficios que uno puede tener pero principalmente hacer las cosas por la vía legal.”*¹¹¹ Lo que queda fuera de debate durante todas estas discusiones son las otras consecuencias que puede traer el matrimonio, se evidencia que entre más se articulen las

¹⁰⁸ Evelyn Priscila Aguilar Sandí, Las uniones de hecho, su legislación y la violación de los derechos humanos de las lesbianas (Tesis de graduación, Escuela de Filosofía y Letras Universidad Nacional, 2004) 37.

¹⁰⁹ *Planean primer recurso para permitir matrimonio homosexual*, La Nación (Agosto 13, 2003).

¹¹⁰ Código Penal de Costa Rica, Título IV, Delitos contra la familia, art. 176: *“Serán reprimidos con prisión de seis meses a tres años los que contrajeren matrimonio, sabiendo ambos que existe impedimento que causa su nulidad absoluta. (Así reformado por el artículo 1º de la ley Nº 6726 de 10 de marzo de 1982)”* [citado el 2 mayo de 2013]: disponible en www.oas.org/dil/esp/Codigo_Penal_Costa_Rica.pdf

¹¹¹ Hellen Zúñiga Hernández, *Abogado gay quiere casarse con su novio*, La Extra (Agosto 16, 2003).

políticas de identidad bajo marcos políticos de normalidad, de respetabilidad y asimilación, es más sencillo que el discurso sea inteligible y aceptado por el público en general. Eventualmente el recurso fue acogido para estudio por parte de la Sala Constitucional.¹¹²

A partir de ese momento empezó a gestarse una discusión por parte de diferentes grupos sociales en torno a la temática de la falta de reconocimiento de los efectos jurídicos que las relaciones entre personas del mismo sexo producen en materia de derechos, obligaciones y oportunidades. Antes de entrar a analizar los diferentes discursos que se esgrimieron a partir del 2003 con relación a la legislación sobre uniones entre personas del mismo sexo, es importante recalcar algunos aspectos importantes sobre un actor institucional fundamental dentro de este contexto, la Sala Constitucional (Sala IV).

Para comprender la manera en que la Sala IV ha venido a convertirse en un árbitro eficiente y efectivo para resolver diferentes problemas políticos, hay que tomar en cuenta el proceso mediante el cual durante los ochentas en América Latina, el sistema judicial de los diferentes países recibe el apoyo de diversas instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Antes de 1989, año en que se crea la Sala IV, se puede decir que el sistema judicial en Costa Rica se caracterizaba por su alto nivel de inmovilismo; a partir de su creación, Costa Rica ha vivido una “*revolución de derechos*”, la cual ha promovido que individuos y grupos de prácticamente todos los sectores de la sociedad se acerquen a la Corte para solucionar sus problemas.¹¹³

Esto se evidencia en términos numéricos; entre 1938 y 1989 solamente hubo 150 casos de inconstitucionalidad fichados por la Corte Suprema,¹¹⁴ mientras que en los primeros 27 meses de la existencia de la Sala IV, se registraron más de 750 casos de inconstitucionalidad,¹¹⁵ lo cual ilustra una de sus principales características: su acceso abierto. Su creación estructuró una plataforma a través de la cual grupos de interés y

¹¹² *Sala Constitucional acoge recurso sobre matrimonio gay*, La Nación (Septiembre 3, 2003).

¹¹³ Bruce M. Wilson, Juan Carlos Rodríguez Cordero y Roger Handberg, “The Best Laid Schemes ... Gang Aft A-Gley: Judicial Reform in Latin America: Evidence from Costa Rica,” *Journal of Latin American Studies*, Vol. 36, No. 3. (2004 [citado el 13 junio 2013] Cambridge University Press): disponible en <http://www.jstor.org/stable/3875990>

¹¹⁴ Bruce M. Wilson, “Claiming individual rights through a constitutional court: The example of gays in Costa Rica,” *I•CON*, vol. 5, no 2, (2007).

¹¹⁵ Bruce M. Wilson, Juan Carlos Rodríguez Cordero y Roger Handberg, *The Best Laid Schemes*, 518.

partidos políticos de oposición podían influir o limitar la formulación de políticas por parte del gobierno. La Sala IV se ha convertido en una de las cortes constitucionales más accesibles y abiertas del mundo, le permite a cualquier ciudadano fichar un caso sin la necesidad de contar con apoyo económico, ni recursos, ni un entendimiento legal profundo.¹¹⁶

Una vez que se plantea el recurso de amparo, el CIPAC subrayó que el tema de mayor importancia no era el matrimonio, sino la búsqueda de alguna figura legal alternativa que protegiera a las parejas del mismo sexo, sus derechos patrimoniales y las garantías sociales que adquieran mientras están en situación de convivencia.¹¹⁷ Incluso Francisco Madrigal, miembro de dicha organización afirmó que “*nosotros, los gays y lesbianas, no estamos luchando por una ceremonia con velo y corona, lo que queremos es tener la oportunidad de defender nuestro futuro legal.*”¹¹⁸ Queda claro que existen divergencias, las iniciativas no se plantean de manera conjunta, sino que responden a esfuerzos aislados, e incluso individuales, que terminan siendo ya sea apoyados o rechazados por los mismos activistas. No obstante el CIPAC terminó apoyando la iniciativa de Castrillo, ya que le brindaron una serie de coadyuvancias en la forma de leyes de países como Bélgica y España, en donde la unión entre personas del mismo sexo es reconocida legalmente. El objetivo de esto era reforzar los argumentos del recurso de amparo, y mostrarles a los magistrados de la Sala Constitucional que en esas naciones a pesar de que hubo mucha oposición, se terminó legislando a favor de las parejas del mismo sexo.¹¹⁹

En estos primeros años del siglo XXI empezó a quedar claro que el debate en torno a la diversidad sexual se expandía a otros escenarios, la discriminación seguía siendo el eje central pero ahora aspectos como el matrimonio, la unión civil, la adopción y la flexibilidad en cuanto al concepto de familia comenzaron a perfilarse con más fuerza. Es importante recordar que la familia tradicional es una construcción social, las estrategias discursivas que buscan naturalizar a la familia tienen como objetivo implantar un modelo específico que

¹¹⁶ Bruce M. Wilson, *Claiming individual rights through a constitutional court*, 246.

¹¹⁷ *Planean primer recurso para permitir matrimonio homosexual*, La Nación (Agosto 13, 2003).

¹¹⁸ Yuri Jiménez e Ivannia Varela, *La escalada homosexual*, La Nación (Agosto 24, 2003).

¹¹⁹ Carlos Arguedas, *Buscan apoyo a matrimonio entre gays*, La Nación (Septiembre 5, 2003).

coincidentalmente es el de familia nuclear moderna. Pretender que este modelo ha sido así desde siempre es negar su conformación histórica,¹²⁰ la familia no es un concepto estático, inflexible, monolítico ni absoluto, es un elemento social fundamental que se adecúa al contexto y que al historizarlo se vuelve evidente su carácter cambiante.¹²¹

Paralelo a estos primeros esfuerzos de ampliar la legislación costarricense para cubrir bajo el derecho a un umbral de familias más diverso, se empezó a gestar una fuerza en contra; incluso hubo legisladores de diversos partidos cuya iniciativa buscaba reformar el artículo 52 de la Constitución Política de Costa Rica,¹²² en la cual se establece que la familia es la base esencial de la sociedad, pero no se menciona el sexo de las personas que la conforman. Según estos legisladores, esta “*ambigüedad*” daba cabida a interpretaciones erróneas, por lo que era importante recalcar en la Constitución que la familia se conforma efectivamente en la unión entre un hombre y una mujer.

Ya desde antes de la coyuntura del referéndum, abundaban los argumentos que revestían y conceptualizaban a la sexualidad con poderes negativos y destructores,¹²³ el obispo de Tilarán, Victorino Giraldi, establece que “*si el matrimonio entre homosexuales es permitido, el mismo matrimonio entre un hombre y una mujer se destruye. Al homosexual Dios le ama, no así el pecado que se comete*” para luego afirmar que “*significaría no solamente aprobar un comportamiento desviado y convertirlo en un modelo para la sociedad, sino también ofuscar valores fundamentales que pertenecen al patrimonio de la humanidad.*”¹²⁴ Por otro lado en un artículo de opinión una ciudadana afirma que “*aprobar el matrimonio homosexual es desintegrar la familia verdadera, construida sobre la legítima unión entre un hombre y una mujer, que es la base de nuestra sociedad. Una*

¹²⁰ Carlos Figari, “Matrimonio Igualitario: ciencia y acción política,” en Néstor Solari y Carolina Von Opiela, *Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26618. Antecedentes. Implicancias. Efectos* (Buenos Aires: Editorial La Ley, 2011) 6.

¹²¹ Para las últimas dos décadas del siglo XX el modelo de familia en Costa Rica entra en un periodo de transformación a causa de algunos elementos como el incremento en la tasa de divorcios, el embarazo de adolescentes, las uniones sucesivas, la incorporación de la mujer al ámbito laboral y los cambios en cuanto a las relaciones de poder y género. Para más detalles se puede consultar: Eugenia Rodríguez Sáenz, *Las familias costarricenses durante los siglos XVIII, XIX y XX* (San José: Editorial UCR, 2003) 35.

¹²² Marcela Villalobos Ramírez, *Buscan evitar los matrimonios gays*, La Extra (Junio 08, 2005).

¹²³ Gayle Rubin, “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad,” *Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales* (1989 [citado el 2 de mayo 2013] Cholonautas): disponible en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulos/biblioteca2.php?IdDocumento=0074>

¹²⁴ *Iglesia católica costarricense contra matrimonios gays*, La Nación (Agosto 15, 2003).

*sociedad sin una base sólida y unida está expuesta a cosas peores que poco a poco la destruirán.*¹²⁵ Este tipo de afirmaciones se repiten constantemente una vez que se plantea la posibilidad de llevar a cabo el referéndum, la Iglesia enfatiza que las uniones entre personas del mismo sexo tienen la capacidad para exterminar y destrozarse al matrimonio tradicional.

Por otro lado el Movimiento Familiar Cristiano es de los primeros en manifestarse en contra, diciendo que el matrimonio gay *“es desde cualquier punto de vista una barbaridad.”*¹²⁶ Por su lado miembros de la Iglesia Protestante declaran que *“coincidimos con el criterio de la Iglesia Católica. Respetamos a los homosexuales como personas pero no estamos de acuerdo en que traten de imponer una agenda gay en el país. Los valores morales son fundamentales.”*¹²⁷ En ese fragmento es posible ver el uso de negaciones aparentes, una de las estrategias discursivas más utilizadas durante la coyuntura del referéndum por aquellos que estaban en contra de los proyectos de ley para legislar sobre las parejas del mismo sexo.

En una primera parte se afirma el respeto hacia los homosexuales, para luego deslegitimar su agenda política, utilizando a los valores morales como argumento a favor. Por un lado respeto y defensa hacia la persona, por otro lado deslegitimación a partir de la defensa de la familia como núcleo de la sociedad. Carlos Figari ha argumentado que *“es fácil deducir que la afirmación de que ‘el matrimonio está escrito en la misma naturaleza y en el corazón de los hombres’ es falsa, ya que deliberadamente ignora sus vaivenes en el tiempo y el contexto de aparición relativamente reciente del sentido que atribuimos hoy al término.”*¹²⁸ Los argumentos en contra de la diversidad sexual que usan a la figura de la familia como elemento legitimador terminan naturalizando una formación cultural, pretendiendo que siempre ha existido bajo un solo modelo durante toda la historia.

El ya citado Victorino Giraldo manifiesta que *“no podemos ir en contra de los principios morales, Dios creó al hombre y a la mujer para que se complementen. Los*

¹²⁵ Cecil Alfaro Mora, *Matrimonio verdadero*, La Nación (Octubre 20, 2007).

¹²⁶ *Plantear primer recurso para permitir matrimonio homosexual*, La Nación (Agosto 13, 2003).

¹²⁷ Yuri Jiménez e Ivannia Varela, *La escalada homosexual*, La Nación (Agosto 24, 2003).

¹²⁸ Carlos Figari, “Matrimonio Igualitario: ciencia y acción política,” en Néstor Solari y Carolina Von Opiela, *Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26618. Antecedentes. Implicancias. Efectos* (Buenos Aires: Editorial La Ley, 2011) 5.

homosexuales, entonces, deben vivir en castidad, hacer ese sacrificio con tal de alcanzar la gracia de Dios."¹²⁹ Aquí, además de hacer apelación a un argumento binario determinista sobre las relaciones sexuales, introduce el elemento de la castidad, se invita a las personas homosexuales a sacrificarse por el bien de los principios morales. Sin embargo, la declaración religiosa más detallada sería dada por un editorial de Eco Católico en el 2004:

¿Por qué el matrimonio sólo puede existir entre un hombre y una mujer? Sencilla y clara respuesta: porque la estructura natural de la sexualidad humana hace al hombre y a la mujer, compañeros complementarios en la transmisión de la vida humana, mediante la expresión del amor sexual concebido por el mismo Dios para transmitir la vida humana. Cualquier otra acción sexual entre personas del mismo sexo, es una siempre versión más de la búsqueda de placer por el simple placer, como lo será el placer buscado con una bestia, en forma solitaria como lo puede ser la masturbación o mediante el uso de instrumentos artificiales. (...) Las personas en unión homosexual no pueden integrar una verdadera unión conyugal, y es error fatal, equiparar esa relación con el matrimonio. (...) ¿Y, la unión homosexual no es lo mismo? ¿No es expresión de amor? Esta pregunta campea en las mentes de los homosexuales, equivocando y olvidando que eso que llaman 'amor homosexual' es para muchos, una búsqueda de placer sexual sin compromisos o un simple desfase psico-somático que satisface la libido humana y le permite el placer sexual irrestricto, solo el goce por el goce del placer sin responsabilidad alguna y sin los halagos maravillosos de la paternidad y la maternidad. A eso lo podemos llamar 'egoísmo' pero jamás 'amor'. (...) A nosotros nos parece que todo este alboroto y lucha de los homosexuales y lesbianas que pelean porque se les reconozca el derecho de vivir juntos o juntas, de acuerdo a la ley, nace del deseo muy personal de vivir y declarar ante la sociedad que están 'a derecho', y protegidas de la maledicencia."¹³⁰

¹²⁹ Yuri Jiménez e Ivannia Varela, *La escalada homosexual*, La Nación (Agosto 24, 2003).

¹³⁰ Editorial, *Unión homosexual*, Eco Católico (Enero 18, 2004).

Utilizar argumentos como la capacidad de procrear, la comparación entre las relaciones homosexuales con la bestialidad, patologizar el amor que pueden sentir dos personas, caracterizar de alboroto a una lucha social son todas estrategias discursivas presentes desde la década de los ochenta; a pesar de que para el 2004 las mayores organizaciones de salud del mundo habían eliminado a la homosexualidad de sus índices de enfermedades, el discurso religioso se sigue mezclando con el médico, haciendo uso de la patología como razonamiento deslegitimador.

Sin embargo la Iglesia no es el único actor institucional que sostiene una posición adversa a la legislación sobre parejas del mismo sexo, La Procuraduría General de la República también se manifiesta en contra, y en el 2003, en relación con el recurso de amparo de Castrillo recomienda a la Sala IV rechazarlo, ya que el concepto de matrimonio debe entenderse como heterosexual y monogámico.¹³¹ Tres años más tarde ratifica su posición y añade que de cambiar la naturaleza del matrimonio debe hacerse por medio de una reforma de Ley y no por un criterio de constitucionalidad.¹³² Un actor individual que se manifiesta en contra del matrimonio gay es el político del Partido Liberación Nacional, Antonio Álvarez Desanti, quien en una entrevista confirma que se opone al mismo y que su posición es radical, establece que el país no se encuentra preparado para dar ese paso, aunque también afirma que está de acuerdo en ampliar los derechos de las personas del mismo sexo que viven en unión de hecho.¹³³

Grupos ciudadanos también empiezan a articular sus discursos para manifestarse en contra de la legislación de parejas del mismo sexo, en un campo pagado por el grupo Enfoque a la Familia titulado “*Matrimonio y Homosexualidad: Combinación Peligrosa*” se establecen una serie de argumentos para persuadir a las personas de la grave amenaza que se empieza a estructurar debido a las discusiones sobre la posibilidad de aprobar el matrimonio gay, en el mismo afirman que “*ningún ciudadano puede permitirse poner al*

¹³¹ Raquel Gólcher, *Procuraduría contra las uniones 'gay'*, La Nación (Septiembre 18, 2003).

¹³² Irene Vizcaino, *Procurador apuesto a que Sala IV vea matrimonio*, La Nación (Mayo 5, 2006).

¹³³ José Enrique Rojas, *Antonio Álvarez Desanti: 'Nos hemos preocupado en traer gente nueva'*, La Nación (Enero 19, 2006).

margen este asunto,”¹³⁴ al mismo tiempo que se hace un llamado a la monogamia, a regular la sexualidad a través de los roles de género y a la heterosexualidad obligatoria, para finalmente manifestar que “*inevitablemente, el futuro y la salud de la humanidad descansan sobre la salud y el futuro del matrimonio.*”¹³⁵ Una vez más, los argumentos en contra de la legislación de parejas del mismo sexo hace uso del concepto de matrimonio como una realidad innata, natural y estática, obscureciendo los diferentes procesos históricos que le han dado forma a dicha institución.

El 4 de mayo del 2006, tres años después de que se interpusiera el recurso de amparo de Castrillo, la Sala Constitucional realiza una audiencia para conocer los diferentes argumentos en pro y en contra del matrimonio entre personas del mismo sexo.¹³⁶ Este recurso de amparo interpuesto en el 2003 por Castrillo tuvo su resolución hasta el 23 de mayo del 2006,¹³⁷ cuando la Sala IV resolvió negativamente la acción de inconstitucionalidad con una votación de cinco en contra y dos a favor, el fallo señalaba que en el país existe ausencia de regulación normativa para matrimonios entre personas del mismo sexo.¹³⁸ En un comunicado divulgado por el Poder Judicial se establece que:

*“La mayoría de la Sala consideró que en realidad existe ausencia de una regulación normativa apropiada, que regule ese tipo de uniones, sobre todo si reúnen [sic] condiciones de estabilidad y singularidad, porque un imperativo de seguridad jurídica, si no de justicia, lo hace necesario y que es el legislador derivado el que debe plantearse la necesidad de regular, de la manera que estime conveniente, los vínculos o derechos.”*¹³⁹

¹³⁴ Enfoque a la Familia, *Matrimonio y homosexualidad: Combinación peligrosa*, La Nación (Febrero 29, 2004).

¹³⁵ Enfoque a la Familia, *Matrimonio y homosexualidad: Combinación peligrosa*, La Nación (Febrero 29, 2004).

¹³⁶ *Audiencia sobre matrimonios gays*, La Nación (Mayo 4, 2006).

¹³⁷ *Sala rechaza solicitud para aceptar matrimonios de homosexuales*, La Extra (Mayo 24, 2006).

¹³⁸ *Sala rechaza solicitud para aceptar matrimonios de homosexuales*, La Nación (Mayo 23, 2006).

¹³⁹ Irene Vizcaino, *Sala IV cierra puertas a matrimonio entre homosexuales*, La Nación (Mayo 24, 2006).

Según los magistrados, la imposibilidad de que dos personas del mismo sexo puedan contraer matrimonio no está en disonancia con la Constitución política ya que las parejas heterosexuales no se encuentran en la misma situación que las homosexuales. Queda claro a partir del comunicado citado anteriormente que la posibilidad de legislar en torno a las parejas del mismo sexo quedaría por el momento enclaustrada en la Asamblea Legislativa. Una vez que se da el fallo negativo, y antes de que se plantearan los diferentes proyectos de ley que jugarían un papel fundamental dentro de la coyuntura del referéndum, se establecen conclusiones bastante interesantes que dejan ver la necesidad de que se separe el aspecto religioso de las discusiones

“La solución, a mi parecer, radica en separar definitivamente el ámbito de lo jurídico y lo teológico. Que las religiones celebren matrimonios de la manera que quieran, pero que el Estado regule las modalidades de uniones civiles que requiera el efectivo respeto de la dignidad y de los derechos de las personas. Y que solo estas -llámense como se las llame- estén dotadas de efectos jurídicos.”¹⁴⁰

La negativa por parte de la Sala IV en el 2006 para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo, no se puede catalogar como una derrota, una lectura más minuciosa evidencia que el dictamen representa una serie de ganancias para las personas que buscan legalizar su unión frente a la Estado.¹⁴¹ A partir de esta negativa por parte de la Sala IV se empezaría a gestar una agenda más activa pero desarticulada, las iniciativas vinieron de diferentes frentes aunque buscaban un objetivo similar: reconocer jurídicamente la figura de la pareja homosexual con el fin de sacarla del limbo legal en el que se encuentra y al mismo tiempo permitir que las personas pertenecientes a minorías sexuales

¹⁴⁰ Christian Hess Araya, *Matrimonio y Estado*, La Nación (Mayo 30, 2006).

¹⁴¹ Hubo dos opiniones disidentes del fallo dentro de la Sala IV, tanto el magistrado Adrián Vargas Benavides como Ernesto Jinesta Lobo dieron argumentos constitucionales a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo. No es inconcebible que la Sala IV cambié de perspectiva, como ya lo ha hecho en otros casos. El dictamen frente a los reclamos de Castrillo permite que la Corte acepte un caso similar y lo dictamine de manera distinta en el futuro. Por otro lado, el presidente de la Sala IV, Luis Fernández Solano, no cerró la puerta de manera definitiva a las uniones entre personas del mismo sexo, ya que en su dictamen, le informó a la Asamblea Legislativa que era una necesidad imperante que los diputados fueran los que regulasen en materia de estas uniones. Bruce M. Wilson, *Claiming individual rights through a constitutional court*, 255.

accedan a derechos patrimoniales que desde la legislación costarricense no son negados de entrada, pero a raíz de su orientación sexual no llegan a disfrutarlos plenamente. Es decir, a la persona no se le excluye directamente, porque conserva su derecho a constituir un matrimonio heterosexual. Lo problemático consiste en el hecho de que no se puede construir su pareja con la persona que es objeto de su amor y preferencia.¹⁴²

En este contexto la Unión de Hecho adquiere una presencia importante, Aguilar Sandí ha investigado el proceso mediante el cual el 9 de mayo de 1988 se presentó un proyecto de ley para la adición del título sétimo al Código de Familia para regular la unión de hecho, este proyecto fue aprobado el 28 de agosto de 1995 y su resultado fue la adición de 5 artículos al Código de Familia.¹⁴³ A pesar de que este proyecto se enfocaba a las uniones de hecho heterosexuales, la Iglesia rápidamente presentó su desaprobación al mismo, argumentando que la religión católica es la oficial del Estado y por ende solo se podía aceptar la figura del matrimonio.¹⁴⁴

A partir del 2006 la legislación entorno a las parejas del mismo sexo ha sido abordada de diversas maneras. El 10 de mayo de ese año se da a conocer un proyecto de ley en la Asamblea con el número 16.182 el cual pretendía modificar el artículo 242 del Código de Familia para ampliar el concepto de unión de hecho a la unión de dos voluntades que deciden vivir en comunidad.¹⁴⁵ Podemos ver como 11 años después de que el Código de Familia fue modificado para incluir la unión de hecho, ahora se planteaba una nueva modificación, una que ampliaba todavía más los alcances de la legislación, y al igual que en 1995, los grupos en contra no tardaron en promulgar su absoluta negativa en torno a estas iniciativas. El proyecto fue presentado por Lilliana Salas Salazar y Gloria Valerin Rodríguez del Partido Unidad Social Cristiana, y Rodrigo Alberto Carazo Zeledón y

¹⁴² Mario Pecheny, "De la "no-discriminación "al "reconocimiento social". Un análisis de la evolución de las demandas políticas de las minorías sexuales en América Latina" *Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires* [citado el 2 mayo 2013]: disponible en <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/PechenyMario.pdf>

¹⁴³ Aguilar Sandí, Las uniones de hecho, 29.

¹⁴⁴ Aguilar Sandí, Las uniones de hecho, 119.

¹⁴⁵ Graciela Soto López, El reconocimiento de la unión de hecho de parejas del mismo sexo (Tesis de licenciatura, Escuela de Derecho Universidad de Costa Rica, 2008) 90.

Teresita Aguilar Mirambell del Partido Acción Ciudadana.¹⁴⁶ Eventualmente este proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, y aunque el proyecto no explicitaba la formación de uniones de hecho entre parejas del mismo sexo, el cambio en la conceptualización de la ley las incluiría.

El 3 de octubre del 2006 se promueve otro proyecto de ley en la Asamblea con el número 16.390 el cual tenía como objetivo hacer una reforma en el Código Civil con el fin de legalizar las uniones civiles entre personas del mismo sexo.¹⁴⁷ Uno de los argumentos que se mencionaron para promover este proyecto era que *“al ser Costa Rica un país firmante de varios convenios internacionales sobre derechos humanos está obligado a garantizar igualdad de trato a todos sus habitantes”*.¹⁴⁸ Este sería el proyecto que eventualmente sería considerado para ser consultado a través del referéndum.

La cúpula de la Iglesia lanzó un manifiesto donde se oponían vehementemente a estas iniciativas, a pesar de que el objetivo principal era otorgar derechos patrimoniales a parejas del mismo sexo y repetidas veces se dio a entender que no se pretendía equiparar estas uniones con la figura del matrimonio, los dirigentes religiosos insistieron en que la unión civil y la unión de hecho eran máscaras que tenían como objetivo disfrazado el alcanzar el estatus de la institución matrimonial.

*“La cúpula de la Iglesia enfatizó en que la institución no desprecia a las personas con inclinación homosexual, al ser criaturas de Dios, dotadas de la dignidad inalienable que corresponde a cada ser humano. Sin embargo, consideran que ese respeto no alcanza para justificar la unión civil entre individuos del mismo sexo”*¹⁴⁹

En este extracto podemos notar un clásico ejemplo de la negación aparente, primero la Iglesia enfatiza su respeto por las minorías sexuales, pero una vez hecha esa aclaración,

¹⁴⁶ Proyecto de ley: Modificación del artículo 242 del Código De Familia, Ley N.º 5476, de 21 de diciembre de 1973 Y sus reformas. Expediente no. 16.182, *Departamento de Servicios Parlamentarios*, Asamblea Legislativa, Costa Rica, 2006.

¹⁴⁷ Soto López, El reconocimiento de la unión de hecho de parejas del mismo sexo, 94.

¹⁴⁸ Gerardo Ruiz Ramón, *Comisión de Derechos Humanos estudiaría unión civil para gays*, La Extra (Junio 20, 2007).

¹⁴⁹ Gerardo Ruiz Ramón, *Obispos rechazan unión gay*, La Extra (Junio 23, 2007).

arremeten fuertemente contra dichas personas, deslegitimando los esfuerzos llevados a cabo para alcanzar una legislación que proteja sus derechos como parejas y como individuos.

Junto a estos dos proyectos de unión de hecho y unión civil, nos parece importante recalcar la presencia de otros proyectos que, aunque no están directamente relacionados con la legislación de parejas del mismo sexo, adquieren una relevancia en el contexto. El proyecto de ley #16.887 buscaba reformar la Ley General de Salud para que se incluyera un capítulo de derechos sexuales y reproductivos, y el proyecto de ley #16.970 tenía como objetivo modificar el artículo 373 del Código Penal para combatir la discriminación por orientación sexual.¹⁵⁰ No sobra decir que ambos proyectos también fueron ampliamente criticados por la Iglesia.

A raíz de este contexto dinámico de agendas múltiples pero paralelas, se empiezan a perfilar grupos para promover o luchar contra estas iniciativas, la opción de llevar a cabo un referéndum para llevar esta discusión a nivel nacional fue ideado como una estrategia, de las personas en contra de la legislación para las parejas del mismo sexo, para poner en evidencia que la mayoría de costarricenses los apoyaban. *El Observatorio Ciudadano* se funda a finales del 2008 con una agenda de “*respeto a la familia y la vida*” y será uno de los actores institucionales con más presencia en el proceso del referéndum.

A modo de conclusión podemos afirmar que el referéndum no surgió de la nada, fue el producto de una discusión intermitente desde mediados de los noventa donde diversas fuerzas sociales y esfuerzos individuales se articularon para colocar este tema en el tapete de la discusión en torno a la diversidad sexual, también se evidencia como la articulación política de esta agenda ha ido volviéndose cada vez más tímida, primero se busca matrimonio, después unión de hecho, y finalmente unión civil; con cada categoría se disminuye el poder simbólico y los derechos atribuidos; por otro lado, queda claro que en las discusiones nacionales con proyección mediática sobre el tema del matrimonio no existen las voces radicales que impugnan y cuestionan la misma búsqueda frenética de la igualdad, en cierto sentido ha habido un proceso normalizador, en donde las formas relacionales novedosas y contrastantes frente a la estructura monogámica, privatizada, patriarcal y despolitizada, quedan en un segundo plano.

¹⁵⁰ Soto López, *El reconocimiento de la unión de hecho de parejas del mismo sexo*, 105.

Capítulo 3. El referéndum, 2008-2010

*Salir del clóset expone públicamente al individuo como un ser definido por su deseo.
El matrimonio privatiza ese deseo, nombra su objeto
y lo localiza en una vida conyugal ya formada.
Mientras que salir del clóset implica algo de impropiedad al romper las reglas
de lo que no se dice y se toma por sentado,
casarse abraza al decoro, prometiendo no decir mucho.*

Michael Warner – The Trouble with Normal

1. Introducción

El 8 de noviembre del 2006 es publicado en La Gaceta el proyecto de ley 16.390 sobre las uniones civiles entre personas del mismo sexo. Este proyecto fue el producto de la iniciativa de los diputados Ana Helena Chacón Echeverría del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), Carlos Manuel Gutiérrez Gómez del Movimiento Libertario (ML) y José Merino del Río del Frente Amplio (FA), entre los objetivos del proyecto se establecía que:

“Con la entrada en vigor de esta Ley se pretende asegurar que se reconozcan, social y civilmente, las uniones de parejas del mismo sexo; que sus bienes patrimoniales construidos durante la unión pertenezcan por iguales partes a sus integrantes; que se les reconozca el derecho de formar un hogar; que cuando la unión sea de hecho tenga un verdadero reconocimiento; que exista el derecho a la herencia y se tutele su unión como lo que es, una conjunción de fuerzas, sentimientos, empatías, solidaridades, de luchas en las buenas y las malas, es decir, un proyecto de vida en común.”¹

Desde un inicio queda claro que los objetivos principales del proyecto se concentran en materia de los derechos patrimoniales que surgen a partir de la unión estable entre dos

¹ La Gaceta. Proyecto 16390: Ley de unión civil entre personas del mismo sexo. La Gaceta N. 214. (Noviembre 8, 2006).

personas. Dicho proyecto empieza a ganar votos dentro de la Asamblea,² por lo que se vuelve necesario reflexionar sobre el tema. Alexandra Loría Beeche, uno de los actores que eventualmente tendría un protagonismo dentro de la coyuntura del referéndum como parte del grupo que impulsa la recolección de firmas para llevar a cabo el plebiscito, establece que es importante determinar “*la diferencia entre el comportamiento homosexual como fenómeno privado y el mismo como comportamiento público, legalmente previsto, aprobado y convertido en una de las instituciones del ordenamiento jurídico.*”³

Este es un discurso que se repite en varias ocasiones⁴ y en él es posible observar uno de los elementos claves de la ciudadanía sexual, la dicotomía entre el espacio público y el espacio privado. El ciudadano sexual es un híbrido, un puente que une lo privado (sexual) con la esfera pública (ciudadanía),⁵ y en este caso el propósito de los discursos que se oponen al proyecto de ley queda expuesto: el problema básico no son los proyectos de ley que buscan llenar el vacío con respecto a las parejas del mismo sexo, sino el hecho de que la creciente visibilidad, las discusiones sobre los derechos de estos grupos y su eventual reconocimiento estatal estaría legitimando un *estilo de vida* que entra en contradicción directa con algunas de las ideas religiosas de lo que debe ser la sexualidad humana.

En agosto del 2008 surge la noticia de que han habido solicitudes al Tribunal Supremo de Elecciones para someter a un referéndum dicho proyecto de ley.⁶ Ya desde ese momento el Tribunal establece los principales requerimientos para que el plebiscito se lleve a cabo: la recolección de firmas que represente un 5% del padrón electoral y la necesidad de que dicho proceso consultivo no choque con los meses anteriores o siguientes de las elecciones nacionales de febrero del 2010.

² Incluso algunos ministros mostraron su apoyo a los proyectos de ley, por ejemplo la ministra de salud María Luisa Ávila. Gerardo Ruiz Ramón, *Unión civil eleva calidad de vida en parejas gays*, Diario Extra (Septiembre 13, 2008).

³ Alexandra Loria Beeche, *¿Pueden ser matrimonio las uniones homosexuales?*, La Nación (Junio 2, 2008).

⁴ “*En este sentido es necesario reflexionar ante todo sobre la diferencia entre comportamiento homosexual como fenómeno privado y como compartamiento público, legalmente previsto, aprobado y convertido en una de las instituciones protegidas y promovidas por el ordenamiento jurídica.*” Hugo Barrantes Ureña, *Mensajes a los diputados sobre las uniones entre personas del mismo sexo*, Diario Extra (Septiembre 18, 2010).

⁵ Jeffrey Weeks, “The Sexual Citizen,” *Theory Culture Society* (1998 [citado el 4 diciembre 2012] Sage Publications): disponible en <http://tcs.sagepub.com/content/15/3/35>

⁶ Álvaro Murillo, TSE admite trámite para referendo sobre uniones homosexuales, La Nación (Agosto 2, 2008).

Durante este periodo todavía no se sabía quiénes habían sido los que solicitaron el referéndum, el mismo Abelardo Araya, activista y miembro del Movimiento Diversidad, establecía que “*no sé si esto lo planteó gente de nosotros, que cree que es una gran idea, o algunos de ellos (opositores), para enturbiar el ambiente*” para luego agregar que “*nos parece terriblemente injusto que se lleve a una mayoría los derechos de una minoría.*”⁷

Unos días después se sabía quiénes fueron los solicitantes, la abogada Alexandra Loría Beeche por un lado, y el miembro del Partido Accesibilidad Sin Exclusión Víctor Emilio Granados por otro, este último afirmaba que “*un tema tan controversial, capaz de provocar divisiones en el seno de la sociedad y la familia costarricense, no debe ser objeto de discusión, aprobación o rechazo de tan solo 57 diputados (...) Deben ser las mayorías sociales las que tomen este tipo de decisiones trascendentales.*”⁸ Ya en una primera instancia aparece claramente la dicotomía entre minorías y mayorías. Este argumento utilizado tanto por los que se oponían como los que apoyaban el referéndum, consistió en una herramienta estratégica para validar sus posiciones.

En este capítulo se abordarán directamente los diversos discursos en torno al referéndum y los proyectos de ley sobre la legislación de parejas del mismo sexo. Se estima que las discusiones sobre esta temática van más allá de un simple debate entre dos bandos; con el objetivo de facilitar el análisis y la aplicación sistemática de la base de datos se ha decidido dividir los textos en dos categorías: los que están a favor de los proyectos de ley mencionados, y los que están en contra de dichos proyectos. No obstante es importante recordar que en la realidad las opiniones expresadas en la prensa escrita no son siempre en blanco o negro, existe una gran cantidad de matices, tonalidades y escalas, grados de apoyo, juicios, críticas e incluso contradicciones. Para los dos primeros apartados de este capítulo se usará el cuadrado ideológico⁹ y las negaciones¹⁰ propuestas por el análisis crítico del discurso de Van Dijk; al usar esta estrategia se pretende evidenciar el juego de poder discursivo presente durante la coyuntura del referéndum.

⁷ Álvaro Murillo, *TSE admite trámite para referendo sobre uniones homosexuales*, La Nación (Agosto 2, 2008).

⁸ Álvaro Murillo, *Opositores a uniones gays solicitaron referendo*, La Nación (Agosto 7, 2008).

⁹ Teun A. Van Dijk, *Ideología y discurso: una introducción multidisciplinaria* (Barcelona: Editorial Ariel, 2003) 57-58.

¹⁰ Teun A. Van Dijk, *Ideología y discurso*, 64.

Seguidamente se hará un análisis de las principales actividades de visibilización; marchas, manifestaciones, festivales y conferencias, que se llevaron a cabo durante el periodo analizado con el objetivo de continuar el proceso de construcción de ciudadanía sexual que se ha venido desarrollando desde el primer capítulo. Se establecen las principales características de dichas actividades, así como las representaciones discursivas que giran a su alrededor, exponiendo las tensiones presentes.

Los proyectos de ley para reconocer legalmente a las parejas del mismo sexo son la base jurídica de una idea más grande; el acceso a derechos que en teoría son inherentes a todos los ciudadanos. Consideramos importante notar que la ciudadanía, al igual que toda institución social, es definida por lo que excluye, es decir, la ciudadanía también implica exclusiones.¹¹ ¿Cuáles son esos derechos negados? Consideramos que la coyuntura del referéndum se convierte en un momento clave para la proliferación de demandas por parte de la ciudadanía sexual. En ese sentido, los derechos negados son todos aquellos que a raíz de la sexualidad, no son ejercidos plenamente por todos los miembros de una sociedad. Las parejas del mismo sexo a pesar de cumplir con algunos requisitos, terminan siendo excluidas de ese reconocimiento por parte del Estado como personas merecedoras del paquete ciudadano completo.

Lo novedoso de esta coyuntura es que se abre el espacio para un nuevo ámbito de lucha social, uno que está ligado a la sexualidad y que despierta las críticas, “*no queremos dar derechos sobre la base de lo que usted hace en una cama. Usted pide derechos porque es un ser humano, no sexualizando la lucha*”.¹² Estas críticas no son gratuitas, tienen todo un bagaje que, como veremos más adelante, trata con sospecha y reviste de superficialidad a cualquier argumento que esté relacionado con la sexualidad y el espacio íntimo o privado.

El proyecto de ley original #16.930¹³ sobre las uniones civiles entre personas del mismo sexo sufrió los ataques continuos de la Iglesia, algunos políticos y los proponentes del referéndum, en parte porque establecía requisitos ceremoniales, lo cual hacía que se

¹¹ Carlos Figari, “Matrimonio Igualitario: ciencia y acción política”, en Néstor Solari y Carolina Von Opiela, *Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26618. Antecedentes. Implicancias. Efectos* (Buenos Aires: Editorial La Ley, 2011) 4.

¹² Esteban Oviedo, *PLN evita respaldo a plan sobre uniones gais y plantea dudas*, La Nación (Agosto 14, 2010) [énfasis añadido].

¹³ La Gaceta, *Proyecto 16390: Ley de unión civil entre personas del mismo sexo*, La Gaceta N. 214 (Noviembre 8, 2006).

pareciera *peligrosamente* al matrimonio.¹⁴ A pesar de que después se presentó un proyecto nuevo, este texto original fue el que estaba planteado para ser consultado popularmente a través del referéndum.

Debido a las polémicas se crea un texto sustitutivo llamado Ley de Sociedades de Convivencia, proyecto #17.668, estas sociedades se legalizan ante un notario o ante un juzgado civil de menor cuantía, entre sus alcances está el régimen patrimonial, la posibilidad de asegurar al conviviente, el derecho a heredar y obtener la nacionalidad cuando uno sea extranjero, el acceso a beneficios mutuos de seguros, a visitas conyugales en hospitales y cárceles, así como obtener financiamiento en común.¹⁵ Además elimina los requisitos ceremoniales, esto con el objetivo de neutralizar las críticas que homologaban la unión civil con el matrimonio.

Con respecto a las sociedades de convivencia se dice que “*el proyecto representa una deuda urgente con miles de costarricenses que hoy conviven con parejas del mismo sexo, pero carecen de los derechos, garantías civiles y patrimoniales que la legislación costarricense otorga a parejas heterosexuales*”.¹⁶ Con esto hemos querido evidenciar que las iniciativas políticas para legislar sobre este tema se han visto obligadas a ser flexibles y comprometer en algunos aspectos. Los diversos proyectos de ley son una forma concreta de cimentar los reclamos ciudadanos de un sector de la población que busca tener acceso a ciertos derechos, a continuación analizaremos con más detalle los discursos que se dieron durante la coyuntura del referéndum alrededor de estos proyectos de ley.

2. El discurso a favor de los proyectos de ley y en contra del referéndum

Con tal de analizar de manera detallada los discursos de la prensa escrita a favor de los proyectos de ley y en contra del referéndum se optó por escoger solamente los artículos de opinión presentes tanto en *La Nación* como en *La Extra*. Esta selección responde a varias razones: nos permite recortar un fragmento del universo discursivo general, al mismo tiempo consideramos que con esta muestra se cumplen las expectativas de la investigación.

¹⁴ Aarón Sequeira, *Comunidad gay desiste de los matrimonios y plantea sociedad*, La Prensa Libre (Abril 14, 2010).

¹⁵ La Gaceta, *Proyecto 17668: Ley de sociedades de convivencia*, La Gaceta N. 210 (Junio 22, 2010).

¹⁶ Marcela Villalobos Ramírez, *Proyecto para homosexuales desata pugna entre ministros*, La Extra (Marzo 8, 2010).

Por otro lado estimamos que los artículos de opinión son los más susceptibles de contener las características de uso del poder discursivo que buscamos evidenciar, es decir, mientras que en los artículos de noticias y editoriales sería factible aplicar la estrategia metodológica escogida, es en los escritos de opinión dónde, de manera más explícita, podemos hallar cuadrados ideológicos y negaciones.

Finalmente, en esta categoría periodística usualmente se presentan discusiones y críticas entre diferentes autores, lo cual provoca que se vaya deliberando una misma temática durante el curso de semanas o incluso meses. Esto nos parece importante no sólo por la gran cantidad de argumentos que se establecen desde los diferentes bandos, sino porque, entre más acorralado se ve un punto de vista, con mayor frecuencia se acude al uso de estrategias discursivas como el cuadrado ideológico, las negaciones aparentes y la falta de concordancia entre lo que dice el título y lo que expone el texto.

En este primer apartado tenemos varios objetivos, primero examinar el peso porcentual que tienen los artículos en contra del referéndum dentro del universo discursivo de los escritos de opinión en ambos periódicos, segundo explorar hasta qué punto este punto de vista dentro del debate hace uso de negaciones aparentes; en dicha materia partimos de la hipótesis que esa estrategia discursiva no está presente dentro de esta posición debido a razones que más adelante desarrollaremos.

Tercero procuramos hacer un perfil general de los autores de los artículos, tomando en cuenta que varios de ellos son representantes de instituciones nacionales, estimamos necesario tener una noción clara de quiénes intervienen en el debate. La misma oportunidad de expresarse dentro de medios de comunicación masiva como la prensa escrita es una evidencia de poder social. Cuarto, pondremos sobre la balanza el cuadrado ideológico, nos interesa analizar si existe o no una relación entre la posición de los autores con respecto al tema y el uso de énfasis positivos y negativos. Quinto y último haremos un análisis de algunos de los argumentos más relevantes que ayuden a entender la dinámica de las estrategias discursivas utilizadas.

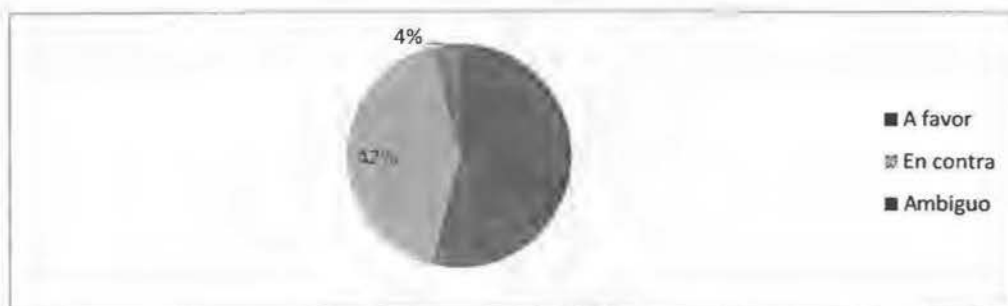
2.1. Peso porcentual

En el periódico *La Extra* encontramos que de un total de 24 artículos de opinión, 13 apoyan las leyes que pretenden legislar sobre las relaciones entre personas del mismo sexo.

En el periódico *La Nación* hay 41 artículos de opinión, 28 de ellos se insertan dentro de este capítulo. En el gráfico 1 se puede observar que en el universo discursivo de *La Extra*, más de la mitad de los artículos se muestran a favor de los proyectos de ley para legislar sobre las uniones entre personas del mismo sexo. Al mismo tiempo un porcentaje nada despreciable de textos se inclinan por oponerse a los proyectos de ley y a favorecer el referéndum, en el siguiente gráfico se expone con más detalle esta información:

Gráfico 1

Costa Rica: porcentajes de 24 textos de opinión en *La Extra* en cuanto a su posición sobre proyectos de ley para legislar sobre parejas del mismo sexo, 2008-2010



Fuente: José Jiménez "Base de datos sobre registros del referendo de uniones civiles de personas del mismo sexo, publicados en *La Extra*, 2008-2010." (Alajuela, inédito, 2012)

En el gráfico anterior se observa que un 54% de los textos están a favor de los proyectos de ley, frente a un 42% en contra, evidenciando que en el corpus de información de *La Extra* hay un balance entre ambas posiciones. Por su parte en el gráfico 2 es posible notar como una gran mayoría de los textos en *La Nación* se muestran favorables con respecto a los proyectos de ley. En dicho gráfico un 66% de los textos están a favor mientras que solamente un 22% se posiciona en contra de los proyectos.

Gráfico 2

Costa Rica: porcentajes de 41 textos de opinión en La Nación en cuanto a su posición sobre proyectos de ley para legislar sobre parejas del mismo sexo, 2008-2010



Fuente: José Jiménez "Base de datos sobre registros del referendo de uniones civiles de personas del mismo sexo, publicados en La Nación, 2008-2010." (Alajuela, inédito, 2012)

No pretendemos indicar si los periódicos tienen, o no, una inclinación para publicar de manera más extensa y cuantiosa artículos que de alguna u otra manera asumen una posición argumentativa, a favor o en contra, frente al tema. Sin embargo queda claro que desde una perspectiva porcentual, *La Nación* parece que deliberadamente le ha dado más espacios de participación a los artículos de opinión que se muestran favorables frente al tema de la diversidad sexual, mientras que en *La Extra* se evidencia un equilibrio de acceso para ambas posiciones. Esta dinámica nos daría ciertas claves para entender de manera más certera el contenido de los editoriales de ambas publicaciones con respecto al tema.

Este marcado patrón por parte de *La Nación* de mostrarse más inclusiva en temas de legislación sobre parejas del mismo sexo podría tener cierta relación con la vocación neoliberal que le caracteriza como publicación. El Grupo Nación ha estado vinculado de distintas maneras con partidos políticos, además de tener entre sus accionistas a gran parte de la élite económica costarricense, en general se puede afirmar que:

*“Esta compleja red entre relaciones económicas, políticas y hasta familiares con los grupos de poder económicos hegemónicos en el país ha determinado que su agenda y sus acciones (...) estén orientadas a la ampliación de los beneficios de sus asociados y a la consolidación del proyecto neoliberal”.*¹⁷

¿De qué manera confluyen el proyecto neoliberal con las agendas de algunos grupos en pro de la diversidad sexual, tanto en Costa Rica como en el mundo occidental? El énfasis que le da el neoliberalismo a la libertad y los derechos individuales, junto a la importancia de la regulación y la auto-vigilancia (en contraposición a las políticas intervencionistas del Estado) hacen que la “normalización” sea un concepto clave, la normalización busca identificar, implementar y reproducir normas de comportamiento dentro de la población (normas que van de acuerdo a las metas de los gobiernos liberales). En este caso esas normas de comportamiento son la monogamia, la relación reconocida por el Estado e inserta dentro de los principales canales económicos y del mercado: es decir, el estilo de vida normativo heterosexual se presume como una “*mejor forma de existencia*” y por ende se normalizan a las parejas del mismo sexo para que se adecuen a esta dinámica.¹⁸ Entonces ¿existe una afinidad entre las líneas de opinión del periódico, los partidos mayoritarios y el proyecto neoliberal? Sería muy complicado responder a esa pregunta con las fuentes disponibles, sin embargo, es una cuestión que vale la pena mencionar ya que, como se ha evidenciado a lo largo de toda la investigación, no se trata simplemente de estar a favor o en contra de determinadas agendas políticas, es importante problematizar todas las posiciones, incluso aquellas que parecen surgir desde un discurso de derechos humanos.

¹⁷ Francisco Rivas Robles y Koen Voorend, “Los dueños de la palabra en Costa Rica en un contexto de reforma neoliberal,” *Revista Rupturas*, vol. 1, no. 2 (Enero – Junio 2012 [citado el 5 noviembre 2012]): disponible en <http://investiga.uned.ac.cr/rupturas/images/articulos/vol1/num2/palrefneolib.pdf>

¹⁸ Diane Richardson, “Locating Sexualities: From Here to Normality,” *Sexualities* (Nov. 7, 2004 [citado el 1 de junio 2012] Sage Publications): disponible en <http://sexualities.sagepub.com/cgi/content/abstract/7/4/391>

2.2. Perfil de los autores

En este apartado se hace un repaso acerca del perfil de los diferentes autores involucrados en la discusión del referéndum. Este aspecto nos parece necesario ya que el tener una noción general de las personas que opinan, critican y argumentan en la prensa escrita pone en evidencia que el tema de la diversidad sexual se mueve en ámbitos variados y heterogéneos. La información se obtuvo directamente de los artículos de opinión donde al lado del nombre del autor se adjudica su profesión, a menos que sea el caso de cartas enviadas a la columna, las cuales además de ser muy breves y puntuales, sólo especifican el nombre de la persona y el lugar donde vive.

Una razón por la cual es necesario establecer el perfil de los autores recae en el hecho de que esta coyuntura, a pesar de que tuvo una presencia mediática bastante notable y evidente a lo largo de los meses de marzo a octubre del 2010, sería difícil afirmar que la ciudadanía como un todo estuvo involucrada en la discusión y el debate. Como se verá más adelante, esta temática fue muchas veces llevada al público en general a través de instancias como las misas, las marchas, además de una discusión sostenida y de gran alcance en las redes sociales; junto a estos vehículos de debate, la prensa escrita tuvo un papel fundamental en la canalización de lecturas sobre la coyuntura del referéndum.

En *La Extra*¹⁹ hay un predominio de autores profesionales relacionados con la práctica del derecho, asesores jurídicos, abogados y profesionales vinculados al tema de las relaciones internacionales. El hecho de que razonamientos basados en las leyes y en los derechos humanos formen parte de los argumentos de la mayoría de los autores deja ver que se hace un intento por abordar el tema desde una óptica jurídica y legal. Las ideas se mueven por la calle de las Constituciones, los Tratados Internacionales, la Proclamación de Derechos y la interpretación de códigos, leyes y ordenamientos.

Como el tema en discusión es el apoyo o no a proyectos de ley que permitan a personas del mismo sexo a legalizar su unión y el potencial referéndum, no es sorpresa que la mayoría de los artículos provengan de abogados, ya que se esperaría que sean estos profesionales los que tienen la mayor cantidad de herramientas argumentativas con base en sus propios conocimientos y experiencias.

¹⁹ Para una visión sistematizada del perfil de los autores de *La Extra*, ver el Anexo 1.

Otro grupo importante de autores son los profesores universitarios, catedráticos e investigadores sociales. Esto va acorde a la posición de varias instituciones públicas de educación superior, por ejemplo la Universidad de Costa Rica, donde el cinco de julio del 2011 se declaró oficialmente al campus como un espacio libre de toda forma de discriminación, incluyendo la discriminación por orientación sexual e identidades de género.²⁰ Políticas similares han seguido instituciones como la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Un tercer grupo de autores lo conforman activistas de todo tipo, miembros de grupos como el Movimiento Diversidad, el Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC), así como miembros de un grupo llamado “*Heterosexuales por la Igualdad de Derechos*”. Este último grupo resulta interesante ya que su premisa parte de que sus miembros son ciudadanos no pertenecientes a grupos sexualmente minorizados pero que apoyan a los proyectos que buscan legalizar las uniones entre personas del mismo sexo. En un estudio similar²¹ se ha constatado la gran trascendencia que tiene la participación heterosexual en los debates sobre las uniones entre personas del mismo sexo, debido a su peso como población y también por la creciente aceptación proveniente de este grupo. Otro conjunto de autores reúne a profesionales de todo tipo, psicólogos, ingenieros, periodistas y columnistas de *La Extra*.

Finalmente, están los autores que se manifiestan a favor de estas legislaciones y que al mismo tiempo representan una institución, entre ellos se encuentran pastores de la Iglesia Luterana Costarricense, esta Iglesia ha mostrado una perspectiva abierta hacia la diversidad sexual, incluso en los programas sociales presentes en su página oficial,²² hay uno dedicado exclusivamente a la diversidad donde se evidencia que la Iglesia y sus representantes han participado en talleres, movilizaciones y marchas en favor de los derechos de los minorizados sexuales. También hay artículos del presidente de La Asociación Demográfica Costarricense y de la Defensora de los Habitantes, estas intervenciones ponen de manifiesto

²⁰ Universidad de Costa Rica, Acuerdo del Consejo Universitario R-3910-2011, Circular.

²¹ Chris VanderStouwe, “The Linguistic Negotiation of Heterosexuality in the Same Sex Marriage Movement”, *37th Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society* (Feb. 2011 [citado el 18 octubre 2012]): disponible en http://www.academia.edu/1080411/The_Linguistic_Negotiation_of_Heterosexuality_in_the_Same-Sex_Marriage_Movement

²² Iglesia Luterana Costarricense [citado el 18 octubre 2012]: disponible en <http://www.ilco.cr>

que ambas instituciones hacen público su apoyo a las iniciativas que buscan una mayor igualdad de derechos.

El perfil de los autores en los artículos de *La Nación*²³ sigue una dinámica muy parecida a los de *La Extra*, con la excepción de que además de un predominio de abogados, también se evidencia una considerable participación de politólogos. Otros grupos profesionales presentes son publicistas, filósofos, conservacionistas, psicólogos, escritores, profesores universitarios, activistas e incluso un ex ministro.

Otra característica que distingue a *La Nación* de *La Extra* es la presencia de cartas enviadas por ciudadanos de todo el país a las columnas de dicho periódico. Estas cartas usualmente son bastante cortas y esbozan a lo mucho un par de ideas, sin embargo son un espacio importante que facilita la expresión de ideas a personas que normalmente no tendrían la posibilidad de proyectarse mediáticamente en el debate.

Otro aspecto digno de tomar en cuenta es que en *La Nación* parece que es más usual que un mismo autor publique varios artículos a lo largo de un tiempo. No obstante un 69% de los artículos en *La Nación* fueron escritos por autores que participaron solamente una vez, frente a un 79% en *La Extra*. Esto deja ver que la mayoría de los textos en ambos periódicos corresponde a intervenciones únicas.

¿Qué conclusiones se pueden observar a partir de este apartado? Se observa que las intervenciones y las discusiones se circunscriben a personas con algún grado de educación superior, son profesionales en distintas áreas y predomina la presencia de expertos en leyes, política, relaciones internacionales y derecho. También hay activistas, miembros de Instituciones públicas e Iglesias. No hay grandes diferencias entre ambos periódicos. Una gran mayoría de los articulistas son hombres, entre los 40 y los 60 años y residentes del Gran Área Metropolitana.

2.3. Uso de negaciones

Para lograr entender la razón por la cual una persona utilizaría una negación aparente es necesario primero conocer su posición con respecto al tema que se está discutiendo. En los artículos de *La Extra* y *La Nación* que se muestran a favor de los

²³ Para una visión sistematizada del perfil de los autores de *La Nación*, ver el Anexo 2.

proyectos de ley y en contra del referéndum, no se hace en ningún momento uso de esta estrategia discursiva.

Hay una razón fundamental para esto, la negación se utiliza para enmascarar un enunciado que puede leerse como discriminatorio, para darle una apariencia de corrección política, pero que en el fondo es una estrategia para disuadir al lector. En ese sentido, las personas que se manifiestan a favor de un trato igualitario para las parejas del mismo sexo no tienen necesidad de acudir a esta táctica, ya que desde un inicio su posición parte de una base, en términos generales, no discriminatoria.

2.4. Cuadrado ideológico

En este apartado se busca dilucidar la manera en que los énfasis son utilizados por los artículos a favor de los proyectos de ley y en contra del referéndum, con el objetivo de determinar la presencia de la dinámica donde se enfatizan los aspectos positivos propios mientras que se subrayan las características negativas de los otros. En el siguiente cuadro se puede ver de manera más detallada la dinámica de esta estrategia en los textos a favor de la legislación sobre parejas del mismo sexo en ambos periódicos.

Cuadro 3

Costa Rica: Distribución numérica y porcentual de 13 textos de *La Extra* y 28 textos de *La Nación* en relación con el uso del cuadrado ideológico, 2008 -2010

Cuadrado Ideológico	La Extra		La Nación	
	#	%	#	%
Poner énfasis en <i>nuestros</i> aspectos positivos	10	77%	10	36%
Poner énfasis en <i>sus</i> aspectos negativos	10	77%	23	82%

Fuente: José Jiménez "Base de datos sobre registros del referendo de uniones civiles de personas del mismo sexo, publicados en *La Extra* y *La Nación*, 2008-2010." (Alajuela, inédito, 2012)

Es interesante notar que en *La Extra* es posible encontrar un uso del cuadrado ideológico de similares proporciones tanto en el énfasis negativo de los otros como en el acento positivo propio, mientras que en *La Nación* la diferencia entre ambas categorías es

bastante grande. Este predominio por parte de los textos de hacer hincapié en las características negativas del bando opuesto nos puede ayudar a entender la línea argumentativa de los autores; en este caso se vuelve más importante poner en evidencia las contradicciones, la discriminación y la manipulación de la información de los otros, en lugar de rescatar particularidades positivas inherentes a ellos mismos. Este apartado se dividirá en dos secciones, la primera se encargará de analizar y asociar las diferentes estrategias discursivas que buscan posicionarse positivamente frente los otros. En la segunda sección se exploran los artículos de opinión que enfatizan de manera negativa a los otros.

2.4.1. Democracia, humanidad y legalidad. Posicionamiento positivo propio frente los demás

¿Qué buscan los discursos a favor de la legislación sobre parejas del mismo sexo y en contra del referéndum, al posicionarse de manera positiva frente al “*bando contrario*”? ¿Victimizarse? ¿Crear mitos sobre sí mismos? ¿Dar nuevas perspectivas a una discusión que usualmente se ve plagada de estereotipos, clichés e imágenes parcializadas de la realidad?

Establecemos estos cuestionamientos con el objetivo de ejemplificar las potencialidades que tiene esta estrategia discursiva, las cuales son vastas; el tomar una posición implica tener opiniones, argumentos, una óptica de la existencia y altos grados de subjetividad. En el caso del tema analizado, los artículos de opinión permiten adentrarnos de lleno en la discusión, y evidenciar el uso que se le ha dado a esta estrategia discursiva desde todos los ámbitos de participación periodística en *La Nación* y *La Extra*.

Este posicionamiento positivo se puede dividir en tres grandes grupos, primero los artículos que mencionan la democracia como un factor favorable para la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa de los derechos civiles y humanos, segundo los textos que hacen alusión a la humanidad inherente a todas las personas independientemente de su orientación sexual, y tercero los escritos que versan en torno a la legalidad y la manera en que los proyectos de ley para legislar las uniones homoafectivas interactúan con la sociedad en general y con las parejas heterosexuales en específico.

Uno de los principales argumentos es que, el dotar de derechos patrimoniales a las parejas del mismo sexo es positivo porque fortalece la democracia, es en sí un proyecto democrático y pondría a Costa Rica en el mismo nivel de muchos otros países donde la tendencia de aprobar proyectos de ley en esta materia ha probado ser beneficioso para la salud civil de la sociedad en su conjunto:

*Costa Rica se llena la boca ante el mundo exhibiendo su tradición democrática, y ya es hora de demostrar hechos más que palabras. En Latinoamérica países como México y Argentina ya están dando los pasos necesarios para legalizar las uniones de personas del mismo sexo, y nuestro país no puede quedarse con una mentalidad retrógrada en un tema tan importante como los derechos civiles.*²⁴

Esta comparación con otros países se elabora en varios artículos y la mayoría de las veces se hace alusión a los sistemas democráticos avanzados que permiten que una “minoría” históricamente discriminada tenga acceso a derechos e instituciones que, desde la democracia, deberían estar abiertas para todos los ciudadanos, este fortalecimiento de la democracia contribuiría a maneras más armoniosas de convivir. En el texto anteriormente citado podemos observar como se hace una comparación directa con México y Argentina, países que el ámbito latinoamericano, han dado pasos importantes en el avance del reconocimiento por parte del Estado de los derechos patrimoniales y civiles de las parejas del mismo sexo.

Algunas instituciones públicas y representantes de las mismas intervienen en esta discusión, auto representándose como líderes en la promoción del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. El siguiente extracto es revelador en cuanto al uso del concepto de democracia en la discusión:

“Prohibir el referéndum no lesiona la democracia, como afirman algunos grupos, en realidad la fortalece, guarda su esencia y la aleja de

²⁴ Cristian Solera, *Ciudadanos de segunda clase*, La Nación (Mayo 11, 2010).

visiones fundamentalistas que han prevalecido desde siempre, y aún hoy, en tantas latitudes adonde, en su nombre, se han aniquilado pueblos enteros, se han patrocinado visiones de mundo unívocas y patriarcales de un solo color de piel, de una sola religión, de un solo sexo, de un solo tipo de amor y en suma, de una sola forma de ver el mundo”²⁵

En ese fragmento se puede ver claramente la manera en que la democracia funciona como un concepto que agrupa una serie de ideas positivas sobre la población que estaba en contra del referéndum. Es bastante curioso que el oponerse al uso de un instrumento que en teoría es democrático, sea la causa para fortalecer la democracia, cuando analicemos los discursos que enfatizan las características negativas se pondrá en evidencia la forma en que el referéndum se retrata discursivamente como una herramienta opresora e inadecuada para las circunstancias. Otro aspecto importante del texto citado es la contraposición que se hace entre la democracia y el fundamentalismo, el patriarcado, el racismo y el machismo.

Otro grupo de argumentos que buscan asumir una posición positiva frente a los otros giran en torno al concepto de *humanidad*, al evidenciar el hecho de que incluso los grupos sexualmente minorizados son inherentemente humanos, estos textos tienen como objetivo exponer la discriminación injustificada de la que son objeto muchas personas. Se razona que las personas sexualmente diversas también son seres humanos, por lo que las situaciones de injusticia a la que están expuestas deben ser reguladas.

Dentro de esta estrategia se busca humanizar a las personas, apartarse de exposiciones abstractas sobre los gays y lesbianas, y realmente adoptar una óptica lo más realista posible sobre los efectos que tiene la discriminación sexual en el día a día. En ese sentido el propósito gira en torno a enfatizar la cotidianidad de las parejas del mismo sexo, al exponer sus rutinas y su diario vivir, se pretende darle un aspecto humano a la argumentación. El siguiente extracto nos permite ver con más detalle a lo que nos referimos:

“Soy costarricense y ciudadano de segunda clase. Durante años tuve derechos y deberes como todos. Fui el mejor estudiante, trabajador, jefe,

²⁵ Ofelia Taitelbaum Yoselevich, *Una sonrisa para los derechos humanos*, La Nación (Septiembre 1, 2010)

*y vecino que pude. Cumplí las leyes, fui respetuoso del sistema, y mis deberes como ciudadano los llevé a cabo lo mejor posible*²⁶

Aquí vemos una auto representación positiva bastante elaborada, se busca crear empatía y al mismo tiempo exponer una dura realidad: por más esfuerzos que haga una persona para destacarse como un “*buen ciudadano*”, un buen vecino, un *buen humano*, nada de eso valdrá ya que el sistema en el que se está inmerso ignora sus méritos y jerarquiza sus derechos de acuerdo a la orientación sexual. Por eso se vuelve sumamente importante encuadrar positivamente a los grupos sexualmente minorizados.

Sin embargo sería un error pensar que sólo los que se identifican como homosexuales piensan así: “*Soy heterosexual felizmente casado, y día a día veo con asombro cómo se opone una férrea resistencia a que se equiparen los derechos civiles de los homosexuales con los del resto de la sociedad*”²⁷ Ese fragmento nos deja ver que la cotidianidad puede generar sentimientos de desconcierto ante una sociedad y un Estado que de manera directa discriminan a un sector de la población. El autor manifiesta que está felizmente casado, y ese es un elemento que queremos rescatar, ya que en varios artículos que usan el concepto de humanidad como estrategia discursiva aluden al hecho de que las personas sexualmente diversas tienen completa capacidad de conformar un grupo familiar, tienen relaciones sanas y productivas y crían hijos. En otras palabras, la familia no se conceptualiza a partir de los miembros que la constituyen, sino por la calidad de los vínculos. Finalmente este grupo de textos apuntan que las parejas del mismo sexo son parte integral y funcional de la sociedad; en su trabajo diario, en su día a día y en su cotidianidad, colaboran positivamente para el país.

Un tercer grupo de premisas se refieren al concepto de legalidad, al hacerse mención de los diferentes proyectos de ley que buscan legislar aspectos necesarios de los minorizados sexuales, la cuestión de la legalidad sale a flote como un factor discursivo de gran envergadura. Los proyectos de ley no se limitan sólo al mundo legal, sino que tienen

²⁶ Cristian Solera, *Ciudadanos de segunda clase*, La Nación (Mayo 11, 2010)

²⁷ Jedy Blanco Vega, *No a la homofobia, sí a la igualdad*, La Extra (Agosto 12, 2008)

consecuencias tangibles en la sociedad, tanto para los destinatarios de dichas legislaciones como para el conjunto de ciudadanos en general.

La idea central de estos artículos es que las parejas del mismo sexo no están haciendo nada ilegal y por ende la discriminación de la que son objeto es injustificada. Se arguye que los proyectos de ley se limitan a dar derechos civiles y no afectan ni a terceros, ni a los heterosexuales, ni a los matrimonios tradicionales, al contrario; al solventarse ese vacío legal en que se encuentran las minoría sexuales, se beneficiaría la sociedad en general y las familias en específico.

La siguiente carta a la columna de *La Nación* deja clara la dinámica de legalidad en la discusión: “*Serían nuestras garantías y bienes lo que compartiríamos con nuestras parejas con base en nuestro esfuerzo, y no por regalo de nadie, y con consentimiento mutuo ¿Cuál es el problema, si se está pidiendo unión civil, no religiosa? ¿Por qué no dejan vivir?*”²⁸ Se hace énfasis a “*nuestros derechos y nuestro esfuerzo*”, esa auto representación positiva busca poner en evidencia que los proyectos de ley no le hacen daño a nadie, y más bien son una necesidad imperante y urgente para un sector de la sociedad que está consciente de la ciudadanía jerarquizada en la que viven.

Como conclusión de esta sección, se puede notar que la sociedad costarricense se perfila como democrática, pluralista y respetuosa de los derechos humanos, sin embargo esa famosa democracia es problematizada por los artículos, se pone en evidencia la necesidad de ser reforzada. Los proyectos de ley son conceptualizados como vehículos que permiten solventar el vacío legal en el que se encuentran las parejas del mismo sexo, al mismo tiempo que se hace hincapié en que no afectan a terceros ni están devaluando la imagen del matrimonio.

Finalmente, el diario vivir y la cotidianidad de las personas sexualmente diversas es un claro reflejo de la discriminación institucionalizada de la que son objeto diariamente, humanizar los argumentos, poner una cara humana y exponer las experiencias propias son todas estrategias que sirven para construir una auto representación positiva.

²⁸ Francisco Rodríguez Carranza, *Dejar Vivir*, La Nación (Junio 4, 2010).

2.4.2. *Discriminación, Iglesia, democracia, familia, matrimonio y mayorías. Énfasis en las características negativos de los otros*

En esta sección se hace un análisis de la forma en que los artículos de opinión a favor de la legislación para las minorías sexuales y en contra del referéndum, hacen uso del cuadrado ideológico para enfatizar los elementos y caracterizaciones negativas de los otros. En este caso el “*bando contrario*” son todos aquellos que apoyan el referéndum y están en contra de los proyectos de ley que buscan solventar el vacío legal en que se encuentran las parejas del mismo sexo. Como se vio en el Cuadro 2, esta estrategia es utilizada por un 77% de los textos de *La Extra* y un 82% de los artículos en *La Nación*, es decir, una gran mayoría de los mismos presentan este elemento discursivo.

Para facilitar el análisis se dividió a los argumentos en familias temáticas, el primer grupo lo constituyen los textos que equiparan la práctica del referéndum con situaciones discriminatorias variadas a lo largo de la historia, un segundo grupo son aquellos artículos que critican de manera directa el papel de la Iglesia y la manera en que la religión es ejercida con propósitos políticos. De tercero tenemos a los escritos que cuestionan la supuesta defensa de la familia tradicional y el matrimonio. Finalmente, una cuarta categoría agrupa los enunciados que enjuician el uso inadecuado que se hace de la democracia y la dinámica discriminatoria entre las mayorías y las minorías.

Uno de los razonamientos con más presencia en ambos periódicos es la equiparación del referéndum y del discurso a favor de este, con situaciones históricas de grupos que una vez fueron directamente marginados como los esclavizados, los negros y las mujeres; esto con el objetivo de evidenciar hasta un punto casi paródico lo negativo que hubiera sido someter a la opinión pública los derechos de dichos grupos mediante un mecanismo basado en la percepción y opinión de las mayorías.

Este tipo de argumentaciones tratan de dar una lección histórica a priori, es decir, antes de que suceda el evento, se prevén las consecuencias que puede tener a largo plazo. Se argumenta que la eliminación de la esclavitud, la emancipación de los negros, la igualdad de género; todo eso no hubiera sido posible, o al menos se hubiera dificultado su obtención, si los movimientos sociales y el espíritu crítico se hubieran visto subyugados por mecanismos de consulta popular bajo la égida valórica de los intereses comunes de la

mayoría hegemónica. Se historiza la homofobia para exponer su carácter dañino y se plantea la necesidad de eliminar estereotipos superados.

Esta búsqueda de someter los proyectos de ley a un referéndum es ampliamente refutada y caracterizada negativamente, como lo vemos en el siguiente fragmento: “*esta posición enfermiza, poco cristiana y aún menos humanista sólo pretende fomentar el miedo y la discriminación, cimentando ideologías que han estado en el centro de genocidios y crímenes contra la humanidad*”²⁹ Se utiliza la historia para equiparar diversas situaciones de discriminación, en algunos textos se compara el referéndum con la pena de muerte, con la inquisición, con el patriarcado, con el racismo y con la violencia de género.

Un argumento recurrente en varios de los artículos es la crítica directa que se le hace a la Iglesia como Institución, por su participación en la coyuntura y por usar la religión con fines políticos. Se arguye que las personas que están a favor del referéndum deshumanizan a los minorizados sexuales, debido a que pretenden aplicar sus convicciones religiosas y morales a la pluralidad de la población. Se enmarca negativamente la insistencia de muchas personas por imponer su ideología y principios religiosos a los demás.

La mezcla entre derechos civiles con argumentos religiosos es ampliamente reprochada. Incluso hay ciertos sectores religiosos, como la Iglesia Luterana, que critican la posición de la Religión oficial: “*los opositores al proyecto de ley para legalizar las uniones entre parejas del mismo sexo se hacen llamar ‘cristianos’, y sin embargo son incapaces de comprender y menos vivir la misericordia de Dios*”.³⁰ Se les adjudica una incapacidad de interpretar los textos bíblicos en relación con su contexto, se establece que usar el púlpito para promover el referéndum en las Iglesias es anti cristiano y abiertamente discriminatorio; se conceptualiza la posición de la Iglesia Católica como beligerante, agresiva y radical, fomentadora de odio y poco abierta al diálogo.

Otro aspecto que ilustra negativamente a la Iglesia es su aparente doble moral y su integrismo; por un lado se critica su posición opuesta a los proyectos de ley cuando al mismo tiempo calla cuando se denuncian casos de pedofilia entre sus miembros.³¹ Se

²⁹ Francisco Madrigal Ballesteros, *¿Quién dijo matrimonio?*, La Extra (Marzo 15, 2010).

³⁰ Pastor Gilberto Quesada Mora, *Dios vio la diversidad sexual y vio que era buena*, La Extra (Octubre 6, 2008)

³¹ Maribel Carvajal Barboza, *Posición de iglesia católica*, La Nación (Mayo 9, 2010).

recrimina a la religión por su intermediación financiera al margen de la regulación pertinente y los casos de pederastia.³² Se dice que al negar las uniones homosexuales, se está evidenciando una interpretación distorsionada del cristianismo, el cual decide a veces incluso ignorar de manera voluntaria una realidad insoslayable. En resumen, se reprueba la injerencia de la Iglesia en temas del Estado y se censura el integrismo religioso, esto es, instrumentalizar la religión con fines políticos para oprimir a los demás.

Una de las temáticas más recurrentes en esta discusión es la crítica que se hace a la supuesta defensa de la familia y el matrimonio tradicional, aquí cabría preguntarnos ¿Qué visión de familia se está defendiendo? ¿Por qué si en ninguno de los proyectos de ley se buscaba el matrimonio gay, se insistió en utilizar ese término para caracterizar a dichos proyectos?

Para muchos de los textos, los opositores a los proyectos de ley y a favor del referéndum tienen una visión reducida del concepto de familia, así como una perspectiva muy exigua de la democracia. Se arguye que tener una visión monolítica y cerrada de la familia es poseer una óptica oscurantista contraria al progreso, la realidad social y la razón.

Se reprocha a los que se dicen defensores de la familia y la vida ya que se amparan en dogmas que legitiman el sistema patriarcal, “*el referéndum era solo un artificio para justificar un trato dispar con el falaz argumento de proteger a la familia tradicional*”.³³ Al mismo tiempo se establece que el verdadero enemigo, la real amenaza que asecha a la familia es la violencia doméstica, la conflictividad de las uniones, la represión del deseo, el machismo, las agresiones físicas y mentales, y el abandono.

Por otro lado se enmarca negativamente a los proponentes del referéndum, aduciendo que estos no se han tomado la molestia de leer los proyectos de ley, y en caso contrario, la lectura que hicieron de los mismos ha sido con unos ojos de desconfianza y discriminación equiparando la unión de hecho y la unión civil de personas del mismo sexo con la figura del matrimonio.

Esta insistencia de llamar *matrimonio gay* a los proyectos de ley es política y discursivamente estratégica, lo que pretenden dichos proyectos es reconocer derechos

³² Eduardo Ulibarri, *Tiempo para la igualdad*, La Nación (Mayo 16, 2010).

³³ Yashin Castrillo Fernández, *Precedente histórico*, La Nación (Agosto 13, 2010).

patrimoniales exclusivamente. Para los que se oponen al referéndum este uso y reproducción de la información y de los conceptos crea fantasmas, “*enloda la cancha*”³⁴ y crea confusión dentro de la población. Argumentan que es irracional pretender que el hecho de otorgar derechos patrimoniales a las parejas del mismo sexo ponga en peligro el matrimonio tradicional.

Un cuarto grupo de textos se concentran en constatar el uso inadecuado que se hace de la democracia y de los instrumentos democráticos de consulta popular, al mismo tiempo que se demuestra lo peligrosa que puede ser la dicotomía de las mayorías y las minorías. Estos artículos prueban que falta una posición progresiva por parte de la legislación costarricense.

Se argumenta que el proponer un referéndum de esta naturaleza es un error y una violación flagrante en materia de derechos humanos, “*el resultado de esta posible consulta es más que predecible: una masacre. La mayoría heterosexual, aldeana, pia, valle centraleña y montuna (...) barrería con la minoría homosexual y sus pretensiones civiles*”.³⁵ En ese extracto podemos ver la manera negativa en que se caracteriza a la mayoría, al mismo tiempo que se critica el sin sentido de llevar a cabo dicho proceso de consulta, tomando en cuenta que el referéndum costaría alrededor de mil quinientos millones de colones.

Se enmarca al referéndum como un atentado contra la efectiva aplicación de los derechos humanos en Costa Rica, se ve de manera despreciativa la intención de aprovecharse de instrumentos jurídicos y democráticos para tergiversar el tema y profundizar aún más la discriminación institucionalizada y patente en la sociedad. Se establece que de llevarse a cabo sería un pésimo precedente para la historia democrática del país, además de que se estaría renunciando a uno de los principales pilares en los que se apoya el sistema de derechos humanos, “*el respeto al derecho de los otros*”.³⁶

Se concibe como peligroso el someter los derechos individuales a la decisión de mayorías coyunturales, sin embargo también se afirma que los proponentes del referéndum

³⁴ Miguel Aguilar Ruiz, *No está en peligro la familia tradicional*, La Extra (Agosto 4, 2010).

³⁵ Jaime Ordoñez, *Un referendo homofóbico y discriminador*, La Extra (Junio 14, 2010).

³⁶ Alejandro Delgado Faith, *Privacidad: el derecho de los otros*, La Nación (Agosto 2, 2010).

sólo están luchando por tiempo en una batalla que perderán a largo plazo. Se hacen comparaciones con otros países como España, México y Argentina, cuyas legislaciones dejan en evidencia la falta de progresividad en las leyes costarricenses. El siguiente es un texto que deja muy claro el discurso que plantea el uso inadecuado de la democracia en esta coyuntura:

“En un país donde la población homosexual ha sido siempre discriminada, donde las bromas homofóbicas son el pan de cada día, donde la ignorancia y el obscurantismo se arraigan tan profundo que la homosexualidad se concibe aun como una patología o como una vergonzosa anormalidad, el resultado de semejante referendo es previsible, y la estrategia del consabido grupo no puede ser más que perversa: pretende utilizar la democracia participativa para disfrazar de legitimidad un discurso y una práctica que discriminan a un sector de la población, al impedirle gozar de los mismos derechos que el resto de la ciudadanía”³⁷

Democracia como un disfraz para legitimar una ideología discriminadora, dicha estrategia queda al descubierto; los proponentes del referéndum pretenden conservar el statu quo segregante, buscan dejar la normativa legal intacta, y así, evitar la protección legal a los derechos que se derivan de las uniones entre personas del mismo sexo. Las críticas no se limitan a los actores detrás del referéndum, el Tribunal Supremo de Elecciones también es amonestado; su aprobación para recoger las firmas necesarias es concebido como un error, *“al TSE se le olvidó que los derechos humanos no deben sufrir ninguna degradación en virtud de la raza, la orientación sexual, el género, la edad, la nacionalidad, etc.”³⁸*

Los discursos que consideran al referéndum como una herramienta inadecuada para canalizar las demandas que se evidencian en esta coyuntura, y que al mismo tiempo apoyan los proyectos de ley que buscan legalizar las uniones civiles entre personas del mismo sexo

³⁷ Laurencia Sáenz, *Odioso integrismo*, La Nación (Mayo 31, 2010).

³⁸ Gabriela Arguedas Ramírez, *La moralina juega al referéndum*, La Nación (Julio 13, 2010).

evidencian una serie de estrategias discursivas interesantes, el ejercicio del poder a través del cuadrado ideológico permite observar que existe una necesidad de enfatizar los aspectos positivos propios mientras que puntualizar las características negativas de los otros es esencial. La ausencia del uso de negaciones se establece como un punto de quiebre, una diferencia en las estrategias seguidas por este grupo de discursos frente al que será analizado a continuación.

3. El discurso en contra de los proyectos de ley y a favor del referéndum

En esta segunda sección se hace un análisis sobre los artículos de opinión que se muestran en contra de la aprobación de cualquiera de los proyectos de ley que pretenden legislar sobre las parejas del mismo sexo, así como cualquier proyecto de ley que de manera directa o indirecta brinde algún tipo de beneficio o legitimación hacia las personas sexualmente minorizadas. Estos artículos también se muestran a favor de llevar a cabo el referéndum. En una primera instancia se abordará el peso porcentual de estos discursos, para luego examinar el perfil de los autores, y finalmente entrar a analizar de manera detallada las estrategias discursivas y los argumentos utilizados.

3.1. Peso porcentual

Anteriormente se estableció cuál era el peso porcentual de los artículos de opinión en relación a su posición frente a la temática analizada. Para este sub-apartado solamente se busca retomar unos cuantos puntos. En *La Extra* hay 10 textos de opinión a favor del referéndum y en contra de los proyectos de ley, es decir, un 42% del fragmento discursivo se enmarca dentro de esas características; por otro lado en *La Nación* se hallan solamente 8 escritos de opinión para esta sección, un 20% del total de artículos tomados en cuenta.

3.2. Perfil de los autores

¿Quiénes son las personas que se manifestaron a través de artículos de opinión para hacer explícita su posición ante el tema? ¿Qué instituciones representan? ¿Existe en los perfiles la misma variedad que se evidencia en los que apoyan los proyectos de ley y se oponen al referéndum? En este apartado proponemos dilucidar los grupos sociales que intervinieron en el debate oponiéndose a los proyectos de ley y apoyando el referéndum. Al haber menos textos con estas características, también se reduce la diversidad de perfiles.

En *La Extra*³⁹ de los diez textos, tres son de la misma autora; Alexandra Loría Beeche, la proponente del referéndum y miembro del *Observatorio Ciudadano por la Familia y la Vida*. Este grupo es clave dentro del proceso coyuntural que nos interesa, fundado en el 2008, su agenda se ha articulado alrededor de temas como el aborto, la fecundación in vitro y las uniones entre personas del mismo sexo pero desde una óptica de oposición. Utilizando el concepto de “bioética” y “defensa de la vida” han promovido marchas,⁴⁰ manifestaciones,⁴¹ publicaciones y proyectos⁴² de consulta popular para criticar y desarticular cualquier intento de promover cualquiera de estos temas.⁴³ En *La Nación* también ubicamos un artículo de la promotora del referéndum.

Siguiendo con *La Nación*,⁴⁴ al haber muy pocos artículos, la variedad social representada en los autores es limitada, se halla un ingeniero civil, un educador, un economista, un abogado y el Arzobispo de San José. Vemos que en su mayoría son personas profesionales. En *La Extra* se encuentran dos diputados, uno del *Movimiento Libertario* y otro del *Partido Accesibilidad sin Exclusión*, también hay profesionales en derecho constitucional, académicos, escritores y, al igual que en *La Nación*, una

³⁹ Para una visión sistematizada del perfil de los autores de *La Extra*, ver el Anexo 3.

⁴⁰ Isabel Brenes, *Marca por la vida y la familia*, *La Nación* (Noviembre 25, 2009).

⁴¹ Betania Artavia, *Marcha contra el aborto y la homosexualidad*, *La Extra* (Noviembre 19, 2009).

⁴² Entre ellos podemos citar el referéndum sobre las uniones de hecho entre las personas del mismo sexo, el proyecto sobre la Declaración del Día Nacional de la Vida antes de Nacer (expediente #18409) y la recolección de firmas para reformar parcialmente el artículo 52 de la Constitución costarricense, con el objetivo de que el matrimonio quede establecido exclusivamente como la unión entre un hombre y una mujer.

⁴³ Para más información se puede consultar la página del grupo www.observatoriociudadano.wordpress.com

⁴⁴ Para una visión sistematizada del perfil de los autores de *La Nación*, ver el Anexo 4.

participación del Arzobispo de San José y presidente de la *Conferencia Episcopal de Costa Rica*. Asimismo se observa un texto de uno de los miembros del *Foro Arquidiocesano de Acción Católica*.⁴⁵ Concluimos observando que, al contrario de lo que pasa con los autores que se muestran favorables a la legislación para parejas del mismo sexo, los perfiles de esta sección están en su mayoría o involucrados directamente en el proceso de consulta popular, o son miembros de instituciones de corte religioso o político. Son en su mayoría hombres, de 40 años o mayores y residentes del Valle Central.

3.3. Uso de negaciones

Al contrario de lo que sucede con los artículos que se muestran favorables a la diversidad sexual, los textos de esta sección hacen uso de lo que llamamos negaciones aparentes, esto es, una afirmación que está dividida en dos partes, la primera tratar de negar, ocultar, disimular y enmascarar una posición que podría leerse como discriminatoria, mientras que en la segunda se da rienda suelta a toda una serie de enunciados que estigmatizan y marginan al *otro*. En el caso de los periódicos analizados, en el cuadro 4 podemos ver con más detalle la cantidad de escritos y su peso porcentual a partir del uso de esta estrategia discursiva.

Cuadro 4

Costa Rica: Número y porcentaje de 8 artículos de opinión de La Nación y 10 artículos de opinión de La Extra opuestos a los proyectos de ley y a favor del referéndum en relación a si utilizan la negación, 2008 -2010

Negaciones	La Nación	La Extra
Número	4	6
Porcentaje	50%	60%

Fuente: José Jiménez "Base de datos sobre registros del referendo de uniones civiles de personas del mismo sexo, publicados en La Extra y La Nación, 2008-2010." (Alajuela, inédito, 2012).

⁴⁵ Uno de los objetivos expresos de este Foro es: "Continuar participando en diferentes medios de comunicación con opiniones del FAAC en los temas de actualidad, como se han participado a la fecha. Estos temas han sido en defensa de la familia, de la vida, los proyectos de ley relacionados con estos temas y el estado laico". Se evidencia como al igual que con el Observatorio Ciudadano, se hace una relación directa entre "defensa de la vida y la familia" con la "lucha contra las minorías sexuales", es decir, se equipara la diversidad sexual con la muerte, y la heterosexualidad con la vida. Para más detalles:

<http://www.fiacifca.org/it/attivita/promozione/paesi/nicaragua-costarica/faac>
Esteban Arata, *En defensa de la vida y la familia*, La Nación (Noviembre 29, 2008).

En ambos periódicos al menos la mitad de los artículos que se oponen a los proyectos de ley para regular la situación legal de las parejas del mismo sexo y que al mismo tiempo están a favor del referéndum, utilizan la misma variación de negación aparente como parte de la estrategia discursiva.

Preliminarmente esto nos permite establecer que los autores de los textos están conscientes, hasta cierto punto, de que sus escritos podrían fácilmente leerse como discriminatorios *y/o políticamente incorrectos*, por lo que hacen uso de este mecanismo para acolchonar los argumentos, mostrar una imagen conciliadora y abrir el espacio suficiente como para arremeter de manera directa pero disfrazada, contra los grupos sexualmente minorizados y los proyectos de ley.

Con el fin de facilitar el análisis se decidió dividir las negaciones en dos categorías: las negaciones políticas y las negaciones religiosas, para ambos periódicos se encontró que cuando los autores hacían uso de la negación, esgrimían argumentos de orden político como derechos, constituciones, desarrollo, respeto y libertades individuales. Por otro lado cuando los articulistas ejercían la negación a partir de conceptos religiosos, se remitían a cuestiones como el cristianismo, el matrimonio, Dios, la dignidad humana y la moralidad

3.3.1. Negaciones políticas

Este tipo de negaciones parten desde una óptica que toma a los derechos constitucionales y garantías sociales como punto de partida, hacer referencia a la Constitución, al Código de Familia, a los Tratados Internacionales y a los diversos artículos del cuerpo de leyes que rigen al país es una manera de revestir de *legitimidad objetiva* a los argumentos en contra de los proyectos de ley. En otras palabras, la discriminación para los autores no se percibe como algo personal, sino que es algo instaurado oficialmente dentro de los lineamientos legales presentes en Costa Rica, y por ende no se está marginalizando, sino que se está siguiendo al pie de la letra los estatutos y leyes.

Entre las negaciones encontramos argumentos como la existencia de un deber con las generaciones venideras, se hace explícita la oposición a cualquier plan, intención o propósito de dar un marco legal a las uniones de personas del mismo sexo, no por razones discriminatorias, sino porque la misma Carta Política no lo permite.

En otras palabras, se parte de una perspectiva donde las leyes están escritas en piedra y no pueden ser modificadas, esto es casi como una visión esencialista del derecho, donde da la impresión de que las leyes fueron instauradas desde tiempos inmemoriales y por ende son naturales e incambiables. Esto adorna a la marginalización con una atmósfera de inevitabilidad; el no reconocimiento de las uniones entre personas del mismo sexo es una realidad, y tratar de cambiar esa situación es, según estos autores, ir en contra de la propia naturaleza de las leyes.

Una de las negaciones más particulares que se encontró fue la del diputado Óscar López, miembro del PASE, uno de los partidos con mayor repunte en las elecciones del 2010. En este texto se da a entender que la ideología del partido es humanista y promotora de los derechos humanos, haciendo hincapié en las personas que sufren de exclusión social como los discapacitados, los afro descendientes y los adultos mayores, sin embargo establecen una diferencia entre las luchas de esos grupos con las luchas de los grupos sexualmente minorizados, proponen diferenciar esos grupos marginalizados con *“el desequilibrado interés que algunos tienen por llevar al altar a personas del mismo sexo”*.⁴⁶ Cabe observar que se hace una disimilitud entre grupos minoritarios que sufren discriminación, no todos merecen la misma protección, es decir, no todos merecen los mismos derechos. En ese mismo texto se hace uso de una negación con una estructura clásica cuando dice que:

*“Manifestamos categóricamente que ninguna persona debe ser discriminada por algún motivo, incluso, por ser homosexual, porque el derecho a la salud, al trabajo, a la educación, a la alimentación, a la recreación, al transporte y a todas las áreas comunes al desarrollo humano, son derechos inalienables de toda persona, pero por favor, no convirtamos en derecho humano lo que no es”*⁴⁷

⁴⁶ Óscar López, *El PASE lucha contra la discriminación*, La Extra (Noviembre 20, 2008).

⁴⁷ Óscar López, *El PASE lucha contra la discriminación*, La Extra (Noviembre 20, 2008).

En dicho fragmento se puede notar cómo en una primera instancia se comienza con un mensaje inclusivo de la diversidad sexual, se hace alusión a ciertos derechos para barnizar el argumento con corrección política, incluso se habla de desarrollo humano y derechos inalienables, es decir, se le otorga el carácter de humanidad a la persona homosexual por el hecho de ser una persona; la segunda sección del extracto comienza con PERO, una conjunción adversativa que enlaza ambas partes a partir de un significado contrapuesto.

En este caso el escrito manifiesta de manera directa que el derecho de las parejas del mismo sexo para que su relación sea reconocida estatalmente, no constituye un derecho humano. Este tipo de perspectiva va muy de la mano con el relativismo cultural que ha imperado en los diferentes organismos internacionales cuando se trata de establecer ¿qué constituye un derecho humano y qué no? La orientación sexual al ser un tema polémico en muchos lugares del planeta, se maneja no de manera universalista, sino de manera relativa a la cultura, contrario de lo que sucede con otro tipo de cuestiones como la educación, la alimentación y la salud.⁴⁸

Aquí también cabría preguntarse ¿hasta qué punto asuntos relacionados con la sexualidad pueden ser considerados derechos humanos? Son los derechos reproductivos, los derechos a una libre orientación sexual, el acceso a una educación inclusiva e integral sobre sexualidad, la posibilidad de que una relación sea reconocida por parte del Estado, independientemente del sexo de los contrayentes, el derecho a que se respete la identidad de género incluso cuando esta no vaya de la mano con el *sexo biológico*, la oportunidad de acceder a mecanismos de reproducción asistida cuando la infertilidad sea un impedimento. La sexualidad al ser parte intrínseca del ser humano, como una construcción social con consecuencias reales, tanto desde la cultura como desde el cuerpo, definitivamente debe ser

⁴⁸ El relativismo cultural parte del hecho de que los países hacen uso de argumentos culturales para justificar la presencia o no de ciertos derechos. Incluso en países donde la homosexualidad es considerada un crimen, las torturas, las condenas a muerte y la estigmatización pública no son consideradas, al interior del país, como violaciones a los derechos humanos. Para más información se puede consultar:

Holning Lau, "Sexual Orientation: Testing the Universality of International Human Rights Law," *The University of Chicago Law Review*, vol. 71, no. 4 (Otoño, 2004 [citado el 29 octubre 2012] The University of Chicago Law Review): disponible en <http://www.jstor.org/stable/1600536>

Suzanne M. Marks, "Global Recognition of Human Rights for Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender People," *Health and Human Rights*, vol. 9, no. 1 (2006 [citado el 29 octubre 2012] The President and Fellows of Harvard College): disponible en <http://www.jstor.org/stable/4065388>

considerada como un derecho humano. Cuando se expresa que *no convirtamos en derecho humano lo que no lo es*, se está jerarquizando la experiencia humana.

Otro de los razonamientos que se manejan en este tipo de negaciones corresponden a que el hecho de que se le concedan ciertos derechos a minorizados sexuales es algo justo y laudable, no obstante el pretender que dichas uniones sean aceptadas como matrimonio no es posible. Anteriormente ya hemos visto como, desde la perspectiva de los artículos a favor de los proyectos de ley, el concepto de matrimonio es utilizado por algunos textos para manipular estratégicamente la información; aquí es posible observar que se hace uso de esa misma estrategia para establecer que algunos derechos son dignos de todos, incluso los homosexuales, pero cuando se trata de matrimonio (a pesar de que ninguno de los proyectos de ley busca el matrimonio), es necesario establecer una barrera simbólica.

En el siguiente extracto podemos ver otra negación “*No estoy en contra, ni tengo nada en contra de los homosexuales (...) pero creo que si dejamos pasar todo, será natural en un futuro cercano, ver muchas más escenas que ahora son anormales, como normales*”.⁴⁹ Aquí queda claro que por más conciliador que trate de expresarse el autor con respecto a su posición personal frente a los grupos sexualmente diversos, la segunda sección se abalanza violentamente contra los proyectos de ley, incluso llega a calificar de anormal cualquier tipo de expresión afectiva entre personas del mismo sexo. Este tipo de planteamientos dan a entender que respetar y escuchar a los homosexuales está bien, pero que también es necesario que esos grupos sigan ocultándose, se mantengan en el ámbito privado, frente a los valores de las *mayorías*, mayorías que inclusive son consideradas en ciertos textos como la base de “*una sociedad con cultura milenaria*”.⁵⁰

En conclusión se puede observar que las negaciones políticas hacen uso de un discurso de derechos humanos, derechos inalienables, derechos individuales y colectivos para dar una impresión de ser inclusivos y respetuosos frente a los minorizados sexuales, pero una vez hechas esas aclaraciones, se establecen toda una serie de razones en contra de los proyectos de ley y a favor del referéndum; la ambigüedad en cuanto a lo que constituye un derecho humano, la dicotomía entre mayorías y minorías, la rigidez y la falta de

⁴⁹ Víctor J. Hernández, ¿En Costa Rica hay defensora de los habitantes?, La Extra (Julio 13, 2010).

⁵⁰ Fabio Blanco, Respeto a la familia, La Nación (Junio 4, 2010).

flexibilidad en el aparato de leyes costarricense son elementos que una y otra vez son abordados como herramientas discursivas que permiten argumentar a partir de negaciones.

3.3.2. *Negaciones religiosas*

Un grupo secundario de negaciones son las que parten desde posiciones religiosas para esgrimir opiniones basadas en el cristianismo, la moral, la familia tradicional y la histórica asociación entre el Estado y su religión oficial. Al contrario de lo que sucede con las negaciones políticas que intentan parecer objetivas bajo el prisma del derecho constitucional, las negaciones religiosas no intentan disfrazar su subjetividad; utilizan la religión como forma de aproximarse a la discusión y hacen uso de las negaciones para evitar ser leídos como discriminatorios.

Uno de los principales argumentos gira en torno a la idea de que los cristianos no discriminan a los homosexuales, pero se oponen a los proyectos de ley, los cuales son percibidos como una amenaza a la familia tradicional y a la moral nacional. En el siguiente fragmento se ilustra de manera clara el uso clásico de una negación religiosa:

*“Ciertamente, la Iglesia Católica considera que la persona humana, creada a imagen de Dios, es digna de todo respeto, y rechaza toda discriminación contraria a su dignidad. Los hombres y mujeres con tendencias homosexuales deben ser acogidos con respeto y evitar, respecto a ellos, toda real discriminación. No obstante, la Iglesia distingue entre el respeto a toda persona, independientemente de su orientación sexual, y el rechazo de las prácticas homosexuales, como acto objetivamente contrario al plan de Dios para el ser humano”*⁵¹

En el extracto anterior es posible notar ciertas ideas muy interesantes, primero se parte de una posición donde se rechaza la discriminación hacia las personas, independientemente de su orientación sexual, para luego pasar a hablar de discriminación

⁵¹ Hugo Barrantes Ureña, *Mensaje a los diputados sobre las uniones entre personas del mismo sexo*, La Extra (Septiembre 18, 2010) [énfasis añadido].

real, aquí cabría preguntarse ¿Existe una discriminación falsa? ¿Es posible hablar de una jerarquía de discriminaciones? ¿Hay discriminaciones más reales que otras? Sin duda existen discriminaciones cuyos efectos son más graves, física y simbólicamente, para las personas; pero existe un abismo entre esa afirmación y el pretender que por ejemplo el no poder legalizar la unión entre dos personas no sea una discriminación, o constituya una discriminación *menos real*. También se hace alusión a la posición oficial de la Iglesia, la cual dice que el ser homosexual no es un pecado, pero el actuar sobre esa orientación lo es. Es decir, la identidad no es un problema pero el acto es problemático.⁵²

Para finalizar esta sección es posible concluir que al igual que el derecho constitucional, la religión funciona como un concepto utilizado para disfrazar estratégicamente el discurso con potencial de ser leído como discriminador. A pesar de que ir a votar al referéndum es explicado como un deber cívico, moral y religioso, se establece que las uniones entre personas del mismo sexo son “*contrarias al derecho natural o moral universal, a la confesionalidad católica del Estado, a la libertad religiosa de regirse por los valores genuinamente cristianos, a las garantías sociales cuya clave son esos valores*”.⁵³ La religión, desde su propia visión de la situación, no discrimina a la persona, sino al acto, y por lo tanto oponerse a los proyectos de ley y promover el referéndum concuerda con esa lógica de no permitir, bajo ninguna circunstancia, legitimar estatal o socialmente la práctica de sexualidades no normativas.

3.4. Cuadrado ideológico

En esta sección se analizará la manera en que los artículos que están en contra de los proyectos de ley y a favor del referéndum hacen uso de los énfasis positivos y negativos como estrategia discursiva ideológica. En el cuadro 4 se puede ver con detenimiento el número de escritos y el peso porcentual que representan en cada periódico.

⁵² Para un análisis sobre la posición de la Iglesia frente a la homosexualidad y un análisis del texto bíblico sobre el tema se puede revisar: Jacobo Schifter Sikora, *La formación de una contracultura: homosexualismo y sida en Costa Rica* (Costa Rica: Ediciones Guayacán, 1989) 205 – 237.

⁵³ Álvaro Orozco Carballo, *Contrario a la moral*, La Nación (Junio 4, 2010).

Cuadro 5

Costa Rica: Distribución numérica y porcentual de 10 textos de La Extra y 8 textos de La Nación en relación con el uso del cuadrado ideológico, 2008 -2010

Cuadrado Ideológico	La Extra		La Nación	
	#	%	#	%
Poner énfasis en Nuestros aspectos positivos	8	80%	7	88%
Poner énfasis en Sus aspectos negativos	9	90%	6	75%

Fuente: José Jiménez "Base de datos sobre registros del referendo de uniones civiles de personas del mismo sexo, publicados en La Extra y La Nación 2008-2010." (Alajuela, inédito, 2012).

3.4.1. Cristianos, heterosexuales y mayorías: Auto representación positiva frente a los demás

Como ya constatamos anteriormente cuando abordamos las negaciones, para los autores de los artículos que se oponen a los proyectos de ley y están a favor del referéndum, es sumamente importante impregnar al texto de aspectos positivos propios sin importar que el principal mensaje del escrito gire en torno a la negativa de proveer de derechos civiles a un sector de la población, en este caso tanto los artículos en *La Nación* y *La Extra* forman parte de una intrincada red temática: son escritos que hacen uso de los apelativos religiosos, de orientación sexual y de posición mayoritaria para dar paso a una representación positiva propia dentro del debate.

Asumir una postura donde la religión juega un papel que sirve para denotar la propia identidad es algo muy usual en estos artículos, constantemente se hace mención del pueblo cristiano, de los cristianos que son la mayoría de Costa Rica, de la sociedad basada en principios religiosos judeo cristianos los cuáles definen a instituciones claves como la familia, a los valores cristianos y los principios de enseñanza familiar que eventualmente llegan a constituir el "*alma de la nación*". Incluso se llega a establecer que la Iglesia Católica es una realidad anterior al Estado, la cual participó activamente en su gestación y por ende, es la fuente de la moral y merece especial atención. El siguiente fragmento es bastante ilustrativo:

*“Más del 95% de los habitantes somos cristianos, que promovemos el respeto a la vida humana desde el momento de la concepción hasta su muerte natural, y el respeto a la familia basada en la unión de un hombre y una mujer, precisamente por el entorno donde nace la vida humana”.*⁵⁴

En dicho extracto se puede observar como confluyen implícitamente discursos sobre el aborto y la fecundación in vitro. La supuesta óptica “*pro vida*” por su mismo nombre se auto representa positivamente. El respeto a la familia es otro de los argumentos que sale a relucir en muchos de los textos, incluso se llegan a plantear enunciados como “*el verdadero significado del matrimonio*” y el “*auténtico matrimonio*”. Se trata de exponer a grandes rasgos cuáles son los beneficios de un matrimonio tradicional heterosexual y monogámico; aumenta la esperanza de vida, civiliza a los hombres, protege a las mujeres, reduce los costos de asistencia social y fomenta una tasa de nacimiento de reemplazo adecuada. Queda claro que por más loables que sean dichos beneficios, se está partiendo de una perspectiva muy limitada de lo que son las familias y los matrimonios en el ámbito de la realidad.

Adjudicarse una orientación heterosexual es otra de las formas que tienen los autores para exhibir una imagen positiva de ellos mismos; se establece que la mayoría de los costarricenses, además de cristianos, son heterosexuales que se preocupan por la educación de los hijos, además de que se sienten responsables de los futuros ciudadanos y de los criterios morales con los que se mueve la sociedad. Se utiliza este discurso sobre la mayoría para explicitar que esta se opone al reconocimiento legal de las uniones homosexuales.

El referéndum también es representado positivamente, se argumenta que este enriquece la democracia participativa ya que por esta vía “*el pueblo recupera (...) una potestad que le es propia para ejercerla por sí mismo y no por medio de sus representantes*”.⁵⁵ Esto es una antítesis directa de lo que argumentan los autores en contra de este proceso de consulta popular, el referéndum se encuentra en una encrucijada entre

⁵⁴ Alexandra Loría Beeche, *No nos asombramos de nada*, La Nación (Octubre 20, 2010).

⁵⁵ Alexandra Loría Beeche, *Democracia participativa*, La Nación (Junio 11, 2010).

ser un mecanismo anti democrático e inadecuado para las circunstancias, o un vehículo que refuerza la democracia y promueve una participación ciudadana más directa.

En respuesta a las críticas que se esgrimen desde el bando contrario, algunos de estos autores recurren a un discurso defensivo: “*La mayoría de las personas que estamos en contra de las uniones entre homosexuales no somos oscurantistas ni opuestos a los derechos humanos. Sin embargo, nosotros somos objeto y sujeto de esos mismos derechos y podemos expresar opiniones diferentes*”.⁵⁶ En este tipo de ideas va explícito el planteamiento que establece a la mayoría como un ente monolítico, homogéneo, silencioso pero que clama ser escuchado. Es interesante contrastar esto con el perfil de los autores que se muestran favorables a los proyectos de ley, muchos de ellos heterosexuales. Aquí se evidencia cómo el concepto de “*mayoría*” tiene múltiples significados y al mismo tiempo es una construcción cultural.

3.4.2. La protección de la familia y el matrimonio, los derechos humanos, la moral y las buenas costumbres de la mayoría. Énfasis en los aspectos negativos de los otros

Hacer hincapié en las características negativas de los otros es una estrategia ampliamente utilizada en los discursos donde el poder y la polémica juegan un papel fundamental. En este sub-apartado se hace un análisis detallado de la forma en que los autores que se muestran en contra de los proyectos de ley para legalizar las uniones de parejas del mismo sexo y que favorecen el referéndum, ponen énfasis negativos, sutil o explícitamente, para calificar y señalar al bando contrario.

En el cuadro 4 se estableció que un 90% de los artículos de *La Extra* y un 75% en *La Nación* hacen uso de esta estrategia discursiva, es decir, en ambos casos como mínimo tres cuartas partes de los textos se enmarcan bajo esta sección. Con tal de facilitar el análisis se dividieron los escritos en tres categorías: los que hacen mención de la protección a la familia y al matrimonio, los que esgrimen argumentos alrededor de los derechos humanos y los que se concentran en la amenaza que sufren la moral y las buenas costumbres de la mayoría.

⁵⁶ Fabio Blanco, *Respeto a la familia*, La Nación (Junio 4, 2010).

Algunos de los artículos proponen que las uniones homosexuales no son adecuadas porque en ellas está ausente la dimensión conyugal, además de que no existe una bipolaridad sexual, lo cual crea obstáculos para el desarrollo de los niños. Se argumenta que apoyar los proyectos de ley para regular las uniones homoafectivas sería un desconocimiento de la protección de la familia como bien común de la sociedad, incluso se llega a caracterizar como “*un retroceso en la escala axiológica mundial, así como una desvalorización de la institución del matrimonio*”.⁵⁷

Se dice que el apoyo a estos proyectos sería un mal ejemplo para los niños, ya que deforman la percepción de los valores morales fundamentales y menoscaban la institución matrimonial. Esta equiparación jurídica entre minorizados sexuales y el resto de la población es vista como un acto arbitrario del Estado, el cual hipotéticamente estaría entrando en contradicción con sus propios deberes.

El siguiente fragmento declara que los proyectos de ley buscan “*la desvalorización de la institución del matrimonio a favor de estas uniones, provocando una injusticia mayor al tratar de equiparar derechos de dos cosas muy diferentes como lo son las uniones homosexuales y la institución del matrimonio*”.⁵⁸ Para estos autores, tanto su idea de familia como su concepto de matrimonio se ven amenazados y desprovistos de sus virtudes y protección especial debido a que se extienden ciertos derechos patrimoniales a las parejas del mismo sexo.

Un segundo grupo de ideas giran en torno a los derechos humanos, son planteamientos que básicamente dicen que los proyectos de ley son disfraces que a la larga pretenden equiparar la unión homosexual con el matrimonio, usando los derechos humanos como un *maquillaje* para justificar sus prácticas sexuales. A partir de esa exposición se esgrime que los proyectos son incoherentes y un sinsentido, debido a que no existe ningún factor que justifique desigualdad alguna de un conviviente respecto al otro para que amerite que el Estado tenga que regular su convivencia. Al hacer comparaciones con otros países, los autores llegan a la conclusión de que estos proyectos siguen la misma dinámica del “*movimiento gay internacional*”, el cual tiene como fin último el matrimonio.

⁵⁷ Mario Núñez, *De la unión entre homosexuales*, La Extra (Agosto 22, 2008).

⁵⁸ Esteban Arata Herrera, *No confundamos defensa de la familia con homofobia*, La Extra (Septiembre 12, 2009).

Un tercer conjunto de argumentos hacen alusión a la moral y las buenas costumbres de la mayoría. Se establece que estos proyectos entran en directa contradicción con la Constitución costarricense, con los valores y las costumbres generacionales de Costa Rica. Se hace referencia a la falta de coherencia de algunos diputados en cuanto a su posición frente a dichos proyectos. Para los autores el propósito de los promotores de estas leyes es ir minando ante la opinión pública los valores fundadores y la cultura constitucional de las naciones cristianas.

En el siguiente fragmento se hace una analogía entre la muerte y la diversidad sexual: “*La Sala IV, la cultura de la muerte y la prensa mediática se han impuesto de nuevo en contra de lo que quiere la gran mayoría de los costarricenses: No a la boda gay y no a esa subcultura letal que lleva a esta nación al despeñadero*”.⁵⁹ La metáfora del despeñadero es bastante gráfica e ilustrativa de esa visión fatalista que tienen varios de los autores, en otras instancias se habla de cómo el irrespeto a los valores lleva fácilmente *al abismo*. Por otro lado se establece que los colectivos en pro de la diversidad sexual quieren opacar a la familia y a la Iglesia y los recursos de inconstitucionalidad que buscan a través de las leyes son una gran injusticia ya que sacrifican el bien común y dañan el cuerpo social.

Podemos concluir con unas cuantas observaciones, los discursos en contra de los proyectos de ley son bastante similares entre ambos periódicos, posiblemente el término de mayor uso es el de “*mayorías*”, no obstante este concepto es necesario problematizarlo ya que puede tener diferentes significados dependiendo de quién lo use. La religión juega un papel fundamental como elemento que surge continuamente en los discursos, y la nostalgia de una Costa Rica cuyos “*valores tradicionales*” eran imperantes se evidencia entre las grietas de las valoraciones negativas. Con este capítulo se examinó la forma en que las estrategias discursivas, ya sean negaciones o cuadrado ideológico, son usadas de manera extendida y amplia en la gran mayoría de los artículos que debatieron y argumentaron dentro de esta coyuntura. El ejercicio del poder a través de los textos es una forma de influenciar la opinión pública y la óptica con la que se abordan estas temáticas.

⁵⁹ Juan Antonio Céspedes Guzmán, *La boda gay*, La Extra (Septiembre 4, 2010).

4. Politización y tensión: Marchas, manifestaciones, festivales interuniversitarios y conferencias

Como ya se ha visto, desde el 2003⁶⁰ los festivales de orgullo son una forma de visibilización pública, una estrategia utilizada por los colectivos de la diversidad sexual para resignificar la identidad. Las marchas de orgullo son otra más de las expresiones de las políticas de visibilidad que pretenden y tienen como objetivo presentarse como un conjunto de estrategias colectivas para crear valoraciones positivas de la diversidad sexual.⁶¹

Al contrario de todos los festivales anteriores los cuales se caracterizaban por ser estacionarios, el 2010 marcó un cambio, ya que en lugar de un festival, se llevó a cabo una marcha. El veintisiete de junio del 2010, en el marco del día mundial del orgullo gay, se llevó a cabo en la capital costarricense la celebración pública de dicha festividad. La marcha salió de la estatua de León Cortés en la Sabana, avanzó por todo el Paseo Colón, para llegar finalmente al Parque Central de San José. Uno de los organizadores del evento afirmaba que *“la finalidad de la manifestación este año, aparte de honrar los derechos que tienen los homosexuales del país, es que no están de acuerdo en que se haga el ‘referéndum’ por la aceptación del matrimonio gay.”*⁶² Otras declaraciones de participantes de la marcha enfatizaron en que se trataba de un evento pacífico, que giraba en torno a los derechos de las minorías y los derechos humanos.

Esta inclusión del tema del referéndum dentro de las consignas de la marcha de orgullo en Costa Rica refleja una de las características fundamentales de las políticas de visibilización. Anteriormente establecimos que para conocer el significado que puede tener la visibilización (y la invisibilización) es imprescindible comprender y entender el contexto en el cual se está inmerso.

El referéndum era un aspecto central dentro de las discusiones de la diversidad sexual en esta coyuntura. La visibilización no está limitada a promover una serie de objetivos internos y estables, al contrario, sus objetivos se construyen constantemente, la

⁶⁰ En el Anexo 6 se muestran los tipos de actividades y su frecuencia entre el periodo 2003-2010.

⁶¹ Tomás Iosa y Hugo H. Rabbia, *Definiciones divergentes de la estrategia de visibilidad en el movimiento LGBT cordobés*, 62-63.

⁶² Ariel Chávez González, “Homosexuales toman San José,” *La Extra* (Junio 28, 2010).

visibilización es un recurso que tienen los movimientos sociales para adaptarse, transformarse y reorientarse hacia condiciones políticas contextuales.⁶³ Las condiciones políticas contextuales de nuestra coyuntura tenían un carácter urgente, y por lo tanto no es sorpresa que dentro de las estrategias de visibilización se cuelen, de manera amplia, elementos del referéndum.

¿Representa la marcha de orgullo gay, sus manifestaciones y demandas, a todos los individuos de la diversidad sexual en Costa Rica? La marcha del 2010 fue la iniciativa de un colectivo de transformistas que trabajan en algunas discotecas capitalinas. En razón de eso, Abelardo Araya de Movimiento Diversidad declaró que su Movimiento no apoyaba la marcha, afirmando que “*la forma como está prevista (la marcha), de sacar las plumas, no es trascendente. Debe haber debates con diálogo. No creemos que esa sea la forma pues reafirma mitos y prejuicios.*”⁶⁴

Nos interesa enfatizar la disyuntiva que se presenta dentro del mismo colectivo, las marchas de orgullo además de funcionar como espacios de socialización y valoración de la diversidad sexual, también se construyen como espacios en los cuales se dan disputas entre organizaciones y activistas en relación con la agenda de acción.⁶⁵ Los desacuerdos entre las diferentes formas de visibilizar a la diversidad sexual ponen en evidencia la pluralidad de maneras que existen para construir una identidad pública.

Los debates dentro del colectivo LGBT sobre las formas “*apropiadas*” de expresarse públicamente y de mostrarse como ‘comunidad’ en un contexto controlado se vuelven evidentes en la Marcha del Orgullo del 2010. Se podría argumentar que sin importar la manera en que los participantes de la marcha decidan representarse a sí mismos, la participación en el evento es ya de por sí un acto político en sí mismo, ya sea para buscar reivindicaciones o simplemente para celebrar, la conveniencia de convertir lo privado en público es una de las razones por las cuáles se llevan a cabo este tipo de actividades, la dicotomía entre el ámbito público y privado es un eje fundamental de la ciudadanía

⁶³ Tomás Iosa y Hugo H. Rabbia, *Definiciones divergentes de la estrategia de visibilidad en el movimiento LGBT cordobés*, 62.

⁶⁴ Esteban Oviedo, “Grupo gay marchó en San José contra la discriminación,” *La Nación* (Junio 28, 2010)

⁶⁵ Aluminé Moreno, *La invisibilidad como injusticia: Estrategias del movimiento de la diversidad sexual*, 233.

sexual.⁶⁶ Cabe preguntarse ¿el incremento en la espectacularización y teatralización de las actividades eclipsa el carácter reivindicativo de la marcha? Cómo ya se vio anteriormente, en los pasados festivales de orgullo este tipo de tensiones aunque presentes, no parece que hayan causado conflictos.

La posición de Araya en ese sentido adquiere un tinte normalizador ya que expone una óptica asimilacionista; ser diferentes no es productivo, la celebración de la extravagancia afeminada es precisamente lo que está excluido del activismo homonormativo.⁶⁷ No es un secreto que a nivel mundial, una agenda asimilacionista ha dominado los movimientos de ciudadanía sexual.⁶⁸ Este tipo de posiciones opta por representar a las personas sexualmente diversas como similares, iguales a cualquier otra persona, adaptándose a las formas normativas de vestimenta y comportamiento, el objetivo es, a fin de cuentas, normalizar a los homosexuales.⁶⁹ Incluso en el interior de la *comunidad gay* existen desacuerdos en torno a la mejor forma de adquirir una visibilización y presencia pública. Esta asimilación y emulación de las características normativas del ciudadano ‘modelo’ no es gratuita, la carga del compromiso para adquirir una ciudadanía completa dentro del sistema imperante conlleva la necesidad de acoplarse a los modelos de “*buen ciudadano*”.⁷⁰

Durante el período analizado, la marcha de orgullo del 2010 fue un evento enmarcado en los momentos más álgidos de la coyuntura del referéndum, no obstante esta no fue la única marcha que se llevó a cabo. Un año antes en el 2009, en plena discusión acerca de los proyectos para legalizar las uniones civiles entre personas del mismo sexo y a las puertas de una próxima votación presidencial, la Iglesia Católica y el Observatorio Ciudadano por la Vida y la Familia organizan una marcha para el 28 de noviembre, con el fin de

⁶⁶ Begonya Enguix, *Identities, Sexualities and Commemorations*, 23-26.

⁶⁷ Margot Weiss, “Gay Shame and BDSM Pride: Neoliberalism, privacy, and sexual politics,” *Radical History Review*, no. 100 (2008 [citado el 3 diciembre de 2012]): disponible en <http://rhr.dukejournals.org/content/2008/100/87.full.pdf+html>

⁶⁸ Diane Richardson, “Locating Sexualities: From Here to Normality,” *Sexualities* (Nov. 7, 2004 [citado el 6 de diciembre 2012] Sage Publications): disponible en <http://sexualities.sagepub.com/cgi/content/abstract/7/4/391>

⁶⁹ Stephen Brown, *The Lesbian and Gay Movement in Argentina*, 130-132.

⁷⁰ David Bell y Jon Binnie, *The Sexual Citizen Queer Politics and Beyond* (Massachusetts: Polity Press, 2000) 3.

“mostrarle a los actuales y futuros diputados, así como a los candidatos a la presidencia la posición de lo que consideran la mayoría silenciosa de la población: que está en contra de estos temas, pero que no acostumbran llegar con pancartas a ningún evento, o acudir a la Asamblea Legislativa como si lo hacen las minorías que promueven esas actitudes.”⁷¹

La “*mayoría silenciosa*”, con esa caracterización se presentan los grupos que están en contra de los proyectos de ley, como una sección mayoritaria de la población que, en contraste con las minorías, no alza su voz para protestar, no se manifiesta con pancartas para exigir sus derechos pero que en esta marcha quieren “*levantar la voz para que los partidos políticos tomen en cuenta la defensa de los valores como el respeto a la vida y el matrimonio.*”⁷²

En estas afirmaciones es posible ver una clara universalización de las experiencias mayoritarias, una universalización del punto de vista privilegiado la cual postula que “*los reclamos ligados a la diversidad sexual en muchas oportunidades son percibidos como demandas particulares que desestabilizan la formación de intereses supuestamente más generales.*”⁷³ Es decir, son una mayoría silenciosa porque no necesitan reivindicarse, no existe una marcha del orgullo heterosexual porque es una identidad que no ocupa ser legitimada ni visibilizada.

¿Cuáles eran los objetivos concretos de dicha marcha? Se pretendía unir a todas las personas para defender la vida humana y la familia, en otras palabras, manifestarse en contra del aborto por un lado, y las uniones civiles de personas del mismo sexo por el otro. “*Conociendo que estas acciones siguen programas internacionales (...) pretendemos impedir que se continúe con las mismas y oponernos a los proyectos de ley que se*

⁷¹ Betania Artavia, “Marcha contra el aborto y la homosexualidad,” *La Extra* (Noviembre 19, 2009).

⁷² Betania Artavia, “Marcha contra el aborto y la homosexualidad,” *La Extra* (Noviembre 19, 2009).

⁷³ Aluminé Moreno, *La invisibilidad como injusticia: Estrategias del movimiento de la diversidad sexual*, 229.

encuentran en estudio en la Asamblea Legislativa.”⁷⁴ El peso político de estas manifestaciones es notable si consideramos el contexto, a meses de que se efectuaran las votaciones presidenciales, el mensaje que envió este grupo a los candidatos era claro “no solo un grupito sino gran cantidad de ciudadanos estudiamos con responsabilidad moral las propuestas de los candidatos a elegir, y votaremos por aquellos que claramente estén dispuestos a defender la vida y la familia.”⁷⁵

La Marcha salió a las nueve de la mañana del Parque de La Merced con una multitud de gente vestida de blanco, caminaron hasta la Plaza de la Democracia. No obstante esta no fue la única marcha que hubo ese día. En un contexto hostil, la visibilidad se convierte en una condición básica para la articulación de demandas políticas, en nuestro caso, se ideó, a través de la redes sociales, una contra-manifestación llamada ‘*Marcha contra el Pensamiento Fundamentalista*’ la cual además de manifestarse en contra de la Marcha por la vida y la familia, tenía como objetivo también “*promover los derechos y participación de las personas desde un enfoque de pluralidad de pensamientos y opiniones.*”⁷⁶

Esta contra marcha se ideó de manera espontánea a raíz de la marcha organizada por el Observatorio Ciudadano,⁷⁷ según uno de los participantes el objetivo no consistía en dar una opinión acerca del aborto o las uniones homoafectivas, sino manifestarse a favor de los derechos humanos y en contra del fundamentalismo. La contra marcha no tuvo una organización formal.⁷⁸ Ambas marchas confluyeron finalmente en la Plaza de la Democracia.

⁷⁴ Presbítero Ronny H. Solano Fallas, “Costa Rica marcha por la vida y la familia” (2009 [citado el 6 diciembre de 2012]): disponible en <http://evangelizacionencr.blogspot.com/2009/11/costa-rica-marcha-por-la-vida-y-la.html>

⁷⁵ Betania Artavia, “Marcha contra el aborto y la homosexualidad,” *La Extra* (Noviembre 19, 2009).

⁷⁶ Alonso Mata, “Mañana se realizarán dos marchas con ideas distintas,” *La Nación* (Noviembre 27, 2009).

⁷⁷ Un mes antes, el Observatorio Ciudadano por la Vida y la Familia ya había participado de una manifestación, junto con organizaciones como Instituto Dignitas, la Asociación Por la Vida, la Pastoral Familiar de San José, la Asociación de Madres de Familia de Costa Rica y la Editorial Promesa, se llevó a cabo una manifestación frente a la Embajada de España en Costa Rica como forma de protestar y rechazar el proyecto de ley sobre el aborto que en ese momento se discutía en el Congreso español. A raíz de dicha manifestación se le entregó una carta al embajador español en la cual se establecían la defensa de la vida, la maternidad y el embarazo. Comité de seguimiento del conflicto social y la coyuntura latinoamericana, *Documento de trabajo no. 557*, Costa Rica: CLACSO, 2009, 6.

⁷⁸ Monserrath Vargas López, “Ticos saldrán a la calle a defender sus derechos,” *Vuelta en U* (Noviembre 27, 2009).

Según el testimonio de una de las personas que asistió a la contramarcha, hubo una gran participación de obispos católicos, la asistencia total la calculó en unas cinco mil personas. Los participantes de la contramarcha se ubicaron en lugares estratégicos de la Plaza con el fin de hacer visibles sus consignas de respeto a las minorías sexuales. Todo transcurrió con calma y no hubo altercados ni enfrentamientos violentos.

La marcha contó con la presencia de dos candidatos a la presidencia; Óscar López del PASE y Laura Chinchilla del PLN, quien meses después resultaría ser electa presidenta. Se constató la circulación de propaganda en contra de Ottón Solís del PAC y Otto Guevara del ML. El testigo afirma que *“mucha gente asistió engañada, pensando que iba a una marcha por la vida y la familia, pero tal cosa no era más que un disfraz para esconder homofóbicas intenciones que no les hicieron conocer de antemano.”*⁷⁹ En este caso es posible observar otra característica de la visibilización; su carácter espontáneo y la relativa facilidad que brinda la tecnología para convocar personas de manera rápida y masiva.

Junto con las marchas otra forma de visibilización son las manifestaciones, estas se caracterizan por su corta duración, su baja asistencia en relación a otro tipo de actividades y la delimitación precisa y puntual de sus objetivos.

En el 2009 hubo una manifestación en pleno centro de San José. La IV Ruta del Beso Diverso es un tipo de activismo que convoca a las personas a manifestarse en diferentes lugares con el objetivo de protestar a través de muestras de afecto público. El 3 de abril se congregaron varias personas en frente del Hotel Costa Rica debido a que, como lo explica la misma coordinadora *“ya son varias ocasiones en que parejas de personas del mismo sexo son discriminadas por los guardas del Hotel Costa Rica”* para luego afirmar que *“este es un hecho recurrente por parte de este Hotel, que insiste en discriminar y adueñarse de espacios públicos por medio de la violencia”* y finalmente manifestar que *“la Plaza de la cultura es de todas y todos, no de la empresa más cercana.”*⁸⁰ Es evidente que la apropiación de espacios públicos como lugares de legitimación de identidades es una característica que distingue a los diferentes tipos de visibilización analizados, en este tipo

⁷⁹ Jeudy Blanco, “Reseña y análisis de la marcha ‘por la vida y la familia’ y su contramarcha” (2009 [citado el 6 diciembre de 2012]): disponible en http://www.batichango.com/index.php?option=com_content&view=article&id=616:resena-y-analisis-de-la-marcha-gpor-la-familia-y-la-vidaq-y-su-contramarcha&catid=49:lucha-en-la-lucha&Itemid=78

⁸⁰ El país, “Este viernes a las seis de la tarde la IV Ruta del beso diverso en Costa Rica,” *El País* (Abril 3, 2009)

de manifestaciones no solo se alcanza un grado de visibilidad mayor, sino que también se pone en entredicho la producción de espacios como siempre heterosexuales.⁸¹

La manifestación, ideada por organizaciones estudiantiles, se valió de la tecnología para convocar a las personas, al igual que en las marchas y festivales. El objetivo no se limitaba a exigir una disculpa por parte del hotel para la pareja que había sido discriminada, sino que se buscó una disculpa para ‘toda la comunidad gay y lésbica’ del país.⁸² Para que este tipo de manifestaciones se lleven a cabo es necesario que exista un sentido de comunidad, de identidad colectiva entre los individuos, provocando que una ofensa particular se convierta en una ofensa hacia todo el colectivo, la construcción de esta identidad colectiva es parte de un proceso histórico más grande que va más allá de la coyuntura de referéndum y las discusiones sobre los proyectos de ley para legislar sobre las parejas del mismo sexo.

El contexto en este sentido es fundamental ya que, al igual que con las otras formas de visibilización, el tema de los derechos civiles, y específicamente el de las uniones entre personas del mismo sexo parece ser el motor que mueve directa e indirectamente a estas iniciativas “*el megáfono pasó de mano en mano, mientras varios líderes que de la comunidad recordaban que el respeto a la diversidad debería empezar por darle legalidad a las uniones de hecho entre personas del mismo sexo.*”⁸³ Al igual que con las otras formas de visibilización, es importante tomar en cuenta la influencia internacional, el activismo se nutre de las experiencias en otras latitudes.⁸⁴

Un año más tarde, el 13 de enero del 2010, se llevaría a cabo la VI Ruta del Beso Diverso frente a las oficinas del Banco Nacional en San Pedro de Montes de Oca. En esa ocasión la manifestación buscaba protestar por el despido de una mujer que laboraba para una empresa que prestaba servicios al Banco Nacional de Costa Rica, la mujer fue despedida por ser lesbiana y por besarse con su pareja en horas de descanso. Entre las

⁸¹ Begonya Enguix, *Identities, Sexualities and Commemorations*, 16.

⁸² Víctor Fernández, “Ser diferente no es indecente,” *Vuelta en U* (Abril 4, 2009).

⁸³ Víctor Fernández, “Ser diferente no es indecente,” *Vuelta en U* (Abril 4, 2009).

⁸⁴ Una agenda de acción similar se dio en la Ciudad de México, para más detalles ver: Iván San Martín Córdova, *Visibilidad de la comunidad gay y lésbica en el espacio público de la Ciudad de México La Zona Rosa*, 9.

consignas estaban: “*Ni un despido más por un beso diverso*” y “*destruyamos el machismo y la homofobia*.”⁸⁵ Durante la manifestación el Banco permaneció rodeado de policías.

Desde el 2010 Óscar Arias, ex presidente de la República, afirmó su posición favorable frente a la diversidad sexual a partir de declaraciones bastante contundentes.⁸⁶ En ese contexto, la ex ministra de salud María Luisa Ávila, junto con cuatro miembros del gabinete legislativo, le hicieron la petición al que en ese entonces era presidente para que convocara el proyecto de uniones entre personas del mismo sexo. Dicha solicitud avivó los ánimos y creó muchas expectativas. El jueves cuatro de marzo del 2010 un grupo de personas, entre ellas miembros del grupo Diversidad, se manifestaron frente a la casa de Arias con el objetivo de que su petición fuera acogida.⁸⁷ Es una manifestación de corta duración, con poca asistencia y con un objetivo claro, solicitarle al presidente la convocatoria al proyecto de sociedades de convivencia, al igual que en muchos otros casos, el discurso que enfatiza a los derechos civiles como la insignia por excelencia del activismo se hace patente en esta manifestación. Al final el proyecto no fue convocado.

Otra modalidad de visibilización son los Festivales Interuniversitarios por la Diversidad Sexual, los cuales se llevan a cabo a lo largo de tres días en la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico y la Universidad Nacional. En el 2008 se firma un decreto por parte del Gobierno para celebrar anualmente el día contra la homofobia cada 17 de mayo,⁸⁸ a raíz de esto, un año después en el 2009 se lleva a cabo el primer Festival Interuniversitario como una manera de conmemorar ese día.⁸⁹

Al igual que con los festivales de orgullo, los festivales interuniversitarios evidencian una mezcla de reivindicación con fiesta, además de puestos informativos y promoción de proyectos también hay actos culturales como conciertos y recitales. En las universidades incluso se han creado comités de apoyo para la población LGBT, por ejemplo en la UCR dentro de la Federación de Estudiantes hay una Secretaría de Género, al

⁸⁵ La Nación, *Protestan contra Banco Nacional por presunta discriminación laboral*, La Nación (Enero 13, 2010).

⁸⁶ “Óscar Arias considera natural la homosexualidad y un “error” el celibato,” *La Extra* (Abril 7, 2010).

⁸⁷ Marcela Villalobos Ramírez, “Proyecto para homosexuales desata pugna entre ministros,” *La Extra* (Marzo 8, 2010).

⁸⁸ Decreto Ejecutivo No. 34399-S, *Declaratoria oficial del día contra la homofobia*, La Gaceta No. 58 (Marzo 25, 2008).

⁸⁹ Alonso Mata, “Universidades promueven el respeto por la diversidad,” *La Nación* (Mayo 17, 2009).

igual que en la Federación de Estudiantes de la UNA.⁹⁰ Además de esas secretarías, los festivales interuniversitarios se han visto promovidos por una serie de organizaciones que también están presentes en otras formas de visibilización como el CIPAC, la Asociación Demográfica Costarricense, la organización Mulabi (Espacio latinoamericano de sexualidades y derechos), la Juventud Socialista y la Iglesia Luterana.⁹¹

La coyuntura del referéndum fue un periodo de debates intensos en donde el tema de la diversidad sexual adquirió una presencia mediática bastante fuerte. Una vez que la Sala IV le puso un alto al plebiscito,⁹² se dieron varias reacciones, una de ellas fue la Conferencia Nacional de Costa Rica “*Hacia la unidad en la diversidad*,” conferencia que formó parte del III Encuentro Centroamericano de Diversidad Sexual. Estos encuentros tienen su origen en Nicaragua y se crearon con el objetivo de establecer alianzas entre las organizaciones y grupos que trabajan el tema de la diversidad sexual en la región centroamericana, desde Guatemala hasta Panamá, así como para compartir luchas comunes. Entre los participantes estuvo la Presidenta de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgéneros María Rachid, Esteban Quirós quien fue el abogado que interpuso el recurso de Amparo que detuvo el referendo y el Presidente del Movimiento Diversidad, Abelardo Araya.⁹³

Entre las resoluciones de la conferencia hubo un énfasis desde la Alianza Centroamericana para apoyar cualquier proyecto que busque legislar sobre las parejas del mismo sexo, lo cual se convierte en un punto prioritario del activismo durante y después de la coyuntura del referéndum. Asimismo se busca fortalecer los puentes entre las organizaciones centroamericanas para construir estrategias comunes.⁹⁴

⁹⁰ Montserrat Vargas López, “Universitarios celebran la diversidad sexual,” *Vuelta en U* (Mayo 19, 2009).

⁹¹ Katzy O’neal Coto, *Universidades celebran día nacional contra la homofobia*, Boletín de la UCR (Mayo 21, 2010).
Lucrecia Zúñiga Ureña, *Celebran II Festival Interuniversitario por la Diversidad Sexual*, La Prensa Libre (Mayo 18, 2010).

⁹² Para una visión detallada de los diferentes recursos de amparo que se procesaron a través de la Sala Constitucional, ver el Anexo 5.

⁹³ Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, *III Encuentro Sindical Centroamericano sobre avances societales y laborales en la diversidad sexual*, <http://www.anep.or.cr/article/iii-encuentro-sindical-centroamericano-sobre-avanc/>

⁹⁴ Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, *Declaración del III Encuentro Centroamericano de la diversidad sexual*, <http://www.anep.or.cr/article/declaracion-del-iii-encuentro-centroamericano-de-l/>

En conclusión, las estrategias de visibilización durante la coyuntura del referéndum se ven en un proceso de mayor politización debido al contexto. La necesidad de manifestarse públicamente, con el objetivo de resistir y criticar a las pretensiones de llevar a cabo un plebiscito, se vuelve urgente. La Marcha de Orgullo del 2010 se inserta dentro de una dinámica donde es posible observar las paradojas y contradicciones dentro del mismo activismo por la diversidad sexual, en donde la forma apropiada de presentarse al público y las imágenes que se busca reflejar a partir de las actividades masivas se convierten en puntos de tensión. Al mismo tiempo, las manifestaciones son evidencia del carácter inmediato que pueden tener las demandas, así como la constante fiscalización que hacen los diferentes actores en relación al accionar estatal y político. Los festivales universitarios materializan lo que en el discurso las diferentes entidades públicas de educación superior han establecido en sus estatus con relación a la creación de campus libres de discriminación. El debate académico, activista y cultural se mezclan para hacer de las actividades de visibilización, un entramado complejo donde las agendas confluyen, entran en tensión y forman parte del desarrollo de ciudadanías sexuales.

Capítulo 4. Conceptualización de sexualidad y procesos de minorización durante la coyuntura del referéndum, 2008-2010

*(El sexo) se convirtió poco a poco en el objeto de un gran recelo;
el sentido general e inquietante que a pesar nuestro
atraviesa nuestras conductas y nuestras existencias;
el punto frágil por donde nos llegan las amenazas del mal;
el fragmento de noche que cada uno lleva en sí.*

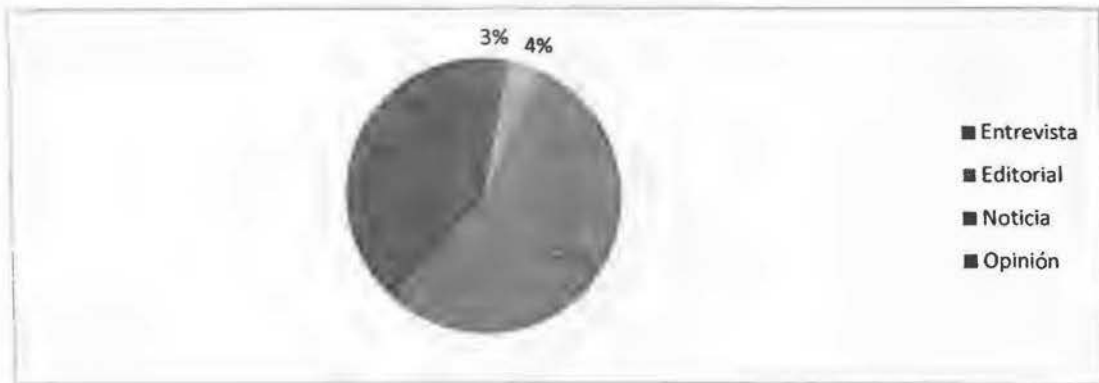
Michel Foucault – Historia de la Sexualidad. La Voluntad del Saber

1. Introducción

En este capítulo se hará un análisis de todos los artículos relacionados con la coyuntura del referéndum en *La Nación* y *La Extra* con el fin de determinar la manera en que se conceptualiza el concepto de sexualidad y analizar el proceso de minorización, el cual se ve reflejado en el discurso. Al contrario del capítulo anterior, para esta sección se hará uso de todas las categorías periodísticas presentes en el universo discursivo de ambas publicaciones, es decir, emplearemos los artículos de opinión, de noticias, de editoriales y de entrevistas.

Esta decisión conlleva varias razones: nos permite tener una noción general de cuáles tipos de información son los más abundantes para la coyuntura que nos interesa, genera la posibilidad de ahondar en el punto de vista y la posición de cada publicación a través de sus notas editoriales, facilita esclarecer cuáles actores individuales, colectivos e institucionales tienen una mayor presencia en las discusiones sobre el tema y finalmente favorece el universo de análisis al ampliar la cantidad de declaraciones, opiniones, enunciados y testimonios. En el siguiente gráfico se puede observar la distribución porcentual de los artículos según su categoría periodística para el periódico *La Nación*.

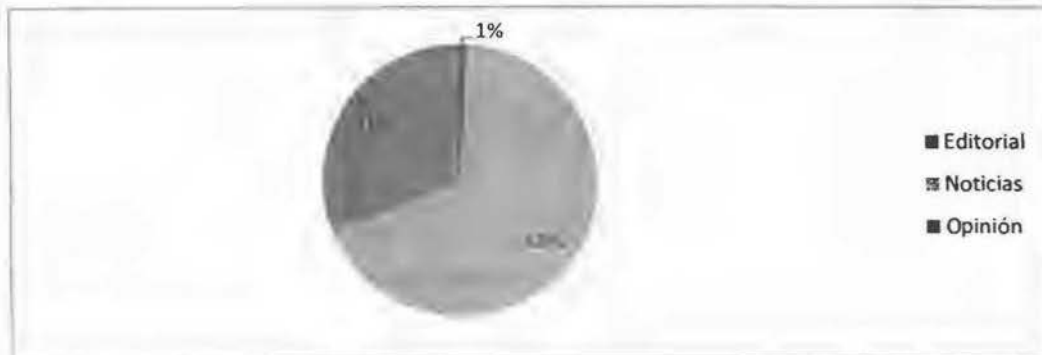
Gráfico 3:
Costa Rica: Distribución porcentual de 108 artículos de La Nación según su categoría periodística, 2008-2010



Fuente: José Jiménez "Base de datos sobre registros del referendo de uniones civiles de personas de mismo sexo publicados en La Nación, 2008-2010." (Alajuela, inédito, 2012).

Las noticias son la principal clase de textos con un 55%, los artículos de opinión le siguen con un 38% del corpus de información. Similar dinámica siguen los artículos de *La Extra*, periódico donde resalta la falta de entrevistas y la existencia de solamente un editorial. En el gráfico 4 es posible ver con más detalle el peso porcentual de cada una de las categorías.

Gráfico 4:
Costa Rica: Distribución porcentual de 78 artículos de La Extra según su categoría periodística, 2008-2010



Fuente: José Jiménez "Base de datos sobre registros del referendo de uniones civiles de personas del mismo sexo, publicados en La Extra, 2008-2010" (Alajuela, inédito, 2012).

La sexualidad como concepto es algo que nos interesa abordar desde una perspectiva histórica y coyuntural por diversas razones; la sexualidad usualmente se entiende como una fuerza natural, como un imperativo biológico, como un instinto interior, como una esencia que forma parte de la naturaleza humana y que está presente en un plano aparte de la sociedad y la cultura. Los discursos de poder manejan una conceptualización que calza con esas características, la religión, la medicina, la pedagogía, la ley y la moral a pesar de tener ópticas específicas, tienden a confluír en la manera esencialista con que entienden este concepto tan complejo.

Por lo anterior, nuestro interés recae en darle énfasis a la sexualidad como una construcción social, como el producto de la historia, del contexto y de las fuerzas sociales y culturales que la moldean constantemente. En contraposición a la visión esencialista, se tendrá como punto de partida un posicionamiento constructorista y a partir de ahí, establecer la forma en que los artículos de ambos periódicos se ubican en una u otra óptica de la sexualidad. Para llevar a cabo dicho objetivo, utilizaremos los axiomas de la teoría radical de la sexualidad de Gayle Rubin¹ como guía.

Preliminarmente es importante tomar en cuenta que en Costa Rica las discusiones alrededor de este tema no han sido muy amplias por cuatro razones principales: primero, aunque se ha suscitado cierto interés en la academia, los esfuerzos no han sido sistemáticos por lo que las discusiones se ven limitadas por el tiempo y por el espacio. Segundo, al existir una fuerte influencia de la Iglesia Católica en el ámbito público y estatal, los debates sobre temas “*polémicos*” o “*sensibles*” muchas veces son silenciados, atacados o censurados; en nuestra coyuntura no sobran los ejemplos en los que diversas autoridades de la Iglesia intervienen dentro de los discursos.²

Tercero, como se vio en el primer y segundo capítulo, la organización de los grupos en pro de la diversidad sexual en Costa Rica ha sido muy fragmentaria, con existencias fugaces, lo cual limita fuertemente que se gesten movimientos con opiniones transgresoras

¹ Gayle Rubin, “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad,” *Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales* (1989 [citado el 1 de junio 2012]): disponible en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulos/biblioteca2.php?idDocumento=0074>

² Betania Artavia, *Obispo pide fortalecer a la familia*, La Extra (Marzo 20, 2010). Hugo Barrantes Ureña, *Mensaje a los diputados sobre las uniones entre personas del mismo sexo*, La Extra (Septiembre 18, 2010).

o radicales; como veremos más adelante, la idea de “*comunidad gay*” en Costa Rica se presenta artificialmente como algo uniforme, con las mismas opiniones, aspiraciones, condiciones de vida y objetivos, al ser un país tan pequeño y conservador, se han dificultado las posibilidades de que surjan otras perspectivas con proyección mediática que hagan uso de teorías novedosas en torno a la sexualidad.

Cuarto, el país presenta toda una serie de problemas estructurales en el ámbito económico, social y político, hay muchos conflictos por resolver, por lo que se crea una jerarquización de asuntos; la sexualidad en este contexto se percibe como algo *secundario* que puede esperar a que otros *problemas más importantes* sean resueltos.³ El hecho de que la sexualidad no se considere como un asunto urgente, no quiere decir que desde diversas instituciones del poder no exista un fuerte control de la vida erótica; la sexualidad no normativa viene a romper con muchos esquemas, pero para entender su dinámica es preciso conocer la teoría detrás de su funcionamiento. Nuestro objetivo es ver tanto la perspectiva de los que están a favor y en contra de los proyectos de ley para regular las uniones entre parejas del mismo sexo y el referéndum, con el fin de determinar el plano discursivo dentro del cual se mueve el concepto de sexualidad.

Finalmente, el último apartado del capítulo examina una de las temáticas más importantes durante la coyuntura del referéndum, como lo es la construcción de una dicotomía entre supuestas “*mayorías*” y “*minorías*” sexuales. Se busca problematizar dicha conceptualización a partir de un análisis de los discursos que tocan directamente el tema de la minorización.

2. La conceptualización de la sexualidad en los discursos en torno a los proyectos de ley y el referéndum

En este apartado nos adentraremos de lleno en las formas de abordar el concepto de sexualidad en los discursos de *La Extra* y *La Nación* con respecto a la coyuntura del referéndum y los proyectos de ley para regular la unión de parejas del mismo sexo. La sexualidad es un concepto de gran complejidad, y no existe un solo significado que nos permita describir todo lo que conlleva su caracterización; no es monolítica, es polisémica, y

³ Álvaro Murillo, *Chinchilla y diputados cristianos van juntos contra uniones gais*, La Nación (Febrero 19, 2010).

dependiendo de a quién se le pregunte, puede ser algo positivo, negativo, sospechoso, polémico, liberador o prohibido.

En los discursos que nos atañen, la sexualidad es tratada desde diferentes ópticas, en algunos casos existen contrastes entre la conceptualización que hacen de ella los que están a favor y en contra del referéndum y los proyectos de ley, pero eso no significa que no haya también puntos en común. No puede existir una *verdad esotérica*, una *verdad velada* por descubrir del sexo, solamente pueden haber perspectivas o verdades contendientes cuya evaluación tiende a ser más política que científica.⁴ En otras palabras, el sexo es también un concepto politizado, y el trasfondo de nuestra coyuntura deja eso bastante claro. La sexualidad es hoy una zona de disputa, es mucho más que una fuente de placer o de aguda ansiedad, se ha convertido en un campo de batalla moral y político.⁵

Para facilitar la lectura y el análisis hemos decidido dividir la sección en dos categorías, en una primera instancia pondremos atención a la manera en que se establecen relaciones entre la sexualidad, la diversidad sexual, el matrimonio y la familia. Los proyectos de ley, tanto el de uniones civiles como el de sociedades de convivencia, tenían como objetivo el establecer un marco legalmente reconocido para las parejas del mismo sexo; esa pretensión provocó que algunos sectores se manifestaran para defender su concepción de familia y matrimonio, aquí la sexualidad atraviesa transversalmente algunas de las instituciones sociales más importantes y por lo mismo crea ansiedades y polémica.

De segundo veremos con detalle la forma en que se debate y se discute sobre los orígenes de la homosexualidad, y la manera en que los discursos terminan revistiendo a la sexualidad de un esencialismo palpable, en este escenario tanto los argumentos a favor como en contra tienen puntos en común, aunque los objetivos y el contexto detrás de cada uno sean diferentes. Al mismo tiempo revisaremos los artículos que se aproximan a la sexualidad a partir de las “amenazas” que esta conlleva, así como la estructuración de una jerarquía diferenciadora; la sexualidad, como veremos, también es susceptible de ser jerárquica, en el sentido de que hay sexualidades con más privilegios ubicadas en el tope de la pirámide erótica.

⁴ Jeffrey Weeks, *Sexuality and its Discontents: Meanings Myths & Modern Sexualities* (Nueva York: Routledge, 2002) 251.

⁵ Jeffrey Weeks, *Sexuality and its Discontents: Meanings Myths & Modern Sexualities* 4.

Junto con los textos de ambos periódicos, también se hará uso de la Política Nacional de Sexualidad publicada en el 2011, un año después de nuestra coyuntura, con el objetivo de hacer comparaciones, y establecer la forma en que desde el Ministerio de Salud, se conceptualiza la sexualidad. Estimamos importante incluir esta política debido a que es un documento institucional proveniente del Estado que, como veremos más adelante, rompe con varios esquemas tradicionales y biológicos de la sexualidad, para darle cabida a una concepción más integral, lo cual contrasta con varios de los artículos de *La Nación* y *La Extra*.

2.1. Sexualidad, familia y matrimonio

El debate en torno a los proyectos de ley para la Unión Civil entre personas del mismo sexo y el referéndum que se quería llevar a cabo, se puede abordar como un momento clave del enlace entre el Estado y la población civil en torno a temas que tratan la sexualidad. Las discusiones que se gestaron para determinar si se le otorgaban, o no, derechos patrimoniales a parejas del mismo sexo, conforman una plataforma que posibilitó un vínculo entre diferentes instituciones y ópticas del saber: el Estado, la Iglesia y la sociedad civil.

La familia, al igual que la sexualidad, no es un concepto tallado en piedra, y en los discursos se evidencia que la familia es un término flexible que puede ya sea adaptarse a muchas realidades sociales, o ser una realidad social *natural, inmutable y ahistórica*, que existe solamente para ciertos propósitos, y que a través del matrimonio y la procreación adquieren un carácter cuasi sagrado el cual está “*siendo amenazado*”. La pareja heterosexual es todavía vista como la piedra angular de la sociedad, el modelo de ambición, éxito y felicidad; su agarre ideológico en la población es inmenso, sin embargo las fuerzas que la mantienen junta son tenues, este es un terreno fértil para la ansiedad social.⁶

Para los detractores de los proyectos de ley, la familia costarricense es la base de la sociedad “*la familia ha sido para los Estados desde la época romana objeto de promoción y defensa, pues sobre ella descansa el funcionamiento de una sociedad, de una nación*”.⁷

⁶ Jeffrey Weeks, *Sexuality and its Discontents: Meanings Myths & Modern Sexualities*, 28.

⁷ Mario Núñez Arias, *De la unión entre homosexuales*, La Extra (Agosto 22, 2008).

En dicho fragmento se parte de la idea implícita de que la familia como la entendemos hoy en día, ha sido la misma desde la época antigua, se le reviste de una importancia desmesurada al afirmar que en ella descansa el funcionamiento de la nación; para los proponentes del referéndum es importante dejar claro que lo que están defendiendo es *su ideal de familia* como base de la sociedad, sin tomar en cuenta que no existe solamente un modelo familiar, sino múltiples.

En una declaración para *La Extra*, Alexandra Loría dice que “*el matrimonio y la familia es la célula natural y fundamental de la sociedad, eso significa que toda sociedad no es más que un conjunto de familias y si esa unión heterosexual se extingue, también lo hará la sociedad, y por eso merece protección especial del Estado*”.⁸ En la cita anterior es posible ver el esbozo de muchas ideas, primero es importante tener en cuenta que ya desde un inicio se está partiendo de una perspectiva parcial, ya que se alude tácitamente al hecho de que nadie está debatiendo a los heterosexuales y sus familias con el objetivo de establecer si tienen derecho a existir, al contrario de lo que pasa con las familias compuestas por parejas u otras formas relacionales no heterosexuales las cuales son objeto de estudio y discusión.

La familia es conceptualizada como una *célula natural*, cualquier persona tiene el derecho de asumir la existencia de una ley natural que rige su moral y sus comportamientos personales y familiares. No obstante, ese pensamiento debe estar reservado al ámbito de las creencias privadas, no de la ciencia, ni de la legislación.⁹ El ubicarse en un objetivismo aislado de un contexto espacial y temporal es una estrategia discursiva cuyos intereses se dejan ver entre las grietas; cualquier conocimiento que se esconda detrás de un velo de “*naturalidad*” tiene como fin el ocultar las huellas de cómo se produjo ese conocimiento, convirtiéndolo en *objetivo, desinteresado, y verdadero*.¹⁰

En este caso se está naturalizando el concepto de familia con el fin de legitimar el punto de vista que caracteriza al matrimonio como una institución exclusivamente

⁸ Betania Artavia, *Suman 57 mil firmas para referendo sobre matrimonio gay*, *La Extra* (Junio 9, 2010).

⁹ Carlos Figari, “Matrimonio Igualitario: ciencia y acción política”, en Néstor Solari y Carolina Von Opiela, *Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26618. Antecedentes. Implicancias. Efectos* (Buenos Aires: Editorial La Ley, 2011) 4.

¹⁰ Carlos Figari, *Matrimonio igualitario: ciencia y acción política*, 5.

procreadora y heterosexual. Los que están en contra de los proyectos de ley “*sentencian que la familia, además del latiguillo de que es la célula básica de la sociedad, sería una institución que devendría necesariamente de una ley moral universal*”.¹¹

Sin embargo es solo cuestión de hacer un poco de análisis histórico para evidenciar la manera en que la estructura, función y características de la familia cambian a partir del contexto. La familia, al igual que la sexualidad, es una construcción social y una formación cultural, la cual es “*naturalizada*” a partir de argumentos biológicos y morales para crear la ilusión de que siempre han existido bajo una sola forma a través del tiempo y el espacio. La familia y la forma en que está estructurada, cambia, varía y se modifica dependiendo del contexto.

Otro elemento presente en el fragmento anteriormente citado de Loría está ilustrado por una frase de gran dramatismo, se esgrime que sin la unión heterosexual, la sociedad se extinguiría. Se está creando un sentido de emergencia detrás del cual se sobreentiende que para la autora, el aprobar alguno de los proyectos que buscan regular las relaciones de parejas del mismo sexo sería una amenaza tal para la familia y los matrimonios que, eventualmente se traería abajo a toda la sociedad. En este caso podemos ver la manera en que la sexualidad se convierte en un terreno fértil para el pánico moral, lo erótico actúa como un punto de cruce para muchas tensiones sociales cuyo origen se encuentra en otro sitio: clase social, género, etnia, conflictos inter generacionales, aceptabilidad moral y definición médica. Esto produce que el sexo sea un sitio particular donde confluye la preocupación política y ética junto con la sospecha, el miedo y el odio,¹² y en este caso las hipérboles.

Aunque “*la extinción de la sociedad*” en apariencia parezca un argumento inflado con propiedades fantasiosas y mágicas, detrás de él se encuentra la conceptualización de la sexualidad como algo negativo, según Gayle Rubin, en las sociedades occidentales usualmente se considera al sexo como algo peligroso, destructivo y sospechoso, se suele juzgar “*toda práctica sexual en términos de su peor expresión posible. El sexo es culpable*

¹¹ Carlos Figari, *Matrimonio igualitario: ciencia y acción política*, 5.

¹² Jeffrey Weeks, *Sexuality and its Discontents: Meanings Myths & Modern Sexualities*, 44.

mientras que no demuestre su inocencia".¹³ En este caso no solo se está asumiendo a la sexualidad como algo negativo, sino que se le está atribuyendo poderes destructivos; la teoría del dominó del peligro sexual nos permite ver como *"la barrera levantada contra el sexo peligroso se derrumbará y ocurrirá alguna catástrofe inimaginable"*.¹⁴ Para la autora, la catástrofe sería la virtual extinción de la sociedad a manos de la sexualidad no normativa.

Para analizar las razones por las cuáles el matrimonio heterosexual *merece protección especial del Estado*, consideremos el siguiente extracto de un artículo de opinión: *"El Estado no puede legalizar las uniones entre homosexuales, sin faltar al bien común del matrimonio y la familia. La realidad demuestra que las parejas heterosexuales, no están en igualdad de condiciones con las homosexuales"*.¹⁵ En este sentido, se esgrime que la falta de bipolaridad sexual en el hogar crea diversos obstáculos, además de que se conceptualiza como una amenaza a la moral, y se le da un especial énfasis a la necesidad de que haya una madre y un padre. ¿Qué puede justificar el hecho de que un tipo de unión merezca una especial protección? Para los que apoyan el referéndum la respuesta está en la capacidad de procreación, es decir, el elemento biológico se convierte en la herramienta para diferenciar unas uniones de otras, aquí vemos otra vez como el *naturalizar* la discusión permite legitimar posiciones discriminatorias.

"El hombre y la mujer están hechos para relacionarse y complementarse entre ellos, con el fin de encontrar unidad en complementariedad y complementariedad en la diferencia sexual (la Biblia lo explica muy bien en el Génesis). Pero el matrimonio no puede sobrevivir o prosperar cuando se destruye su ideal".¹⁶

En el fragmento anterior nuevamente podemos observar frases deterministas, se reduce la experiencia humana y sexual a la relación entre hombre y mujer, dejando por

¹³ Gayle Rubin, *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*, 17.

¹⁴ Gayle Rubin, *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*, 22.

¹⁵ Gerardo Ruíz Ramón, *Matrimonio entre homosexuales atentaría contra el bien común*, La Extra (Septiembre 5, 2008).

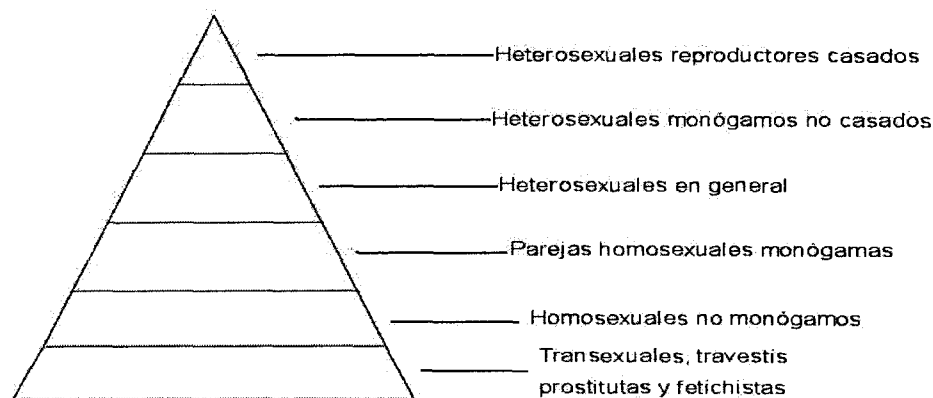
¹⁶ Claudio Arturo Arce, *Matrimonio y bienestar en la sociedad*, La Nación (Junio 26, 2010).

fuera toda una variedad de modos relacionales. Al mismo tiempo se esgrimen de nuevo los poderes destructivos que puede tener la diversidad sexual. Para los que se oponen a los proyectos de ley, los colectivos en pro de los proyectos de ley tienen como objetivo atacar y opacar a la vida, a la familia y a la Iglesia.

¿Cuál es el ideal del matrimonio? Nuevamente nos encontramos con argumentos implícitamente biológicos; la “*complementariedad*” entre el hombre y la mujer se vuelve un ideal al que toda persona debe aspirar en sus relaciones. “*La unión homosexual, por más tolerante que sea, puede ser un contrato de trabajo o de convivencia, pero está lejísimos de ser una cosa normal como un matrimonio o una familia*”.¹⁷ Lo normal aquí se convierte en un elemento de uso jerárquico; ciertas formas de familia cuentan con mayores beneficios y por lo tanto, se encuentran en una posición de mayores ventajas frente a otro tipo de relaciones.

Gayle Rubin llama a esto la valoración jerárquica de los actos sexuales,¹⁸ este axioma sexual hace posible dilucidar la forma en que ciertos actos y orientaciones sexuales son evaluados y posicionados en un sistema jerárquico. El siguiente diagrama nos puede ayudar a entender este argumento de manera más clara:

Gráfico 5:
Pirámide erótica según axiomas sobre sexualidad de Gayle Rubin



Fuente: Gayle Rubin, *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*, 20-21.

¹⁷ Carlos Villalobos, *Desde la barra*, La Nación (Junio 2, 2010).

¹⁸ Gayle Rubin, *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*, 20-21.

Esta valoración jerárquica tiene claras resonancias con los argumentos de las personas en contra de establecer un marco legal para las uniones entre personas del mismo sexo, ya que primero se establece que la base de la sociedad es la familia formada entre un hombre y una mujer, por lo que el modelo homosexual vendría siendo una degradación de ese sistema, en otras palabras, el matrimonio y la familia, según estos argumentos, sólo se pueden encontrar en el tope de la pirámide erótica, bajar un peldaño significaría *degradar y desproteger la naturalidad* de la institución.

En este sentido la Iglesia Católica considera que los proyectos de ley que pretenden dar un marco legal a las parejas del mismo sexo lesiona valores morales y compromete la figura del matrimonio, figura que se encuentra ligada de manera legal, exclusivamente a los peldaños más altos de la pirámide sexual, lo cual trae toda una serie de beneficios a un sector de la población mientras que se discrimina a otro. Incluso se llega a exponer a las escrituras de la biblia como un manual de instrucciones, en el cual la familia compuesta por una madre y un padre se considera como el ideal.¹⁹

En contraposición a esta visión cuadrada y limitada de la familia, el matrimonio y la sexualidad, hay ciertos artículos que se manifiestan para argumentar en contra de los que están a favor del referéndum y en contra de los proyectos de ley para regular las relaciones homoafectivas. Se critica ampliamente la visión de familia que tienen los opositores, basada en la procreación y donde el sexo es la mayoría del tiempo algo pecaminoso; ya que esto crea tensiones, ansiedades y deseos de penalización y control hacia diversos grupos por sus prácticas e identidades sexuales.

Se debate en contra de la visión de las parejas homosexuales como inestables y poco aptas para la formación de una familia; se establece que dichas afirmaciones son estereotipos añejos. En la siguiente cita podemos observar con más detalle este tipo de argumentos:

“Al final, lo más importante para que una pareja sea estable y constituya un buen ambiente para la formación de una familia es el amor que haya entre sus integrantes; y si ese amor surge libremente

¹⁹ Esteban Arata Herrero, *No confundamos defensa de la familia con homofobia*, La Extra (Septiembre 12, 2009).

*entre una pareja homosexual de adultos responsables por sus actos, no debe deslegitimarse, no hay justificaciones válidas para hacerlo”.*²⁰

La mención del amor nos parece relevante por el hecho de que usualmente en estas discusiones se parte de una idea de la sexualidad centrada en los genitales, muy pocas veces, por no decir nunca, los que se oponen a la diversidad sexual reconocen que en una relación de personas del mismo sexo haya sentimientos de por medio, es decir, siempre abordan la sexualidad a partir de nociones negativas, sospechosas y peligrosas. Una óptica similar es compartida por representantes de la Iglesia Luterana, como podemos ver a continuación:

*“Para los opositores un acto homosexual se reduce solamente a un acto genital, no reconocen la riqueza de la experiencia humana que puede surgir de esos actos. ¿Será que esas personas también condenan las demás expresiones de una relación homosexual, es decir el amor, la solidaridad, las caricias, los sueños e ilusiones de aquellas personas del mismo sexo que libremente han decidido compartir sus vidas?”*²¹

Por otro lado se argumenta que no hay razones válidas para justificar la deslegitimación de una pareja homosexual; cuando los argumentos de los que se oponen a los proyectos de ley no encuentran salida, se deja ver una de las verdaderas intenciones detrás de la discusión. Quienes afirman que el reconocimiento estatal y legal de las parejas del mismo sexo constituye una amenaza al matrimonio y la familia, en realidad lo que va implícito en esa negación es el rechazo a legitimar la homosexualidad como una conducta sexual más.

Hay un asunto de fondo, y es el hecho de que, más que la unión civil, o las uniones de convivencia entre homosexuales o cualquier otro reconocimiento de derechos, lo que yace en el núcleo de la oposición es una profunda angustia por ver legitimada socialmente

²⁰ Jeudy Blanco Vega, *No a la homofobia, sí a la igualdad*, La Extra (Agosto 12, 2008) [énfasis añadido].

²¹ Gilberto Quesada Mora, *Dios vio la diversidad y via que era buena*, La Extra (Octubre 6, 2008) [énfasis añadido].

una práctica sexual que en términos generales no es normativa. Se ve a la homosexualidad como algo que puede contagiarse, y por ende, necesario de mantener contenido y controlado.²² Para entender mejor este argumento podemos hacer uso de la falacia de la escala extraviada, para Rubin “*el sexo es también una categoría marcada. Las pequeñas diferencias en valores o en conducta se contemplan a menudo como amenazas cósmicas*”.²³

En ese sentido, la vida social está llena de diversidad, las personas tienen diferentes gustos en cuanto a comida, ropa, literatura y música, pero cuando se trata de sexo, la menor variación en el acto o en la preferencia se convierte en un abismo infranqueable; el sexo está gravado con un exceso de importancia. “*Será que la mayor parte del país tiene temor a ser homosexual o reprime su homosexualidad, pues alguien sin prejuicios no tiene por qué hacer una tormenta en un vaso de agua por las uniones civiles entre homosexuales*”.²⁴ Una tormenta en un vaso de agua es una metáfora adecuada para ilustrar la escala extraviada presente en los discursos sobre la sexualidad.

Cuando la sexualidad es vista con sospecha, con negatividad, como fuente de peligrosidad, cuando se le da un exceso de importancia y se le estructura de manera jerarquizada entonces se construye un contexto donde el sexo tiene poderes extraordinarios, habilidades mágicas y fantásticas, “*los heterosexuales fantasmatican la vida de los gays*”,²⁵ para contrarrestar ese tipo de argumentos, los que apoyan a los proyectos de ley acuden a la mismidad, es decir, buscan empatía no a partir de un énfasis en las diferencias, sino a través de la mismidad y la igualdad, la siguiente declaración de Abelardo Araya es ilustrativa:

“Los valioso de la lucha que hemos dado en la Asamblea por el proyecto de Sociedades de Convivencia, es que la gente se ha enterado de que los gays no tenemos poderes místicos como el que nos atribuyen algunos de desintegrar la familia. La gente sabe ahora que

²² Carlos Figari, *Matrimonio igualitario: ciencia y acción política*, 7.

²³ Gayle Rubin, *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*, 17.

²⁴ Francisco Rodríguez Carranza, *Dejar vivir*, La Nación (Junio 4, 2010).

²⁵ David Halperin, *San Foucault para una hagiografía gay*, trad. Mariano Serrichio (Argentina: Cuadernos de Litoral, 2000) 17.

*un homosexual o una lesbiana es como cualquier otro vecino, con los mismos problemas y con las mismas capacidades”.*²⁶

Pareciera extraño tener que reafirmar la no existencia de “*poderes místicos*”, pero en un contexto donde abundan los estereotipos, las visiones sesgadas, la discriminación y la falta de visibilidad, se vuelve necesario acudir a argumentos de este tipo. Incluso cuando se habla de la desintegración de familias, los que están en contra del referéndum hacen un llamado de atención a los verdaderos problemas que aquejan a esta institución social, las agresiones, el machismo y el abandono son expuestos como los verdaderos flagelos que tienen el poder de llevar a las familias al abismo.²⁷ Por otro lado también se hace hincapié en las semejanzas que existen entre las personas, independientemente de su orientación sexual. Aquí se asoma tímidamente la tensión que existe entre la equidad basada en la misma y la visión normativa de los individuos con la equidad basada en la diferencia.

2.2. Sexualidad, historia, naturaleza y sociedad

En Occidente cuando se habla de sexualidad, usualmente también se menciona a la naturaleza y la biología. ¿La preferencia sexual, nace o se hace? No es nuestro objetivo establecer cuál es el origen de la homosexualidad, y por ende de la heterosexualidad; nuestro interés en esta sección consiste en analizar la manera en que los discursos presentes en la coyuntura evidencian una visión esencialista de la sexualidad. Como veremos más adelante tanto los que están a favor como en contra de los proyectos de ley y el referéndum parten de objetivos disímiles pero a través de una estrategia similar.²⁸

Encontramos que en varios artículos se alude a la historia y las civilizaciones pasadas como una manera de ejemplificar la presencia de disidencias sexuales a lo largo del tiempo, así como para evidenciar la forma en que diferentes sujetos sexuales han sido

²⁶ Gerardo Ruiz Ramón, *Homosexual lucha por ser candidato a diputado*, La Extra (Junio 15, 2009).

²⁷ Gilberto Quesada Mora, *Dios vio la diversidad y vio que era buena*, La Extra (Octubre 6, 2008).

²⁸ Desde una perspectiva comparativa podemos ver el caso de los debates en Estados Unidos analizados por Sullivan, la autora establece que los dos bandos de la discusión hacen uso de argumentos biológicos anclados en la naturaleza como estrategia para legitimar los discursos. Para más detalles ver: Constance R. Sullivan-Blum, “The Natural Order of Creation”: Naturalizing Discourses in the Christian Same-Sex Marriage Debate,” *Anthropologica*, Vol. 48, No. 2 (2006 [citado el 31 mayo 2012] Canadian Anthropology Society): disponible en <http://www.jstor.org/stable/25605311>

objeto de legitimación social o de persecución en contextos variados. Algunos de los escritos que se muestran a favor de los proyectos de ley establecen que la atracción homosexual ha existido desde el inicio de los tiempos, “*durante miles de años la homosexualidad fue aceptada socialmente en diversas culturas*”.²⁹

En esa cita podemos observar que se parte de un supuesto donde el concepto de homosexualidad está presente en diversas culturas desde hace miles de años. Halperin nos dice que antes de 1892 (año en que el término “homosexual” aparece por primera vez en el diccionario de Oxford) no existía la homosexualidad, y mucho menos el homosexual. Fue hasta los últimos años del siglo XIX y principios del XX que la identidad sexual fue polarizada, según Halperin, no existe o al menos no podemos hablar de una historia gay o una historia de la homosexualidad antes del siglo XIX.³⁰

A pesar de que la cita anteriormente expuesta se muestra como anacrónica, tenemos que tener en cuenta que detrás de ella hay una estrategia que tiene como objetivo, más que teorizar en torno a los orígenes históricos de la homosexualidad como acto o como concepto, el exponer de manera sencilla el hecho de que *actos sexuales entre personas del mismo sexo*, lo que hoy en día llamaríamos homosexualidad, han estado presentes desde siempre y que incluso en ciertos contextos fue una forma de actuar socialmente aceptada.

En una misma tónica, Ottón Solís declara que “*La humanidad lleva miles de años ‘en campaña’ difundiendo prejuicios, rechazos y negaciones desde las estructuras de poder en relación con las personas que no tienen la orientación sexual de la mayoría*”.³¹ En este caso se hace mención de la orientación sexual de la mayoría, y por contraste el de la minoría, las cuales durante *miles de años* han estado en un constante juego de disputa y tensión. Aquí nuevamente vemos cómo se hace uso de un concepto contemporáneo, orientación sexual, para describir prácticas sexuales en diferentes momentos de la historia, del espacio y del tiempo. Estos términos llevan consigo todo un bagaje ideológico, por lo que se vuelven un obstáculo para comprender las características distintivas de la vida

²⁹ Mirta González Suarez, *Represión social y homosexualidad*, La Extra (Julio 3, 2008).

³⁰ David Halperin, “Sex before Sexuality: Pederasty, Politics, and Power in Classical Athens,” en *Hidden From History: Reclaiming the Gay & Lesbian Past*, ed. Martin Duberman, Martha Vicinus, y George Chauncey (Canada: New American Library, 1989) 37- 53.

³¹ Gerardo Ruiz Ramón, *Ottón y esposa en contra de referéndum sobre unión gay*, La Extra (Agosto 4, 2010) [énfasis añadido].

sexual en momentos históricos que se remontan a la antigüedad por ejemplo.³² Estos autores lo que intentan es dar a entender que los actos sexuales entre personas del mismo sexo eran vistos positivamente en tiempos antiguos, incluso se menciona a casos específicos como Grecia y Roma, donde la “bisexualidad” de los emperadores era algo usual, o en la Edad Media donde había “una aceptación generalizada de la homosexualidad”, al igual que en la América pre-colonial.³³

No obstante, esa misma estrategia de legitimación de actos sexuales a partir de la historia y el pasado, también es usada por los que están a favor del referéndum y que se oponen a los proyectos de ley, para establecer lo contrario. Es decir, se enfatiza en la experiencia histórica de varias civilizaciones del pasado con el objetivo de ilustrar lo “perjudicial” que puede ser la legitimación pública de la diversidad sexual, el siguiente fragmento es ilustrativo

“De algo estamos seguros y la historia nos demuestra que cuando la sociedad irrespeta y conculca los valores naturales y religiosos, más fácilmente va hacia el abismo. Matrimonio quiere decir: sociedad donde se ejerce el oficio de madre. Ningún homosexual podrá ser mamá. Las sociedades antiguas, como la griega, la romana, etc., se corrompieron y hoy son recuerdo de la historia. Hay todo un proceso: abandono de los valores y principios naturales y religiosos; aceptación de uniones contrarias a la naturaleza, pederastia, promiscuidad, aborto, eutanasia, etc. Todos son peldaños de la misma escalera”³⁴

El fragmento anterior presenta una serie de ideas muy interesantes, primero se alude a la historia como un ente que legitima, a partir de los *errores del pasado*, la posición discriminatoria contra la diversidad sexual, se parte de la idea de que las civilizaciones

³² David Halperin, *Sex before Sexuality: Pederasty, Politics, and Power in Classical Athens*, 41

³³ Hermes Navarro del Valle, *Ni pecado ni enfermedad*, La Nación (Febrero 11, 2009).

³⁴ Fabio Blanco, *Respeto a la familia*, La Nación (Junio 4, 2010).

antiguas fueron corrompidas por la existencia de actos sexuales entre personas del mismo sexo, lo cual ignora de manera amplia todo el proceso histórico, social, económico, político, ambiental y geográfico que influyó en el devenir de esos pueblos, es decir, se expone a la sexualidad como el principal culpable de que Grecia y Roma sean hoy solo “*un recuerdo de la historia*”. Aquí podemos ver de manera clara como está presente la falacia de la escala extraviada,³⁵ la sexualidad nuevamente es revestida con un exceso de importancia, se le adjudica un peso imposible de llevar.

Por otro lado el autor habla de un proceso, el cual es un claro ejemplo de la manera en que la sexualidad es conceptualizada como un catalizador para el surgimiento de toda una serie de catástrofes, la sexualidad es peligrosa y ella es el primer dominó que cae y provoca un caos inimaginable.³⁶ En el texto citado se asocia la unión entre personas del mismo sexo con la pederastia, la promiscuidad, el aborto y la eutanasia; para este tipo de conceptualización sexual existe una barrera, de un lado está el comportamiento sexual apropiado, bueno y legitimado, y del otro lado están todas aquellas formas sexuales criminales, pecadores, patológicas, malas y deslegitimadas; por lo que si se permite que una de ellas cruce la barrera, es sólo cuestión de tiempo para que todas las demás también lo hagan y terminen corrompiendo la sociedad. Finalmente, el texto menciona a los valores y principios naturales y religiosos, y con esto pasamos a otro tipo de argumentos presentes en los discursos en torno a la sexualidad. La naturalización de la sexualidad como una estrategia para legitimar o deslegitimar a los proyectos de ley, el referéndum y los mismos actos sexuales.

Apelaciones a la naturaleza, a los reclamos de lo *natural*, están entre los más fuertes y potentes que existen. Nos fijan en un mundo de solidez y verdad aparente, nos ofrecen una afirmación de nosotros mismos, y nos proporcionan un punto de referencia para la resistencia hacia lo que es corrupto e *innatural*. Sin embargo el significado de *lo natural* no es transparente, su “*verdad*” ha sido usada para justificar nuestra violencia innata y agresión; Hay, como a menudo sucede, tantas *naturalezas* como valores conflictivos.³⁷

³⁵ Gayle Rubin, *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*, 17.

³⁶ Gayle Rubin, *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*, 22.

³⁷ Jeffrey Weeks, *Sexuality and its Discontents: Meanings Myths & Modern Sexualities*, 62.

Rubin nos dice que el esencialismo sexual es “*la idea de que el sexo es una fuerza natural que existe con anterioridad a la vida social y que da forma a las instituciones. (...) consideran al sexo como algo eternamente inmutable, asocial y transhistórico*”.³⁸ En el Occidente contemporáneo usualmente se asume que la sexualidad es algo espontáneo y natural, algo a través de lo cual nos experimentamos como personas, algo que nos da una identidad, un sentido de ser como hombre o mujer, homosexual o heterosexual. Al igual que con los argumentos que aluden a la historia, los textos que hacen mención de la naturaleza también están presentes en ambos bandos, es la misma estrategia pero el fin es directamente contrario.

Los que están en contra de la diversidad sexual usualmente esgrimen argumentos como el siguiente: “*Nadie escoge ser una persona con discapacidad, o el color de la piel, o el origen social; son aspectos inherentes a la misma vida, pero cada persona sí puede elegir voluntariamente su tendencia sexual*”.³⁹ El autor deja claro que la orientación sexual es algo que puede escogerse, el propósito detrás de ese razonamiento puede verse explicado por el hecho de que la sexualidad, al ser considerada como una preferencia, no debería ser parte de las agendas políticas ni de la legislación.

El conceptualizar a la homosexualidad como una “*tendencia*” o como un “*estilo de vida*” por parte de los discursos tiene como objetivo el revestir a la orientación no heterosexual bajo un manto de superficialidad. Este tipo de estrategias “*aparece bajo la forma de una construcción identitaria ‘light’ puramente referencial. La caracterización de la homosexualidad como un estilo de vida sitúa nuevamente a la identidad en el terreno de lo individual*”.⁴⁰ En otras palabras, toda identidad sexual que se aparte de la norma heterosexual es una *preferencia*, o un *estilo de vida*, y por lo tanto debería quedar fuera de la legislación e incumbencia pública ya que se trata por lo mismo, de una *decisión*.

Carlos Avendaño, diputado del partido Restauración Nacional declara que “*La unión entre dos personas del mismo sexo es una preferencia, y no se pueden legalizar las*

³⁸ Gayle Rubin, *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*, 13.

³⁹ Óscar López, El PASE lucha contra la discriminación, La Extra (Noviembre 20, 2008) [énfasis añadido].

⁴⁰ Renata Hiller, “Lazos en torno a la Unión Civil. Notas sobre el discurso opositor”, en *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*, ed. Mario Pecheny, Carlos Figari y Daniel Jones (Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2008) 161.

preferencias. Yo puedo preferir el gallo pinto pero no por eso hay que legalizarlo”.⁴¹ Este argumento parte implícitamente del supuesto de que las uniones heterosexuales no son una preferencia, al contrario de las uniones entre personas del mismo sexo, es decir, la heterosexualidad es parte de la naturaleza y por ende es lo normal, mientras que la homosexualidad es parte de lo social e individual y por lo tanto no es natural ni normal. La naturaleza y la religión usualmente se mezclan en los argumentos, como podemos observar en el siguiente texto:

*“Se trata de la naturaleza de un acto que se viola, del acto humano más hermoso de la creación por el cual el hombre y la mujer transmiten la vida, recrean el espíritu y hacen que la especie sobreviva, acto que, por venir del cielo, es de condición divina y no debe prostituirse, que la vagina es al falo como la funda es a la espada. Lo contrario es estar contra natura y es estar contra el Creador.”*⁴²

Dicho fragmento asume directamente una posición esencialista, religiosa y jerárquica de la sexualidad, la valoración jerárquica de los actos sexuales también hace uso de la religiosidad para establecer en cual peldaño se ubican los sujetos. La visión esencialista va de la mano con un determinismo biológico,⁴³ las diferencias entre mujeres y

⁴¹ Esteban A. Mata, *Congreso evita estudio de plan para legalizar uniones gais*, La Nación (Noviembre 29, 2010).

⁴² Juan Antonio Céspedes Guzmán, *La boda gay*, La Extra (Septiembre 4, 2010) [énfasis añadido].

⁴³ Para Jeffrey Weeks el determinismo biológico puede ser detectado en los discursos a partir de 3 argumentos:

1. El argumento por analogía: asume que al observar el comportamiento de los animales se pueden encontrar los códigos de nuestra civilización, los deterministas tratan de universalizar sus puntos de vista haciendo comparaciones con el mundo salvaje, por ejemplo si la dominación masculina existe entre los humanos, es porque también puede ser observada en gorilas, leones, patos etc. Este tipo de teorizaciones niega la agencia humana y la creatividad, para darle cabida a una hipotética meta historia evolutiva.
2. La tiranía de los promedios: Este tipo de argumentos basados en promedios son un aproximamiento seductor y peligroso, por ejemplo se dice que ‘en promedio los hombres son más activos sexualmente que las mujeres’, ‘los hombres homosexuales es posible que sean más promiscuos’, ‘la orientación sexual puede que tenga algo que ver con la genética’. Estas frases pueden ser verdaderas pero no logran ser útiles, sin embargo cargan con una influencia enorme debido a que los humanos en general prefieren divisiones claras a posiciones ambiguas.
3. La hipótesis del hoyo negro: Gira alrededor de la noción de que si existen efectos misteriosos en torno a la sexualidad, tiene que existir alguna causa biológica desconocida pero determinante que pueda explicarla. Por ejemplo: ‘si más hombres que mujeres tienen mejores puestos de trabajo, seguro que la biología puede explicarlo’, ‘si la sociedad se resiste a las políticas del feminismo, debe ser porque va en contra de la naturaleza

hombres, entre actos reproductivos y actos no reproductivos, entre comportamientos “*naturales*” y comportamientos “*desviados*”, todo esto contribuye a la conceptualización de la sexualidad como una esencia monolítica, como un aspecto biológico dado, como una fuerza que se debe controlar y encausar dentro de un margen muy estrecho de sexualidad heterocentrada, reproductiva, monogámica y que se adhiera, en diferentes grados, a la forma en que la biblia dice que debe ser el acto sexual.

Los representantes de diferentes instituciones religiosas se manifestaron de manera amplia en este tema, por ejemplo el obispo Hugo Barrantes dice que “*ni las personas particulares, ni los grupos sociales, ni la autoridad del Estado pueden manipular a su gusto sus orígenes, su naturaleza y sus propiedades esenciales*”.⁴⁴ Naturaleza y propiedades esenciales, esta afirmación no deja ninguna duda acerca de la manera en que, a partir de los discursos de poder que emanan de la Iglesia, se conceptualiza a la sexualidad como un instinto natural enclaustrado bajo el comportamiento heterosexual, monógamo y reproductor, cualquier variación de eso es ir en contra de la naturaleza y en contra de los propios *orígenes*. En relación a la unión entre un hombre y una mujer bajo la figura del matrimonio, el mismo obispo afirma que a dichas uniones se les “*ha dotado de una naturaleza particular, de propiedades esenciales y de finalidades innegables*”.⁴⁵

En contraposición a los textos que se muestran favorables al referéndum y en contra del reconocimiento legal de las parejas del mismo sexo, encontramos artículos que se muestran favorables a la diversidad sexual. La naturaleza para estos artículos también funciona como una manera de legitimar su posición, no obstante, el objetivo que persiguen con esto es abordar la sexualidad y más específicamente la orientación sexual como una variante más de la naturaleza humana. El ex presidente de Costa Rica, Óscar Arias, afirma lo siguiente:

humana’, ‘si las causas de la homosexualidad no pueden ser explicadas por la sociología o el psicoanálisis, de seguro que la biología debe tener la respuesta’. La biología viene a ‘llenar’ el vacío que las explicaciones sociales no han podido llenar.

Para más detalles se puede ver: Jeffrey Weeks, *Sexuality* (Londres: Routledge, 2003) 49-50.

⁴⁴ Betania Artavia, *Obispo pide fortalecer a la familia*, La Extra (Marzo 20, 2010).

⁴⁵ Hugo Barrantes Ureña, *Mensaje a los diputados sobre las uniones entre personas del mismo sexo*, La Extra (Septiembre 18, 2010).

“Sigo pensando lo mismo que toda mi vida: Los seres humanos nacemos y no es por elección que decidimos la inclinación sexual que tenemos, eso viene dado por Dios y por la naturaleza (...) Tenemos que ser respetuosos. El mundo está hecho así, es parte de la naturaleza humana y debemos tener la tolerancia para aceptar esas cosas.”⁴⁶

En la declaración del ex presidente se puede observar claramente la forma en que se hace uso de un discurso naturalizante para legitimar la posición favorable a la diversidad sexual, al contrario de los que se oponen a los proyectos de ley cuyos argumentos establecen que la homosexualidad es una escogencia. Aquí podemos ver que se parte de que la “*inclinación*” sexual, cualquiera que sea, no es una decisión deliberada, sino que es parte intrínseca de la naturaleza humana. Desde la perspectiva esencialista, la sexualidad se conceptualiza como una fuerza natural que siempre ha existido en oposición a la sociedad y la cultura, es decir, como una esencia natural dentro de cada uno de nosotros la cual existe independientemente del orden social en que la persona esté situada.⁴⁷

Este argumento basado en la elección se encuentra también en otros textos, “*ser homosexual no es un delito, no es un capricho, ni siquiera es una elección. Si el temor de la gente es que la sociedad se destruya, yo me pregunto ¿Será que todos los hombres y mujeres son gais y están esperando la ley para ‘salir en estampida del armario’?*”⁴⁸ Los orígenes de la orientación sexual no son claros, pero para los que se muestran a favor de la diversidad afirman repetidas veces que por lo menos están seguros de que no es una elección. En la cita anterior también se muestra una parodia de la negatividad y el dominio del peligro sexual, este tipo de estrategias nos permiten ver que los discursos de la homofobia no pueden ser refutados por medio de argumentos racionales, solamente es posible resistirlos. Los discursos adversos a la diversidad sexual son incoherentes, no obstante esa característica lejos de debilitarlos, los hace más poderosos e influyentes, ya

⁴⁶ Sin autor, *Óscar Arias considera natural la homosexualidad y un “error” el celibato*, La Extra (Abril 7, 2010) [énfasis añadido].

⁴⁷ Jeffrey Weeks, *Sexuality*, 17-18.

⁴⁸ Cristian Solera, *Ciudadanos de segunda clase*, La Nación (Mayo 11, 2010).

que operan por medio de contradicciones lógicas las cuales crean callejones discursivos sin salida.⁴⁹

*“No es que las personas homosexuales paguen menos impuestos o tengan menor capacidad para ejercer sus derechos. Nada de eso: su orientación sexual, una condición natural, es la única base del tratamiento desigual”.*⁵⁰ Una vez más vemos como desde el discurso favorable a la diversidad sexual también se hace alusión a la condición natural de la sexualidad para legitimar los argumentos. La biología es un arma muy poderosa presente en ambos lados del debate.

La sexualidad es tanto un producto de la historia como de la naturaleza, moldeada por la acción humana es capaz de ser transformada, el edificio de sexualidad que nos rodea es una construcción social e histórica, y lo que ha sido históricamente construido puede ser políticamente reconstruido.⁵¹ No obstante, como hemos visto, los discursos que se muestran favorables a la diversidad sexual no explotan este argumento construccionista de una manera concisa. En lugar de demostrar la forma en que la sexualidad es cambiante y el producto de elementos sociales e históricos contingentes, se concentran en hacer apelaciones a la naturaleza. En el otro bando se sigue una misma estrategia, y la biología tiene el potencial de darle el poder a sus exponentes para naturalizar sus prejuicios.

Mantener una perspectiva anclada en la naturaleza mantiene la jerarquización erótica y niega la posibilidad de problematizar la heterosexualidad, ya que se conceptualiza como lo normal, y por ende, fuera del foco de discusión. Las definiciones sexuales son creaciones sociales situadas en sitios de contradicción y contestación, y por lo tanto pueden ser reformadas; pero para lograr eso es necesario un cambio de óptica, dejar de lado la inevitabilidad de la naturaleza, y empezar a problematizar el asunto a partir de la cultura, la historia y la sociedad.

⁴⁹ David Halperin, *San Foucault para una hagiografía gay*, 55-57.

⁵⁰ Kevin Casas, *Porqué me opongo al referéndum*, La Nación (Agosto 8, 2010).

⁵¹ Jeffrey Weeks, *Sexuality and its Discontents: Meanings Myths & Modern Sexualities*, 210.

2.3. Problematicando la esencialización de la sexualidad

El análisis sobre la forma en que los discursos conceptualizan a la sexualidad durante la coyuntura del referéndum pone en evidencia que la esencialización de la sexualidad funciona como una herramienta discursiva bastante efectiva, tanto para los que se oponen al referéndum como para los que lo apoyan. Al mismo tiempo, el abordar ciertos aspectos de la sexualidad no normativa como pertenecientes a “*lo social*” en lugar de a “*lo natural*” es otro mecanismo del discurso utilizado para deslegitimar los argumentos que se muestran favorables a la diversidad sexual.

Este complejo entramado de conceptualizaciones es, como vimos, muy fluido y lleno de contradicciones; por un lado conceptualizar la identidad sexual como algo natural es bueno, pero por otro lado puede ser un obstáculo para cambios políticos en el futuro. Por un lado conceptualizar a la identidad sexual como algo social es malo, porque la tiñe de una supuesta superficialidad, pero por otro lado es bueno porque permite que sea lo suficientemente moldeable para incluir una amplia gama de prácticas sexuales. Esta visión dicotómica entre lo social y lo natural es la característica principal de los discursos que abordan el tema de la sexualidad durante la coyuntura analizada, y es por eso que consideramos necesario problematizar un poco más esta dinámica.

Si vemos a las identidades sexuales y las formas de vida como culturalmente específicas, entonces es posible concebir la posibilidad de que cambien, como parte de un proceso mayor de reorganización de las normas y estructuras sexuales. Si por otro lado creemos que los homosexuales son una minoría fija a través del tiempo, el espacio y las culturas, constituida en su versión más extrema por genes gays, como ya vimos en el capítulo dos, entonces lo que requerimos es una política de tolerancia y aceptación de un estatus de minoría. Los construccionistas sociales argumentan que lo sexual es creado por el lenguaje, la cultura y las fuerzas sociales. No hay tal cosa como El Homosexual, al contrario hay muchas homosexualidades, permitiendo el desarrollo de diferentes estilos de vida. Estos estilos de vida, por supuesto son reales, el construccionismo no trata de negar la realidad de la experiencia vivida, pero busca problematizar y cuestionar lo que se toma por sentado, y especialmente los marcos dentro de los cuales tratamos de dar un sentido, una forma a la realidad cotidiana. Las identidades nos sirven para darle un sentido de

continuidad narrativa, de seguridad ontológica a nuestra vida, nos localizan y fijan en un mundo de variadas posibilidades. Pero las identidades también tienen sus desventajas, son limitantes, nos fijan, tienen el potencial de atraparnos. El objetivo de la perspectiva constructorista no es celebrar, pero cuestionar, no es confirmar una historia sino problematizarla, no es sistematizar el pasado u ordenar el presente, sino desbalancearlo.⁵²

No existe una categoría abstracta y universal de lo erótico y lo sexual que pueda ser aplicable a todas las sociedades. La historia de la sexualidad es la historia de un tema cuyo significado y contenidos están en continuo proceso de cambios, es la historia de las relaciones sociales. El estudio de la sexualidad desde una perspectiva histórica tiene un rol muy importante que jugar en las luchas del mundo contemporáneo,⁵³ el análisis que hacemos sobre nuestra coyuntura se inserta dentro de esa dinámica donde la sexualidad solo puede ser entendida mediante los conceptos y las representaciones que de ellas se hacen a través del discurso, no hay una verdad objetiva por revelar sobre la sexualidad, su significado es relacional.

Abordar un tema como la conceptualización de la sexualidad a partir de una perspectiva histórica⁵⁴ establece una serie de desafíos, pero el primero que hay que afrontar es el de romper la identificación de la sexualidad como algo inherente a la esfera natural, si así no se hiciera, entonces la sexualidad se convierte en un concepto atemporal, inscrito en la evolución biológica, pero ajena al cambio histórico.⁵⁵ Y aunque nuestro análisis solo conlleva unas cuantas décadas, se ha evidenciado que la forma en que se nombra a la sexualidad cambia con el tiempo; mientras que en los ochenta imperaban cuestiones

⁵² Jeffrey Weeks, "Making the Human Gesture: History, Sexuality and Social Justice," *History Workshop Journal*, no. 70 (2010) 13.

⁵³ Robert Padgug, "Sexual Matters: On Conceptualizing Sexuality in History," en *Hidden From History: Reclaiming the Gay & Lesbian Past*, ed. Martin Duberman, Martha Vicinus, y George Chauncey (Canada: New American Library, 1989) 11-18.

⁵⁴ En el contexto costarricense se puede tomar como referencia el balance: Iván Molina, "La sexualidad en los estudios históricos costarricenses," *Senderas. Revista de Ciencias Religiosas y Pastarales*, no. 94 (septiembre-diciembre 2009). Para Dennis Arias dicho balance "muestra el tratamiento de la sexualidad en las estudios históricas a partir de tres categorías: 1. demografía histórica, 2. delitos sexuales y prostitución, y 3. familia, salud y sexualidad. Malina extrae de este conjunta de investigaciones una serie de datos y puntas de discusión que favorecen pensar en problemáticas y procesas centrales para una historia de la sexualidad en el país." Dennis Arias Mora, "Historiografía sin camisa de fuerza, o las prácticas de comentar: en torno al libro de Isabel Gamboa Barboza, En el hospital psiquiátrico. El sexo como (lo) cura," *Istmo, Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*, no. 21 (2010) 9.

⁵⁵ Francisco Vázquez García, "Historia de la sexualidad en España: Problemas metodológicos y estado de la cuestión," *Hispania*, no. 194 (1996) 1013.

relacionadas con el crimen y la patología, en los años posteriores se han ido agregando nuevos elementos, como el de ciudadanía, el de derechos humanos, y como veremos más adelante, el de minorías. Foucault establece que la sexualidad no se puede concebir

“como una especie de naturaleza dada que el poder intentaría, poco a poco, descubrir. Es el nombre que se puede dar a un dispositivo histórico: no una realidad por debajo en la que se ejercerían difíciles apresamientos, sino una gran red de superficie en la que la estimulación de los cuerpos, la intensificación de los placeres, la incitación al discurso, la formación de conocimientos, el refuerzo de los controles y las resistencias se encadenan unos con otros según grandes estrategias de saber y poder.”⁵⁶

Tendemos a creer de manera muy rápida que la sexualidad es lo más natural que hay sobre nosotros, que nuestros impulsos son fijos e inherentes, que nuestras identidades son dictadas por la naturaleza y por esos impulsos, y que una historia de la sexualidad no sería nada más que un simple reporte de las reacciones frente a esa base biológica dada. Solo es posible entender a la sexualidad a través de un entendimiento de los significados culturales que la construyen. La verdadera problemática no radica en establecer si la homosexualidad, o cualquier otra forma de identidad sexual, son innatas o aprendidas. Sino que lo importante reside en preguntarse cuáles son los significados que esta cultura en particular le da al comportamiento homosexual, y cuáles son los efectos que esos significados tienen en las maneras que tienen los individuos para organizar sus vidas sexuales. Esa es una pregunta histórica, y también una pregunta política; nos obliga a analizar las relaciones de poder que determinan que una serie de significados sean hegemónicos y otros no.⁵⁷

Problematizar la esencialización de la sexualidad en los discursos significa pasar de lo esencial a lo construido, de lo inmutable a lo que es potencialmente cambiante, pasar de las leyes de la naturaleza a los caminos de la cultura y la historia. En la coyuntura del referéndum los argumentos que apoyan a la diversidad sexual son los que con más ahínco

⁵⁶ Michel Foucault, *Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2008) 101-102.

⁵⁷ Jeffrey Weeks, “Invented Moralities,” *History Workshop Journal*, no. 32 (1991 [citado el 31 mayo 2012] Oxford University Press): disponible en <http://jstor.org/stable/4289108>

se adhieren a una óptica esencialista, son lo que con más fervor hacen un llamado a las leyes de la naturaleza, son lo que con más pasión insertan a las identidades sexuales como el producto de características inmutables que provienen desde el interior de los individuos. Pareciera contradictorio, pero en realidad asumir una óptica construccionista choca con un aparente sentido común que ubica a la sexualidad como algo natural, perteneciente al reino de lo biológico. Desde el primer capítulo hemos analizado los argumentos del discurso médico, y su influencia tanto para los grupos progresistas como para los conservadores parece ser bastante fuerte. El uso que se hace de la biología como instrumento discursivo por parte de grupos ideológicamente contrarios es una de las características más interesantes de este análisis sobre la conceptualización de la sexualidad, al respecto de esto, Joan Vendrell establece que

“Por su determinismo, por lo que justifican, por el imaginario cultural que permiten componer, las propuestas socio biológicas fueron recibidas con alborozo e incluso ensalzadas por los teóricos de la derecha política —la vieja, la nueva o la ultra—, la reacción conservadora, o esa forma de lo uno y lo otro que llamamos el ‘neoliberalismo’. Lo cual, hasta cierto punto, es comprensible, ya que nos encontramos ante saberes que encajan perfectamente con posiciones ideológicas ya clásicas, justificando el inmovilismo y el conservadurismo social con base en el orden natural de las cosas; en este sentido, la socio biología se inscribe sin problemas en la tradición discursiva esencialista como un hito más en el juego dialéctico entre saberes y postulados ideológicos que la componen. Más difícil de comprender puede resultarnos la adopción de posiciones teóricas esencialistas por parte de movimientos que se situarían en el otro extremo del espectro político con respecto a los mencionados. Esto nos indica que, dentro del discurso esencialista, el saber y al menos parte de la ideología pueden disociarse —saber e ideología nunca pueden separarse por completo—, y las principales ideas desarrolladas por el esencialismo como su saber, científicamente legitimado o no, pueden ser puestas al servicio de posicionamientos ideológicos de izquierda, contestatarios, de lucha contra el

orden social vigente, que se reivindican como 'progresistas' y que abogan por el cambio"⁵⁸

Hay muchas dificultades con la posición construccionista, muchas personas sienten una necesidad de pertenencia que es concebida como enraizada en los imperativos de la naturaleza. Existe una preocupación de que si las identidades son concebidas como históricamente creadas, entonces perderán solidez, significado y legitimidad. Hacer políticamente inteligible los planteamientos del construccionismo es un desafío muy complejo, y eso se demuestra en el hecho de que los argumentos que buscan evidenciar la manera en que la sociedad y la cultura construyen a la sexualidad pueden ser utilizados tanto por grupos progresistas como también grupos conservadores. Como vimos en los apartados anteriores, muchos de los argumentos que apoyan al referéndum enfatizan en el hecho de que la homosexualidad "*es una decisión*", es un "*estilo de vida*" y por ende, algo "*no natural*." Es decir, los planteamientos del construccionismo también tienen el potencial de ser utilizados para deslegitimar la experiencia de una sexualidad no normativa.

La idea de que la homosexualidad puede ser promovida y aprendida es uno de los argumentos que usan los actores sociales e institucionales para prohibirla, restringirla o invisibilizarla. No obstante el corolario de este planteamiento es que la heterosexualidad también puede ser aprendida y promovida, y de hecho lo es así constantemente por gran cantidad de instituciones y por la propia cultura. Contra las incertidumbres de esta óptica construccionista, muchos buscan una cierta certeza de que los gays y las lesbianas conforman una minoría fija y permanente en la población, y por ende merecen un lugar legítimo para ser tolerados.⁵⁹

Mientras que el esencialismo se reproduce en los discursos con gran facilidad, el construccionismo necesita empezar primero por desmontar, o deconstruir, el entramado de saberes e ideologías que permean al concepto de sexualidad. En esta investigación hemos

⁵⁸ Joan Vendrell, "El debate esencialismo-constructivismo en la cuestión sexual," en *Sexualidades Diversas: Aproximaciones para su análisis*, eds. Gloria Careaga y Salvador Cruz (México: PUEG, 2004) 46.

⁵⁹ Jeffrey Weeks, "Invented Moralities," *History Workshop Journal*, no. 32 (1991 [citado el 31 mayo 2012] Oxford University Press): disponible en <http://jstor.org/stable/4289108>

intentado hacer eso a través de un análisis no solo de los discursos médicos, religiosos, legales, policiales y mediáticos. Sino que también hemos intentado ir más allá de los contenidos de dichos discursos, abordando las formas en que estos toman forma, las condiciones sociales, políticas y económicas que tornan necesaria su misma aparición. Ser progresista y tener una óptica construccionista es básicamente ir a contracorriente, a contracorriente de una serie de saberes, científicos y populares, articulados mediante relaciones de poder.

El uso de la teoría construccionista para discutir acerca de la homosexualidad y la diversidad sexual tiende a dejar a la heterosexualidad en un lugar naturalizado, o simplemente no se le problematiza. Llevar el lenguaje construccionista a un público no especializado es una tarea muy compleja, y las usuales respuestas a estas dificultades caen en el llamado “*esencialismo estratégico*”, es decir, el uso de categorías esencialistas y políticas de identidad en debates públicos con el objetivo de que todas las personas puedan entender de qué se está hablando, se argumenta que a veces es necesario dejar de lado las teorías y tener un efecto real en la arena política.⁶⁰

No es un objetivo de esta investigación establecer si los actores sociales que apoyan a la diversidad sexual y que intervienen en las discusiones mediáticas han caído en este esencialismo estratégico como una forma de lograr metas políticas sin tener que discutir diferentes teorías sobre la sexualidad en el ámbito público. Pero si se tuviera que evidenciar cuáles han sido las estrategias que han seguido los grupos organizados por la diversidad sexual en Costa Rica, se tendría que decir que la mayoría de estas estrategias giran en torno a la idea de la sexualidad esencializada.

¿Cuáles pueden ser las consecuencias de tener una óptica construccionista en el ámbito público? Algunos autores como Leo Bersani han argumentado que estas sospechas sobre la naturalidad de las identidades no son necesariamente liberadoras, establece que mediante este sofisticado proceso de consciencia sobre la forma en que sus identidades han sido construidas puede tener como consecuencia la desaparición de los mismos homosexuales. Si no existe una identidad a la cual adherirse, entonces ¿a partir de qué base se puede resistir a los regímenes hegemónicos de la normalidad? La diversidad sexual

⁶⁰ Lisa Duggan, “Queering the State,” *Social Text*, no. 39 (1994 [citado el 12 mayo 2014] Duke University Press): disponible en <http://www.istor.org/stable/466351>

puede borrarse a sí misma en el proceso de desnaturalización epistémica y política de los regímenes que la han construido.⁶¹ Retomando a Vendrell, el autor afirma que

“Los constructivistas, por supuesto, desarrollan una cierta tendencia a desmontar las construcciones con las que se encuentran, aunque sólo sea para comprender cómo están hechas, o eventualmente cómo funcionan como máquinas de opresión o regulación, de dominación o control en términos políticos. Para muchos, ésta puede ser la mejor estrategia de liberación: deconstruir para comprender y así poder cambiar, poder reedificar algo nuevo con lo que podamos sentirnos más a gusto y de que, sobre todo, seamos conscientes que se trata de nuestra obra (y que por tanto puede volver a ser desmantelado, cambiado, rehecho, etcétera).”⁶²

Las identidades sexuales son importantes no porque sean naturales o sociales, sino porque proveen la base de la identificación social que hace posible la contienda política, y por ende, la resistencia. Lo que la teoría de la construcción social ha logrado es hacernos más conscientes de la complejidad de las fuerzas que dan forma a lo social, y sensibilizarnos frente a las relaciones de poder que organizan los significados a partir de los cuales vivimos. Ver a la identidad como fija y eterna lleva a un punto muerto político. Ver a la identidad como múltiple y abierta provee el espacio en el cual el cambio político es posible.⁶³

⁶¹ Leo Bersani, *Homos* (Massachusetts: Harvard University Press, 1995) 4.

⁶² Joan Vendrell, “El debate esencialismo-constructivismo en la cuestión sexual,” en *Sexualidades Diversas: Aproximaciones para su análisis*, eds. Gloria Careaga y Salvador Cruz (México: PUEG, 2004) 61.

⁶³ Jeffrey Weeks, “Invented Moralities,” *History Workshop Journal*, no. 32 (1991 [citado el 31 mayo 2012] Oxford University Press): disponible en <http://jstor.org/stable/4289108>

3. Las políticas nacionales de sexualidad

En esta sección haremos un repaso sobre los principales aspectos de las Políticas Nacionales de Sexualidad 2011-2021, nos concentraremos en la visión de sexualidad esbozada en dicha legislación. María Luisa Ávila fue la Ministra de Salud desde el 2006 hasta el 19 de agosto del 2011,⁶⁴ fecha en que presentó su renuncia. Dos años antes la Ministra se había manifestado en torno a la diversidad sexual, en ese momento afirmó que la unión civil entre personas del mismo sexo elevaba la calidad de vida de las personas gais, avalaba el hecho de que cuando hay un mayor reconocimiento estatal se incide en el incremento de reconocimiento social, además de que con la unión civil bajaba el índice de contagios por transmisión sexual. Estos argumentos los presentaba desde una óptica científica basada en estudios hechos en el exterior.⁶⁵ Esas declaraciones del 2008 no fueron aisladas, ya que como veremos más adelante, la tónica que llevan las políticas de sexualidad es similar.

El documento está dividido en dos partes, la primera consiste en un marco conceptual que agrupa las bases teóricas sobre las cuáles está construido el enfoque con el que se aborda la sexualidad, y un marco normativo que agrupa las diferentes legislaciones que tratan temas relacionados con la sexualidad y los derechos reproductivos. En la segunda parte se hace un análisis de la situación, se establecen los enfoques, las áreas, de intervención, los lineamientos y las estrategias.

¿Cómo se conceptualiza a la sexualidad dentro de estas políticas? La importancia de tal cuestionamiento se explica por la relevancia misma de los documentos. Expongamos primero unas contra factuales: Si la visión de sexualidad que primara fuera negativa y sospechosa, las políticas estarían enfocadas en limitar, prohibir o dificultar la práctica de una vida sexual libre, placentera y respetuosa. Rubin nos dice que *“las leyes sobre el sexo son el instrumento máspreciado de la estratificación sexual y la persecución erótica. El estado interviene ordinariamente en la conducta sexual a un nivel que no sería tolerado en otras áreas de la vida social”*.⁶⁶ Es decir, usualmente la legislación sexual proveniente de

⁶⁴ Juan Manuel Azofeifa Olivares, *Nueva ministra de salud*, La Prensa Libre (Agosto 20, 2011).

⁶⁵ Gerardo Ruiz Ramón, *Unión civil eleva calidad de vida en parejas gais*, La Extra (Septiembre 13, 2008).

⁶⁶ Gayle Rubin, *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*, 28.

los Estados aborda la sexualidad a partir de los peores escenarios: violación, pederastia, fetiches, exhibicionismo, etc. Muy pocas veces se parte de una perspectiva de los derechos sexuales como algo que puede brindar bienestar, libertad, autonomía y placer.

Si lo que fundamentara a las políticas fuera una idea jerárquica de la sexualidad, entonces se le daría énfasis a ciertos grupos sociales que se adapten a los preceptos normativos del sexo, mientras que a los demás grupos se les vería con recelo y con menos importancia, no como sujetos de derecho sino como individuos inferiores que hay que controlar. Si se evidenciara una ausencia crónica de un concepto de variedad benigna, las políticas estarían encaminadas a que la sexualidad se adapte a un modelo único, cualquier acto que se aleje de ese modelo sería invisibilizado y ni siquiera tomado en cuenta.

Las políticas que nos atañen en este momento se acercan al concepto de sexualidad de una manera novedosa en el contexto nacional. Estas están compuestas por tres enfoques principales, los derechos humanos, la igualdad de géneros y la diversidad. Ya desde un inicio es posible observar que se está partiendo desde una óptica que se aleja de los viejos axiomas sexuales negativos, jerárquicos y esencialistas.

En las políticas se establece que la sexualidad no empieza ni termina con la genitalidad,⁶⁷ se cuestionan los mandatos de género y se establece que “*la sexualidad debe verse como una construcción histórica y cultural*”.⁶⁸ Este enfoque va de la mano con la idea de que las explicaciones sociales e históricas asumen un alto grado de fluidez y flexibilidad en la concepción de “*naturaleza*” humana y en su capacidad de cambiar dependiendo del contexto. La evidencia sugiere que la sexualidad está sujeta en gran medida a ser moldeada culturalmente.⁶⁹

Las políticas le dan una gran importancia a la libertad, la autonomía y la responsabilidad, se afirma que entre las condiciones necesarias para el ejercicio de una sexualidad integral está la legislación, la cual debe buscar que “*protejan los derechos de las*

⁶⁷ Ministerio de Salud, *Marco conceptual y normativa de la política de sexualidad*, 1 ed. (San José: Ministerio de Salud, 2011) 4.

⁶⁸ Ministerio de Salud, *Marco conceptual y normativa de la política de sexualidad*, 5.

⁶⁹ Jeffrey Weeks, *Sexuality*, 53.

personas independientemente de su identidad y orientación sexual".⁷⁰ El enfoque de la diversidad está ampliamente presente en ambos documentos. Se establece que la vivencia de la sexualidad se puede expresar de diferentes formas, siempre que no atente contra la integridad o los derechos de terceros. Por otro lado se critica al sistema binario y dicotómico de hombre/mujer, al visibilizar la gama de matices que se pueden presentar entre ambos, como la transexualidad y la intersexualidad. Finalmente se reconoce la insuficiencia de referentes culturales que muestren una visión más certera de la diversidad humana y sexual, se afirma que defender la diversidad sexual fortalece a la democracia.

En el segundo documento se parte de una crítica a las estadísticas sexuales, las cuales se concentran en las mujeres bajo la tendencia global de ver a las cuestiones sexuales, y más específicamente las reproductivas, exclusivamente como algo femenino,⁷¹ así como la invisibilidad que sufren las personas mayores y las personas con discapacidad, las cuales usualmente no se toman en cuenta cuando se establecen programas de salud sexual.⁷² La necesidad de brindar una mayor visibilización a diversos grupos es una característica constante de los argumentos presentes en las políticas. En el segundo documento de las políticas también se dedica una sección para analizar algunos de los flagelos que amenazan a la salud pública y la salud sexual, especialmente las enfermedades y las infecciones de transmisión sexual.

*"No es posible centrarse sólo en las condiciones biológicas para explicar lo que facilita o no adquirir una infección de transmisión sexual, es urgente mirar el impacto que tiene la posición y situación que ocupan socialmente las mujeres y hombres, y en el caso de VIH y sida el impacto del estigma y la discriminación frente a la diversidad sexual".*⁷³

⁷⁰ Ministerio de Salud, *Marco conceptual y normativa de la política de sexualidad*, 9.

⁷¹ Ministerio de Salud, *Análisis de situación: propósito, enfoques, asuntos críticos y áreas de intervención de la política de sexualidad*, 1 ed. (San José: Ministerio de Salud, 2011) 7.

⁷² Ministerio de Salud, *Análisis de situación*, 4.

⁷³ Ministerio de Salud, *Análisis de situación*, 11.

En el fragmento anterior vemos que, en relación a la mortalidad y las enfermedades, se parte de una perspectiva novedosa donde las cuestiones biológicas son secundarias, esto va muy de la mano con la conceptualización construccionista de la sexualidad donde se enfatiza en el aspecto social, contingente e histórico de los sujetos. No se trata de quitarle importancia al factor biológico, las capacidades biológicas proveen el potencial de lo que nuestros cuerpos son capaces de hacer, sin embargo la importancia de la biología radica en los significados sociales que le damos.⁷⁴ Y si ese significado social va de la mano con estigmas, silencios y discriminación, las consecuencias en cuanto a salud pública pueden ser graves.

Desde una perspectiva comparativa podemos ver que existen disimilitudes en la forma en que se conceptualiza la sexualidad en los discursos periodísticos frente a las políticas nacionales de sexualidad. En el Cuadro diez podemos ver de manera más puntual las comparaciones entre los discursos.

Cuadro 6

Costa Rica: Comparación de argumentos entre los discursos de La Nación y La Extra frente a las Políticas Nacionales de Sexualidad, 2008-2011

Discurso	La Nación y La Extra	Políticas Nacionales de Sexualidad
Relación entre naturaleza y sexualidad	Se aborda la sexualidad a partir de determinismos biológicos, abundan los ejemplos de la visión esencialista de la sexualidad, se esgrime que la homosexualidad es por un lado natural, y por otro lado se le caracteriza como una patología o como un pecado.	La sexualidad se conceptualiza lejos de los argumentos biologicistas, se toma en cuenta el carácter natural del sexo pero desde una perspectiva más integral y amplia, en la cual se incluyen aspectos sociales. Se tocan temas como la reproducción y las enfermedades
Relación entre sociedad y sexualidad	La sexualidad y más específicamente la diversidad es abordada a partir de ejemplos históricos, comparando comportamientos entre diferentes	Se hace un verdadero enlace entre diferentes ópticas que incluyen lo social, lo emocional y lo biológico. Se parte desde una perspectiva

⁷⁴ Jeffrey Weeks, *Sexuality*, 50.

	<p>sociedades a lo largo del tiempo. Cuando se hace mención de elementos sociales es a partir de instituciones: la familia, el matrimonio, la religión, la educación. Sin embargo no se encuentran ejemplos donde se exploten teorías construccionistas.</p>	<p>construccionista para demostrar que la sexualidad es fluía y puede ser objeto de cambios y reformas a partir de esfuerzos coordinados e institucionalizados. Se ve a la sexualidad como una construcción histórica y cultural en donde interactúan identidades, creencias y relaciones.</p>
--	--	--

Fuente: Ministerio de Salud, *Análisis de situación: propósito, enfoques, asuntos críticos y áreas de intervención de la política de sexualidad*, 1 ed. (San José: Ministerio de Salud, 2011).
 Ministerio de Salud, *Marco conceptual y normativa de la política de sexualidad*, 1 ed. (San José: Ministerio de Salud, 2011)

El principal punto de quiebre es el énfasis que se le da al carácter natural y biológico; mientras que en los artículos en prensa de ambos bandos se recurre a argumentos biológicos y naturalizantes para legitimar la posición ante el tema, las políticas de sexualidad se alejan de esa tendencia y buscan abordar al sexo a partir de la sociedad y la cultura mediante una óptica construccionista. Este ejemplo concreto nos permite constatar que hay múltiples formas de entender la sexualidad en el contexto nacional.

4. La dicotomía entre las minorías y las mayorías

En un artículo de marzo del 2005, un artículo de la Congregación para la Doctrina de la Fe es publicado en La Prensa Libre en donde se aborda el tema de las minorías, en esa ocasión se afirmó que:

“La expresión ‘minorías sexuales’ tiende a hacer creer que la censura moral a las conductas homosexuales es una imposición arbitraria de la mayoría sobre una pobre minoría inocente. El uso de esa expresión es una conquista del lobby homosexual y no la aceptamos (...) Si el derecho no distingue las conductas buenas de las malas tampoco se podría sancionar a los ladrones y homicidas pues ellos podrían alegar que constituyen una ‘minoría

discriminada' por la sociedad culpable de no haberles dado oportunidad para ser honrados.”⁷⁵

Al igual que con otros conceptos como el de matrimonio, familia y sexualidad, las minorías llegan a formar parte de ese entramado conceptual que distingue a los discursos sobre la diversidad sexual en Costa Rica, los conceptos entran en disputa, y de esa forma los debates no se limitan a la legalidad o la moralidad, sino que también se encuentran en una competencia por el uso de las ideas, y de los conceptos y términos utilizados para argumentar. La posición que ilustra la anterior cita toma al proceso de creación de una “*minoría*” como un proyecto deliberado por parte de los grupos políticamente activos que abogan a favor de la homosexualidad, mediante palabras como “*inocente*” y “*arbitraria*” se pone de manifiesto que la condición de “*ser minoría*” no es el resultado natural y biológico de la sexualidad, sino que es una construcción social que depende en última instancia de las políticas culturales. En ese sentido, aunque el objetivo del artículo de la Congregación para la Doctrina de la Fe consistía en deslegitimar la búsqueda de derechos por parte de los grupos homosexuales, desde otro punto de vista se puede evidenciar que dicha crítica revela una forma alternativa y menos esencialista de abordar y conceptualizar un término como “*minoría*”.

En este apartado se analiza la manera en que los discursos en torno al referéndum y los proyectos de ley hacen uso del concepto de minorías (y por ende el de mayorías). En la coyuntura del referéndum la dicotomía⁷⁶ entre ambos conceptos adquirió una importancia

⁷⁵ Congregación para la Doctrina de la Fe, No al homosexualismo, La Prensa Libre, Marzo 2, 2005.

⁷⁶ Una dicotomía quiere decir una división en dos, es un concepto utilizado especialmente para caracterizar una distinción polarizada entre dos entidades. Prokhovnik ha identificado cuatro características principales en el pensamiento dicotómico; el primero establece que la dicotomía es una extensión de la diferencia entre dos entidades hacia una oposición, cada parte es dependiente de la otra por su posición, y cada parte es definida por ser el contrario de la otra. Una segunda característica es el ordenamiento jerárquico del par, la parte valorada de manera más alta ha obtenido su posicionamiento a través de un proceso a priori de exclusión frente a la parte subordinada. El tercer rasgo es el supuesto de que, entre ambas, el par dicotómico encapsula y define a un todo, en otras palabras, juntas suman todo el rango de posibilidades. Finalmente una cuarta particularidad consiste en que la parte subordinada solo puede ganar mayor valoración yendo hacia arriba y trascendiendo a sí misma, es decir, asemejándose lo más posible a la otra parte dicotómica. Estas críticas feministas hacia la estructura de pensamiento dicotómico evidencian que dicha estructura no es neutral, al contrario, es una forma de pensamiento envuelta en sistemas de dominación y poder. Prokhovnik, R. *Rational Woman: A Feminist Critique of Dichotomy* (Londres: Routledge, 1999). Debido a este planteamiento, en esta investigación se ha intentado criticar esa visión dicotómica entre minorías y mayorías, usando otro tipo de elementos lingüísticos, como el de minorizado el cual no define a un ente por lo que supuestamente es, sino por el proceso social que ha llevado a que se le conceptualice como tal.

fundamental ya que tanto los que estaban en contra como los que estaban a favor buscaron legitimar su posición a través de su uso. Para esta sección también interesa abordar con detalle los editoriales de *La Nación* y *La Extra*, ya que ambos tienen como idea central la tensión entre minorías y mayorías en relación con la democracia desde perspectivas directamente opuestas.

La posición de los grupos organizados en pro de la diversidad en Costa Rica es clara:

“Si se da la consulta popular, la participación de masas populares, mayoritariamente heterosexuales, estará decidiendo sobre un derecho de una minoría, como la comunidad homosexual. Esto es inconstitucional y violenta nuestros derechos humanos y constitucionales como grupo minoritario de la población.”⁷⁷

En el fragmento anterior se evidencia que la óptica de la que parten los representantes de la comunidad gay en Costa Rica con presencia pública y proyección mediática es situarse a sí mismos como parte de una minoría sexual. Como un concepto o idea, tiene una poderosa resonancia, las minorías reclaman derechos. Existe una tradición en las democracias liberales de reconocer (aunque no siempre satisfacer) los reclamos de las minorías, quienes son usualmente oprimidas y discriminadas. Existe un interés por reconocer esos derechos debido a que en cierto grado, todos somos miembros de alguna minoría. La mayoría es una construcción social, cuasi mítica, cosida a partir de fragmentos de vidas sobre la base del más bajo común denominador.⁷⁸

En ese sentido, el concepto de minoría funciona como una herramienta política de gran alcance, los que están en contra del referéndum no dudan en usarla ampliamente. Se establece que más que examinar la constitucionalidad de un referéndum, es importante reflexionar “*si es razonable que las mayorías les restrinjan derechos de los que por otra*

⁷⁷ Gerardo Ruíz Ramón, *Homosexuales objetan referéndum*, *La Extra* (Agosto 29, 2008).

⁷⁸ Jeffrey Weeks, *Sexuality and its Discontents: Meanings Myths & Modern Sexualities* (Nueva York: Routledge, 2002) 195.

parte estos sí gozan, a las minorías.”⁷⁹ Se argumenta que no existe afectación alguna si se le da luz verde a los proyectos de ley, ya que no afectaría a nadie ni se le estaría imponiendo algo.

Se establece que aspectos distintos de las decisiones mayoritarias son fundamentales para la convivencia, ya que la sociedad no es un ente homogéneo y uniforme, la diversidad que la caracteriza nos obliga irremediablemente a coexistir. Instituciones como la Defensoría de los Habitantes,⁸⁰ y la Universidad de Costa Rica se oponen al referéndum utilizando ideas que versan alrededor de la idea de la defensa de las minorías, la UCR en específico mediante un informe del Consejo Universitario establece que los derechos no deberían estar sujetos a ninguna clase de consulta.⁸¹

Por su parte, representantes de Organizaciones, como Abelardo Araya del Movimiento Diversidad anuncia en cierto momento que postulará su nombre ante la Asamblea Nacional del Partido Frente Amplio para ocupar un lugar en la papeleta de candidato a diputado, en esa ocasión afirma que *“creo que tengo un bagaje importante en materia de lucha a favor de los derechos humanos en todas aquellas poblaciones minoritarias y no únicamente de los homosexuales.”*⁸² En otra ocasión el Movimiento Diversidad, ante la inminente aprobación del referéndum, envía una carta a la encargada de negocios con la Unión Europea, con el fin de evitar las negociaciones, en dicho contexto el Movimiento afirma que *“hacemos un vehemente llamado a la Unión Europea de que no continúe negociando un pacto de comercio con Costa Rica, mientras se violen en forma tan flagrante los derechos humanos de la minoría por orientación sexual.”*⁸³

En otro momento, cuando se empiezan a perfilar los recursos de amparo en contra del referéndum, el Movimiento Diversidad afirma que *“no nos parece que este sea un tema que deba resolver el TSE. Realizar el referéndum del odio, es un trato cruel e inhumano, porque se trataría de una mayoría decidiendo acerca de los derechos de una minoría. Los*

⁷⁹ Rosario Fernández, *Los derechos de los otros son los nuestros*, La Nación (Febrero 27, 2009).

⁸⁰ Ofelia Taitalbaum, *Una sonrisa para los derechos humanos*, La Extra (Septiembre 1, 2010).

⁸¹ Marietta Espinoza, *UCR opuesta a referéndum gay*, La Extra (Julio 16, 2010).

⁸² Gerardo Ruíz Ramón, *Homosexual lucha por ser candidato a diputado*, La Extra (Junio 15, 2009).

⁸³ Sin autor, *Homosexuales piden a la UE no negociar con Costa Rica y critican a Chinchilla*, La Extra (Marzo 25, 2010).

derechos humanos no se consultan.”⁸⁴ Hemos querido ilustrar con amplitud estas menciones sobre el carácter minoritario de los homosexuales dentro del discurso debido a que, su constante presencia en los argumentos no es una coincidencia. Se trata de una estrategia que se puede observar en otros contextos⁸⁵

Con base en lo que hemos visto hasta ahora, es posible afirmar que una de las dificultades recae en el hecho de que no todas las personas con una inclinación homosexual desean identificarse bajo un estatus de minoría, o siquiera se ven a sí mismos como homosexuales. El proceso de adquirir una identidad depende en mucho del ambiente social y de la comunidad en la que se desenvuelven los individuos. Muchas personas caen dentro de una identidad, más por contingencia que guiadas por su propia voluntad. Es decir, algunas escogencias son forzadas en los individuos, ya sea por estigmatización, por calumnias públicas, por influencias externas o por necesidades políticas.⁸⁶

El aceptar una identidad particular no implica la adopción de un *estilo de vida* particular, no existe una sola homosexualidad, existen muchas homosexualidades, y por consiguiente, muchas heterosexualidades. Diferencias entre gustos, comportamientos, oportunidades, deseos, afiliaciones políticas, estatus económico, religión, tradiciones; esas son las señas de identidad de las comunidades gay modernas, no la uniformidad. Por consiguiente es importante preguntarse si es apropiado ver a todas estas personas, a toda esa diversidad social, como pertenecientes a la misma minoría sexual.⁸⁷

En el caso costarricense la dificultad es mayor debido a que no existen muchos estudios que aborden las características demográficas propias de las personas homosexuales. En el 2002 un estudio realizado por el Banco Mundial estableció que, en Costa Rica, la población homosexual era aproximadamente de un 10% de la población

⁸⁴ Johnny Castro, Referendo llegaría hasta la Sala IV, *La Extra* (Junio 8, 2010).

⁸⁵ En Argentina se sostuvo vehementemente que las minorías no pueden ver sus derechos sometidos a la voluntad de las mayorías. Carlos Figari, “Matrimonio Igualitario: ciencia y acción política”, en Néstor Solari y Carolina Von Opiela, *Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26618. Antecedentes. Implicancias. Efectos* (Buenos Aires: Editorial La Ley, 2011) 17.

⁸⁶ Jeffrey Weeks, *Sexuality and its Discontents: Meanings Myths & Modern Sexualities*, 196.

⁸⁷ Jeffrey Weeks, *Sexuality and its Discontents: Meanings Myths & Modern Sexualities*, 197.

total.⁸⁸ En el 2008 el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos estableció un porcentaje aproximado de hombres que tiene sexo con hombres, considerando a este en un 4% de la población total costarricense. Por su parte el CIPAC, a partir de encuestas en centro educativos, trabajos de campo en sitios de socialización gay masculina, y comparación con estudios hechos en el extranjero, llegaron a la conclusión de que en Costa Rica de un 5% a un 7% de la población total se autodefine como gay y asumen una orientación abiertamente homosexual.⁸⁹ Estos porcentajes son aproximaciones, ya que en realidad es muy complicado establecer datos cuantitativos concretos con base en un concepto tan fluido y contingente como lo es la identidad y la sexualidad.

A continuación abordaremos los editoriales redactados por *La Nación* y por *La Extra*, ambos fueron publicados en el mes de Junio, un mes antes de que la Sala IV estableciera ilegal el llevar a cabo el referéndum, por lo que ambos textos se encuentran en un contexto similar. Lo que nos interesa es analizar las ideas centrales y los argumentos, así como evidenciar la manera en que ambos artículos contrastan entre sí. *La Nación*, en su editorial del seis de junio afirmó lo siguiente:

“El referendo sobre las uniones civiles de parejas del mismo sexo convoca a la mayoría heterosexual a decidir sobre los derechos de la minoría homosexual. El resultado es previsible y el método, en apariencia, inobjetablemente democrático. La mayoría impondrá su punto de vista, y sus prejuicios, en las urnas. Pero la democracia es mucho más que un ejercicio electoral. Comprende también, el respeto a la disensión y la protección de las minorías. La tiranía de las mayorías, no importa cuán numerosas, está reñida con el Estado democrático.”⁹⁰

⁸⁸ Francisco Madrigal, “Porcentaje de hombres gays en Costa Rica,” ([citado el 4 diciembre de 2012] CIPAC): disponible en http://www.cipacdh.org/pdf/porcentaje_hombres_gais.pdf

⁸⁹ Francisco Madrigal, *Porcentaje de hombres gays en Costa Rica*, 4.

⁹⁰ *La Nación, Referendo sobre uniones homosexuales*, *La Nación* (Junio 6, 2010).

En dicha editorial queda clara la posición de *La Nación* frente al tema, como se vio anteriormente en este capítulo, en lo que concierne a los artículos de opinión, cuantitativamente este periódico había deliberadamente dado más espacios a las opiniones favorables a la diversidad sexual, en ese momento analizamos el posible vínculo que podía existir entre esa actitud y la caracterización neoliberal de dicha publicación.

Queda también explícita la idea de que el referéndum no es la herramienta adecuada para solventar este vacío político ya que pone sobre el tapete, la dicotomía entre las mayorías y las minorías, y por lo tanto a pesar de que sea un mecanismo democrático, se argumenta que no se justifica su utilización. Es importante tener en cuenta que una vez que la Sala IV establece la imposibilidad de llevar a cabo el referéndum, *La Nación* lanza un nuevo editorial en donde se afirma que el fallo de la Sala Constitucional “*constituye un baluarte para la defensa de los derechos humanos en Costa Rica y los sitúa más allá del capricho de coyunturales coaliciones mayoritarias.*”⁹¹

Este tipo de óptica frente al tema va de la mano con las declaraciones de la Sala Constitucional después de dar el fallo, en donde se estableció que las personas que tienen relaciones con una del mismo sexo son un grupo en desventaja, objeto de discriminaciones y que por lo tanto precisa del apoyo de los poderes públicos para que sean reconocidos sus derechos constitucionales.⁹² Dos días después de que *La Nación* lanzara su editorial, *La Extra* publicó el suyo, con un título muy sugestivo, *Los Enemigos de la Democracia*, en el cual se argumenta lo siguiente:

“Vemos muy sospechoso como algunos sectores, precisamente de origen aristocrático, empiezan a alzar sus voces contra el primer referéndum que ha sido convocado por el pueblo (...) Indistintamente del fondo, en DIARIO EXTRA tenemos claro que si el pueblo quiere decidir sobre un tema, tiene un mecanismo que aplicar y así se ha hecho (...) Así es la democracia, gobiernan las

⁹¹ La Nación, *Sala IV y uniones civiles*, La Nación (Agosto 12, 2010).

⁹² Karen Hernández, *No habrá referéndum sobre uniones gais*, La Extra (Agosto 10, 2010).

mayorías, quien piense diferente, estaría acercándose mucho a los regímenes dictatoriales, donde ocurre lo contrario”⁹³

Lo primero que se nota en dicho fragmento es la caracterización de los que se oponen al referéndum como de origen aristocrático. Aquí se podría hacer un vínculo con la conceptualización de la ciudadanía sexual a partir del peso económico y la potencialidad mercantil de los ciudadanos; desde esta perspectiva se tiende a idear de manera homogénea a las personas homosexuales como si fueran afluentes económicamente, este tipo de ópticas ignoran las desigualdades económicas al interior del grupo, algunos autores critican la manera en que se ven a las demandas de los grupos sexualmente minorizados como algo meramente cultural y simbólico, ya que dicha perspectiva refuerza la suposición de que las lesbianas y los gays son un grupo afluente que no necesita políticas de redistribución.⁹⁴

Por otro lado, se argumenta que el pueblo tiene potestad para convocar a referéndum, indistintamente del fondo, y aunque después se menciona en dicho editorial, es necesario recordar que la Constitución Política de Costa Rica establece claramente en su artículo 105 que *“el referéndum no procederá si los proyectos son relativos a materia presupuestaria, tributaria, fiscal, monetaria, crediticia, de pensiones, seguridad, aprobación de empréstitos y contratos o actos de naturaleza administrativa.”*⁹⁵

Finalmente se establece que en las democracias gobiernan las mayorías, aquí cabría preguntarse ¿cuál es la forma de conceptualizar la democracia por parte de ambos periódicos? Aunque dicha interrogante se sale del objetivo de esta investigación, consideramos pertinente mencionar la inquietud debido al fuerte contraste que se evidencia con respecto al tema en ambos editoriales.

La idea de los homosexuales como una minoría fija en la población constituye el correlato de muchas de las discusiones en la coyuntura del referéndum y en general durante todo el periodo analizado en esta investigación. Esta condición no es gratuita, su peso

⁹³ La Extra, *Los enemigos de la democracia*, La Extra (Junio 9, 2010).

⁹⁴ David Bell y Jon Binnie, *The Sexual Citizen Queer Politics and Beyond* (Massachusetts: Polity Press, 2000) 72.

⁹⁵ Constitución Política de Costa Rica, *“Artículo 105,”* ([citado el 4 diciembre de 2012]): disponible en http://www.asamblea.go.cr/centro_de_informacion/biblioteca/Paginas/Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20de%20Costa%20Rica.aspx

político es notable; la idea de un estatus de minoría desencadena una auto-actividad, una auto-consciencia y una necesidad de crear alianzas. El concepto funciona casi como un llamado a la movilización, enfatizando en lo que los homosexuales tienen en común, más que los que los divide. La consolidación de un estatus de minoría tiene ventajas obvias. Se adapta fácilmente al discurso común de las sociedades pluralistas y liberales, ofrece legitimidad a las reivindicaciones de la minoría oprimida y puede actuar como un estímulo para reformas legales.⁹⁶

No obstante tenemos que estar conscientes de que si seguimos este tren de pensamiento que legitima y reivindica la posición minoritaria, estaríamos afirmando que las minorías sexuales por definición nunca pueden convertirse en mayorías. La aceptación de la homosexualidad como una experiencia minoritaria hace hincapié, deliberadamente, en la formación de guetos de la experiencia homosexual, y por consiguiente se niega la posibilidad de interrogar la inevitabilidad de la heterosexualidad.⁹⁷ La idea de minoría fija en la población va muy de la mano con la conceptualización esencialista de la sexualidad, la cual ya fue expuesta y problematizada en los primeros apartados de este capítulo.

⁹⁶ Jeffrey Weeks, *Sexuality and its Discontents: Meanings Myths & Modern Sexualities*, 198.

⁹⁷ Jeffrey Weeks, *Sexuality and its Discontents: Meanings Myths & Modern Sexualities*, 199.

Conclusiones

Según el historiador y sociólogo Jeffrey Weeks, el edificio de sexualidad que nos rodea es una construcción histórica, y lo que ha sido construido históricamente puede ser políticamente reconstruido.⁹⁸ Esta investigación, tomando como eje el carácter contingente y político de la sexualidad, trató de esclarecer al proceso mediante el cual los textos periodísticos en torno al tema de la diversidad sexual en general, y del referéndum sobre las uniones civiles entre personas del mismo sexo y los varios proyectos de ley como anclaje, enmarcaron y produjeron su discusión dentro de una serie de estrategias discursivas, conceptualizaciones y dinámicas sociales. Investigar sobre sexualidad desde una perspectiva histórica es mucho más que una reconstrucción del pasado; es un esfuerzo por crear un presente en el que tengan cabida nuevas posibilidades.

Gracias a las reflexiones de la *teoría queer* hemos considerado que es limitado abordar una temática de este tipo de una manera binaria. La diversidad sexual no se divide entre los que la apoyan y los que se oponen a ella; existe todo un matiz de posiciones en donde también influyen la clase social, el poder económico, la religión, la etnia y la posición generacional. En las discusiones que nos atañen dividimos el análisis en dos categorías, apoyo y rechazo, con el objetivo de facilitar la lectura. Es necesario recordar que aunque en los artículos de prensa se da la impresión de que realmente estamos frente a un debate entre dos posiciones, no significa que a nivel nacional o incluso dentro de lo que no se dice explícitamente en los textos, existan niveles de posicionamiento.

Originalmente esta tesis tenía otro nombre: “*Estrategias discursivas, sexualidad y ciudadanía en los debates de prensa escrita en torno al referéndum sobre uniones civiles entre personas del mismo sexo, Costa Rica 2008-2010.*” La problemática que se intentó abordar inicialmente consistía en un análisis muy coyuntural que se concentraba en unos cuantos años. Sin embargo una vez que se empezó a investigar más sobre el tema, se fue haciendo más clara la necesidad de ampliar el margen temporal de análisis, fue en ese momento cuando la mirada se fue hacia atrás. Hacer una tesis de licenciatura en historia sobre un tema como el de la sexualidad significó un desafío por el hecho de que en la

⁹⁸ Jeffrey Weeks, *Sexuality and its Discontents: Meanings Myths & Modern Sexualities* (Nueva York: Routledge, 2002) 210.

academia costarricense esta ha sido una temática muy poco explorada, no hay muchos antecedentes, aunque esto ha ido cambiando. Por otro lado la construcción del aparato teórico y metodológico requirió de lecturas, contrastes y análisis de muchos textos ubicados fuera del ámbito de la historia; definitivamente para acercarse a este tema es necesario tener una visión amplia sobre las diferentes disciplinas que han abordado a la sexualidad como tema de investigación, la sociología, la antropología, la biología, el derecho, la lingüística, la filosofía entre muchas otras.

En cuanto a las fuentes, nunca hubo algún tipo de limitante u obstáculo considerable que impidiera su recolección; una vez que se empezó a construir lo que serían los primeros dos capítulos de esta tesis, fue necesario hacer un arduo trabajo de revisión periodística. Cambiar el título de la investigación a uno que reflejara el nuevo marco de análisis fue uno de los momentos más importantes en el desarrollo de la tesis, el acercamiento que se hizo a la dinámica de la diversidad sexual en Costa Rica a partir de 1985 permitió ubicar a la coyuntura del referéndum dentro de un proceso histórico mucho más amplio.

El título de esta investigación lleva explícita una pregunta: ¿de la abyección a la normalización? La cual podría ser expandida de la siguiente manera: Al analizar la dinámica discursiva y social de la diversidad sexual en Costa Rica desde 1985 hasta el 2010 ¿se puede hablar de un proceso donde se pasa de la abyección a la normalización? Cuando se inició esta investigación se tenía pensado que la respuesta sería afirmativa, que una vez que se hiciera el análisis de las fuentes, se podría evidenciar que la dinámica de la diversidad sexual, al menos aquella con presencia mediática, ya no seguía reprimida bajo el zapato de la abyección, y que al contrario, debido a sus nuevas agendas y prioridades, había adquirido un creciente impulso por normalizarse.

Aunque mucho de lo anterior es cierto, una vez concluida la investigación, fue necesario problematizar y replantear nuevamente esa respuesta afirmativa. El análisis foucaultiano del discurso plantea analizar los discursos no por su contenido, sino por sus estrategias, es decir, describir la manera en que los discursos han sido construidos, a partir de sus bases institucionales del poder. El mismo Foucault se pregunta ¿por qué reducir los dispositivos del poder al procedimiento único de la ley y la prohibición? A medida que se avanzó con la investigación, esa característica del poder, sus mecanismos de acción sutiles fueron adquiriendo una mayor presencia. Siguiendo estos planteamientos, y con el objetivo

de problematizar la pregunta del título, se intentó de manera panorámica ver a la producción de discursos sobre el sexo en un campo de relaciones de poder múltiples. Foucault establece que

“Poder y saber se articulan por supuesto en el discurso. Y por esa misma razón, es preciso concebir el discurso como una serie de segmentos discontinuos cuya función táctica no es uniforme ni estable. Más precisamente, no hay que imaginar un universo del discurso dividido entre el discurso aceptado y el discurso excluido o entre el discurso dominante y el dominado, sino como una multiplicidad de elementos discursivos que pueden actuar en estrategias diferentes (...) Los discursos son elementos o bloques tácticos en el campo de las relaciones de fuerza; puede haberlos diferentes e incluso contradictorios en el interior de la misma estrategia; pueden por el contrario circular sin cambiar de forma entre estrategias opuestas.”⁹⁹

Por lo tanto, no es que haya menos abyección o más normalización, sino que tanto el uno como el otro cambian de forma, actúan de manera distinta dependiendo del contexto, no son elementos discursivos estables ni continuos. La abyección adquirió una visibilización notable durante la segunda mitad de la década de los ochenta en parte debido a que la homosexualidad como tema de debate público y mediático fue algo inédito hasta ese momento en el país, tanto el discurso médico, el religioso y el policial se estructuraron de una forma que permitió que la abyección social, materializada entre otras formas a través de la represión estatal, fuera directa, se ubicara en la superficie y no intentara esconderse. Sin embargo es claro que la abyección no dejó de existir; una vez que los grupos organizados por la diversidad sexual empiezan a ejercer su ciudadanía a partir de demandas canalizadas por las instituciones del Estado, la abyección discursiva directa se vuelve poco a poco menos aceptada, o a lo mejor se vuelve políticamente incorrecto exhibir sin tapujos una percepción de la homosexualidad como algo abyecto.

Al mismo tiempo, las nuevas agendas y prioridades de los grupos organizados por la diversidad sexual con proyección mediática empiezan a girar en torno a la idea del

⁹⁹ Michel Foucault, *Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2008) 97-98.

matrimonio en una primera instancia, y luego alrededor de la legislación sobre las parejas del mismo sexo en sus diferentes modalidades. Este accionar es criticado por varios posicionamientos teóricos, los cuales plantean que al buscar asimilarse a una institución como el matrimonio, no se está promoviendo un cambio social ni cultural, y más bien, se está reforzando a una institución que simboliza al patriarcado y a la misma exclusión sexual. Se habla de normalización porque querer ser normal es un ejemplo de una política anti-política; el punto de ser normal es mezclarse, es no exhibir ninguna diferencia y por ende no establecer conflicto. El matrimonio santifica a algunas parejas a expensas de otras, su legitimidad es selectiva, y por lo tanto es importante problematizar y criticar esta dinámica activista.

Muchos podrían decir que en un contexto como el costarricense, donde la organización política a favor de la diversidad sexual ha costado tanto esfuerzo, en donde el Estado confesional funciona como un obstáculo para el ejercicio de la libertad, en donde la discriminación y la estigmatización son una realidad cotidiana para muchas personas, sería contradictorio y negativo cuestionar la búsqueda de una mayor igualdad a nivel legal, así como la dinámica del matrimonio igualitario. Sin embargo, hacer estas críticas es necesario, primero porque evidencian que el accionar político no es unidireccional ni estático, y segundo, porque muchas veces nos acoplamos a una agenda política por inercia, ignorando las posibles consecuencias que puede tener. Cuando hablamos de igualdad ¿a qué queremos ser iguales? De alguna forma, la retórica de la “*igualdad*” ha creado un cierto tipo de pragmatismo gay, en donde la imaginación política se ha desvanecido, provocando que no haya ni tiempo ni espacio para imaginar maneras más justas y equitativas de satisfacer las necesidades materiales y afectivas como comunidad.¹⁰⁰

¿El matrimonio es un asunto privado, una decisión personal, un gusto, sin ningún tipo de consecuencia para los individuos que decidan no casarse? Ese sería el caso si el matrimonio no tuviera su relación de privilegio con el poder que hace que las personas quieran acceder a él en una primera instancia. Mientras que las personas sigan casándose, el Estado continuará regulando la vida sexual de aquellos que no se casan, continuará negando la legitimidad de las relaciones íntimas que no se acoplen a dicha institución. El

¹⁰⁰ Ryan Conrad, “Gay Marriage and Queer Love,” En *Queering Anarchism: Addressing and Undressing Power and Desire*, editado por Derich Shannon, J. Rogue, C. B. Daring y Abbey Volcano (Estados Unidos: AK Press, 2013) 23.

matrimonio se ha convertido en la institución central que legitima el hecho de que el Estado regula y permea nuestras experiencias más íntimas, por lo que hablar del matrimonio como una escogencia entre muchas otras es muy ingenuo y simplista. El matrimonio da validación, legitimación y reconocimiento, pero al mismo tiempo lo hace invalidando, deslegitimando y estigmatizando otro tipo de relaciones, necesidades y deseos. Las ramificaciones del matrimonio van más allá de una cuestión de “*escogencia personal*”, hay consecuencias legales, culturales e institucionales. En síntesis, el matrimonio crea a “*buenos ciudadanos*”, del tipo que no desafían las normas de la cultura heterosexual y que no insisten en vivir formas alternativas de existencia, en ser diferentes.¹⁰¹

En eso consiste el proceso de normalización que se plantea en el título de la investigación. ¿Es la normalización algo inevitable? Algunas personas han argumentado que en ese proceso para que se reconozcan a las parejas del mismo sexo, la normalización viene a ser el resultado inevitable de negociar derechos con el Estado, además de que está vinculada con la necesidad de que se genere una imagen potable e higienizada ante la sociedad de los diferentes grupos que buscan el reconocimiento de sus derechos.¹⁰² Ante este proceso ¿de qué manera se puede generar resistencia? Como se ha evidenciado a lo largo de esta investigación, los posicionamientos de resistencia no son visibles, sin embargo existen, y es importante tomar consciencia de ellos ya que constituyen una forma más de evidenciar las tensiones y paradojas al interior de un colectivo que definitivamente no es monolítico. El estudio de estas resistencias; bajo la forma de cuestionamientos a los sistemas de parentesco, a la monogamia, a las identidades estables y a la consanguinidad como herramienta para determinar lazos familiares, entre muchas otras, son elementos que deberían ser tomados en cuenta para investigaciones futuras.

Entonces ¿de la abyección a la normalización? Sí y no: Sí, porque si vemos a la dinámica discursiva de manera panorámica es claro que hay menos represión, o represión menos violenta. No, porque tanto la abyección como la normalización se transforman, nunca son lo mismo, y sus mecanismos se vuelven sutiles frente a dinámicas sociales complejas. En uno de los artículos analizados, una persona argumentaba que

¹⁰¹ Michael Warner, *The Trouble with Normal: Sex, Politics and the Ethics of Queer Life* (Massachusetts: Harvard University Press, 1999) 60-113.

¹⁰² Cesar Sánchez, *Hasta que el amor les dure: Debates en torno a las parejas del mismo sexo en el contexto colombiano* (Tesis de maestría en Estudios Culturales, Pontificia Universidad Javeriana, 2012) 122.

*“curiosamente, personas y grupos religiosos que dicen defender la familia y la vida, lo hacen amparados en dogmas que justifican y le otorgan legalidad al sistema patriarcal”.*¹⁰³ Sin embargo el autor no toma en cuenta que el apelar por la inclusión a instituciones sociales como el matrimonio puede que también termine reforzando y legitimando ese sistema patriarcal al que dirige sus críticas. Es importante mantener una perspectiva crítica y cuestionadora del trasfondo en el que se insertan esta temática. Estamos de acuerdo con Moreno al afirmar que *“evitar la postulación de una identidad monolítica de las y los sujetos que desafían a la heteronormatividad y, al mismo tiempo, articular reivindicaciones políticas para luchar para superar las desventajas que las y los afectan es un desafío complejo.”*¹⁰⁴

En el primer capítulo abordamos aspectos sobre el contexto general. A pesar de ser un capítulo introductorio, se logró entender algunas de las especificidades de las primeras fases de organización civil a favor de la diversidad sexual. En la sección de contextualización se estableció que la crisis de los ochenta fue un punto de inflexión del modelo de desarrollo económico que se venía dando en los años anteriores en Costa Rica. Se evidenció la manera en que el cambio en las características demográficas posiciona a la población costarricense en una etapa de transición la cual tendrá sus consecuencias a mediano y largo plazo.

En cuanto a la política se vio que el referéndum sobre el Tratado de Libre Comercio en el 2007 fue un antecedente de gran relevancia, no solo por la experiencia adquirida durante esa coyuntura, sino que sentó las bases para que en Costa Rica la mayoría de los referéndums propuestos por el pueblo sean en contra de proyectos de ley. En relación a la educación, hemos notado que tiene un peso considerable dentro de nuestra temática, sin embargo en las condiciones que se encuentra actualmente, en parte como consecuencia de la crisis de los ochenta, ha dejado de ser un puente de movilización social para muchas personas. Otro elemento de la contextualización fue la presencia y papel clave de ciertas instituciones que se convirtieron en actores institucionales de gran trascendencia. El

¹⁰³ Erick Quesada, Sobre la ‘amenaza a la familia costarricense’, La Nación (Agosto 5, 2010) [énfasis añadido].

¹⁰⁴ Aluminé Moreno, “La invisibilidad como injusticia: Estrategias del movimiento de la diversidad sexual,” en *Todo sexo es político: Estudios sobre sexualidades en Argentina*, eds. Mario Pecheny, Carlos Figari y Daniel Jones (Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2008) 225.

Tribunal Supremo de Elecciones, la Defensoría de los Habitantes y la Sala Constitucional conformaron una triada donde el balance de poder se movía constantemente.

Concluimos la contextualización estableciendo las características generales de la población costarricense, la cual es cada vez más diversa, heterogénea y se encuentra en un proceso de cambio. Pero al mismo tiempo se evidenciaron brechas sociales en aumento, una mayor disparidad económica, ciudadana y sexual, se ha complicado el encontrar mecanismos de integración social. Se analizó de manera exploratoria y panorámica el vínculo que existe entre la creciente visibilización de una sexualidad no normativa con la construcción de la identidad nacional, se evidenciaron algunos elementos de la diversidad sexual antes de los ochenta, haciendo hincapié en la despenalización del acto sexual consensuado entre personas del mismo sexo en 1971.

Finalmente en el primer capítulo se abordó el surgimiento de la homosexualidad como tema de discusión pública y mediática nacional, y su relación directa que tuvo con la aparición del VIH/SIDA. Al examinar los diferentes artículos periodísticos, se constató que en la segunda mitad de la década de los ochenta existieron diferentes discursos, a los cuales dividimos para facilitar su análisis. Se evidenció el poder que tuvo y ha tenido el discurso médico como palabra de autoridad para referirse a las dinámicas sociales de la homosexualidad en una primera instancia, y de la diversidad sexual eventualmente. La homosexualidad fue conceptualizada como una patología, se ve al VIH/SIDA como una metáfora que viene a evidenciar el aparente rompimiento de un orden natural, los actos sexuales individuales se ven identificados como los culpables de la propagación de la enfermedad, lo cual tiene consecuencias en las formas que adquieren los programas de prevención. También se constata una necesidad por revestir de un tinte científico a la experiencia homosexual, a partir de la tipologización de grupos sociales.

El discurso médico durante este contexto se ve influenciado y reforzado por el discurso religioso, se conceptualiza a la homosexualidad como una actividad que no corresponde al orden divino de la naturaleza, es decir, la biología adquiere un aura espiritual y los argumentos utilizan a la naturaleza como forma de legitimar sus posiciones. Además de la dinámica de patologización, se evidencia una dinámica de pecado, y ambas dinámicas se entrecruzan. Esta similitud no se quedó en el ámbito discursivo, la relación medicina/religión está presente en instituciones como la Comisión Nacional de SIDA, en la

que además de médicos y psicólogos, también había presbíteros, cuya influencia en las directrices tomadas por dicha Comisión es bastante notable.

En el último apartado del primer capítulo se analizó la forma en que la abyección discursiva, reflejada en la indignación, el asco y la repugnancia, tuvo consecuencias materializadas a través del accionar represivo del Estado; las diferentes redadas nocturnas que se llevaron a cabo en lugares de socialización homosexual dan cuenta de la manera en que el surgimiento del VIH/SIDA vino acompañado de la búsqueda de chivos expiatorios en los cuales depositar la culpa, y en mayor medida la angustia social frente a la incertidumbre de la enfermedad. Frente a esta dinámica de represión estatal, de patologización médica, de culpabilización religiosa, de criminalización mediática, se analizó la manera en que la abyección tuvo como una de sus consecuencias la organización politizada de algunas personas que se identificaban con una identidad sexual no normativa. Los primeros grupos activistas homosexuales y lésbicos tienen al surgimiento del VIH/SIDA como base a partir de la cual empezaron a organizar sus agendas políticas.

En el segundo capítulo se examinaron cuatro dinámicas, en la primera se hizo un seguimiento al análisis del discurso médico, se encontró que a partir de la década de los noventa empieza a surgir una necesidad por develar los secretos de la homosexualidad, se pasa de un énfasis en la patología, a un interés por los genes, por la biología, por el cuerpo sexuado y sus “*misterios*”. Esta dinámica discursiva empieza a dinamizar la discusión de la diversidad sexual a partir de los argumentos biologicistas, los cuales tienen un protagonismo bastante notable durante la coyuntura del referéndum. La segunda dinámica aborda el tema de la ciudadanía sexual, la cual constituye uno de los pilares teóricos de la investigación, se concluyó que durante los noventa la diversidad sexual entra en un periodo de transición en donde se comienza a ejercer una ciudadanía a partir de la canalización institucional de las demandas. Los informes de la Defensoría de los Habitantes y de la Sala Constitucional son testamento de esta dinámica creciente de ciudadanía.

La tercera dinámica giró en torno al proceso de la ciudadanía sexual que funciona como un puente entre el ámbito privado y el público. A través de un análisis de las diferentes actividades de visibilización, se analizó la manera en que los festivales de orgullo, las conferencias, las marchas y manifestaciones son elementos de gran importancia para comprender esa transición social; se concluye que el activismo que busca una mayor

visibilización no sigue una ruta lineal, las contradicciones, paradojas y tensiones que se evidencian en estas actividades son constitutivas de la misma dinámica de la sexualidad no normativa, la cual hasta cierto punto desestabiliza lo que se toma por sentado.

El último apartado del segundo capítulo buscó rastrear los orígenes de la discusión nacional con respecto al tema del matrimonio gay, se encontró que es una temática que empieza a tomar forma a mediados de los noventa, pero no es hasta el 2001 cuando adquiere una fuerza inusitada gracias a los debates presidenciales. Al analizar los antecedentes más inmediatos de la coyuntura del referéndum, el recurso de amparo interpuesto en el 2003 funciona como un catalizador que posiciona al tema de la regulación de las parejas del mismo sexo como el tema prioritario y con mayor presencia mediática de la diversidad sexual.

En el tercer capítulo se entró de lleno en las estrategias discursivas presentes en los artículos de opinión. Se constató que, porcentualmente, *La Nación* pareció dar una mayor cabida a los textos favorables a la diversidad sexual, mientras que en *La Extra* se encontró un equilibrio entre la posición en contra y la favorable. Aunque no era nuestro objetivo establecer detalladamente la posición global de los periódicos, se argumentó que el patrón de los textos en *La Nación* podría obedecer a su marcada vocación neoliberal, la cual implícitamente aboga por la normalización y la globalización de formas relacionales, por la auto vigilancia y por una disminución de la intervención estatal incluso en la cama de las personas.

Se hizo un repaso de las características de los autores con el propósito de establecer quiénes, y quiénes no, participaron en la discusión sobre el referéndum y los proyectos de ley. Se encontró que la mayoría de los autores eran hombres, profesionales, provenientes de un espacio urbano central, y con un promedio de entre los 40 y los 60 años. La participación de las mujeres no fue tan extensa y la mayor concentración de estas se confirmó en los artículos a favor de la diversidad sexual de *La Nación*.

Una de las estrategias discursivas analizadas fue la negación aparente, una de nuestras hipótesis declaraba que los discursos a favor del referéndum al tratar de ser políticamente correctos caen dentro de una dinámica de negaciones aparentes, una vez hecho el análisis del discurso se comprobó que efectivamente en esos textos se hace un extenso uso de la negación, la cual dividimos en dos categorías: políticas y religiosas, en

ambas se trataba de promover un discurso amistoso con el objetivo de enmascarar el enunciado discriminatorio.

La segunda estrategia discursiva que se analizó fue el cuadrado ideológico. A partir de un uso de énfasis, realces, acentos e hincapiés, los autores de los diferentes textos y de ambas posiciones pusieron énfasis en sus aspectos positivos, al mismo tiempo que subrayaban las características negativas de los otros. Para el caso de los artículos en contra del referéndum se encontró que se usaron elementos como la humanidad, la legalidad y la democracia para auto representarse positivamente, asimismo hicieron alusión a la discriminación, a la Iglesia, a la figura del matrimonio y al concepto de mayorías para dibujar negativamente a los del *bando contrario*. Por su parte los que estaban a favor del referéndum se valieron de elementos como la cristiandad, la heterosexualidad y la condición de mayoría circunstancia para promover una imagen positiva de ellos mismos, al mismo tiempo que mencionaron a la protección de la familia, los derechos humanos, la moral y las buenas costumbres como vehículos para calificar negativamente a los otros.

En este capítulo evidenciamos como el ejercicio del poder a través de los textos es una forma de influenciar la opinión pública, las estrategias discursivas funcionan sigilosamente, pero su efecto no es menospreciable y por lo mismo les hemos dedicado de forma detallada este apartado.

En el cuarto capítulo tomamos el concepto de sexualidad dentro de los discursos de la coyuntura del referéndum y lo hemos diseccionado utilizando los axiomas sobre sexualidad de Gayle Rubin. Primero se hizo un balance porcentual de las categorías periodísticas presentes en el corpus de información, tanto en *La Nación* como en *La Extra* predominan las noticias, seguidas por los artículos de opinión.

Se dividió la conceptualización de la sexualidad en dos categorías, en la primera se hizo alusión a la familia y el matrimonio, y en la segunda se abordó la relación entre sexualidad, historia, naturaleza y sociedad. Entre los hallazgos más importantes está que tanto en las posiciones favorable como las que están en contra, predomina una visión esencialista de la sexualidad, lo cual va de la mano con nuestra hipótesis que planteaba precisamente ese patrón.

La naturalización de la sexualidad, la mención de aspectos como la escogencia, la genética, la naturaleza humana, la comparación con civilizaciones antiguas y las

propiedades esenciales del ser humano, dan cuenta de que los argumentos biologicistas anclados en la idea de una esencia interior son tan poderosos que pueden llegar a ser una tentadora arma de doble filo. La sexualidad es también conceptualizada de manera negativa, como la antesala de catástrofes, como el primer dominó que se encarga de desencadenar una serie de consecuencias negativas en la sociedad, como una pirámide jerárquica donde existen grados y clases sexuales, se le reviste de un exceso de importancia y por ende cualquier variación en los gustos o en la forma de practicarla se convierte en un abismo infranqueable el cual crea ansiedades sociales y conflictos legales. Una vez que se hizo este análisis, se profundizó en la dinámica de esencialización de la sexualidad, problematizando tanto la teoría esencialista como la teoría de construcción social.

En el siguiente apartado del cuarto capítulo se hizo un repaso de las Políticas Nacionales de Sexualidad, se verificaron contrastes de la conceptualización de la sexualidad que hacen estas políticas frente a la conceptualización que hacen los textos periodísticas; en las primeras se cuestiona la inevitabilidad de los roles de género y se afirma directamente que la sexualidad es una construcción cultural e histórica. Establecimos las diferencias conceptuales de ambas publicaciones en un cuadro, donde las relaciones entre sexualidad, naturaleza y sociedad iluminan la gran diversidad de maneras que existen para caracterizar un concepto tan complejo, contingente y polémico como la sexualidad.

En el último apartado se retomó el concepto de ciudadanía sexual a través de los procesos discursivos de minorización, la división que hicimos del mismo responde a una necesidad de darle respuesta a la manera en que un concepto tan novedoso dentro del contexto nacional está presente de manera sutil y amplia en los discursos de la coyuntura del referéndum. Se hizo un abordaje crítico del concepto de mayorías y minorías, se evidenció el alcance que tiene como concepto y herramienta política dentro de una sociedad democrática, también se comprobó que el Movimiento Diversidad hizo un uso muy amplio del concepto de minoría como estrategia de oposición al referéndum. Finalmente se hicieron unas reflexiones sobre las ventajas y las desventajas que tienen estos conceptos, así como un abordaje comparativo entre los editoriales de *La Nación* y *La Extra*, quedando clara la diferencia que tiene ambos periódicos sobre lo que significa una democracia.

Este trabajo dejó de lado algunos elementos que tienen el potencial de abrir nuevas líneas de investigación para futuros estudios. Con respecto al desarrollo de la diversidad sexual queda por responder ¿Qué influyó para que no se gestara, según las fuentes disponibles, un movimiento político a favor de la diversidad sexual antes de los ochentas? ¿Fue acaso la identidad nacional y su naturaleza popular conservadora la que evitó que en Costa Rica, al contrario de lo que pasaba en varios puntos de Latinoamérica, la diversidad sexual no adquiriera una visibilización más acentuada? ¿Cuál fue el cambio de mentalidad y las consecuencias interpersonales que tuvieron lugar entre los sesentas, setentas y ochentas a partir de las variaciones en la visibilidad, la exposición pública y la discusión sostenida de la homosexualidad? ¿De qué manera se comparan las redadas hechas en Costa Rica durante los ochentas con la situación de otros países en esos mismos años? ¿Ocurría lo mismo? ¿Hasta qué punto los cambios en las prioridades de los grupos organizados son algo autóctono o es algo que más bien responde a la influencia de movimientos internacionales?

Con respecto a la sexualidad queda pendiente ampliar el universo de análisis a otro tipo de espacios temporales y fuentes: judiciales, diarios personales, literatura, iconografía y elementos urbanos. ¿Cómo ha cambiado la estructura familiar durante el siglo XX y principios del XXI? ¿Hasta qué punto esos cambios estructurales se traducen en ansiedades sociales por parte de los grupos más conservadores? Además de problematizar a la diversidad sexual, consideramos importante hacer otro tipo de cuestionamientos ¿De qué manera se ha desarrollado y construido la heterosexualidad en la mentalidad costarricense?

La sexualidad en general es un objeto de investigación muy amplio, desde anuncios publicitarios hasta poemas y cuentos, es posible hacer otros tipos de análisis que vayan más allá de los axiomas sexuales utilizados en este trabajo. El espacio urbano es un factor clave ¿De qué forma se jerarquiza sexualmente el espacio urbano? ¿Existen patrones en la existencia de puntos donde confluyen otro tipo de sexualidades alternativas? En relación al esencialismo sexual y los argumentos biológicamente deterministas ¿Existen esfuerzos intelectuales o activistas que confronten al esencialismo?

El tema de lo transnacional es uno que también queda pendiente; se podría examinar el efecto que tiene la creciente movilidad transnacional de personas, publicidad, artículos de consumo, discursos, ideas y capital en los modos de deseo sexual y subjetividad local,

regional y nacional.¹⁰⁵ Aunque en esta investigación se trata de dar algunas referencias al contexto internacional, el énfasis recae mayoritariamente en las dinámicas internas y en la historia nacional con el fin de explicar el proceso analizado, en ese sentido una pregunta entre muchas sería: ¿cómo explicar que en el contexto estadounidense de la posguerra hubiera una persecución y represión contra la homosexuales tan fuerte, influenciada por el discurso anticomunista, mientras que en Costa Rica el discurso anticomunista parece no haberse unido a la represión de las sexualidades que se salieran de la norma heterosexual, al menos no durante el periodo de posguerra? Este tipo de cuestiones es necesario problematizarlas, mediante la búsqueda de nuevas fuentes que permitan evidenciar el carácter transnacional que han tenido los discursos.

En relación a la ciudadanía sexual ¿La identidad nacional es al mismo tiempo una identidad heteronormativa? ¿De qué manera se comparan las luchas por la ciudadanía sexual con las luchas de las mujeres para obtener espacios dentro de la vida pública, política y cultural? ¿La heterosexualidad siempre ha sido conceptualizada a partir de una condición de mayoría, o acaso la dicotomía entre minorías y mayorías sexuales surge en momentos de tensión? En comparación con la sexualidad, la ciudadanía sexual es un concepto que no ha sido muy explotado por la academia costarricense, por lo que su potencial es muy prometedor, algunos temas que podrían explotarse desde una perspectiva social son el Estado laico, la fertilización in vitro, la maternidad, el aborto y la anticoncepción. En la sección sobre los movimientos sociales de visibilización en Costa Rica, cabría expandir el análisis utilizando el planteamiento de Markoff referido en ese capítulo: ¿hasta qué forma los movimientos sociales en Latinoamérica y otros contextos comparten demandas y formas de protesta social, y de qué manera las élites políticas copian mutuamente formas de reacción frente a las demandas de los movimientos sociales?

Estas son solo algunas preguntas que surgieron una vez que se había finalizado la investigación, para finalizar queremos añadir que un tema como el que hemos abordado no puede pretender apartarse de la arena política. Iniciábamos estas conclusiones con una cita de Weeks, lo sexual puede ser políticamente reconstruido, nada está escrito en piedra, y en procesos como el que analizamos se evidencia que el equilibrio de poderes y el grado de visibilización han variado considerablemente en un espacio de 30 años.

¹⁰⁵ George Chauncey y Elizabeth A. Povinelli, "Thinking Sexuality Transnationally. An Introduction," *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, vol. 5, no.4 (1999) 439.

Fuentes

Periódicos:

Al Día. Años: 1996-2010.
Eco Católico. Años: 1987-2004.
El Financiero. Año: 2001.
La Extra. Años: 1987-2010.
La Nación. Años: 1985-2010.
La Prensa Libre. Años: 1987-2005.
La República. Años: 1987-2000.
Semanario Universidad. Años: 1987-2010.

Documentos institucionales y digitales:

Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados. *III Encuentro Sindical Centroamericano sobre avances societales y laborales en la diversidad sexual* [citado el 15 de octubre 2013] disponible en: <http://www.anep.or.cr/article/iii-encuentro-sindical-centroamericano-sobre-avanc/>

Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados. *Declaración del III Encuentro Centroamericano de la diversidad sexual* [citado el 15 de octubre 2013] disponible en: <http://www.anep.or.cr/article/declaracion-del-iii-encuentro-centroamericano-de-l/>

Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados. *Primera conferencia nacional de gays, lesbianas, bisexuales y travestis de Costa Rica* [citado el 15 de octubre 2013] disponible en: <http://www.anep.or.cr/article/primera-conferencia-nacional-de-gays-lesbianas-bis/>

Blanco, Jeudy. *Reseña y análisis de la marcha 'por la vida y la familia' y su contramarcha* (2009 [citado el 6 diciembre de 2012]) disponible en: http://www.batichango.com/index.php?option=com_content&view=article&id=616:resena-y-analisis-de-la-marcha-qpor-la-familia-y-la-vida-y-su-contramarcha&catid=49:lucha-en-la-lucha&Itemid=78

Constitución Política de Costa Rica. *Artículo 105* [citado el 4 diciembre de 2012] disponible en: http://www.asamblea.go.cr/centro_de_informacion/biblioteca/Paginas/Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20de%20Costa%20Rica.aspx

Cordero Mora, Luis Fernando. *Reflexionan sobre derechos y orientación sexual*. Noticias UCR (setiembre 25, 2006 [citado el 15 de octubre 2013]) disponible en: <http://www.ucr.ac.cr/noticias/2006/09/25/reflexionan-sobre-derechos-y-orientacion-sexual.html>

Informes de la Defensoría de los Habitantes (1994-2008) disponibles en:
http://www.dhr.go.cr/la_defensoria/informes.html

Informe “*Minorías*” sobre recursos de amparo y habeas corpus presentados a la Sala Constitucional de Costa Rica entre 1989-2012.

La Gaceta. *Proyecto 16390: Ley de unión civil entre personas del mismo sexo*. La Gaceta N. 214. Noviembre 8, 2006.

La Gaceta. *Proyecto 17668: Ley de sociedades de convivencia*, La Gaceta N. 210. Junio 22, 2010.

Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer (8 de marzo de 1990 [citado el 4 de octubre 2012]) disponible en: <http://www.ilo.org/dyn/travail/docs/873/Ley%20No.7142.pdf>

Memoria Anual, Ministerio de Gobernación y Policía, Costa Rica, 1986.

Ministerio de Salud, *Análisis de situación: propósito, enfoques, asuntos críticos y áreas de intervención de la política de sexualidad*, 1 ed. San José: Ministerio de Salud, 2011.

Ministerio de Salud, *Marco conceptual y normativa de la política de sexualidad*, 1 ed. San José: Ministerio de Salud, 2011.

Proyecto de ley: Modificación del artículo 242 del Código De Familia, Ley N. ° 5476, de 21 de diciembre de 1973 Y sus reformas. Expediente no. 16.182, *Departamento de Servicios Parlamentarios*, Asamblea Legislativa, Costa Rica, 2006.

Solano Fallas, Ronny H. *Costa Rica marcha por la vida y la familia* (2009 [citado el 6 diciembre de 2012]) disponible en: <http://evangelizacionencr.blogspot.com/2009/11/costa-rica-marcha-por-la-vida-y-la.html>

Bibliografía

- Acuña Ortega, Víctor Hugo. "La invención de la diferencia costarricense, 1810-1870." *Revista de Historia*, no. 45 (2002).
- Aguilar Sandí, Evelyn Priscila. *Las uniones de hecho, su legislación y la violación de los derechos humanos de las lesbianas*. Tesis de graduación, Escuela de Filosofía y Letras Universidad Nacional, 2004.
- Alvarenga Venutolo, Patricia. *De vecinos a ciudadanos. Movimientos comunales y luchas cívicas en la historia contemporánea de Costa Rica*. Costa Rica: Editorial UCR, Editorial UNA, 2009.
- Alvarenga Venutolo, Patricia. "Identidades en disputa. La reinención del género y de la sexualidad en la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX." *Revista Istmo*, no. 18 [citado el 1 de junio de 2012]: disponible en <http://istmo.denison.edu/n18/proyectos/alvarenga.html>
- Alvarenga Venutolo, Patricia. "¿Sodomitas u homosexuales? El homoerotismo y el sistema penal costarricense en la primera mitad del siglo XX." *Revista Página Litera, Extraña Intimida*, no. 7 (2007).
- Álvarez Marín, Andrea y Valeria Morales Rivera. "Epidemias en los siglos XX y XXI: Representaciones y respuestas sociales ante la aparición del SIDA en Costa Rica (1980-2008)" *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, número especial (2008).
- Amich Elías, Cristina. "Cultura homosexual, sujeto homosexual y derechos humanos." *Foro Nueva Década*, no. 5(2007 [citado el 1 de junio de 2012]): disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/view/FORO0707120199A/13595>
- Arias Mora, Dennis. "Historiografía sin camisa de fuerza, o las prácticas de comentar: en torno al libro de Isabel Gamboa Barboza, En el hospital psiquiátrico. El sexo como (lo) cura." *Istmo, Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*, no. 21 (2010).
- Arias Mora, Dennis. *Utopías de quietud. Cuestión autoritaria y violencia, entre las sombras del nazismo y del dilema antifascista*. Costa Rica, 1933-1943. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2011.
- Baeza Fallas, Adriana y Carolina Gómez Mayorga. *Entre luces y sombras... experiencias y luchas cotidianas de un grupo de adultos mayores homosexuales*. Tesis de licenciatura, Escuela de Psicología, Universidad de Costa Rica, 2012.
- Bell, David y Jon Binie. *The Sexual Citizen Queer Politics and Beyond*. Massachusetts: Polity Press, 2000.

- Bersani, Leo. *Homos*. Massachusetts: Harvard University Press, 1995.
- Boswell, John. "Revolutions, Universals and Sexual Categories," en *Hidden From History: Reclaiming the Gay & Lesbian Past*, editado por Martin Duberman, Martha Vicinus, y George Chauncey. Canada: New American Library, 1989, 17-36.
- Brown, Stephen. "The Lesbian and Gay Movement in Argentina." *Latin American Perspectives* vol. 29, no. 2 (2002[citado el 30 de setiembre 2013]): disponible en http://aix1.uottawa.ca/~brown/pages/Stephen_Brown_LAP.pdf
- Carter, David. *Stonewall: the Riots that Sparked the Gay Revolution*. Nueva York: St. Martin's Press, 2010.
- Chauncey, George. *Gay New York: Gender, Urban Culture and the Making of the Gay Male World, 1890-1940*. Estados Unidos: Basic Books, 1994.
- Chauncey, George y Elizabeth A. Povinelli. "Thinking Sexuality Transnationally. An Introduction." *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, vol. 5, no.4 (1999).
- Chauncey, George. *Why Marriage. The History Shaping Today's Debate Over Gay Equality*. Cambridge: Basic Books, 2005.
- Chávez, José Ricardo. *Paisaje con tumbas pintadas en rosa*. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional, 2000.
- Conrad, Ryan. "Gay Marriage and Queer Love." En *Queering Anarchism: Addressing and Undressing Power and Desire*, editado por Derich Shannon, J. Rogue, C. B. Daring y Abbey Volcano (Estados Unidos: AK Press, 2013).
- Cortés Hernández, Iriabel y Betzabé Barboza Marchena. *La ausencia de regulación normativa de la pareja homosexual ¿razones jurídicas o simple idiosincrasia?* Tesis de licenciatura, Escuela de Derecho Universidad de Costa Rica, 2010.
- Díaz, David. *Construcción de un Estado moderno. Política, Estado e identidad nacional en Costa Rica 1821-1914*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 2012.
- Díaz González, José Andrés. "Prensa escrita costarricense ante el referéndum sobre uniones de personas del mismo sexo." *Rupturas*, vol.2, no. 2 (2012).
- Diez, Jordi. "La trayectoria política del movimiento Lésbico-Gay en México." *Estudios Sociológicos*, vol. 29, no. 86 (2011[citado el 30 de setiembre 2013] El Colegio de México): disponible en <http://www.jstor.org/stable/23043410>
- Duggan, Lisa. "Queering the State." *Social Text*, no. 39 (1994 [citado el 12 mayo 2014] Duke University Press): disponible en <http://www.jstor.org/stable/466351>

- Duggan, Lisa. "The new homonormativity: The Sexual Politics of Neoliberalism." En *Materializing Democracy: Toward a revitalized cultural politics*, editado por Russ Castronovo y Dana D. Nelson. Londres: Duke University Press, 2002.
- Duran Sandoval, Manuel. "Por una política sexual de las diferencias," *Revista Sociedad & Equidad*, no. 3 (2012 [citado el 1 junio 2012]): disponible en <http://www.sye.uchile.cl/index.php/RSE/article/viewPDFInterstitial/18098/19204>
- Edelman, Marc. *Campesinos contra la globalización*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005.
- Egan, Patrick J. y Kenneth Sherrill. "Marriage and the Shifting Priorities of a New Generation of Lesbians and Gays," *PS: Political Science and Politics*, vol. 38, no. 2 (2005 [citado el 31 mayo 2012] American Political Science Association): disponible en <http://www.jstor.org/stable/30044281>
- Enguix, Begonya. "Identities, Sexualities and Commemorations: Pride, Parades, Public Spaces and Sexual Dissidence." *Anthropological Notebooks* vol. 15, no. 2 (2009).
- Evan, David T. *Sexual Citizenship the Material Construction of Sexualities*. Nueva York: Routledge, 2004.
- Fee, Elizabeth y Nancy Krieger. "The Emerging Histories of AIDS: Three Successive Paradigms." *History and Philosophy of the Life Sciences*, vol. 15, no. 3 (1993).
- Fernández Fernández, Daniel. *Sexología y biopoder: un análisis discursivo de dos programas televisivos en torno a la deconstrucción de la sexualidad como un objeto de control biopolítico*. Tesis de licenciatura, Escuela de Psicología Universidad de Costa Rica, 2010.
- Figari, Carlos. "Las emociones de lo abyecto: repugnancia e indignación." En *Cuerpo(s) subjetividad(es) y conflicto(s) Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*, editado por Adrian Scribano y Carlos Figari. Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad, 2009.
- Figari, Carlos. "Matrimonio Igualitario: ciencia y acción política." En *Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26618. Antecedentes. Implicancias. Efectos*, editado por Néstor Solari y Carolina Von Opiela. Buenos Aires: Editorial La Ley, 2011.
- Fonseca, Karina y Carlos Sandoval. "Venciendo el temor: medios de comunicación masiva e (in)seguridad ciudadana." En *Informe nacional de desarrollo humano*. Programa de Naciones Unidas, 2006.
- Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2008.

- Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2008.
- Foote, Nicola. "Rethinking race, gender and citizenship: Black West Indian women in Costa Rica, 1920 – 1940." *Bulletin of Latin American Research*, no. 2, vol. 23 (2004 [citado el 1 de junio 2012]): disponible en www.iscsp.utl.pt/~lbatalha/downloads/artigo_Foote.pdf
- Foster, David William. "El estudio de los temas gay en América Latina desde 1980." *Revista Iberoamericana*, vol. LXXIV, no. 225 (Octubre-Diciembre, 2008 [citado el 1 junio de 2012]): disponible en <http://es.scribd.com/doc/70448810/David-William-Foster-El-estudio-de-los-temas-gay-en-America-Latina-desde-1980>
- Franco, Marina y Florencia Levín. "El pasado cercano en clave historiográfica" en *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, editado por Marina Franco y Florencia Levín. Buenos Aires, Paidós, 2007.
- Freeman, Jo y Kathy Bougher. "El Salvadoran Lesbian Group 'There are many fears.'" *Off Our Backs*, vol. 23, no. 1 (1993).
- Gamboa Barboza, Isabel. "Sociabilidad e identidad en el campo sexual en Costa Rica, 1980-2004." *Nómadas. Revista de Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, vol. 18, no. 2 (2008)
- Gamboa Barboza, Isabel. *En el hospital psiquiátrico. El sexo como (lo) cura*. Costa Rica: Grafos litografía, 2009.
- Garnier, Leonardo y Blanco, Laura Cristina. *Costa Rica un país subdesarrollado casi exitoso*. Costa Rica: Uruk Editores, 2010.
- Gimeno, Beatriz y Violeta Barrientos. "La institución matrimonial después del matrimonio homosexual." *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 13, no. 35 (Sep. 2009 [citado el 1 de junio de 2012]): disponible en <http://beatrizgimeno.es/2009/12/08/la-institucion-matrimonial-despues-del-matrimonio-homosexual-%C2%BFseguimos-hablando-de-lo-mismo/>
- Gómez Meza, Juan Olivier. *Luchas maricas y derechos humanos en América Latina*. Costa Rica: Editorial Amo el Sur, 2012.
- González Ortega, Alfonso. *Mujeres y hombres de la posguerra costarricense*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005.

- Halperin, David. "Sex before Sexuality: Pederasty, Politics, and Power in Classical Athens," en *Hidden From History: Reclaiming the Gay & Lesbian Past*, editado por Martin Duberman, Martha Vicinus, y George Chauncey. Canada: New American Library, 1989, 37- 53.
- Halperin, David. *San Foucault para una hagiografía gay*. Argentina: Cuadernos de Litoral, 2000.
- Halperin, David. *What do gay men want? An Essay of Sex, Risk and Subjectivity*. Estados Unidos: University of Michigan Press, 2009.
- Herrera Vargas, Mariela. "Ciudadanía política de las mujeres en Costa Rica." *Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe*, CLACSO (1999 [citado el 27 de julio 2012]: disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/1999/herrera.pdf>
- Hiller, Renata. "Lazos en torno a la Unión Civil. Notas sobre el discurso opositor." En *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*, editado por Mario Pecheny, Carlos Figari y Daniel Jones. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2008.
- Iosa, Tomás y Hugo H. Rabbia. "Definiciones divergentes de la estrategia de visibilidad en el movimiento LGBT cordobés." En *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, no. 39, vol. 15 (2011).
- Jaramillo Antillón, Juan. *Salud y seguridad social*. San José: Editorial UCR, 1993.
- Jordan-Young, Rebeca. *Brain Storm: The Flaws in the Science of Sex Differences*. Estados Unidos: Harvard university Press, 2011.
- Josephson, Jyl. "Citizenship, Same-Sex Marriage, and Feminist Critiques of Marriage," *Perspectives on Politics*, vol. 3, no. 2 (Junio, 2005 [citado el 31 mayo 2012] American Political Science Association): disponible en <http://www.jstor.org/stable/3688030>
- Lau, Holning. "Sexual Orientation: Testing the Universality of International Human Rights Law." *The University of Chicago Law Review*, vol. 71, no. 4 (Otoño, 2004 [citado el 31 mayo de 2012] The University of Chicago Law Review): disponible en <http://www.jstor.org/stable/1600536>
- Lind, Amy y Sofia Argüello. "Ciudadanías y sexualidades en América Latina." *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, vol. 13, no. 35 (Sep. 2009 [citado el 1 de junio de 2012]): disponible en <http://flacsoandes.org/dspace/handle/10469/905>
- Madrigal Ballestero, Francisco y Daria Suárez Rehaag. "Percepción de estudiantes universitarios sobre la homolesbofobia en Costa Rica." (2007 [citado el 31 mayo de 2012] CIPAC): disponible en www.cipacdh.org/pdf/diagnostico_costa_rica.pdf

- Madrigal Ballester, Francisco, Daria Suárez Rehaag y Federico Ugalde. "Diagnóstico sobre consumo de drogas y prácticas sexuales riesgosas en hombres que tienen sexo con hombres." (2004 [citado el 31 mayo de 2012] CIPAC): disponible en www.cipacdh.org/pdf/drogas.pdf
- Madrigal Ballester, Francisco. "Porcentaje de hombres gais en Costa Rica." ([citado el 4 diciembre de 2012] CIPAC): disponible en http://www.cipacdh.org/pdf/porcentaje_hombres_gais.pdf
- Mancero Villarreal, Cristina. *La construcción del movimiento gay y sus manifestaciones sociales, culturales y políticas en la Ciudad de Quito*. Tesis Programa de Antropología Social, FLACSO Sede Quito-Ecuador, 2007.
- Mann, Jonathan y Daniel Tarantola. "Responding to HIV/AIDS: A Historical Perspective." *Health and Human Rights*, vol. 2, no. 4, (1998).
- Malavassi, Ana Paulina. *Entre la marginalidad social y los orígenes de la Salud Pública. Leprosos, curanderos y facultativos en el Valle Central de Costa Rica (1784-1845)*. San José: Editorial UCR, 2003.
- Malavassi, Ana Paulina. "Análisis del discurso: teoría y metodología," en *Teoría y métodos de los estudios regionales y locales*, eds. Susan Chen Mok, Ana Paulina Malavassi y Ronny Viales. San José: SIEDIN, 2008.
- Markoff, John. *Waves of Democracy. Social Movements and Political Change*. Estados Unidos: Sage Publications, 1996.
- Markoff, John. "Where and When Was Democracy Invented?" *Comparative Studies in Society and History*, vol. 41, no. 4 (1999).
- Marks, Suzanne M. "Global Recognition of Human Rights for Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender People," *Health and Human Rights*, vol. 9, no. 1 (2006 [citado el 31 mayo de 2012] The President and Fellows of Harvard College): disponible en <http://www.jstor.org/stable/4065388>
- Marshall T. H. *Citizenship and Social Class*. Cambridge: Cambridge University Press, 1950.
- Mata, Leonardo. "¿Cuán grande es la epidemia del SIDA en los hombres homosexuales de Costa Rica?" *Revista costarricense de ciencias médicas*, vol. 9, no. 3 (1988).
- Mata, Leonardo. "El SIDA en Costa Rica, a finales de 1988." *Revista Costarricense de Ciencias Médicas*, vol. 9, no. 3, (1988).

- Mata, Leonardo, Ramírez, Giselle y Luis Rosero. "Tipología y conducta de riesgo de infección con el virus de la inmunodeficiencia adquirida (HIV), de hombres homosexuales en Costa Rica, 1985-1987." *Revista Ciencias Médicas*, vol. 9, no. 3 (1988).
- Máximo Prado, Marco Aurelio, Moutian, Ilana, Viana Machado, Frederico y Cardoso dos Santos, Leonel. "Los movimientos LGTB y la lucha por la democratización de las jerarquías sexuales en Brasil." *Revista Digital Universitaria UNAM*, vol. 11, no. 7 (Jul. 01, 2010 [citado el 1 de junio de 2012]): disponible en <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num7/art68/#up>
- Monsiváis, Carlos. "La emergencia de la diversidad: Las comunidades marginales y su lucha por la visibilización." *Debate Feminista*, vol. 29 (2004[citado el 1 de octubre 2013]) disponible en http://www.debatefeminista.com/articulos.php?id_articulo=933&id_volumen=13
- Molina, Iván y Steven Palmer. *Costa Rica del siglo XX al XXI Historia de una sociedad*. San José: EUNED, 2005.
- Molina, Iván. "La sexualidad en los estudios históricos costarricenses." *Senderos. Revista de Ciencias Religiosas y Pastorales*, no. 94 (septiembre-diciembre 2009).
- Molina, Iván. *Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante la segunda mitad del siglo XIX*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2010.
- Moreno, Aluminé. "La invisibilidad como injusticia: Estrategias del movimiento de la diversidad sexual." En *Todo sexo es político: Estudios sobre sexualidades en Argentina*, editado por Mario Pecheny, Carlos Figari y Daniel Jones. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2008.
- Murillo Chaverri, Carmen. "La identidad costarricense ante la diversidad cultural: ¿Un reto posible?" *Revista de Historia*, no. 40 (1999).
- Murillo Rodríguez, Luis Guillermo. *La tutela jurídica a las parejas formadas por personas del mismo sexo: uniones estables homoafectivas*. Tesis de licenciatura, Escuela de Derecho Universidad de Costa Rica, 2003.
- Obando, Ana Helena y Monserrat Sagot. "Meeting with repression: 2nd Encuentro Lésbico-Feminista de Latinoamérica y el Caribe." *Off Our Backs*, vol. 20, no. 8 (1990).
- Padgug, Robert. "Sexual Matters: On Conceptualizing Sexuality in History." En *Hidden From History: Reclaiming the Gay & Lesbian Past*, editado por Martin Duberman, Martha Vicinus, y George Chauncey. Canada: New American Library, 1989.
- Pecheny, Mario. "De la "no discriminación" al "reconocimiento social". Un análisis de la evolución de las demandas políticas de las minorías sexuales en América Latina." *XXIII Congreso Latin American Studies Association*, Washington (2001).

- Pérez Brignoli, Héctor. "Transición demográfica y envejecimiento en Costa Rica." *Gaceta Médica de Costa Rica*, no. 2 (2006 [citado el 2 de Octubre 2012]): disponible en <http://www.cendeiiss.sa.cr/seguridadesocial/sitio/HectorPerez.pdf>
- Phelan, Shane. *Sexual Strangers Gays, Lesbians, and Dilemmas of Citizenship*. Philadelphia: Temple University Press, 2001.
- Platón, *Banquete: Sobre la belleza y el amor*, traducido por Juan David García Bacca. España: Editorial Mediterráneo, 1972.
- Programa Estado de la Nación, 2008. *Decimocuarto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Programa Estado de la Nación
- Programa Estado de la Nación, 2009. *Decimoquinto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Programa Estado de la Nación.
- Programa Estado de la Nación, 2010. *Decimosexto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Programa Estado de la Nación.
- Prokhovnik, R. *Rational Woman: A Feminist Critique of Dichotomy*. Londres: Routledge, 1999.
- Quesada Cordero, Carolina. "Familia y heteronormatividad: Acontecimientos históricos y la doctrina sexual de la Iglesia Católica en Costa Rica." *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 38 (2012).
- Ramírez Arce Silvia y Marcia Vargas Zúñiga. *Organización de la comunidad gay/lésbica costarricense por la defensa de sus derechos: configuración, desarrollo y alcances*. Tesis de licenciatura, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, 2007.
- Raventós Vorst, Ciska, Marco Fournier, Olman Ramírez, Ana Lucía Gutiérrez y Raúl García *Abstencionismo en Costa Rica: ¿Quiénes son y por qué no votan?* San José: Instituto de Investigaciones Sociales, 2005.
- Richardson, Diane. "Locating Sexualities: From Here to Normality." *Sexualities* (Nov. 7, 2004 [citado el 1 de junio de 2012] Sage Publications): disponible en <http://sexualities.sagepub.com/cgi/content/abstract/7/4/391>
- Rivas Robles, Francisco y Koen Voorend. "Los dueños de la palabra en Costa Rica en un contexto de reforma neoliberal." *Revista Rupturas*, vol. 1, no. 2 (Enero – Junio 2012 [citado el 5 noviembre 2012]): disponible en <http://investiga.uned.ac.cr/rupturas/images/articulos/vol1/num2/palrefneolib.pdf>
- Robinson, Shirleene y Emily Wilson. "Working Together? Medical Professionals, Gay Community Organizations and the Response to HIV/AIDS in Australia, 1983-1985." *Social History of Medicine*, vol. 25, no. 3 (2012).

- Robles Santa, María Aránzazu. “¿Ciudadanas? Mujeres indígenas en Costa Rica: Problemática histórica e historiográfica sobre su acceso a la ciudadanía.” *Revisa Diálogos*, no. 2, vol. 13 (2012 [citado el 29 de agosto 2012]: disponible en <http://www.historia.fcs.ucr.ac.cr/index.php/numero-vigente.html>
- Rodríguez Sáenz, Eugenia. *Las familias costarricenses durante los siglos XVIII, XIX y XX*. San José: Editorial UCR, 2003.
- Rodríguez Sáenz, Eugenia. *Dotar de voto político a la mujer. ¿Por qué no se aprobó el sufragio femenino en Costa Rica hasta 1949?* San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 2003.
- Rodríguez Sáenz, Eugenia. *Divorcio y violencia de pareja en Costa Rica (1800-1950)* Heredia: EUNA, 2006.
- Rosario Vernon. *Homosexuality and Science: A guide to the debates*. Estados Unidos: ABC CLIO, 2002.
- Rosero, Luis. “Situación demográfica general de Costa Rica” en *Evolución demográfica de Costa Rica y su impacto en los sistemas de salud y pensión*. Editado por Reinaldo Herrera y Grettel López. San José: Academia de Centroamérica, 2004.
- Rothschild, Cynthia. “Not Your Average Sex Story: Critical Issues in Recent Human Rights Reporting Related to Sexuality.” *Health and Human Rights*, vol. 7, no. 2 (2004 [citado el 31 mayo de 2012] The President and Fellows of Harvard College): disponible en <http://www.jstor.org/stable/4065352>
- Rovira, Jorge. “¿Se debilita el bipartidismo?” En *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*, editado por Jorge Rovira. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001.
- Rubin, Gayle. “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad.” *Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales* (1989 [citado el 1 de junio de 2012] Cholonautas): disponible en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulos/biblioteca2.php?IdDocumento=0074>
- Saiz, Ignacio. “Bracketing Sexuality: Human Rights and Sexual Orientation: A Decade of Development and Denial at the UN.” *Health and Human Rights*, vol. 7, no. 2 (2004 [citado el 31 mayo de 2012] The President and Fellows of Harvard College): disponible en <http://www.jstor.org/stable/4065348>
- San Martín Córdova, Iván. “Visibilidad de la comunidad gay y lesbica en el espacio público de la Ciudad de México: La Zona Rosa.” *Revista Digital Universitaria*, vol. 11, no. 9 (2010 [citado el 1 de octubre 2013] UNAM) disponible en www.revista.unam.mx/vol.11/num9/art85/art85.pdf

- Salgado Andrade, Eva. "La realidad por escrito. Reflexiones en torno al análisis del discurso periodístico." *Comunicación y Sociedad* (Jul. 01, 2001 [citado el 1 de junio de 2012]): disponible en http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/comsoc/pdf/40_2001/133-168.pdf
- Sánchez Lovell, Adriana. *Relaciones de poder, exclusión y control social de la locura y de las psicopatologías. Análisis crítico del discurso de dos medios de prensa escrita costarricense durante el periodo 2002-2006*. Tesis de licenciatura, Escuela de Psicología Universidad de Costa Rica, 2008.
- Sandoval, Carlos. *Fuera de juego. Fútbol, identidades nacionales y masculinidades en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2013.
- Sandoval Solano, Luis Sandro. *Dolor revestido de clandestinidad. Experiencia de duelo en varones gays ante la pérdida por fallecimiento de su pareja afectiva, Un estudio casuístico*. Tesis de licenciatura, Escuela de Psicología, Universidad de Costa Rica, 2009.
- Schifter Sikora, Jacobo. *La formación de una contracultura: homosexualismo y sida en Costa Rica*. Costa Rica: Ediciones Guayacán, 1989.
- Schifter Sikora, Jacobo y Johnny Madrigal Pana. *Las gavetas sexuales del costarricense y el riesgo de infección con el VIH*. Costa Rica: Imediex, 1996.
- Schifter, Jacobo. *Caperucita y el lobo feroz. Sexo público latino*. San José: ILPES, 1999.
- Sears, Alan. "Queer Anti-Capitalism. What's Left of Lesbian and Gay Liberation." *Science & Society* vol. 69, no. 1 (2005[citado el 1 de octubre 2013]Guilford Press) disponible en <http://www.jstor.org/stable/40404230>
- Silva Santisteban, Rocío. *El factor asco. Basurización simbólica y discursos autoritarios en el Perú contemporáneo*. Lima: Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú, 2009.
- Soto López, Graciela. *El reconocimiento de la unión de hecho de parejas del mismo sexo*. Tesis de licenciatura, Escuela de Derecho Universidad de Costa Rica, 2008.
- Segura, Gary M. "A Symposium on the Politics of Same-Sex Marriage: An Introduction and Commentary." *PS: Political Science and Politics*, vol. 38, no. 2 (Abril, 2005 [citado el 31 mayo de 2012] American Political Science Association): disponible en <http://www.jstor.org/stable/30044274>
- Seidman, Steven. "From Outsider to Citizen" en *Regulating Sex The-Politics of Intimacy and Identity*, ed. Elizabeth Bernstein y Laurie Schaffner. Nueva York: Routledge, 2005.

- Solan, Birgitte. "A Queer Nation? The Passage of the Gay and Lesbian Partnership Legislation in Denmark, 1989." *Social Politics*, vol. 20, no. 4, (2013).
- Sullivan-Blum, Constance R. "'The Natural Order of Creation': Naturalizing Discourses in the Christian Same-Sex Marriage Debate." *Anthropologica*, Vol. 48, No. 2 (2006 [citado el 31 mayo de 2012] Canadian Anthropology Society): disponible en <http://www.jstor.org/stable/25605311>
- Thayer, Millie. "Identity, revolution and democracy: Lesbian movements in Central America." *Social Problems*, vol. 4, no. 3 (1997).
- Trejos Camacho, Mario A. *Experiencias del activismo gay costarricense: la organización política como estrategia contra la discriminación*. Tesis de licenciatura, Escuela de Psicología Universidad de Costa Rica, 2008.
- Ulibarri Bilbao, Eduardo. "El futuro de los diarios: diagnósticos y estrategias." *III Jornadas de Investigación* (Mayo, 2006 [citado el 1 de junio de 2012]): disponible en <http://viejo.eccc.ucr.ac.cr/pdf/EduardoUlibarriBilbao.pdf>
- Van Dijk, Teun A. *Discurso y poder*. Traducido por Alcira Bixio. Barcelona: Editorial Gedisa, 2009.
- Van Dijk, Teun A. *Ideología y discurso: una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Editorial Ariel, 2003.
- Van Dijk, Teun A. "Opiniones e ideología en la prensa." *Voces y Culturas* (1996 [citado el 1 junio de 2012] Discursos, trad. Eduardo Giordano): disponible en <http://www.discursos.org/oldarticles/Opiniones%20e%20ideolog%EDas%20en%20la%20prensa.pdf>
- VanderStouwe, Chris. "The Linguistic Negotiation of Heterosexuality in the Same Sex Marriage Movement." *37th Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society* (Feb. 2011 [citado el 18 octubre 2012]): disponible en http://www.academia.edu/1080411/The_Linguistic_Negotiation_of_Heterosexuality_in_the_Same-Sex_Marriage_Movement
- Vargas Ruiz, Rodrigo. *Pétalos y espinas: hombres gays, relaciones de pareja y violencia*. Tesis de maestría, Escuela de Antropología Universidad de Costa Rica, 2001.
- Vargas, Karen, Adriana Quirós, Luis Diego Segura y Daniel Matul. "Diagnostico sobre los crímenes de odio motivados por la orientación sexual e identidad de género en Costa Rica." (2010 [citado el 31 mayo de 2012] CIPAC): disponible en http://www.cipacdh.org/cipac_lista_articulos.php?cat=1
- Vázquez García, Francisco. "Historia de la sexualidad en España: Problemas metodológicos y estado de la cuestión." *Hispania*, no. 194 (1996).

- Vendrell Ferré, Joan. "El debate esencialismo-constructivismo en la cuestión sexual." En *Sexualidades Diversas: Aproximaciones para su análisis*, editado por Gloria Careaga y Salvador Cruz. México: PUEG, 2004.
- Vendrell Ferré, Joan. "La construcción del sujeto heterosexual: Una aproximación antropológica." En *La construcción de las sexualidades. Memorias de la IV Semana Cultural de la Diversidad Sexual*, editado por Edith Peña Sánchez, Lilia Hernández Albarrán y Francisco Ortiz Pedraza. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009.
- Vendrell Ferré, Joan. "El impacto de la medicalización del sexo en relación con la construcción de la identidad de género y sexual." En *Diversidad sexual: justicia, educación y salud. Memorias de la VI Semana Cultural de la Diversidad Sexual*, editado por Edith Peña Sánchez y Lilia Hernández Albarrán. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010.
- Warner, Michael. *The Trouble with Normal: Sex, Politics and the Ethics of Queer Life*. Massachusetts: Harvard University Press, 1999.
- Weeks, Jeffrey. "Invented Moralities." *History Workshop Journal*, no. 32 (1991 [citado el 31 mayo 2012] Oxford University Press): disponible en <http://jstor.org/stable/4289108>
- Weeks, Jeffrey. "The Sexual Citizen." *Theory Culture Society* (1998 [citado el 1 junio de 2012] Sage Publications): disponible en <http://tcs.sagepub.com/content/15/3/3>
- Weeks, Jeffrey. *Sexuality and its Discontents: Meanings Myths & Modern Sexualities*. Nueva York: Routledge, 2002.
- Weeks, Jeffrey. *Sexuality*. Londres: Routledge, 2003.
- Weeks, Jeffrey. "Making the Human Gesture: History, Sexuality and Social Justice." *History Workshop Journal*, no. 70 (2010).
- Weiss, Margot. "Gay Shame and BDSM Pride: Neoliberalism, privacy, and sexual politics." *Radical History Review*, no. 100 (2008 [citado el 3 diciembre de 2012]): disponible en <http://rhr.dukejournals.org/content/2008/100/87.full.pdf+html>
- Wilson, Bruce M., Juan Carlos Rodríguez Cordero y Roger Handberg. "The Best Laid Schemes ... Gang Aft A-Gley: Judicial Reform in Latin America: Evidence from Costa Rica." *Journal of Latin American Studies*, Vol. 36, No. 3. (2004 [citado el 13 junio 2013] Cambridge University Press): disponible en <http://www.jstor.org/stable/3875990>
- Wilson, Bruce M. "Claiming individual rights through a constitutional court: The example of gays in Costa Rica." *I•CON*, vol. 5, no 2, (2007)

Anexos

Anexo 1:

Costa Rica: Perfil de autores de La Extra en relación a su nombre, sexo, profesión, edad y lugar de residencia.

Nombre	Sexo	Profesión	Lugar
Mirta González Suárez	F	Psicóloga	San José
Jeudy Blanco Vega	M	Ingeniero computación	Cartago
Marco Antonio Castillo Rojas	M	Asesor Jurídico	Cartago
Gilberto Quesada Mora	M	Pastor Iglesia Luterana	San José
Eric Briones Briones	M	Profesor universitario – derecho UCR	San José
Francisco Madrigal Ballesteros	M	Director CIPAC	Cartago
Luis Paulino Vargas Solís	M	Catedrático, investigador de economía, relaciones internacionales UNED	Alajuela
Jaime Ordoñez	M	Abogado, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas UCR	San José
Luis Carlos Ramírez Zamora	M	Presidente de la Asociación Demográfica Costarricense	San José
Luis Gerardo Fallas Acosta	M	Defensor adjunto de los habitantes	San José
Miguel Aguilar Ruiz	M	Abogado, activista en derechos humanos	Heredia
Ofelia Taitelbaum Yoselewich	F	Defensora de los habitantes	San José

Fuente: José Jiménez “Base de datos sobre registros del referendo de uniones civiles de personas del mismo sexo, publicados en La Extra 2008-2010” (Alajuela, inédito, 2012) – Tribunal Supremo de Elecciones
http://www.tse.go.cr/consulta_persona/consulta_nombres.aspx

Anexo 2:

Costa Rica: Perfil de autores de La Nación en relación a su nombre, sexo, profesión, edad y lugar de residencia.

Nombre	Sexo	Profesión	Lugar
Hermes Navarro del Valle	M	Abogado	Cartago
Rosario Fernández	F	Abogada	-
Maribel Carvajal Barboza	F	-	San José
Cristian Solera	M	Publicista	San José
Eduardo Ulibarri	M	Periodista, embajador en la ONU	Nueva York
Laurencia Sáenz	F	Filósofa y periodista	San José
Carlos Luis Baradín Mora	M	-	San José
Edgar Monge Nicolaas	M	Conservacionista	San José
Francisco Rodríguez Carranza	M	-	-
Armando González R.	M	-	San José
Deivi Cascante Sequeira	M	Cirujano dentista	Alajuela
Mario Rojas	M	Psicólogo	-
Enrique Gomáriz	M	Politólogo	-
Philippe Bloton Grall	M	-	Puntarenas
Luis Carlos Ramírez Zamora	M	Presidente Asociación Demográfica Costarricense	San José
Catalina Murillo	F	Escritora	España
Gabriela Arguedas Ramírez	F	Profesora universitaria UCR, Farmacéutica, Máster en bioética	-

Jorge Riani	M	Periodista	-
Alejandro Delgado Faith	M	Abogado	San José
Erick Quesada	M	Psicólogo	-
Kevin Casas Z.	M	Ex-ministro de planificación	San José
Jorge Vargas Cullell	M	Politólogo	San José
Yashin Castrillo Hernández	M	Abogado, activista en pro de la diversidad sexual	-
Rodolfo Cerdas	M	Politólogo	-

Fuente: José Jiménez “Base de datos sobre registros del referendo de uniones civiles de personas del mismo sexo, publicados en La Nación 2008-2010” (Alajuela, inédito, 2012) - Tribunal Supremo de Elecciones
http://www.tse.go.cr/consulta_persona/consulta_nombres.aspx

Anexo 3:

Costa Rica: Perfil de autores de La Extra en relación a su nombre, sexo, profesión, edad y lugar de residencia.

Nombre	Sexo	Profesión	Lugar
Mario Núñez Arias	M	Diputado Movimiento Libertario	Puntarenas
Oscar López	M	Diputado PASE	San José
Alexandra Loría Beeche	F	Abogada, Observatorio Ciudadano	San José
Esteban Arata Herrero	M	Foro Arquidiocesano de Acción Católica	San José
Fernando Zamora Castellanos	M	Doctor en derecho constitucional	Heredia
Victor J. Hernández G.	M	Profesor del Instituto Tecnológico de Costa Rica	Cartago
Juan Antonio Céspedes Guzmán	M	Escritor	San José
Hugo Barrantes Ureña	M	Arzobispo de San José y Presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica	San José

Fuente: José Jiménez “Base de datos sobre registros del referendo de uniones civiles de personas del mismo sexo, publicados en La Extra 2008-2010” (Alajuela, inédito, 2012) – Tribunal Supremo de Elecciones
http://www.tse.go.cr/consulta_persona/consulta_nombres.aspx

Anexo 4:

Costa Rica: Perfil de autores de La Nación en relación a su nombre, sexo, profesión, edad y lugar de residencia.

Nombre	Sexo	Profesión	Lugar
Mauricio Román	M	Ingeniero civil	-
Fabio Blanco	M	Educador pensionado	-
Alvaro Orozco Carballo	M	-	Alajuela
Alexandra Loría Beeche	F	Abogada, Observatorio Ciudadano	San José
Claudio Arturo Arce	M	Economista	-
Hugo Barrantes Ureña	M	Arzobispo de San José y Presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica	San José
Miguel Valle	M	Abogado	-

Fuente: José Jiménez “Base de datos sobre registros del referendo de uniones civiles de personas del mismo sexo, publicados en La Nación 2008-2010” (Alajuela, inédito, 2012) - Tribunal Supremo de Elecciones
http://www.tse.go.cr/consulta_persona/consulta_nombres.aspx

Anexo 5:
Costa Rica: Recursos de amparo sobre referéndum y proyectos de ley para la unión civil de personas del mismo sexo, 2008-2010.

Fecha	Persona	Tipo	Argumento	Resultado
Agosto 28, 2008	Abelardo Araya	Electoral	Si se da la consulta popular, se estarían violentando los derechos humanos de una minoría	Rechazado el 20 de setiembre, 2008
Marzo 25, 2009	Yashin Castrillo	Constitucional	En contra del artículo 242 del Código de Familia, se pide eliminar la frase “entre un hombre y una mujer” y cambiarlo por “entre personas”	Rechazado el 29 de mayo, 2009.
Mayo 30, 2009	Hermes Navarro del Valle	Constitucional	En contra del artículo 242 del Código de Familia, el cual restringe la libertad, en el entendido de que los actos privados que no dañen a terceros ni afecten la moral son permitidos, en este sentido el matrimonio entre personas del mismo sexo no daña a otras personas ni atenta contra la moral al ser una acción privada en la cual se considera que el Estado no debe intervenir.	Rechazado el 27 de noviembre, 2009.
Junio 24, 2010	Ofelia Taitelbaum	Constitucional	Ningún tema de derechos humanos debe ser llevado a referéndum porque se estaría atentando contra derechos fundamentales de grupos y sectores vulnerables.	Rechazado el 30 de junio, 2010.
Julio 2, 2010	Esteban Quirós Salazar	Constitucional	El referéndum es discriminatorio con base en los artículos 105 y 48 de la Constitución Política, según la jurisprudencia, el voto 3043 de la Sala Constitucional establece que es imposible llevar un tema de derechos humanos a referéndum.	Aprobado el 10 de agosto, 2010.

Fuente: Gerardo Ruiz Ramón, *Homosexuales objetan referéndum*, La Extra (Agosto 29, 2008).

Gerardo Sáenz Valverde, *Sala IV admite acción gay*, La Extra (Marzo 25, 2009)

Marcela Villalobos Ramírez, *Nuevo intento a favor del matrimonio gay*, La Extra (Mayo 30, 2009)

Betania Artavia, *Defensoría presenta amparo para frenar referéndum*, La Extra (Junio 25, 2010)

Gerardo Ruiz Ramón, *Sala frena convocatoria a referéndum sobre unión gay*, La Extra (Julio 2, 2010)

Anexo 6:
Distribución en el tiempo de actividades de visibilización LGBT en Costa Rica, 2003-2010.

Año	Festival	Marcha	Manifestación	Debate/Conferencia	Total	Porcentaje
2003	1				1	5%
2004	1				1	5%
2005	1				1	5%
2006	1			2	3	17%
2007	1				1	5%
2008	1			1	2	11%
2009	2	1	1		4	23%
2010	1	1	2	1	5	29%

Fuente: Jiménez, José “Base de datos sobre actividades de visibilización LGBT en Costa Rica, 2003-2010.” (Alajuela, inédito, 2013)

Anexo 7

Quejas y consultas presentadas a las Defensoría de los Habitantes en torno a temáticas de diversidad sexual, Costa Rica, 1994-2008.

Año del Informe	Queja/Consulta	Presentado por	Resultados
1994	Abusos contra travestis	Grupo de travestis	Diálogo entre los afectados, la Defensoría, la policía y los vecinos
1995	Abusos contra travestis	Grupo de travestis	Continúa las acciones del Informe anterior
1995	Discriminación contra una Asociación que busca inscribirse en el Registro Público	Grupo Abraxas	Registro Público procede a legitimar la inscripción de la Asociación
1998	Queja por el despido de que fue sujeto un profesor de secundaria, presuntamente por el hecho de ser homosexual	Triángulo Rosa	La investigación del asunto tuvo que ser suspendida debido a que la Asociación presentó, a la vez, un recurso de amparo ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia
1998	Discriminación contra un comercio hotelero ya que no le permiten organizar un festival turístico para personas gays.	Propietario de un hotel en Quepos	Diálogo entre los afectados, los vecinos y el gobierno local con el fin de respetar los derechos fundamentales, el bienestar general y el orden público para todos los habitantes
1998	Queja contra el Presidente de la República por haber instado a las autoridades públicas a no conceder permisos para que las personas homosexuales pudieran realizar actividades públicas	Movimiento 5 de Abril	La Defensoría emitió un informe, en el cual se da la razón a los que interponen la queja.
1999	Travestis buscan denunciar las persecuciones desatadas en su contra y han reclamado sus derechos y libertades constitucionales	Grupo de travestis	El 28 de febrero del 2000, se realizó un taller participativo con el objetivo de identificar los principales problemas y soluciones que afronta la población travesti en el Área Metropolitana de San José
1999	Intolerancia homo-lesbofóbica	Movimiento 5 de Abril	Se reunió a varias instituciones relacionadas con la defensa y promoción de los derechos de estos grupos poblacionales, ocasión en la cual se discutió acerca de las acciones que podrían emprenderse para atender la situación denunciada.
2001	Consulta debido a la propaganda que utiliza una secta religiosa, en contra de las personas gays y lésbicas, a las que acusa de pecaminosas, violentas, perversas y criminales	CIPAC	El asunto fue trasladado a la Oficina de Control de Propaganda, la cual expresó su limitación legal en cuanto sus competencias se refieren a las actividades de comercialización.
2001	Consulta debido a que la Caja Costarricense de Seguro Social distribuye preservativos en cuya envoltura se indica que son para	CIPAC	El asunto fue trasladado a la entidad cuestionada para que se pronuncie al respecto

	penetraciones vaginales y que no protegen contra el virus del SIDA, se alega que tales dispositivos son muy riesgosos, pues no están diseñados para la población homosexual.		
2001	Continúan las mismas gestiones en torno a los conflictos travestis-vecinos-policía, dos quejas de personas travestis que alegaron haber sido detenidas arbitrariamente	Grupo de travestis	A pesar de que es una problemática que sigue vigente, la Defensoría afirma que la disminución de quejas coincide con una notable disminución del número de personas travestis dedicadas a trabajos sexuales
2002	Consulta debido a que en las políticas de educación de la sexualidad humana del Ministerio de Educación Pública prima un enfoque que invisibiliza a las familias alternativas, además de que se enfatiza una visión heterocéntrica de la sexualidad, influenciada por la Iglesia católica	CIPAC	La Defensoría se encuentra analizando el enfoque de tales políticas para determinar la existencia de eventuales elementos discriminatorios.
2004	Queja de un estudiante de secundaria que alegó que había sido amonestado en dos ocasiones porque asistió al centro educativo maquillado, usando las uñas largas y portando accesorios comúnmente usados por las mujeres	Estudiante de secundaria	No se extrajo que el denunciante hubiere estado sujeto a una persecución homofóbica porque se le aplicara el régimen disciplinario del centro educativo.
2004	Quejas presentadas por personas travestis que laboran en la capital y en las ciudades de Heredia, Alajuela y Cartago, en contra de la Policía	Grupo de travestis	Se propone la creación de una normativa específica para la oferta de servicios sexuales en la vía pública.
2005	Queja planteada por catorce adolescentes varones homosexuales que se encuentran en explotación sexual comercial, consideran que son discriminados y perseguidos por su orientación sexual, en la medida que no existen políticas públicas para esta población	Catorce adolescentes homosexuales en explotación sexual comercial	Se ha constatado que el tema de la diversidad sexual y la explotación sexual adolescente masculina no se ha incorporado en los planes y programas del Patronato Nacional de la Infancia ni del Gobierno de la República, Para la Defensoría de los Habitantes el PANI ha sido omiso en la atención de la población masculina adolescente en explotación sexual o que son discriminados por su identidad psicosexual. En criterio de la Defensoría es necesario que el país defina políticas públicas que contribuyan a erradicar los fenómenos discriminatorios

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes de la Defensoría de los Habitantes (1994-2008).